



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

Contrato cerrado para la "Adquisición de bienes del Programa de Fortalecimiento de Segundo Nivel en los Servicios de Traumatología, Ortopedia y Neurología del OOAD Regional Michoacán, para las unidades médicas del régimen ordinario, en el ejercicio 2023; que celebran, por una parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social, representado en este acto por el **Dr. José Miguel Ángel Van-Dick Puga, en su carácter de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán** y Apoderado Legal, en adelante "EL INSTITUTO" y, por la otra la empresa denominada "QUIRORT, S.A. DE C.V.", a quien en lo sucesivo se le denominará "EL PROVEEDOR" representada por el **C. David López Galicia, en su carácter de Representante Legal, de conformidad con las siguientes declaraciones y cláusulas:**

ANTECEDENTES

I. La presente contratación es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio número **LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023** realizado al amparo de lo establecido en los artículos 1°, 4° y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, artículos 24, 25, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 37 Bis, 38, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 54 Bis, 60 y demás correlativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como los artículos 28, 29, 30, 31, 34, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 58, 59, 81, 84, 85, 86, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 104 y los correlativos de su reglamento, en términos del Acta de Fallo de fecha 26 de Octubre de 2023, a través de la cual se le asignó número de contrato interno **DAOA-17230081**, suscrita por los C.C. **L.I. Sergio Rafael Ábrego García**, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento; **Lic. Pedro Rodolfo Aragón Avedoy**, Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios; **Lic. Martín Yhamel González Andrade**, Encargado de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, todos ellos representando el área contratante; **Dra. Patricia Ortega León**, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas (área requirente) y el **Ing. Biom. Christopher Yair Toledo Morán**, Coordinador de Ingeniería Biomédica (área técnica), misma que se agrega en el **Anexo Tres (3)** del presente contrato y disponible en el portal de compras gubernamentales denominado **CompraNet**.

DECLARACIONES

I. "EL INSTITUTO" declara, a través de su Apodera Legal que:

I.1 Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5, de la Ley del Seguro Social.

I.2 Está facultado para celebrar los actos necesarios para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV de la Ley del Seguro Social.

I.3 El **Dr. José Miguel Ángel Van-Dick Puga**, en su carácter de Titular del **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán**, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en los artículos 263, 264 fracciones IX y XVII y 286 h, de la Ley del Seguro Social; 5, 57 y 58 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como artículos 31 fracción III, 144 fracciones I y XXIII, 155 fracción XVI, en relación con el artículo 2, fracción IV, inciso a), del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social acreditando su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 82,337 libro 1,736 de fecha 28 de junio del 2023, otorgada ante la fe del Licenciado Ignacio Soto Sobreya y Silva, Titular de la Notaría Pública número 13, de la Ciudad de México, inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-10072023-181256, de fecha 20 de julio del 2023, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25, Fracción IV, de la Ley Federal de las Entidades



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTAS Y CONCILIO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en el marco de la Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: **MICH/JS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023**. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se establecieron las responsabilidades de los contratantes en los aspectos contractuales, en las circunstancias que determinaran precedentes las áreas requirentes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

Paraestatales y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.

I.4 De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, suscribe el presente instrumento el **Ing. Biom. Christopher Yair Toledo Morán, Titular de la Coordinación de Ingeniería Biomédica**, facultado para administrar el cumplimiento de las obligaciones que derivan del objeto del presente contrato **Anexo Cuatro (4)**, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante legal de **"EL PROVEEDOR"** para los efectos del presente contrato, encargados del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico.

I.5 Cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del **Oficio de Liberación de Inversión** número 099001/6B3000/BM123/773/2486, de fecha **01 de Agosto de 2023**, autorizado por el C. Giovanni D. Bojórquez Covarrubias, Titular de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, adscrito a la Dirección de Finanzas, documento que se agrega al presente contrato en el **Anexo Uno (1)**.

I.6 Para efectos fiscales, las Autoridades Hacendarias le han asignado el Registro Federal de Contribuyentes número IMS421231145.

I.7 Tiene establecido su domicilio en Avenida Francisco I. Madero Poniente número 1200, Colonia Centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. "EL PROVEEDOR" declara que:

II.1 La empresa denominada **"QUIRORT, S.A. DE C.V."** se ostenta como persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número **92,233 Volumen 851** de fecha **14 de julio de 2022**, otorgada ante la fe de la **Licenciada Sandra Giovanna Rivero Pastor, Titular de la Notaría Pública número 1**, de la Ciudad de Puebla, Puebla e inscrita en el Registro Público de Comercio de Huejotzingo, Puebla bajo el folio mercantil número **N-2022050673** de fecha **19 de mayo de 2023**.

II.2 Se encuentra representada para la celebración de este Contrato por el **C. David López Galicia**, quien cuenta con facultades para la suscripción del presente instrumento, según acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número **92,327 Volumen 851** de fecha **03 de agosto de 2022**, otorgada ante la fe de la **Licenciada Sandra Giovanna Rivero Pastor, Titular de la Notaría Pública número 1**, de la Ciudad de Puebla, Puebla y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3 Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae en el presente contrato.

II.4 Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el presente contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
OFICINA DE CONTRATACIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1 párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JRS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 506 / INV-011-2023
La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de contratación, ni sobre la viabilidad o cumplimiento de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

II.5 Bajo protesta de decir verdad, declara que conoce y se obliga a cumplir con el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo en materia de erradicación del Trabajo Infantil, del artículo 123 Constitucional, apartado A) en todas sus fracciones y de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 22, manifestando que ni en sus registros, ni en su nómina tiene empleados menores de quince años y que en caso de llegar a tener a menores de dieciocho años que se encuentren dentro de los supuestos de edad permitida para laborar le serán respetados todos los derechos que se establecen en el marco normativo transcrito.

II.6 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **QUI220714B21**

II.7 Cuenta con el documento vigente expedido por el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, así como a lo dispuesto por las Reglas 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada el 27 de diciembre de 2021 en el Diario Oficial de la Federación, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.8 Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por **"EL INSTITUTO"** se verificaron para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico.

II.9 Cuenta con la opinión vigente y en sentido positivo, emitida por el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social, conforme a lo dispuesto en el **Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR**, publicado en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) el **04 de Mayo del 2023**, de la cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicita se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de **"EL INSTITUTO"**.

II.10 Cuenta con el documento correspondiente vigente, expedido por el **INFONAVIT** en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"** para efectos de la suscripción del presente contrato.

II.11 Señala como su domicilio para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el ubicado en **Calle Retorno 1 Esteban de Antuñano No. 2, Colonia Huejotzingo, Código Postal 74160, Municipio Huejotzingo, Puebla**. Teléfono **222 2968800** y correos electrónicos licitaquirort@quirort.com.mx. Obligándose a recibir toda clase de documentos y/o notificaciones, incluso las de carácter personal mediante el correo manifestado, de conformidad con el artículo 35 Fracción II de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; debiendo manifestar por escrito a **"EL INSTITUTO"** cualquier cambio de domicilio.

II.12 Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL**



GOBIERNO DE
MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
TEJUPAN, MICHOACAN
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.31, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHO/JSJ/DC/ SUMINISTRO /2023/ 506 / INV-011-2023
La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la Contratación, la validez de la licitación y/o aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

INSTITUTO" y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

III. De "LAS PARTES":

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades y capacidades necesarias, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna.

Hechos los antecedentes y declaraciones anteriores, "LAS PARTES" convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a "EL INSTITUTO" los "Bienes para el Programa de Fortalecimiento de Segundo Nivel en los Servicios de Traumatología, Ortopedia y Neurología del OOAD Regional Michoacán, para las unidades médicas del régimen ordinario", a prestar dentro del ejercicio 2023, al amparo del procedimiento de contratación señalado en el apartado de Antecedentes de este instrumento jurídico.

Los Anexos que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

- Anexo Uno (1) "Oficio de Liberación de Inversión"
- Anexo Dos (2) "Descripción Amplia y Detallada de los Bienes; Anexo Técnico, Términos y Condiciones"
- Anexo Tres (3) "Acta de Fallo, Asignación y Junta de Aclaraciones"
- Anexo Cuatro (4) "Documento de Designación de Administrador del Contrato"
- Anexo Cinco (5) "Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"

SEGUNDA. DE LOS MONTOS Y PRECIOS.

El monto del presente contrato es por la cantidad de \$17,512,432.00 (Diecisiete Millones Quinientos Doce Mil Cuatrocientos Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N.) en moneda nacional más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), el precio unitario del presente contrato es por la cantidad señalada en la propuesta económica de "EL PROVEEDOR", que se agrega en el Anexo Tres (3), del mismo.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional (pesos mexicanos) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo "EL PROVEEDOR" todos los conceptos y costos involucrados en la "Adquisición de bienes del Programa de Fortalecimiento de Segundo Nivel en los Servicios de Traumatología, Ortopedia y Neurología del OOAD Regional Michoacán, para las unidades médicas del régimen ordinario", a prestar dentro del ejercicio 2023, por lo que "EL PROVEEDOR" no podrá agregar ningún costo extra y el precio será inalterable durante la vigencia del presente contrato.

SGR

OFICINA DE CONTRATOS

Página | 4

"Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"



GOBIERNO DE MEXICO
 OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS
 JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
 REGIONAL EN MICHOACAN
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JUS/DCJ/ SUMINISTRO 72023/ 500 / INV-011-2023 a la revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la adjudicación, procedimiento, la conformidad con el contrato, el resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.

[Handwritten signatures and initials]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

TERCERA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

Se efectuarán pagos por la adquisición de los bienes a "EL PROVEEDOR", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 93 de su reglamento, así como por lo establecido en los Términos y Condiciones que se agregan al presente contrato en el **Anexo Dos (2)**, así como en base al Acta de Asignación **Anexo Tres (3)**.

El Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) deberá ser presentado en forma impresa.

"EL INSTITUTO" se obliga a pagar a "EL PROVEEDOR" en moneda nacional, dentro de los **20 (veinte) días naturales** posteriores a la entrega de la documentación susceptible de pago, de conformidad al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos", en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sita en Avenida Francisco I. Madero Poniente, número 1200, Colonia Centro, C.P. 58000 Morelia, Michoacán, en horario de 08:00 a 13:00 horas de lunes a viernes, con la siguiente documentación:

Representación impresa del comprobante fiscal digital por internet (CFDI), que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 29-A del Código Fiscal de la Federación, en el que se indique:

- Número de Proveedor
- Número de Contrato
- Número de Pedido
- Número de ID N Recepción
- Número de Fianza y denominación social de la afianzadora
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS), positiva y vigente.

Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el sistema PREI para el trámite de pago correspondiente.

Asimismo, se deberán observar los requisitos señalados en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo Dos (2)** del presente contrato.

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el documento con el cual procederá el pago será el fallo o notificación de la adjudicación respectiva del bien entregado, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de "EL INSTITUTO", con Registro Federal de Contribuyentes **IMS421231145** y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes "EL PROVEEDOR" deberá cargar en internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de "EL INSTITUTO" archivo en formato XML. La validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que "EL INSTITUTO" tiene en operación, para tal efecto "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegación de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHI/SJ/DCJ/ SUMINISTRO/ 2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica de las condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercados correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.

[Handwritten signatures and initials]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

Sistema de "EL INSTITUTO", la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

Los pagos se depositarán a "EL PROVEEDOR" en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que el Área de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo "Normatividad de pago de las Cuentas Contables" del "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

En ningún caso, se deberá autorizar el pago del servicio, si no se ha determinado, calculado y notificado a "EL PROVEEDOR" las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

"EL PROVEEDOR" podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con "EL INSTITUTO".

En caso de que "EL PROVEEDOR" reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INSTITUTO".

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a "EL PROVEEDOR" las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que "EL PROVEEDOR" presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

"EL PROVEEDOR", para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de "EL INSTITUTO", el "CFDI con complemento para la recepción de pagos", también denominado "recibo electrónico de pago", el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de "EL INSTITUTO".

"EL PROVEEDOR" se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de "EL INSTITUTO" previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, previa solicitud por escrito a "EL PROVEEDOR", acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.
- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que



GOBIERNO DE MICHUACAN
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA, DESCENTRALIZADA
REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
OFICINA DE CONTRATACIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1. párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHJUS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar, sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de contratación de los bienes y servicios que se solicitan, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

corresponda.

• La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo al Departamento de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Jefatura de Finanzas, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada.

Al notificar a "EL PROVEEDOR" la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad en el OOAD la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a "EL PROVEEDOR" para que se compense contra los adeudos que tenga "EL INSTITUTO" para con "EL PROVEEDOR" o, para que en su defecto, éste proceda a pagar a "EL INSTITUTO" la pena convencional.

Los pagos del servicio quedarán condicionados proporcionalmente al pago que "EL PROVEEDOR" deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, "EL INSTITUTO" realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que "EL PROVEEDOR" pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a "EL INSTITUTO" con un mínimo de **5 (cinco) días naturales** anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el titular del área requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

El CFDI se deberá presentar desglosando el I.V.A., cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el administrador del presente contrato mencionado en la Declaración I.3. del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, "EL PROVEEDOR" deberá ser titular de una cuenta de cheques vigente y para tal efecto proporciona la cuenta CLABE del banco y nombre del titular, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago.

CUARTA. VIGENCIA.

El contrato comprenderá una vigencia considerada a partir del **26 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2023**, sin perjuicio de su posible terminación anticipada, en los términos establecidos en el presente contrato.

SGR

OFICINA DE CONTRATOS

"Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"

Página | 7



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS
MICHUJUCI SUMINISTROS / 2023/ 500 / INV-011-2023

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1. párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, la solicitud de la unidad administrativa responsable del presente contrato, se registra el número INV-011-2023 / 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercados correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.

(Handwritten marks and signatures)



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
 N° INV-011-2023
 Licitación Pública Electrónica
 Internacional Bajo Cobertura de
 Tratados de Libre Comercio
 N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
 2023

QUINTA. MODIFICACIONES DEL PRESENTE CONTRATO.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito Convenio Modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PRÓRROGAS.- Asimismo, se podrán acordar prórrogas al plazo originalmente pactado por caso fortuito, fuerza mayor o por causas atribuibles a "EL INSTITUTO", lo cual deberá estar debidamente acreditado en el expediente de contratación respectivo. "EL PROVEEDOR" puede solicitar la modificación del plazo originalmente pactado cuando se actualicen y se acrediten los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor.

Cualquier modificación a los derechos y obligaciones estipuladas por "LAS PARTES" en el presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

SEXTA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" se obliga con "EL INSTITUTO" a garantizar los bienes adjudicados y su óptimo funcionamiento conforme a lo establecido en el **Anexo Dos (2)** que forma parte integrante del presente "requisitos de equipamiento", mismo que será exigible por "EL INSTITUTO" a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción de "EL INSTITUTO" y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" deberá entregar en original Carta de Garantía de los bienes de sus accesorios y de su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de "EL PROVEEDOR", en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes adjudicados y su óptimo funcionamiento (o su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten los bienes y/o sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía en mención, deberá ser entregada por "EL PROVEEDOR" durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente. "EL PROVEEDOR" se obliga a garantizar los bienes y/o sus accesorios tal y como se establece en el **Anexo Dos (2)** que forma parte integrante del presente instrumento jurídico, en su apartado de términos y condiciones.

SÉPTIMA. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a más tardar dentro de los **10 (diez) días naturales** posteriores a la firma de este instrumento jurídico, en términos de la fracción II del artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos del artículo 81, fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social", por un monto equivalente al **10% (diez por ciento)** sobre el importe máximo/total que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza antes señalada, en



GOBIERNO DE MEXICO
 OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS
 JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
 REGIONAL EN MICHOACAN
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del Área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JUS/JDC/ SUMINISTRO / 2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, mercado correspondiente ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.

(Handwritten signatures and initials)



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

la Oficina de Contratos ubicada en Calle Manuel Pérez Coronado N° 200, esquina Jesús Sansón Flores, Colonia Infonavit Camelinás, C.P. 58290, Morelia, Michoacán, apeándose al formato que para tal efecto se adjunta al presente contrato como **Anexo Cinco (5)**.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO" le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR" siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la oficina de contratos ubicada en Calle Manuel Pérez Coronado N° 200, esquina Jesús Sansón Flores, Colonia Infonavit Camelinás, C.P. 58290 Morelia, Michoacán misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que "EL INSTITUTO" por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar "EL PROVEEDOR" a más tardar dentro de los **10 (diez) días naturales** posteriores a la firma del convenio respectivo.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del presente contrato en los casos siguientes:

- Se rescinda administrativamente el presente contrato.
- Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior de los bienes adquiridos, en comparación con lo ofertado.
- Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al presente contrato, "EL PROVEEDOR" no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.
- Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas / por el monto total de las obligaciones garantizadas.

OCTAVA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

- Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares específicos conforme a lo requerido en el presente contrato y anexos respectivos.
- Correrá bajo su cargo los costos de flete, transporte, seguro y de cualquier otro derecho que se genere, hasta el lugar de la entrega de los bienes, así como el costo de su traslado de regreso al término del presente contrato, en caso de aplicar.
- Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y respectivos anexos, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta;
- Asumir su responsabilidad ante cualquier situación que pudiera generarse con motivo del presente contrato.
- No difundir a terceros sin autorización expresa de "EL INSTITUTO" la información que le sea

SGR

OFICINA DE CONTRATOS

"Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"

Página | 9



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Contratos y Servicios Jurídicos de la Jefatura Delegacional de Contratos y Servicios Administrativos Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JUS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedimientos las áreas requerientes, técnicas y/o contractuales.

[Handwritten signature and initials]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

- proporcionada, inclusive después de la rescisión o terminación del presente instrumento, sin perjuicio de las sanciones administrativas, civiles y penales a que haya lugar.
- f) Proporcionar la información que le sea requerida por parte de la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA. OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO".

- a) Otorgar todas las facilidades necesarias, a efecto de que "EL PROVEEDOR" lleve a cabo el objeto del presente contrato en los términos convenidos.
- b) Sufragar el pago correspondiente en tiempo y forma por la entrega de los bienes adquiridos.
- c) Extender a "EL PROVEEDOR", en caso de que lo requiera, por conducto del administrador del presente contrato, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE BIENES.

"EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "EL INSTITUTO" los bienes a entera satisfacción de "EL INSTITUTO", será a más tardar hasta el día 04 de diciembre del 2023 a partir de la fecha de comunicación del fallo. En este plazo, "EL PROVEEDOR" deberá realizar la entrega, recepción de los bienes y, en su caso, desinstalación e instalación, puesta en operación de los bienes adjudicados y capacitación al personal de "EL INSTITUTO", establecidos en los presentes términos y condiciones. En el plazo otorgado "EL PROVEEDOR" debe concluir la totalidad de la entrega recepción a entera satisfacción de "EL INSTITUTO".

El lugar de entrega, instalación, puesta en operación y capacitación será de acuerdo a las direcciones que se indican en la guía de distribución Anexo Dos (2) y/o conforme a indicaciones del administrador del contrato y necesidades del instituto sin necesidad de convenio modificatorio.

MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE.

"EL PROVEEDOR" deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso; así como entregar, capacitar, instalar y poner en operación los suministrados en el lugar de destino final de los bienes y/o conforme a indicaciones del Administrador de Contrato para lo cual "EL PROVEEDOR" deberá coordinarse vía correo electrónico con el Administrador del Contrato preferentemente, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes.

Para la instalación de los bienes, "EL PROVEEDOR" deberá informar preferentemente por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de tres días hábiles para el Instituto, anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, en horario de 8:00 a 16:00 horas y en días hábiles para el Instituto o conforme a necesidades del Instituto.

"EL PROVEEDOR" deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto.

Los equipos entregados deben ser completamente nuevos con fecha de fabricación no mayor a dos años. No se aceptarán equipo usados ni equipos para demostraciones o similar.

SGR

OFICINA DE CONTRATOS

Página | 10

"Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURIDICOS
OFICINA DE CONTRATOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número MICH/JUS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de hechos que se realice, así como sobre las circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contractuales.

[Handwritten signatures and initials]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023**
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el “Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”, en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el presente instrumento jurídico:

La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el presente contrato y en el Anexo Dos (2):

- Copia simple del contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y tres copias de la remisión de pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de el proveedor, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, (o su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.
- Original de escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal de el proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copia de constancia de la capacitación otorgada al personal, en su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso.
- Copia de la “Carta relativa a Consumibles y Accesorios” y sus anexos, entregada a la división de equipamiento médico, de conformidad con lo indicado en el apartado “La existencia de Consumibles y Refacciones, en su caso.” y de “Garantías de Anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso.
- “Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión” o bien, “Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión”, según corresponda.
- “Carta Compromiso” en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal mediante la cual **el proveedor se compromete durante un periodo mínimo de 7 (siete) años posterior a la pérdida de garantía,** mantener la existencia de refacciones al instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.

SGR

OFICINA DE CONTRATOS

Página | 11

“Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala”



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURÍDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.º del artículo 1.º del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán, a solicitud del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JUS/DC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes los actos requeridos, hechos y/o contratantes.

[Handwritten signature and initials]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):

- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

La instalación de los bienes:

- La instalación se realizará, de así corresponder, conforme los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- El proveedor proporcionará todos los accesorios y/o aditamentos para el óptimo funcionamiento de los equipos, sin costo extra para el Instituto.
- Los servidores públicos por parte del Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verificarán todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.

Puesta en operación de los bienes:

Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado. En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

Capacitación de los bienes:

Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación conforme a lo solicitado en los presentes Términos y Condiciones, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido,



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA
REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Administración Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de los aspectos correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o visibilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

El personal de la unidad médica de que se trate, designado por el Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y preferentemente en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español. (si aplica)
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español. (si aplica)

Los bienes que requieran de registro sanitario deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, adecuaciones pertinentes e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

El proveedor deberá hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión", misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

Se precisa que el responsable de la recepción de los bienes es la Unidad Médica receptora del equipo y el Administrador de Contrato, quienes son los servidores públicos autorizados para elaborar el conjunto con el Proveedor el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" o bien, "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión", según corresponda.

El proveedor, previa coordinación con el Director de la Unidad Médica de destino final de los bienes,

SGR

OFICINA DE CONTRATOS

Página | 13

"Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DESCENTRALIZADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURÍDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento de la disposición en el Número 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegación de Operación de Servicios Jurídicos, a solicitud del Área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JUR/DI/ADMINISTRATIVO /2023/ 500 / INV-011-2023. La Jefatura de Servicios Jurídicos, sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, no se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.

[Handwritten signatures and initials]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

deberá identificar el espacio físico designado por el personal de la Unidad Médica de que se trate, en el que deberá hacer la entrega-recepción y, en su caso instalación y puesta en operación de los bienes.

Sin que los mismos se encuentren vinculados para el trámite de pago ante la Jefatura de Servicios de Finanzas.

DÉCIMA PRIMERA. NORMAS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

En caso de aplicar, el servicio y los bienes derivados de este, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contrate, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo Dos (2)**, así como en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

DÉCIMA SEGUNDA. SEGUROS.

En caso de aplicar, "EL PROVEEDOR" deberá entregar las pólizas de seguros y/o responsabilidad civil requeridas y cumpliendo con los requisitos señalados.

DÉCIMA TERCERA. TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" se obliga a efectuar el transporte de los bienes derivados del servicio objeto del presente contrato, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones referidas en el Anexo Técnico y Términos y Condiciones que se agregan al presente contrato en el **Anexo Dos (2)**.

DÉCIMA CUARTA. CANJE O DEVOLUCIÓN.

La devolución y reposición de los bienes será por cuenta y a cargo de "EL PROVEEDOR", de acuerdo a lo establecido en el Anexo Dos (2). Los montos a deducir se aplicarán en la factura que el proveedor presente para su cobro.

Las deducciones no podrán exceder del 10% del monto máximo total del contrato.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades por concepto de deductivas de la factura que el proveedor presente para su cobro.

"EL PROVEEDOR", se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"EL INSTITUTO" podrá verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes, a través de la COCTI, cuyas muestras utilizadas para este efecto, deberán ser repuestas por el proveedor sin costo para el Instituto, al área del IMSS que así lo solicite.

DÉCIMA QUINTA. DE LA CALIDAD DE LOS BIENES.

"EL PROVEEDOR" deberá entregar los bienes y todos los insumos y servicios que éste conlleva, cumpliendo con los requisitos de calidad establecidos en los Requisitos Técnicos y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el Anexo Dos (2) del presente contrato, así como en la Convocatoria y en



GOBIERNO DE MICHUACAN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURÍDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo de Administración Pública Michoacán, en el marco de la revisión jurídica de los términos y condiciones de la licitación. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/AS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerentes, técnicas y/o contratantes.

[Handwritten signatures and initials]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

la Junta de Aclaraciones, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

DÉCIMA SEXTA. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

“EL PROVEEDOR” queda obligado ante “EL INSTITUTO” a responder de los defectos y vicios ocultos derivados de las obligaciones del presente contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en este instrumento jurídico y sus respectivos anexos, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta, y/o en la legislación aplicable en la materia.

Para los efectos de la presente cláusula, se entiende por vicios ocultos los defectos que existan en los bienes que lo hagan impropio para los usos a que se le destine o que disminuyan de tal modo este uso, que de haberlo conocido “EL INSTITUTO” no lo hubiere adquirido o los hubiere adquirido a un precio menor.

DÉCIMA SÉPTIMA. RESPONSABILIDAD.

“EL PROVEEDOR” se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte lleguen a causar a “EL INSTITUTO”, con motivo de las obligaciones pactadas, o bien por los defectos o vicios ocultos en los bienes adjudicados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo del servicio objeto del presente contrato, serán pagados por “EL PROVEEDOR” conforme a la legislación aplicable en la materia.

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo con lo establecido en las disposiciones fiscales vigentes en la materia, en caso de aplicar.

“EL PROVEEDOR”, en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. “EL INSTITUTO”, a través del área fiscalizadora competente, podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

“EL PROVEEDOR” que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que “EL INSTITUTO” las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de la adjudicación de los bienes objeto de este contrato.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

“EL PROVEEDOR” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de “EL INSTITUTO”, deslindando a ésta de toda responsabilidad.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

“EL PROVEEDOR” se obliga para con “EL INSTITUTO”, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a “EL INSTITUTO” y/o a terceros, si con motivo de la adjudicación de bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.3.3, párrafo 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Secretaría de Salud, por el Encargado de la Jefatura de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerentes, técnicas y/o contratantes.

[Handwritten signature and initials]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD.

"LAS PARTES" están conformes en que la información que se derive de la celebración del presente instrumento jurídico, así como toda aquella información que "EL INSTITUTO" entregue a "EL PROVEEDOR" tendrá el carácter de confidencial, por lo que este se compromete, de forma directa o a través de interpósita persona, a no proporcionarla o divulgarla por escrito, verbalmente o por cualquier otro medio a terceros, inclusive después de la terminación de este contrato.

La información contenida en el presente contrato es pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; sin embargo, la información que proporcione "EL INSTITUTO" a "EL PROVEEDOR" para el cumplimiento del objeto materia del mismo, será considerada como confidencial en términos de los artículos 116 y 113, respectivamente, de los citados ordenamientos jurídicos, por lo que "EL PROVEEDOR" se compromete a recibir, proteger y guardar la información confidencial proporcionada por "EL INSTITUTO" con el mismo empeño y cuidado que tiene respecto de su propia información confidencial, así como hacer cumplir a todos y cada uno de los usuarios autorizados a los que les entregue o permita acceso a la información confidencial, en los términos de este instrumento.

"EL PROVEEDOR" se compromete a que la información considerada como confidencial no será utilizada para fines diversos a los autorizados con el presente contrato; asimismo, dicha información no podrá ser copiada o duplicada total o parcialmente en ninguna forma o por ningún medio, ni podrá ser divulgada a terceros que no sean usuarios autorizados. De esta forma, "EL PROVEEDOR" se obliga a no divulgar o publicar informes, datos y resultados obtenidos objeto del presente instrumento, toda vez que son propiedad de "EL INSTITUTO".

Cuando de las causas descritas en las cláusulas de **CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN y TERMINACIÓN ANTICIPADA**, del presente contrato, concluya la vigencia del mismo, subsistirá la obligación de confidencialidad sobre el servicio establecido en este instrumento legal.

En caso de incumplimiento a lo establecido en esta cláusula, "EL PROVEEDOR" tiene conocimiento en que "EL INSTITUTO" podrá ejecutar o tramitar las sanciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como presentar las denuncias correspondientes de conformidad con lo dispuesto por el Libro Segundo, Título Noveno, Capítulos I y II del Código Penal Federal y demás normatividad aplicable.

De igual forma, "EL PROVEEDOR" se compromete a no alterar la información confidencial, a llevar un control de su personal y hacer de su conocimiento las sanciones que se aplicarán en caso de incumplir con lo dispuesto en esta cláusula, por lo que, en su caso, se obliga a notificar a "EL INSTITUTO" cuando se realicen actos que se consideren como ilícitos, debiendo dar inicio a las acciones legales



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO DE CONSULTAS JURÍDICAS
OFICINA DE CONSULTAS JURÍDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Oficina de Consultas Jurídicas, en el Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número MICH/JUS/DC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de hechos que motivó la contratación, así como de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

correspondientes y sacar en paz y a salvo a "EL INSTITUTO" de cualquier proceso legal.

"EL PROVEEDOR" se obliga a poner en conocimiento de "EL INSTITUTO" cualquier hecho o circunstancia que en razón del servicio prestado sea de su conocimiento y que pueda beneficiar o evitar un perjuicio a la misma.

Asimismo, "EL PROVEEDOR" no podrá, con motivo del servicio que preste a "EL INSTITUTO", utilizar la información a que tenga acceso, para asesorar, patrocinar o constituirse en consultor de cualquier persona que tenga relaciones directas o indirectas con el objeto de las actividades que lleve a cabo.

VIGÉSIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

"EL INSTITUTO" designa como responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del presente contrato al Ing. Biom. Christopher Yair Toledo Morán, Titular de la Coordinación de Ingeniería Biomédica, con el objeto de verificar el óptimo cumplimiento del mismo, por lo que indicará a "EL PROVEEDOR" las observaciones que se estimen pertinentes, quedando éste obligado a corregir las anomalías que le sean indicadas, así como garantizar los bienes y su óptimo funcionamiento por el periodo de garantía, así como contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes, sus accesorios y servicios de mantenimiento durante el periodo establecido, incluye en su cobertura, los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, así como los trabajos de reparación y las partes sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos, de conformidad con lo establecido en el documento de designación de administrador del presente contrato que se agrega al presente y el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de "EL INSTITUTO" tendrá carácter de **ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO** la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

Asimismo, "EL INSTITUTO" sólo aceptará los bienes materia del presente contrato y autorizará el pago de los mismos previa verificación de las especificaciones requeridas, de conformidad con lo especificado en el presente contrato y sus correspondientes anexos, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta.

Los bienes serán recibidos previa revisión del administrador del presente contrato; la inspección del servicio consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y en su caso en los anexos respectivos, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta.

En tal virtud, "EL PROVEEDOR" manifiesta expresamente su conformidad de que hasta en tanto no se cumpla de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior, los bienes no se tendrán por aceptados por parte de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO", a través del administrador del presente contrato o a través del personal que para tal efecto designe, podrá rechazar los bienes si no reúnen las especificaciones y alcances establecidos en este contrato, en su Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el Anexo Dos (2), obligándose "EL PROVEEDOR" en este supuesto a entregarlos nuevamente bajo su exclusiva responsabilidad y sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

VIGÉSIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

"EL INSTITUTO" aplicará pena deductiva por cada día hábil de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del Proveedor, de acuerdo a lo siguiente:



GOBIERNO DE MICHUOACAN DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA
REGIONAL EN MICHOACAN DE MEXICO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS
IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, el Solicitor de Contratos, el Encargado de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos del Departamento Regional de Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JUS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023 La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contractuales.

[Handwritten signatures and initials]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

- Por el atraso, por causas atribuibles a "EL PROVEEDOR", en la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1 % por día, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles a "EL PROVEEDOR", en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazos indicados en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el Proveedor a la Entrega de los Bienes a entera satisfacción del Instituto; por el equivalente al 1 % por día, sin incluir el IVA.
- Por el atraso por causas atribuibles a "EL PROVEEDOR", en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "Capacitación" del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1 % por día, sin incluir el IVA.

El límite de incumplimiento a partir del cual se podrá rescindir el contrato en los términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es el equivalente al monto de la garantía, por deductiva siendo un máximo de 10 días.

Dichas penalizaciones y deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del contrato.

La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para la entrega de los bienes.

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, si no se ha determinado, calculado y notificado a "EL PROVEEDOR" las penas convencionales aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

Asimismo, "EL PROVEEDOR" autorizará al Instituto a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir al Proveedor.

En el caso de existir penas convencionales derivado del incumplimiento a los tiempos de atención de la garantía de los bienes (indicados en el presente documento) "EL PROVEEDOR" autorizará a "EL INSTITUTO" a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional de la fianza otorgada al Instituto la cual se indica en este documento.

"EL PROVEEDOR" reconoce como medio oficial de notificación la comunicación vía correo electrónico a las direcciones que proporcionó durante su participación en la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR033-T-180-2023.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, así como de las penas convencionales que pudieran generar el retraso en el cumplimiento de las obligaciones, "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a "EL INSTITUTO" o a terceros.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo de "EL INSTITUTO".

VIGÉSIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

SGR

OFICINA DE CONTRATOS

Página | 18

"Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"



GOBIERNO DE MICHUACAN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURÍDICAS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
MICHUACAN
MEXICO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.3.11, párrafo 8, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Estado de Michoacán, solicitada por el Encargado de la Jefatura de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JJS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.

[Handwritten signature and initials]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

“EL INSTITUTO” de conformidad con el art. 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 95 del Reglamento de la Ley referida, procederá a la aplicación de penas convencionales por cada día hábil de acuerdo con lo siguiente:

- Por el atraso por causas atribuibles a “EL PROVEEDOR”, en entrega de los bienes a entera satisfacción de “EL INSTITUTO” en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1 % por día, sin incluir el IVA.
- Por el atraso por causas atribuibles a “EL PROVEEDOR”, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1 % por día, sin incluir el IVA,

La pena convencional se calculará por cada día de atraso, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes que presentan incumplimiento, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda al concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de la fianza de cumplimiento por pena convencional siendo un máximo de 10 días.

VIGÉSIMA QUINTA. SANCIONES ADMINISTRATIVAS.

Cuando “EL PROVEEDOR” incumpla con sus obligaciones contractuales por causas imputables a éste, y como consecuencia, cause daños y/o perjuicios graves a “EL INSTITUTO”, o bien, proporcione información falsa, actúe con dolo o mala fe en la celebración del presente contrato o durante la vigencia del mismo, por determinación de la Secretaría de la Función Pública, se podrá hacer acreedor a las sanciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en los términos de los artículos 59, 60 y 61 de dicho ordenamiento legal y 109 al 115 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SEXTA. SANCIONES APLICABLES Y TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL

“EL INSTITUTO”, de conformidad con lo establecido en los artículos 53, 53 Bis, 54 y 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 86 segundo párrafo, 95 al 100 y 102 de su reglamento, aplicará sanciones, o en su caso, llevará a cabo la cancelación de partidas total o parcialmente o la rescisión administrativa del presente contrato.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. EXCLUSIÓN LABORAL.

“LAS PARTES” convienen en que “EL INSTITUTO” no adquiere ninguna obligación de carácter laboral con “EL PROVEEDOR” ni con los elementos que este utilice para la entrega de los bienes y sus accesorios y mantenimientos objeto del presente contrato, por lo cual no se le podrá considerar como patrón ni como un sustituto. En particular el personal se entenderá relacionado exclusivamente con la o las personas que lo emplearon y por ende cada una de ellas asumirá su responsabilidad por dicho concepto.

Igualmente y para este efecto y cualquiera no previsto, “EL PROVEEDOR” exime expresamente a “EL INSTITUTO” de cualquier responsabilidad laboral, civil, penal, de seguridad social o de otra especie que, en su caso, pudiera llegar a generarse; sin embargo, si “EL INSTITUTO” tuviera que realizar alguna erogación por alguno de los conceptos que anteceden, “EL PROVEEDOR” se obliga a realizar el reembolso e indemnización correspondiente.

Por lo anterior, “LAS PARTES” reconocen expresamente en este acto que “EL INSTITUTO” no tiene nexo laboral alguno con “EL PROVEEDOR”, por lo que éste último libera a “EL INSTITUTO” de toda responsabilidad relativa a cualquier accidente o enfermedad que pudiera sufrir o contraer cualquiera de



GOBIERNO DE MICHUACAN
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURÍDICAS
 DEPARTAMENTO CONSULTIVO
 JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA
 MICHUACAN
 MEXICO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.1. del presente contrato, en el momento de la suscripción del mismo. En el numeral 7.1.2. del presente contrato, se solicita al área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHUJJS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y financieros y/o circunstancias que determinaron precedentes los áreas requeridas, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

sus trabajadores durante el desarrollo de sus labores o como consecuencia de ellos, así como de cualquier responsabilidad que resulte de la aplicación de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y/o cualquier otra aplicable, derivada de la prestación del servicio materia de este contrato.

VIGÉSIMA OCTAVA. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE BIENES.

Cuando durante la entrega de bienes, se presente caso fortuito o de fuerza mayor, "EL INSTITUTO" bajo su responsabilidad, podrá de resultar aplicable conforme a la normatividad en la materia, suspender el servicio, en cuyo caso únicamente se pagarán aquellos que hubiesen sido efectivamente recibidos por "EL INSTITUTO".

Cuando la suspensión obedezca a causas imputables a "EL INSTITUTO", a solicitud escrita de "EL PROVEEDOR", cubrirá los gastos no recuperables, durante el tiempo que dure esta suspensión, para lo cual "EL PROVEEDOR" deberá presentar dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes de la notificación del término de la suspensión, el CFDI y documentación de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

"EL INSTITUTO" pagará los gastos no recuperables, en moneda nacional (pesos mexicanos), dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales posteriores a la presentación de la solicitud debidamente fundada y documentada de "EL PROVEEDOR", así como del CFDI o factura electrónica respectiva y documentación soporte.

En caso de que "EL PROVEEDOR" no presente en tiempo y forma la documentación requerida para el trámite de pago, la fecha de pago se recorrerá el mismo número de días que dure el retraso.

El plazo de suspensión será fijado por "EL INSTITUTO", a cuyo término en su caso, podrá iniciarse la terminación anticipada del presente contrato, o bien, podrá continuar produciendo todos los efectos legales, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

VIGÉSIMA NOVENA. CAUSALES DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PRESENTE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

"EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales que se señalan en el Anexo Técnico, Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el Anexo Dos (2) y las que se señalan a continuación:

- a).- Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- b).- Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
- c).- Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado los bienes y sus accesorios con descripciones y características distintas a las pactadas en este contrato o cuando no los entregue conforme a las normas y/o calidades solicitadas por "EL INSTITUTO".
- d).- Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de otra persona física o moral, los derechos y obligaciones a que se refiere el presente documento, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".
- e).- Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".
- f).- Cuando de manera reiterada y constante, "EL PROVEEDOR" sea sancionado por parte de "EL INSTITUTO" con penalizaciones y/o deducciones sobre el mismo concepto del servicio proporcionado, o



GOBIERNO DE MICHUACÁN
ESTADO LIBRE Y SOBERANO
MICHUACÁN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURÍDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.3.1.1, párrafo 5, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Secretaría de Economía del Estado Libre y Soberano de Michoacán, por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Administración Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.

[Handwritten signatures and initials]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

por ubicarse en los límites de incumplimientos previstos en la cláusula de penas convencionales y/o deducciones del presente instrumento.

g).- Cuando se incumplan o contravengan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y los demás lineamientos que rigen en la materia.

h).- Si "EL PROVEEDOR" no permite a "EL INSTITUTO" la administración y verificación a que se refiere la cláusula correspondiente señalada en el presente contrato.

i).- Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.

j).- En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia Económica, de acuerdo con sus facultades, notifique a "EL INSTITUTO" la sanción impuesta a "EL PROVEEDOR" con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento de contratación, en contravención a lo dispuesto en la Ley Federal de Competencia Económica y artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de aplicar.

"EL INSTITUTO", en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

Si "EL INSTITUTO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la presente cláusula, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de **5 (cinco) días hábiles**, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.

Transcurrido el término a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.

La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR" dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a), de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda este contrato, "EL INSTITUTO" no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular y notificar un finiquito dentro de los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la rescisión, de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto de la prestación del servicio por "EL PROVEEDOR" hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa del presente contrato.

Iniciado un procedimiento de conciliación "EL INSTITUTO", bajo su responsabilidad, podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, "EL PROVEEDOR" proporciona el servicio, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con el servicio y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más



GOBIERNO DE MICHUACÁN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral primero del artículo 10 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Jurídicos, solicitud del Abastecimiento del Órgano Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JJS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

inconvenientes.

De no darse por rescindido este contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, con "EL PROVEEDOR", un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se atenderá a las condiciones previstas en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TRIGÉSIMA. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 102 de su reglamento, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurren razones de interés general o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio objeto del presente contrato y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

La terminación anticipada del presente contrato se sustentará mediante dictamen que precise las razones o las causas justificadas que den origen a la misma. Los gastos no recuperables por la terminación anticipada serán pagados siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

TRIGÉSIMA PRIMERA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la Convocatoria y/o solicitud de cotización, la propuesta económica de "EL PROVEEDOR" y el presente contrato, prevalecerá lo establecido en la Convocatoria y/o solicitud de cotización, junta de aclaraciones respectiva, en caso de aplicar, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TRIGÉSIMA SEGUNDA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato se someterán al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78, 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 126 al 136 de su Reglamento y al Decreto por el que se establecen las acciones administrativas que deberá implementar la Administración Pública Federal para llevar a cabo la conciliación o la celebración de convenios o acuerdos previstos en las leyes respectivas como medios alternativos de solución de controversias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 2016.

La solicitud de conciliación se presentará mediante escrito, el cual contendrá los requisitos contenidos en el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, además, hará referencia al número de contrato, al servidor público encargado de su administración, objeto, vigencia y monto del contrato, señalando, en su caso, sobre la existencia de convenios modificatorios, debiendo adjuntar copia de los instrumentos consensuales debidamente suscritos.

TRIGÉSIMA TERCERA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1. párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Administración Desconcentrada Regional Michoacán, con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JJS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.

[Handwritten signatures and initials]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal y sus correlativos en los Estados de la República Mexicana.

TRIGÉSIMA CUARTA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación del servicio objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones y a las demás disposiciones jurídicas aplicables.

TRIGÉSIMA QUINTA. JURISDICCIÓN.

“LAS PARTES” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en la Ciudad de Morelia, Michoacán, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Previa lectura y debidamente enteradas “LAS PARTES” del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por cuadruplicado, en la Ciudad de Morelia, Michoacán, el **30 de octubre de 2023**, quedando un ejemplar en poder de “EL PROVEEDOR” y los restantes en poder de “EL INSTITUTO”.

“EL INSTITUTO”
De conformidad con el artículo 144 fracción I y XXIII del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social

Dr. José Miguel Ángel Van-Dick Puga
Titular del Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Regional Michoacán

“EL INSTITUTO”
Por el área requirente en los términos del artículo 2 fracciones II y III, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Dra. Patricia Ortega León
Titular de la Jefatura de Servicios
de Prestaciones Médicas

“EL PROVEEDOR”
“Quiort, S.A. de C.V.”

C. David López Galicia
Representante Legal

“EL INSTITUTO”
Por el área contratante en los términos del artículo 2 fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

L.I. Sergio Rafael Abrego García
Titular de la Coordinación
de Abastecimiento y Equipamiento



COSEFINA DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRADA REGIONAL EN MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURÍDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán, en la revisión jurídica realizada por el Departamento de Asesoría Jurídica de la Unidad administrativa responsable del contrato. La concurrencia se registró bajo el número: MICHUS/JDCY/ SUMINISTRO / 2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requirentes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

"EL INSTITUTO"

Por el área técnica en los términos del artículo 2 fracciones II y III, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y como:

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

De conformidad con el artículo 84 penúltimo párrafo del RLAASSP y numeral 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Ing. Biom. Christopher Yair Toledo Morán
Coordinador de Ingeniería Biomédica

Las firmas que anteceden, forman parte del contrato INV-011-2023 de "Adquisición de bienes del Programa de Fortalecimiento de Segundo Nivel en los Servicios de Traumatología, Ortopedia y Neurología del OOAD Regional Michoacán 2023", para las unidades médicas del régimen ordinario, celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la empresa denominada "Quirort, S.A. de C.V." en su calidad de proveedor.



COLEGIO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE CONTRATOS, CONTENIDOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Jurídicos, solicitó del Área Contratación del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JJS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contractuales.

T
a



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

**ANEXO UNO (1)
"OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN"**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e
Información Programática**

Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presenta

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2023

Oficio de solicitud del área requerente: 09538482B10/CTIM/DSE/00955
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22090032 con destino al proyecto PREI 22090032 por un monto de \$68,303,417.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2023 del siguiente programa, para la adquisición de 12,177 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2023
No. 099001683000/8B30/0409 / **773 / 2486**
Información del HCT del IMSS

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de Fortalecimiento de Segundo Nivel en los Servicios de Traumatología, Ortopedia y Neurología
Clave de Cartera: 2350GYR0033
No. de solicitud: 74662
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K
Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 1,317,306,780.00
Localización geográfica: 16 Michoacán

Proyecto PREI: 22090032
Acuerdos: ACDO.A53.HCT.250423/103.P.DF
ACDO.A53.HCT.210916/265.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,317,306,780.00
Nombre del PPI: Fortalecimiento de Traumatología, Ortopedia y Neurología

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2023

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al numeral 7.1.21 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 099001683000/8B30/0409 signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2023.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 17 OOAD Michoacán
Número de bienes: 12,177
Monto original con IVA: 68,303,417.00

(sesenta y ocho millones trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos diecisiete pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 144 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

**Atentamente,
El Titular**

[Firma manuscrita]
Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

Continúa al reverso



**GOBIERNO DE
MÉXICO**
OFICINA DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURÍDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.11, párrafo 8, del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas del Sector Público, emitido por el Departamento de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JUS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023 La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

ANEXO DOS (2)

"Descripción Amplia y Detallada de los Bienes; Anexo Técnico, Términos y Condiciones"

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
6	53106538	13478	537.278.0014.00.01	DERMATOMO SCHINK, GRADUABLE, DE 0.1 A 2 MM., CON DOS PLACAS PARA EXTENDER PIEL, DE 300 MM. DE LONGITUD.	8
8	53106538	13225	537.237.0287.00.01	CORTADOR PARA CLAVOS GRUESOS, DOBLE ACCION, DE 470 MM. DE LONGITUD.	24
9	53106538	13224	537.237.0279.00.01	CORTADOR PARA CLAVOS DELGADOS, ACCION MULTIPLE, DE 320 MM. DE LONGITUD.	24
10	53106538	14044	537.457.0330.00.01	GUBIA RUSKIN, CON DOBLE ARTICULACION, QUIJADA CURVA, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	40
11	53106538	13193	537.209.0760.00.01	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, PARA HUESOS, CURVA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 270 A 280 MM.	16
12	53106538	15414	537.785.0259.00.01	RETRACTOR O SEPARADOR PERCY, PARA AMPUTACION, CON MANGOS DESMONTABLES.	24
13	53106538	14047	537.457.0363.00.01	GUBIA STILLE LUER, CURVA, LONGITUD DE 220 A 230 MM.	16
14	53106538	13198	537.209.0810.00.01	CIZALLA RUSKIN LISTON, ANGULADA, CON ARTICULACION DOBLE, LONGITUD. DE 180 A 190 MM.	16
15	53106538	12783	537.020.0189.00.01	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE, DE 160 A 175 MM. DE LONGITUD.	32
16	53106538	14028	537.457.0173.01.01	GUBIA STILLE LUER, RECTA, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	48
17	53106538	13201	537.209.0844.00.01	CIZALLA STILLE PARA CORTAR Y REMOVEVER YESO, DE 370 A 380 MM. DE LONGITUD.	8
18	53106538	13194	537.209.0778.00.01	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONGITUD DE 265 A 280 MM.	16
20	53106538	14965	537.702.6538.00.01	PINZA LOWMAN O GERSTER-LOWMAN, CON 1 X 2 GANCHOS, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	32
22	53106538	13199	537.209.0828.00.01	CIZALLA RUSKIN-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 180 A 190 MM.	56
27	53106538	14191	537.602.0276.00.01	MANGO PARA MACHUELO, 3.5 MM.	8
28	53106538	14038	537.457.0272.00.01	PINZA GUBIA LEMPERT CURVA, DE 190 A 200 MM. DE LONGITUD.	16
29	53106538	14464	537.702.0739.00.01	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 17 CM.	32
31	53106538	15300	537.716.0493.00.01	PORTA AGUJA RYDER, RECTO, CON QUIJADA DE TUNGSTENO, 12.1 LONGITUD CM.	8
33	53106538	11584	513.227.0124.00.01	CHAROLA RECTANGULAR, CON PERFORACIONES DISTRIBUIDAS ESTRATEGICAMENTE. DIMENSIONES: 38.1 X 26.7 X 8.9 CM.	24
34	53106538	13683	537.327.2862.00.01	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO. DE 180 MM. A 190 MM. DE LONGITUD.	32
35	53106538	14466	537.702.0754.00.01	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 16 CM.	8
36	53106538	14463	537.702.0721.00.01	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 14 CM.	8
37	53106538	14247	537.609.0451.00.01	MEDIDOR DE PROFUNDIDAD. PEQUEÑO.	8
40	53106538	15571	537.814.8836.00.01	SEPARADOR MOLLISON CURVO, DE 150 MM. A 155 MM. DE LONGITUD.	8
42	53106538	13197	537.209.0802.00.01	CIZALLA LISTON, RECTA, CON ARTICULACION SENCILLA, LONG. 140 MM.	16
44	53106538	13749	537.355.0747.00.01	ESCOFINA PUTTI, DE DOBLE EXTREMO, ESTRIAS CRUZADAS FINAS, LONGITUD DE 270 MM.	32
45	53106538	15336	537.716.0972.00.01	PORTA AGUJA RYDER, VASCULAR, RECTO, QUIJADA ESTRIADA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 155 MM.	8
47	53106538	12695	535.859.4702.01.01	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	104
48	53106538	14040	537.457.0298.00.01	PINZA GUBIA LUER, CURVA LIGERA, LONGITUD DE 150 MM.	24
49	53106538	12696	535.859.4710.01.01	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	32
50	53106538	14237	537.605.0208.00.01	MARTILLO MACIZO, PESO DE 300 GRS.	104
53	53106538	15573	537.814.8851.00.01	SEPARADOR WEITLANER WULLSTEIN, DE 3 X 3 GARFIOS AGUDOS, DE 130 MM. DE LONGITUD	8
54	53106538	16072	537.857.1243.00.01	TIJERA, DE CAPSULA.	8
55	53106538	13196	537.209.0794.00.01	CIZALLA LISTON, ANGULADA, DE ARTICULACION SENCILLA, LONG. DE	16

GOBIERNO DE MEXICO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, del Instituto Mexicano del Seguro Social, y el numeral 1.1.1.1 del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos de la Administración Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, se solicitó de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuizar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contractuales.

SGR

Página | 26

OFICINA DE CONTRATOS

"Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

				190 A 200 MM.	
57	53106538	12717	535.859.4926.01.01	TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 140 A 150 MM. DE LONGITUD.	40
58	53106538	12720	535.859.4959.01.01	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 150 A 160 MM. DE LONGITUD.	8
59	53106538	13739	537.340.0018.01.01	ERINA. PINZAS PARA SEPARAR.	8
60	53106538	13632	537.327.0346.00.01	ELEVADOR CON CORTE REDONDO, 6 MM DE ANCHO, VASTAGO LIGERAMENTE CURVO.	8
61	53106538	15548	537.814.8604.00.01	SEPARADOR HENNIG, LONGITUD DE 270 A 280 MM.	24
62	53106538	15265	537.709.0104.00.01	PLANTILLA MALEABLE DE ALUMINIO, PARA PLACAS PEQUEÑAS, CON 12 ORIFICIOS.	16
63	53106538	12920	537.172.0011.00.01	CAMISA DE CENTRAIE, 3,5/2.5 MM DE DIAMETRO.	8
65	53106538	15872	537.838.0090.01.01	GRIFA PARA PLACAS 2.4.	8
66	53106538	15816	537.835.0010.00.01	SIERRA PARA ABRIR ANILLOS Y SORTIJAS TIPO PINZA DE 150 MM. A 170 MM. DE LONGITUD.	16
67	53106538	16201	537.919.0050.00.01	VAINA DE SUJECION, PARA DESTORNILLADOR HEXAGONAL PEQUEÑO.	8
68	53106538	13641	537.327.0528.00.01	ELEVADOR LANGENBECK, 19.1 CM DE LONGITUD.	32
69	53106538	15550	537.814.8620.00.01	SEPARADOR HOHMANN, DE 24 A 25 MM. ANCHO DE HOJA.	64
71	53106538	14469	537.702.0788.00.01	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, DE PUNTA ANGOSTA, LONGITUD 13.2 CM.	40
72	53106538	14470	537.702.0796.00.01	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, PUNTA ANCHA, LONGITUD 13.2 CM.	64
73	53106538	14342	537.673.1609.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 8 MM. DE ANCHO.	32
74	53106538	14467	537.702.0762.00.01	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, CON CREMALLERA, LONGITUD 16 CM.	16
75	53106538	14138	537.565.0164.00.01	LEGRA LANGENBECK, CURVA, 18.4 CM DE LONGITUD.	24
76	53106538	12846	537.096.0113.00.01	AVELLANADOR PEQUEÑO, CON ACOPLA DE ANCLAJE RAPIDO, 3.5 MM DE DIAMETRO.	8
79	53106538	14236	537.605.0190.00.01	MARTILLO MACIZO, PESO DE 210 A 260 GRs.	16
82	53106538	13492	537.286.0386.00.01	DESATORNILLADOR HEXAGONAL, PEQUEÑO CON SUJETADOR AUTOMATICO DE TORNILLOS, PUNTA DE 2.5 MM.	8
83	53106538	15434	537.814.0650.00.01	SEPARADOR HOHMANN, 15 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	16
84	53106538	15577	537.814.8893.00.01	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA REDONDEADA DE 8 MM.	16
85	53106538	13467	537.272.0515.00.01	CUCHILLO LISTON, DE UNA SOLA PIEZA, LONGITUD DE 190 A 200 MM.	24
87	53106538	15002	537.702.6900.00.01	PINZA MARTIN, RECTA, LONGITUD DE 190 A 205 MM.	16
88	53106538	14337	537.673.1559.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 20 MM. DE ANCHO.	32
89	53106538	15322	537.716.0832.00.01	PORTA AGUJAS HALSEY, RECTO, CON RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 130 A 135 MM.	32
90	53106538	14235	537.605.0182.00.01	MARTILLO MACIZO, PESO DE 160 A 200 GRs.	8
91	53106538	15576	537.814.8885.00.01	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA CUADRADA DE 6 MM.	8
93	53106538	14346	537.673.1641.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 MM. A 255 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	32
94	53106538	12535	535.716.2717.01.01	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	32
95	53106538	15317	537.716.0782.00.01	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	120
96	53106538	12534	535.716.2709.01.01	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 150 A 160 MM.	144
97	53106538	14335	537.673.1534.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINILAMBOTTE RECTO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 12 MM. O 13 MM. DE ANCHO.	32
98	53106538	14445	537.702.0549.00.01	PINZA PORTADORA (SUJETADORA) DE TORNILLO.	8
99	53106538	15595	537.814.9073.00.01	SEPARADOR SMILLE PARA MENISCO, HOJA DE 32 X 19 MM., LONGITUD DE 140 A 145 MM.	16
100	53106538	15552	537.814.8646.00.01	SEPARADOR HOHMANN, DE 42 A 44 MM. ANCHO DE HOJA	32
101	53106538	14338	537.673.1567.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	16
102	53106538	15578	537.814.8901.00.01	SEPARADOR HOHMANN, DE 8 A 10 MM. ANCHO DE HOJA	80



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CORTEJO DE MEXICO
ORGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, SERVICIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Oficina de Contratos, Servicios y Consultas Jurídicas del Departamento Consultivo de la Jefatura de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHJUS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de antecedentes de la licitadora, ya que los aspectos técnicos y demás circunstancias que determinaron los procedimientos las áreas requerentes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

104	53106538	15579	537.814.8919.00.01	SEPARADOR HOHMANN, DE 17 A 18 MM. ANCHO DE HOJA	16
109	53106538	12726	535.859.5014.01.01	TIJERA ESMARCH, ANGULADA LATERALMENTE, CON PUNTA ABOTONADA, DE 200 MM. A 210 MM. DE LONGITUD.	32
110	53106538	14333	537.673.1518.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE CURVO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	32
111	53106538	13105	537.191.2303.00.01	CINCEL FREER, RECTO, ANCHO DE LA HOJA 4 MM., LONG. DE 160 A 170 MM.	32
113	53106538	15797	537.833.0236.00.01	LLAVE FIJA TIPO ESPAÑOLA, 11-14 MM.	16
114	53106538	12326	535.137.0035.00.01	BISTURI QUIRURGICO, MANGO No. 3: CORTO.	136
115	53106538	12460	535.701.2045.01.01	PINZA ALLIS O JUD-ALLIS, CON 3 X 4 DIENTES, LONGITUD DE 190 A 195 MM.	64
116	53106538	13963	537.440.0454.00.01	GANCHO AGUDO.	32
117	53106538	12589	535.814.6446.00.01	SEPARADOR RICHARDSON, VALVA DE 30 A 36 MM. X 25 A 30 MM., LONGITUD DE 240 A 245 MM.	16
118	53106538	15825	537.836.9069.00.01	SIERRA GIGLI U OLIVECRONA, LONGITUD DE 500 A 510 MM. CON 2 MANGOS DE AGARRE EN FORMA DE T.	24
119	53106538	12346	535.260.1230.00.01	CUCHARILLA BRUN, RECTA OVALADA: 000.	24
122	53106538	13682	537.327.2854.00.01	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO, DE 195 MM. A 200 MM. DE LONGITUD.	32
123	53106538	13987	537.440.1163.01.01	GANCHO, DE GARFIO AFILADO, MEDIANO.	8
124	53106538	15435	537.814.0668.01.01	SEPARADOR HOHMANN, CON PUNTA ANCHA Y LARGA 24 MM DE ANCHO, LONGITUD 27 CM.	16
125	53106538	13596	537.316.0281.00.01	DISECTOR JOSEPH.	8
126	53106538	14199	537.602.0425.00.01	MANGO PARA SIERRA DE GIGLI, 8 CM DE LONGITUD.	48
128	53106538	13352	537.263.1449.00.01	CUCHARILLA BRUNS CURVA, COPA REDONDA NO.000.	8
129	53106538	15437	537.814.0817.00.01	SEPARADOR HOHMANN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, 8 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	8
130	53106538	12550	535.814.0316.02.01	SEPARADOR VOLKMAN, CON 4 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	144
132	53106538	15829	537.836.9101.00.01	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 400 MM. DE LONGITUD.	48
133	53106538	15906	537.839.0016.01.01	LLAVE COMBINADA DE 11.0 MM. DE DIÁMETRO.	24
134	53106538	16162	537.857.2225.00.01	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJES DE YESO, ANGULADA, PUNTA DE BOTON, UNA HOJA DENTADA Y PROTECCION EN LOS ANILLOS, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	16
135	53106538	12389	535.567.0505.00.01	LEGRA FARABEUF, CURVA, 15 CMDE LONGITUD.	32
136	53106538	12653	535.859.0494.01.01	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	40
137	53106538	12334	535.156.0031.01.01	CANULA YANKAUER, CON BOTON DESATORNILLABLE. LONGITUD 27 O 22 CM.	192
138	53106538	14907	537.702.5951.00.01	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 DIENTES, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	144
139	53106538	12689	535.859.2698.01.01	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 230 MM.	72
140	53106538	15436	537.814.0676.01.01	SEPARADOR HOHMANN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, DE 6 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 MM.	8
141	53106538	12349	535.260.1859.00.01	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 2.	24
142	53106538	12347	535.260.1818.00.01	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 00.	64
143	53106538	16006	537.857.0187.02.01	TIJERA STEVENS, CURVA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD, DE 110 A 120 MM.	8
144	53106538	14332	537.673.1500.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE RECTO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	32
145	53106538	12348	535.260.1842.00.01	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 1.	24
146	53106538	12452	535.701.1831.02.01	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 A 200 MM.	32
147	53106538	14908	537.702.5969.00.01	PINZA ALLIS, CON 5 X 6, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	320
148	53106538	14817	537.702.5050.00.01	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	384
149	53106538	15545	537.814.8570.00.01	SEPARADOR CUSHING, VALVA DE 18 MM., LONGITUD DE 240 MM.	8
150	53106538	12459	535.701.2037.01.01	PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	192
151	53106538	12612	535.814.6677.01.01	SEPARADOR VOLKMAN, DE 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 200 A 220 MM.	16
152	53106538	12456	535.701.1955.02.01	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 240 A 250 MM.	144
153	53106538	14799	537.702.4871.00.01	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, RECTA, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	96
154	53106538	12416	535.701.0734.00.01	PINZA CRILLE, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	192



GOBIERNO DE MEXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DESCONCENTRADA REGIONAL EN MICHOACAN

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán, para el presente contrato de Licitación Internacional. Cabe señalar que la responsabilidad de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contractuales.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

155	53106538	13964	537.440.0496.00.01	GANCHO CUSHING LARESCO, PUNTA LARGA, 19 CM DE LONGITUD.	8
156	53106538	12984	537.173.1653.02.01	CANULA FRAZIER O FERGUSON, ANGULADA DE 30 A 45 GRADOS, DE 12 FR, CON MANDRIL, Y VALVULA DE OBTURACION DIGITAL.	72
157	53106538	13348	537.263.1407.00.01	CUCHARILLA BRUNS, MANGO ESTRIADO, COPA REDONDA, DEL NO. 3.	16
158	53106538	14961	537.702.6496.00.01	PINZA LEWIN, QUIJADAS ESTRIADAS, LONGITUD DE 175 A 180 MM.	8
159	53106538	12339	535.157.0030.01.01	CANULA FERGUSON CAL. 12 FR. ANGULADA.	16
160	53106538	12402	535.701.0098.01.01	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	1104
161	53106538	13081	537.191.1537.00.01	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 8 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	8
162	53106538	12594	535.814.6495.01.01	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	112
163	53106538	12687	535.859.2649.01.01	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	32
164	53106538	12423	535.701.0833.01.01	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	1152
165	53106538	12973	537.173.1216.00.01	CANULA FRAZIER, ANGULADA. 9 FR DE CALIBRE (3.0 MM).	32
166	53106538	13079	537.191.1511.00.01	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 4 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	8
167	53106538	12600	535.814.6552.01.01	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 160 A 170 MM.	64
168	53106538	12395	535.608.0589.00.01	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 3 LARGO.	8
170	53106538	12432	535.701.1294.01.01	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 80 A 90 MM.	48
173	53106538	12553	535.814.0480.02.01	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 120 A 125 MM.	32
174	53106538	15429	537.814.0478.02.01	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 150 A 170 MM.	128
175	53106538	12424	535.701.0874.00.01	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	912
176	53106538	12329	535.137.0464.00.01	BISTURI QUIRURGICO. MANGO NO. 4: LARGO.	16
177	53106538	14729	537.702.4145.00.01	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 2 X 3 DIENTES, DE 140 A 150 MM.	56
178	53106538	12661	535.859.0718.02.01	TIJERA LISTER, ANGULADA LATERALMENTE, CON BOTON DE PROTECCION, LONGITUD DE 180 MM.	32
179	53106538	12688	535.859.2672.01.01	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 170 MM.	72
180	53106538	12686	535.859.2417.01.01	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 170 MM.	112
181	53106538	12407	535.701.0379.01.01	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 110 A 125 CM.	80
182	53106538	15828	537.836.9093.00.01	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 300 MM. DE LONGITUD.	48
183	53106538	12394	535.608.0571.00.01	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 7, CORTO.	8
184	53106538	12500	535.702.0139.00.01	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 105 A 110 MM.	320
185	53106538	12496	535.701.4843.00.01	PINZA ADSON, SIN DIENTES, 110 a 120 MM DE LONGITUD.	80
186	53106538	12398	535.618.1411.00.01	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 4 CORTO.	256
187	53106538	12418	535.701.0767.01.01	PINZA HALSTED MOSQUITO, RECTA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	16
188	53106538	12438	535.701.1385.01.01	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	56
189	53106538	12441	535.701.1518.01.01	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	184
190	53106538	15395	537.774.0021.02.01	REGLA METALICA, GRADUADA EN CENTIMETROS, MILIMETROS Y PULGADAS, LONGITUD DE 150 A 200 MM. ESPECIALIDAD (ES): CIRUGIA MAXILOFACIAL, CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA, TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA, NEUROCIRUGIA. FUNCION (ES): MEDIR EN PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	8
191	53106538	12440	535.701.1419.01.01	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	184

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GENDARMERÍA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE MICHÓACAN
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLCLORE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA DE ASUNTOS EXTERIORES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ENERGÍA
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GENDARMERÍA
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CLIMA
SECRETARÍA DE MICHÓACAN
SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLCLORE
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PROTECCIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARÍA DE ASUNTOS EXTERIORES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2.1.3.1. párrafo 5.º del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Administración Desconcentrada Regional Michoacán, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHJUS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.

NOTA: El Anexo número 1-A "FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" que presentó en su propuesta técnica el proveedor adjudicado, que corresponden a la Licitación número LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, para la "Adquisición de bienes del Programa de Fortalecimiento de Segundo Nivel en los Servicios de Traumatología, Ortopedia y Neurología del OOAD Regional Michoacán 2023, para las unidades médicas del régimen ordinario", por la cantidad de fojas, imágenes y/o diseños, obran como Anexos Complementarios Detallados por separado y forman parte del presente contrato número INV-011-2023.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

Términos y Condiciones

El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será a más tardar hasta el día 04 de diciembre del 2023 a partir de la comunicación del fallo. En este plazo, el Proveedor deberá realizar la entrega, recepción de los bienes y, en su caso, desinstalación e instalación, puesta en operación de los bienes adjudicados y capacitación al personal del Instituto, establecidos en los presentes términos y condiciones. En el plazo otorgado el proveedor debe concluir la totalidad de la entrega recepción a entera satisfacción del Instituto.

El lugar de entrega, instalación, puesta en operación y capacitación será de acuerdo a los hospitales que se indican en la guía de distribución y/o conforme a indicaciones del Administrador del Contrato y necesidades del Instituto sin necesidad de convenio modificatorio.

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

NOMBRE DE LA UNIDAD	PREI	DESCRIPCIÓN CORTA	CANTIDAD	PARTIDA
HGR N° 1 CHARO	11584	CHAROLA RECTANGULAR, CON PERFORACIONES DISTRIBUIDAS ESTRATEGICAMENTE. DIMENSIONES: 38.1 X 26.7 X 8.9 CM.	3	33
HGR N° 1 CHARO	12326	BISTURI QUIRURGICO, MANGO No. 3: CORTO.	17	114
HGR N° 1 CHARO	12329	BISTURI QUIRURGICO. MANGO NO. 4: LARGO.	2	176
HGR N° 1 CHARO	12334	CANULA YANKAUER, CON BOTON DESATORNILLABLE. LONGITUD 27 O 22 CM.	24	137
HGR N° 1 CHARO	12339	CANULA FERGUSON CAL. 12 FR. ANGULADA.	2	159
HGR N° 1 CHARO	12346	CUCHARILLA BRUN, RECTA OVALADA: 000.	3	119
HGR N° 1 CHARO	12347	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 00.	8	142
HGR N° 1 CHARO	12348	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 1.	3	145
HGR N° 1 CHARO	12349	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 2.	3	141
HGR N° 1 CHARO	12389	LEGRA FARABEUF, CURVA, 15 CMDE LONGITUD.	4	135
HGR N° 1 CHARO	12394	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 7, CORTO.	1	183
HGR N° 1 CHARO	12395	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 3 LARGO.	1	168
HGR N° 1 CHARO	12398	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 4 CORTO.	32	186
HGR N° 1 CHARO	12402	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	138	160
HGR N° 1 CHARO	12407	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 110 A 125 CM.	10	181
HGR N° 1 CHARO	12416	PINZA CRILLE, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	24	154
HGR N° 1 CHARO	12418	PINZA HALSTED MOSQUITO, RECTA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	2	187
HGR N° 1 CHARO	12423	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	144	164
HGR N° 1 CHARO	12424	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	114	175
HGR N° 1 CHARO	12432	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 80 A 90 MM.	6	170
HGR N° 1 CHARO	12438	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	7	188
HGR N° 1 CHARO	12440	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	23	191
HGR N° 1 CHARO	12441	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	23	189



GOBIERNO DE MICHOACAN DE OCCIDENTE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
IMSS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento de Asesoría Jurídica y Asesoría Administrativa responsable del IMSS/ISJ/DCJ/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023
La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGR N° 1 CHARO	12452	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 A 200 MM.	4	146
HGR N° 1 CHARO	12456	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 240 A 250 MM.	18	152
HGR N° 1 CHARO	12459	PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	24	150
HGR N° 1 CHARO	12460	PINZA ALLIS O JUD-ALLIS, CON 3 X 4 DIENTES, LONGITUD DE 190 A 195 MM.	8	115
HGR N° 1 CHARO	12496	PINZA ADSON, SIN DIENTES, 110 a 120 MM DE LONGITUD.	10	185
HGR N° 1 CHARO	12500	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 105 A 110 MM.	40	184
HGR N° 1 CHARO	12534	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 150 A 160 MM.	18	96
HGR N° 1 CHARO	12535	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	4	94
HGR N° 1 CHARO	12550	SEPARADOR VOLKMANN, CON 4 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	18	130
HGR N° 1 CHARO	12553	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 120 A 125 MM.	4	173
HGR N° 1 CHARO	12589	SEPARADOR RICHARDSON, VALVA DE 30 A 36 MM. X 25 A 30 MM., LONGITUD DE 240 A 245 MM.	2	117
HGR N° 1 CHARO	12594	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	14	162
HGR N° 1 CHARO	12600	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 160 A 170 MM.	8	167
HGR N° 1 CHARO	12612	SEPARADOR VOLKMANN, DE 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 200 A 220 MM.	2	151
HGR N° 1 CHARO	12653	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	5	136
HGR N° 1 CHARO	12661	TIJERA LISTER, ANGULADA LATERALMENTE, CON BOTON DE PROTECCION, LONGITUD DE 180 MM.	4	178
HGR N° 1 CHARO	12686	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 170 MM.	14	180
HGR N° 1 CHARO	12687	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	4	163
HGR N° 1 CHARO	12688	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 170 MM.	9	179
HGR N° 1 CHARO	12689	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 230 MM.	9	139
HGR N° 1 CHARO	12695	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	13	47
HGR N° 1 CHARO	12696	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	4	49
HGR N° 1 CHARO	12717	TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 140 A 150 MM. DE LONGITUD.	5	57
HGR N° 1 CHARO	12720	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 150 A 160 MM. DE LONGITUD.	1	58
HGR N° 1 CHARO	12726	TIJERA ESMARCH, ANGULADA LATERALMENTE, CON PUNTA ABOTONADA, DE 200 MM. A 210 MM. DE LONGITUD.	4	109
HGR N° 1 CHARO	12783	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE, DE 160 A 175 MM. DE LONGITUD.	4	15
HGR N° 1 CHARO	12846	AVELLANADOR PEQUEÑO, CON ACOPLA DE ANCLAJE RAPIDO, 3,5 MM DE DIAMETRO.	1	76
HGR N° 1 CHARO	12920	CAMISA DE CENTRAJE, 3,5/2,5 MM DE DIAMETRO.	1	63
HGR N° 1 CHARO	12973	CANULA FRAZIER, ANGULADA. 9 FR DE CALIBRE (3.0 MM).	4	165
HGR N° 1 CHARO	12984	CANULA FRAZIER O FERGUSON, ANGULADA DE 30 A 45 GRADOS, DE 12 FR, CON MANDRIL, Y VALVULA DE OBTURACION DIGITAL.	9	156
HGR N° 1 CHARO	13079	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 4 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	1	166
HGR N° 1 CHARO	13081	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 8 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	1	161



**GOBIERNO DE
MICHUACAN
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO**

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán, en el marco de la Licitación Internacional Bajo Cobertura de Tratados de Libre Comercio, en consecuencia, se registra bajo el número: MICH/JS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedimientos las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023

CHARO				
HGR N° 1 CHARO	13105	CINCEL FREER, RECTO, ANCHO DE LA HOJA 4 MM., LONG. DE 160 A 170 MM.	4	111
HGR N° 1 CHARO	13193	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, PARA HUESOS, CURVA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 270 A 280 MM.	2	11
HGR N° 1 CHARO	13194	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONGITUD DE 265 A 280 MM.	2	18
HGR N° 1 CHARO	13196	CIZALLA LISTON, ANGULADA, DE ARTICULACION SENCILLA, LONG. DE 190 A 200 MM.	2	55
HGR N° 1 CHARO	13197	CIZALLA LISTON, RECTA, CON ARTICULACION SENCILLA, LONG. 140 MM.	2	42
HGR N° 1 CHARO	13198	CIZALLA RUSKIN LISTON, ANGULADA, CON ARTICULACION DOBLE, LONG. DE 180 A 190 MM.	2	14
HGR N° 1 CHARO	13199	CIZALLA RUSKIN-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 180 A 190 MM.	7	22
HGR N° 1 CHARO	13201	CIZALLA STILLE PARA CORTAR Y REMOVER YESO, DE 370 A 380 MM. DE LONG.	1	17
HGR N° 1 CHARO	13224	CORTADOR PARA CLAVOS DELGADOS, ACCION MULTIPLE, DE 320 MM. DE LONGITUD.	3	9
HGR N° 1 CHARO	13225	CORTADOR PARA CLAVOS GRUESOS, DOBLE ACCION, DE 470 MM. DE LONGITUD.	3	8
HGR N° 1 CHARO	13348	CUCHARILLA BRUNS, MANGO ESTRIADO, COPA REDONDA, DEL NO. 3.	2	157
HGR N° 1 CHARO	13352	CUCHARILLA BRUNS CURVA, COPA REDONDA NO.000.	1	128
HGR N° 1 CHARO	13467	CUCHILLO LISTON, DE UNA SOLA PIEZA, LONGITUD DE 190 A 200 MM.	3	85
HGR N° 1 CHARO	13478	DERMATOMO SCHINK, GRADUABLE, DE 0.1 A 2 MM., CON DOS PLACAS PARA EXTENDER PIEL, DE 300 MM. DE LONGITUD.	1	6
HGR N° 1 CHARO	13492	DESATORNILLADOR HEXAGONAL, PEQUEÑO CON SUJETADOR AUTOMATICO DE TORNILLOS, PUNTA DE 2.5 MM.	1	82
HGR N° 1 CHARO	13596	DISECTOR JOSEPH.	1	125
HGR N° 1 CHARO	13632	ELEVADOR CON CORTE REDONDO, 6 MM DE ANCHO, VASTAGO LIGERAMENTE CURVO.	1	60
HGR N° 1 CHARO	13641	ELEVADOR LANGENBECK, 19.1 CM DE LONGITUD.	4	68
HGR N° 1 CHARO	13682	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO, DE 195 MM. A 200 MM. DE LONGITUD.	4	122
HGR N° 1 CHARO	13683	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO. DE 180 MM. A 190 MM. DE LONGITUD.	4	34
HGR N° 1 CHARO	13739	ERINA. PINZAS PARA SEPARAR.	1	59
HGR N° 1 CHARO	13749	ESCOFINA PUTTI, DE DOBLE EXTREMO, ESTRIAS CRUZADAS FINAS, LONGITUD DE 270 MM.	4	44
HGR N° 1 CHARO	13963	GANCHO AGUDO.	4	116
HGR N° 1 CHARO	13964	GANCHO CUSHING LARESKO, PUNTA LARGA, 19 CM DE LONGITUD.	1	155
HGR N° 1 CHARO	13987	GANCHO, DE GARFIO AFILADO, MEDIANO.	1	123
HGR N° 1 CHARO	14028	GUBIA STILLE LUER, RECTA, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	6	16
HGR N° 1 CHARO	14038	PINZA GUBIA LEMPERT CURVA, DE 190 A 200 MM. DE LONGITUD.	2	28
HGR N° 1 CHARO	14040	PINZA GUBIA LUER, CURVA LIGERA, LONGITUD DE 150 MM.	3	48
HGR N° 1 CHARO	14044	GUBIA RUSKIN, CON DOBLE ARTICULACION, QUIJADA CURVA, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	5	10
HGR N° 1 CHARO	14047	GUBIA STILLE LUER, CURVA, LONGITUD DE 220 A 230 MM.	2	13
HGR N° 1 CHARO	14138	LEGRA LANGENBECK, CURVA, 18.4 CM DE LONGITUD.	3	75



GOBIERNO DE
MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1. párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, dependiente Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHJSJ/DC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGR N° 1 CHARO	14191	MANGO PARA MACHUELO, 3.5 MM.	1	27
HGR N° 1 CHARO	14199	MANGO PARA SIERRA DE GIGLI, 8 CM DE LONGITUD.	6	126
HGR N° 1 CHARO	14235	MARTILLO MACIZO, PESO DE 160 A 200 GRs.	1	90
HGR N° 1 CHARO	14236	MARTILLO MACIZO, PESO DE 210 A 260 GRs.	2	79
HGR N° 1 CHARO	14237	MARTILLO MACIZO, PESO DE 300 GRs.	13	50
HGR N° 1 CHARO	14247	MEDIDOR DE PROFUNDIDAD. PEQUEÑO.	1	37
HGR N° 1 CHARO	14332	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE RECTO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	4	144
HGR N° 1 CHARO	14333	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE CURVO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	4	110
HGR N° 1 CHARO	14335	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINILAMBOTTE RECTO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 12 MM. O 13 MM. DE ANCHO.	4	97
HGR N° 1 CHARO	14337	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 20 MM. DE ANCHO.	4	88
HGR N° 1 CHARO	14338	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	2	101
HGR N° 1 CHARO	14342	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 8 MM. DE ANCHO.	4	73
HGR N° 1 CHARO	14346	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 MM. A 255 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	4	93
HGR N° 1 CHARO	14445	PINZA PORTADORA (SUJETADORA) DE TORNILLO.	1	98
HGR N° 1 CHARO	14463	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 14 CM.	1	36
HGR N° 1 CHARO	14464	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 17 CM.	4	29
HGR N° 1 CHARO	14466	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 16 CM.	1	35
HGR N° 1 CHARO	14467	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, CON CREMALLERA, LONGITUD 16 CM.	2	74
HGR N° 1 CHARO	14469	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, DE PUNTA ANGOSTA, LONGITUD 13.2 CM.	5	71
HGR N° 1 CHARO	14470	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, PUNTA ANCHA, LONGITUD 13.2 CM.	8	72
HGR N° 1 CHARO	14729	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 2 X 3 DIENTES, DE 140 A 150 MM.	7	177
HGR N° 1 CHARO	14799	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, RECTA, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	12	153
HGR N° 1 CHARO	14817	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	48	148
HGR N° 1 CHARO	14907	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 DIENTES, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	18	138
HGR N° 1 CHARO	14908	PINZA ALLIS, CON 5 X 6, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	40	147
HGR N° 1 CHARO	14961	PINZA LEWIN, QUIJADAS ESTRIADAS, LONGITUD DE 175 A 180 MM.	1	158
HGR N° 1 CHARO	14965	PINZA LOWMAN O GERSTER-LOWMAN, CON 1 X 2 GANCHOS, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	4	20
HGR N° 1 CHARO	15002	PINZA MARTIN, RECTA, LONGITUD DE 190 A 205 MM.	2	87
HGR N° 1 CHARO	15120	PINZA AUTOCENTRANTE O TIPO VERBRUGGE, ANGULADA, CON CIERRE DE TORNILLO, 28 CM DE LONGITUD.	4	19
HGR N° 1 CHARO	15265	PLANTILLA MALEABLE DE ALUMINIO, PARA PLACAS PEQUE AS, CON 12 ORIFICIOS.	2	62
HGR N° 1 CHARO	15300	PORTAAGUJA RYDER, RECTO, CON QUIJADA DE TUNGSTENO, 12.1 LONGITUD CM.	1	31
HGR N° 1 CHARO	15317	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	15	95



GOBIERNO DE MICHOACAN DE OROQUINDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARIA DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán, con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número MICH/SJ/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023 La revisión jurídica se efectuó, sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos económicos y demás circunstancias que determinaron procedimientos las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCENTRALADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GR033-T-211-
2023

HGR N° 1 CHARO	15322	PORTA AGUJAS HALSEY, RECTO, CON RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 130 A 135 MM.	4	89
HGR N° 1 CHARO	15336	PORTA AGUJA RYDER, VASCULAR, RECTO, QUIJADA ESTRIADA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 155 MM.	1	45
HGR N° 1 CHARO	15395	REGLA METALICA, GRADUADA EN CENTIMETROS, MILIMETROS Y PULGADAS, LONGITUD DE 150 A 200 MM. ESPECIALIDAD (ES): CIRUGIA MAXILOFACIAL, CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA, TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA, NEUROCIROGIA. FUNCION (ES): MEDIR EN PROCEDIMIENTOS QUIRURGIC	1	190
HGR N° 1 CHARO	15414	RETRACTOR O SEPARADOR PERCY, PARA AMPUTACION, CON MANGOS DESMONTABLES.	3	12
HGR N° 1 CHARO	15429	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 150 A 170 MM.	16	174
HGR N° 1 CHARO	15434	SEPARADOR HOHMANN, 15 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	2	83
HGR N° 1 CHARO	15435	SEPARADOR HOHMAN, CON PUNTA ANCHA Y LARGA 24 MM DE ANCHO, LONGITUD 27 CM.	2	124
HGR N° 1 CHARO	15436	SEPARADOR HOHMAN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, DE 6 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 MM.	1	140
HGR N° 1 CHARO	15437	SEPARADOR HOHMANN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, 8 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	1	129
HGR N° 1 CHARO	15545	SEPARADOR CUSHING, VALVA DE 18 MM., LONGITUD DE 240 MM.	1	149
HGR N° 1 CHARO	15548	SEPARADOR HENNIG, LONGITUD DE 270 A 280 MM.	3	61
HGR N° 1 CHARO	15550	SEPARADOR HOHMANN, DE 24 A 25 MM. ANCHO DE HOJA.	8	69
HGR N° 1 CHARO	15552	SEPARADOR HOHMANN, DE 42 A 44 MM. ANCHO DE HOJA	4	100
HGR N° 1 CHARO	15571	SEPARADOR MOLLISON CURVO, DE 150 MM. A 155 MM. DE LONGITUD.	1	40
HGR N° 1 CHARO	15573	SEPARADOR WEITLANER WULLSTEIN, DE 3 X 3 GARFIOS AGUDOS, DE 130 MM. DE LONGITUD	1	53
HGR N° 1 CHARO	15576	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA CUADRADA DE 6 MM.	1	91
HGR N° 1 CHARO	15577	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA REDONDEADA DE 8 MM.	2	84
HGR N° 1 CHARO	15578	SEPARADOR HOHMANN, DE 8 A 10 MM. ANCHO DE HOJA	10	102
HGR N° 1 CHARO	15579	SEPARADOR HOHMANN, DE 17 A 18 MM. ANCHO DE HOJA	2	104
HGR N° 1 CHARO	15595	SEPARADOR SMILLE PARA MENISCO, HOJA DE 32 X 19 MM., LONGITUD DE 140 A 145 MM	2	99
HGR N° 1 CHARO	15797	LLAVE FIJA TIPO ESPAÑOLA, 11-14 MM.	2	113
HGR N° 1 CHARO	15816	SIERRA PARA ABRIR ANILLOS Y SORTIJAS TIPO PINZA DE 150 MM. A 170 MM. DE LONGITUD.	2	66
HGR N° 1 CHARO	15825	SIERRA GIGLI U OLIVECRONA, LONGITUD DE 500 A 510 MM. CON 2 MANGOS DE AGARRE EN FORMA DE T.	3	118
HGR N° 1 CHARO	15828	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 300 MM. DE LONGITUD.	6	182
HGR N° 1 CHARO	15829	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 400 MM. DE LONGITUD.	6	132
HGR N° 1 CHARO	15872	GRIFA PARA PLACAS 2.4.	1	65
HGR N° 1 CHARO	15906	LLAVE COMBINADA DE 11.0 MM. DE DIAMETRO.	3	133
HGR N° 1 CHARO	16006	TIJERA STEVENS, CURVA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD, DE 110 A 120 MM.	1	143
HGR N° 1 CHARO	16072	TIJERA, DE CAPSULA.	1	54
HGR N° 1 CHARO	16162	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJES DE YESO, ANGULADA, PUNTA DE BOTON, UNA HOJA DENTADA Y PROTECCION EN LOS ANILLOS, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	2	134
HGR N° 1	16201	VAINA DE SUJECION, PARA DESTORNILLADOR HEXAGONAL PEQUE O.	1	67



GOBIERNO DE
MÉXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
ORIGINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.3.3. párrafo 9, de la Ley de Organización de la Administración Pública Federal Central de México, y el numeral 1.3.3. párrafo 9, de la Ley de Organización de la Administración Pública Federal Local de Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la Unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023

CHARO				
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	11584	CHAROLA RECTANGULAR, CON PERFORACIONES DISTRIBUIDAS ESTRATEGICAMENTE. DIMENSIONES: 38.1 X 26.7 X 8.9 CM.	3	33
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12326	BISTURI QUIRURGICO, MANGO No. 3: CORTO.	17	114
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12329	BISTURI QUIRURGICO. MANGO NO. 4: LARGO.	2	176
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12334	CANULA YANKAUER, CON BOTON DESATORNILLABLE. LONGITUD 27 O 22 CM.	24	137
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12339	CANULA FERGUSON CAL. 12 FR. ANGULADA.	2	159
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12346	CUCHARILLA BRUN, RECTA OVALADA: 000.	3	119
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12347	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 00.	8	142
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12348	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 1.	3	145
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12349	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 2.	3	141
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12389	LEGRA FARABEU, CURVA, 15 CMDE LONGITUD.	4	135
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12394	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 7, CORTO.	1	183
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12395	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 3 LARGO.	1	168
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12398	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 4 CORTO.	32	186
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12402	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	138	160
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12407	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 110 A 125 CM.	10	181
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12416	PINZA CRILLE, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	24	154



GOBIERNO DE MICHUACAN
SECRETARIA DE ECONOMIA Y DESARROLLO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud de la Unidad Administrativa responsable de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en el Departamento Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHJUS/DC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023 La revisión jurídica se efectuó, sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

MORELIA				
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12418	PINZA HALSTED MOSQUITO, RECTA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	2	187
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12423	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	144	164
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12424	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	114	175
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12432	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 80 A 90 MM.	6	170
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12438	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	7	188
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12440	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	23	191
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12441	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	23	189
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12452	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 A 200 MM.	4	146
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12456	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 240 A 250 MM.	18	152
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12459	PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	24	150
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12460	PINZA ALLIS O JUD-ALLIS, CON 3 X 4 DIENTES, LONGITUD DE 190 A 195 MM.	8	115
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12496	PINZA ADSON, SIN DIENTES, 110 a 120 MM DE LONGITUD.	10	185
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12500	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 105 A 110 MM.	40	184
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12534	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 150 A 160 MM.	18	96
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12535	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	4	94



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL EN MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del Área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Michoacán, en el marco de un contrato de prestación de servicios de consultoría, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHUSJ/DC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contractuales.

[Handwritten signatures and initials]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12550	SEPARADOR VOLKMANN, CON 4 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	18	130
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12553	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 120 A 125 MM.	4	173
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12589	SEPARADOR RICHARDSON, VALVA DE 30 A 36 MM. X 25 A 30 MM., LONGITUD DE 240 A 245 MM.	2	117
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12594	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	14	162
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12600	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 160 A 170 MM.	8	167
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12612	SEPARADOR VOLKMANN, DE 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 200 A 220 MM.	2	151
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12653	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	5	136
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12661	TIJERA LISTER, ANGULADA LATERALMENTE, CON BOTON DE PROTECCION, LONGITUD DE 180 MM.	4	178
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12686	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 170 MM.	14	180
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12687	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	4	163
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12688	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 170 MM.	9	179
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12689	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 230 MM.	9	139
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12695	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	13	47
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12696	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	4	49
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12717	TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 140 A 150 MM. DE LONGITUD.	5	57
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12720	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 150 A 160 MM. DE LONGITUD.	1	58



GOBIERNO DE MICHOCAN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo de Asesoría Jurídica, se aprobó el número: MICH/JIS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023

La revisión jurídica se efectuó, sin prelujar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023

UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12726	TIJERA ESMARCH, ANGULADA LATERALMENTE, CON PUNTA ABOTONADA, DE 200 MM. A 210 MM. DE LONGITUD.	4	109
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12783	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE, DE 160 A 175 MM. DE LONGITUD.	4	15
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12846	AVELLANADOR PEQUEÑO, CON ACOPLA DE ANCLAJE RAPIDO, 3.5 MM DE DIAMETRO.	1	76
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12920	CAMISA DE CENTRAJE, 3.5/2.5 MM DE DIAMETRO.	1	63
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12973	CANULA FRAZIER, ANGULADA. 9 FR DE CALIBRE (3.0 MM).	4	165
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	12984	CANULA FRAZIER O FERGUSON, ANGULADA DE 30 A 45 GRADOS, DE 12 FR, CON MANDRIL, Y VALVULA DE OBTURACION DIGITAL.	9	156
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13079	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 4 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	1	166
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13081	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 8 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	1	161
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13105	CINCEL FREER, RECTO, ANCHO DE LA HOJA 4 MM., LONG. DE 160 A 170 MM.	4	111
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13193	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, PARA HUESOS, CURVA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 270 A 280 MM.	2	11
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13194	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONGITUD DE 265 A 280 MM.	2	18
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13196	CIZALLA LISTON, ANGULADA, DE ARTICULACION SENCILLA, LONG. DE 190 A 200 MM.	2	55
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13197	CIZALLA LISTON, RECTA, CON ARTICULACION SENCILLA, LONG. 140 MM.	2	42
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13198	CIZALLA RUSKIN LISTON, ANGULADA, CON ARTICULACION DOBLE, LONG. DE 180 A 190 MM.	2	14
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13199	CIZALLA RUSKIN-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 180 A 190 MM.	7	22
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13201	CIZALLA STILLE PARA CORTAR Y REMOVE YESO, DE 370 A 380 MM. DE LONG.	1	17



GOBIERNO DE MICHOCAN
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS
MICHOCAN
MEXICO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1. párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos de la Administración Desconcentrada Regional Michoacán, de la Administración Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHJLS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedimientos las áreas requerientes, técnicas y/o contractuales.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023

UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13224	CORTADOR PARA CLAVOS DELGADOS, ACCION MULTIPLE, DE 320 MM. DE LONGITUD.	3	9
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13225	CORTADOR PARA CLAVOS GRUESOS, DOBLE ACCION, DE 470 MM. DE LONGITUD.	3	8
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13348	CUCHARILLA BRUNS, MANGO ESTRIADO, COPA REDONDA, DEL NO. 3.	2	157
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13352	CUCHARILLA BRUNS CURVA, COPA REDONDA NO.000.	1	128
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13467	CUCHILLO LISTON, DE UNA SOLA PIEZA, LONGITUD DE 190 A 200 MM.	3	85
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13478	DERMATOMO SCHINK, GRADUABLE, DE 0.1 A 2 MM., CON DOS PLACAS PARA EXTENDER PIEL, DE 300 MM. DE LONGITUD.	1	6
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13492	DESATORNILLADOR HEXAGONAL, PEQUEÑO CON SUJETADOR AUTOMATICO DE TORNILLOS, PUNTA DE 2.5 MM.	1	82
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13596	DISECTOR JOSEPH.	1	125
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13632	ELEVADOR CON CORTE REDONDO, 6 MM DE ANCHO, VASTAGO LIGERAMENTE CURVO.	1	60
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13641	ELEVADOR LANGENBECK, 19.1 CM DE LONGITUD.	4	68
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13682	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO, DE 195 MM. A 200 MM. DE LONGITUD.	4	122
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13683	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO. DE 180 MM. A 190 MM. DE LONGITUD.	4	34
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13739	ERINA. PINZAS PARA SEPARAR.	1	59
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13749	ESCOFINA PUTTI, DE DOBLE EXTREMO, ESTRIAS CRUZADAS FINAS, LONGITUD DE 270 MM.	4	44
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13963	GANCHO AGUDO.	4	116
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13964	GANCHO CUSHING LARESCO, PUNTA LARGA, 19 CM DE LONGITUD.	1	155



GOBIERNO DE
MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Jurídico, el presente instrumento administrativo responsable del MICH/JUS/DC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	13987	GANCHO, DE GARFIO AFLADO, MEDIANO.	1	123
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14028	GUBIA STILLE LUER, RECTA, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	6	16
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14038	PINZA GUBIA LEMPERT CURVA, DE 190 A 200 MM. DE LONGITUD.	2	28
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14040	PINZA GUBIA LUER, CURVA LIGERA, LONGITUD DE 150 MM.	3	48
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14044	GUBIA RUSKIN, CON DOBLE ARTICULACION, QUIJADA CURVA, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	5	10
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14047	GUBIA STILLE LUER, CURVA, LONGITUD DE 220 A 230 MM.	2	13
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14138	LEGRA LANGENBECK, CURVA, 18.4 CM DE LONGITUD.	3	75
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14191	MANGO PARA MACHUELO, 3.5 MM.	1	27
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14199	MANGO PARA SIERRA DE GIGLI, 8 CM DE LONGITUD.	6	126
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14235	MARTILLO MACIZO, PESO DE 160 A 200 GRs.	1	90
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14236	MARTILLO MACIZO, PESO DE 210 A 260 GRs.	2	79
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14237	MARTILLO MACIZO, PESO DE 300 GRs.	13	50
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14247	MEDIDOR DE PROFUNDIDAD. PEQUEÑO.	1	37
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14332	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE RECTO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	4	144
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14333	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE CURVO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	4	110
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14335	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINILAMBOTTE RECTO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 12 MM. O 13 MM. DE ANCHO.	4	97



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL EN MICHOACAN DE GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1. párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Jefatura Delegacional de la Administración Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la Unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023 La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.

(Handwritten signatures and initials)



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14337	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 20 MM. DE ANCHO.	4	88
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14338	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	2	101
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14342	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 8 MM. DE ANCHO.	4	73
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14346	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 MM. A 255 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	4	93
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14445	PINZA PORTADORA (SUJETADORA) DE TORNILLO.	1	98
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14463	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 14 CM.	1	36
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14464	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 17 CM.	4	29
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14466	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 16 CM.	1	35
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14467	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, CON CREMALLERA, LONGITUD 16 CM.	2	74
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14469	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, DE PUNTA ANGOSTA, LONGITUD 13.2 CM.	5	71
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14470	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, PUNTA ANCHA, LONGITUD 13.2 CM.	8	72
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14729	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 2 X 3 DIENTES, DE 140 A 150 MM.	7	177
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14799	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, RECTA, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	12	153
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14817	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	48	148
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14907	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 DIENTES, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	18	138
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14908	PINZA ALLIS, CON 5 X 6, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	40	147



GOBIERNO DE MICHUACAN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1. párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del Jefe del Departamento de Operación Administrativa, con el fin de emitir un dictamen que sirva de base para la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JSDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contractuales.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14961	PINZA LEWIN, QUIJADAS ESTRIADAS, LONGITUD DE 175 A 180 MM.	1	158
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	14965	PINZA LOWMAN O GERSTER-LOWMAN, CON 1 X 2 GANCHOS, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	4	20
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15002	PINZA MARTIN, RECTA, LONGITUD DE 190 A 205 MM.	2	87
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15120	PINZA AUTOCENTRANTE O TIPO VERBRUGGE, ANGULADA, CON CIERRE DE TORNILLO, 28 CM DE LONGITUD.	4	19
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15265	PLANTILLA MALEABLE DE ALUMINIO, PARA PLACAS PEQUE AS, CON 12 ORIFICIOS.	2	62
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15300	PORTAAGUJA RYDER, RECTO, CON QUIJADA DE TUNGSTENO, 12.1 LONGITUD CM.	1	31
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15317	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	15	95
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15322	PORTA AGUJAS HALSEY, RECTO, CON RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 130 A 135 MM.	4	89
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15336	PORTA AGUJA RYDER, VASCULAR, RECTO, QUIJADA ESTRIADA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 155 MM.	1	45
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15395	REGLA METALICA, GRADUADA EN CENTIMETROS, MILIMETROS Y PULGADAS, LONGITUD DE 150 A 200 MM. ESPECIALIDAD (ES): CIRUGIA MAXILOFACIAL, CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA, TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia, NEUROCIrUGIA. FUNCION (ES): MEDIR EN PROCEDIMIENTOS QUIRURGIC	1	190
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15414	RETRACTOR O SEPARADOR PERCY, PARA AMPUTACION, CON MANGOS DESMONTABLES.	3	12
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15429	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 150 A 170 MM.	16	174
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15434	SEPARADOR HOHMANN, 15 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	2	83
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15435	SEPARADOR HOHMAN, CON PUNTA ANCHA Y LARGA 24 MM DE ANCHO, LONGITUD 27 CM.	2	124
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15436	SEPARADOR HOHMAN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, DE 6 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 MM.	1	140
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15437	SEPARADOR HOHMANN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, 8 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	1	129



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1 párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JJS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin perjuicio del resultado de la investigación de términos y condiciones de contratación de conformidad con el artículo 17 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.

[Handwritten signatures and initials]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023

UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15545	SEPARADOR CUSHING, VALVA DE 18 MM., LONGITUD DE 240 MM.	1	149
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15548	SEPARADOR HENNIG, LONGITUD DE 270 A 280 MM.	3	61
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15550	SEPARADOR HOHMANN, DE 24 A 25 MM. ANCHO DE HOJA.	8	69
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15552	SEPARADOR HOHMANN, DE 42 A 44 MM. ANCHO DE HOJA	4	100
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15571	SEPARADOR MOLLISON CURVO, DE 150 MM. A 155 MM. DE LONGITUD.	1	40
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15573	SEPARADOR WEITLANER WULLSTEIN, DE 3 X 3 GARGIOS AGUDOS, DE 130 MM. DE LONGITUD	1	53
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15576	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA CUADRADA DE 6 MM.	1	91
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15577	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA REDONDEADA DE 8 MM.	2	84
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15578	SEPARADOR HOHMANN, DE 8 A 10 MM. ANCHO DE HOJA	10	102
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15579	SEPARADOR HOHMANN, DE 17 A 18 MM. ANCHO DE HOJA	2	104
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15595	SEPARADOR SMILE PARA MENISCO, HOJA DE 32 X 19 MM., LONGITUD DE 140 A 145 MM.	2	99
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15797	LLAVE FIJA TIPO ESPAÑOLA, 11-14 MM.	2	113
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15816	SIERRA PARA ABRIR ANILLOS Y SORTIJAS TIPO PINZA DE 150 MM. A 170 MM. DE LONGITUD.	2	66
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15825	SIERRA GIGLI U OLIVECRONA, LONGITUD DE 500 A 510 MM. CON 2 MANGOS DE AGARRE EN FORMA DE T.	3	118
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15828	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 300 MM. DE LONGITUD.	6	182



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATACIONES, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.3.1. del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán, a solicitud del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JJS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos económicos, financieros, administrativos y circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15829	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 400 MM. DE LONGITUD.	6	132
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15872	GRIFA PARA PLACAS 2.4.	1	65
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	15906	LLAVE COMBINADA DE 11.0 MM. DE DIAMETRO.	3	133
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	16006	TIJERA STEVENS, CURVA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD, DE 110 A 120 MM.	1	143
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	16072	TIJERA, DE CAPSULA.	1	54
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	16162	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJES DE YESO, ANGULADA, PUNTA DE BOTON, UNA HOJA DENTADA Y PROTECCION EN LOS ANILLOS, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	2	134
UMF N° 75/UMAA Y HGZ N° 83 MORELIA	16201	VAINA DE SUJECION, PARA DESTORNILLADOR HEXAGONAL PEQUE O.	1	67
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	11584	CHAROLA RECTANGULAR, CON PERFORACIONES DISTRIBUIDAS ESTRATEGICAMENTE. DIMENSIONES: 38.1 X 26.7 X 8.9 CM.	3	33
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12326	BISTURI QUIRURGICO, MANGO No. 3: CORTO.	17	114
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12329	BISTURI QUIRURGICO. MANGO NO. 4: LARGO.	2	176
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12334	CANULA YANKAUER, CON BOTON DESATORNILLABLE. LONGITUD 27 O 22 CM.	24	137
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12339	CANULA FERGUSON CAL. 12 FR. ANGULADA.	2	159
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12346	CUCHARILLA BRUN, RECTA OVALADA: 000.	3	119
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12347	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 00.	8	142
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12348	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 1.	3	145
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12349	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 2.	3	141
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12389	LEGRA FARABEU, CURVA, 15 CMDE LONGITUD.	4	135
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12394	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 7, CORTO.	1	183
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12395	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 3 LARGO.	1	168
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12398	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 4 CORTO.	32	186
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12402	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	138	160
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12407	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 110 A 125 CM.	10	181
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12416	PINZA CRILLÉ, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	24	154
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12418	PINZA HALSTED MOSQUITO, RECTA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	2	187
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12423	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	144	164



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONTENIDOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.3.11, párrafo 1, del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán, con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12424	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	114	175
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12432	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 80 A 90 MM.	6	170
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12438	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	7	188
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12440	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	23	191
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12441	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	23	189
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12452	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 A 200 MM.	4	146
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12456	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 240 A 250 MM.	18	152
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12459	PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	24	150
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12460	PINZA ALLIS O JUD-ALLIS, CON 3 X 4 DIENTES, LONGITUD DE 190 A 195 MM.	8	115
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12496	PINZA ADSON, SIN DIENTES, 110 a 120 MM DE LONGITUD.	10	185
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12500	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 105 A 110 MM.	40	184
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12534	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 150 A 160 MM.	18	96
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12535	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	4	94
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12550	SEPARADOR VOLKMAN, CON 4 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	18	130
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12553	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 120 A 125 MM.	4	173
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12589	SEPARADOR RICHARDSON, VALVA DE 30 A 36 MM. X 25 A 30 MM., LONGITUD DE 240 A 245 MM.	2	117
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12594	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	14	162
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12600	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 160 A 170 MM.	8	167
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12612	SEPARADOR VOLKMAN, DE 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 200 A 220 MM.	2	151
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12653	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	5	136
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12661	TIJERA LISTER, ANGULADA LATERALMENTE, CON BOTON DE PROTECCION, LONGITUD DE 180 MM.	4	178
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12686	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 170 MM.	14	180
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12687	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	4	163
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12688	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 170 MM.	9	179
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12689	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 230 MM.	9	139
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12695	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	13	47
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12696	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	4	49
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12717	TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 140 A 150 MM. DE LONGITUD.	5	57
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12720	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 150 A 160 MM. DE LONGITUD.	1	58
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12726	TIJERA ESMARCH, ANGULADA LATERALMENTE, CON PUNTA ABOTONADA, DE 200 MM. A 210 MM. DE LONGITUD.	4	109
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12783	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE, DE 160 A 175 MM. DE LONGITUD.	4	15



GOBIERNO DE MICHUACAN
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán, en el marco de la licitación pública internacional, para la adquisición de bienes, por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHUJSDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuizar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contractuales.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023

HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12846	AVELLANADOR PEQUEÑO, CON ACOPLE DE ANCLAJE RAPIDO, 3.5 MM DE DIAMETRO.	1	76
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12920	CAMISA DE CENTRAJE, 3.5/2.5 MM DE DIAMETRO.	1	63
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12973	CANULA FRAZIER, ANGULADA. 9 FR DE CALIBRE (3.0 MM).	4	165
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	12984	CANULA FRAZIER O FERGUSON, ANGULADA DE 30 A 45 GRADOS, DE 12 FR, CON MANDRIL, Y VALVULA DE OBTURACION DIGITAL.	9	156
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13079	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 4 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	1	166
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13081	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 8 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	1	161
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13105	CINCEL FREER, RECTO, ANCHO DE LA HOJA 4 MM., LONG. DE 160 A 170 MM.	4	111
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13193	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, PARA HUESOS, CURVA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 270 A 280 MM.	2	11
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13194	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONGITUD DE 265 A 280 MM.	2	18
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13196	CIZALLA LISTON, ANGULADA, DE ARTICULACION SENCILLA, LONG. DE 190 A 200 MM.	2	55
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13197	CIZALLA LISTON, RECTA, CON ARTICULACION SENCILLA, LONG. 140 MM.	2	42
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13198	CIZALLA RUSKIN LISTON, ANGULADA, CON ARTICULACION DOBLE, LONG. DE 180 A 190 MM.	2	14
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13199	CIZALLA RUSKIN-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 180 A 190 MM.	7	22
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13201	CIZALLA STILLE PARA CORTAR Y REMOVE YESO, DE 370 A 380 MM. DE LONG.	1	17
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13224	CORTADOR PARA CLAVOS DELGADOS, ACCION MULTIPLE, DE 320 MM. DE LONGITUD.	3	9
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13225	CORTADOR PARA CLAVOS GRUESOS, DOBLE ACCION, DE 470 MM. DE LONGITUD.	3	8
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13348	CUCHARILLA BRUNS, MANGO ESTRIADO, COPA REDONDA, DEL NO. 3.	2	157
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13352	CUCHARILLA BRUNS CURVA, COPA REDONDA NO.000.	1	128
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13467	CUCHILLO LISTON, DE UNA SOLA PIEZA, LONGITUD DE 190 A 200 MM.	3	85
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13478	DERMATOMO SCHINK, GRADUABLE, DE 0.1 A 2 MM., CON DOS PLACAS PARA EXTENDER PIEL, DE 300 MM. DE LONGITUD.	1	6
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13492	DESATORNILLADOR HEXAGONAL, PEQUEÑO CON SUJETADOR AUTOMATICO DE TORNILLOS, PUNTA DE 2.5 MM.	1	82
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13596	DISECTOR JOSEPH.	1	125
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13632	ELEVADOR CON CORTE REDONDO, 6 MM DE ANCHO, VASTAGO LIGERAMENTE CURVO.	1	60
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13641	ELEVADOR LANGENBECK, 19.1 CM DE LONGITUD.	4	68
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13682	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO, DE 195 MM. A 200 MM. DE LONGITUD.	4	122
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13683	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO. DE 180 MM. A 190 MM. DE LONGITUD.	4	34
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13739	ERINA. PINZAS PARA SEPARAR.	1	59
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13749	ESCOFINA PUTTI, DE DOBLE EXTREMO, ESTRIAS CRUZADAS FINAS, LONGITUD DE 270 MM.	4	44
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13963	GANCHO AGUDO.	4	116
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13964	GANCHO CUSHING LARESCO, PUNTA LARGA, 19 CM DE LONGITUD.	1	155
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	13987	GANCHO, DE GARFIO AFILADO, MEDIANO.	1	123
HGSZ/MF N°	14028	GUBIA STILLE LUER, RECTA, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	6	16



CORREO DE
MEXICO

ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1. párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del Área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra el presente expediente con el número de expediente MICHSJ/SDCI/SUMINISTROS/2023/06/1/INV-011-2023.

La presente licitación, si se realiza, se justificará sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de los aspectos correspondientes, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerentes, técnicas y/o contratantes.

SGR

OFICINA DE CONTRATOS

"Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"

Página | 46



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14038	PINZA GUBIA LEMPERT CURVA, DE 190 A 200 MM. DE LONGITUD.	2	28
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14040	PINZA GUBIA LUER, CURVA LIGERA, LONGITUD DE 150 MM.	3	48
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14044	GUBIA RUSKIN, CON DOBLE ARTICULACION, QUIJADA CURVA, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	5	10
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14047	GUBIA STILLE LUER, CURVA, LONGITUD DE 220 A 230 MM.	2	13
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14138	LEGRA LANGENBECK, CURVA, 18.4 CM DE LONGITUD.	3	75
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14191	MANGO PARA MACHUELO, 3.5 MM.	1	27
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14199	MANGO PARA SIERRA DE GIGLI, 8 CM DE LONGITUD.	6	126
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14235	MARTILLO MACIZO, PESO DE 160 A 200 GRs.	1	90
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14236	MARTILLO MACIZO, PESO DE 210 A 260 GRs.	2	79
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14237	MARTILLO MACIZO, PESO DE 300 GRs.	13	50
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14247	MEDIDOR DE PROFUNDIDAD. PEQUEÑO.	1	37
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14332	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE RECTO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	4	144
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14333	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE CURVO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	4	110
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14335	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINILAMBOTTE RECTO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 12 MM. O 13 MM. DE ANCHO.	4	97
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14337	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 20 MM. DE ANCHO.	4	88
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14338	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	2	101
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14342	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 8 MM. DE ANCHO.	4	73
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14346	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 MM. A 255 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	4	93
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14445	PINZA PORTADORA (SUJETADORA) DE TORNILLO.	1	98
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14463	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 14 CM.	1	36
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14464	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 17 CM.	4	29
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14466	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 16 CM.	1	35
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14467	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, CON CREMALLERA, LONGITUD 16 CM.	2	74
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14469	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, DE PUNTA ANGOSTA, LONGITUD 13.2 CM.	5	71
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14470	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, PUNTA ANCHA, LONGITUD 13.2 CM.	8	72
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14729	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 2 X 3 DIENTES, DE 140 A 150 MM.	7	177
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14799	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, RECTA, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	12	153
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14817	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	48	148
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14907	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 DIENTES, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	18	138
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14908	PINZA ALLIS, CON 5 X 6, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	40	147
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14961	PINZA LEWIN, QUIJADAS ESTRIADAS, LONGITUD DE 175 A 180 MM.	1	158



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURÍDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1. del Programa de Trabajo de la Jefatura de Servicios Jurídicos, la Jefatura de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JJS/JDCY SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los precios ofertados, ni sobre las circunstancias que determinaron precedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	14965	PINZA LOWMAN O GERSTER-LOWMAN, CON 1 X 2 GANCHOS, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	4	20
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15002	PINZA MARTIN, RECTA, LONGITUD DE 190 A 205 MM.	2	87
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15120	PINZA AUTOCENTRANTE O TIPO VERBRUGGE, ANGULADA, CON CIERRE DE TORNILLO, 28 CM DE LONGITUD.	4	19
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15265	PLANTILLA MALEABLE DE ALUMINIO, PARA PLACAS PEQUE AS, CON 12 ORIFICIOS.	2	62
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15300	PORTAAGUJA RYDER, RECTO, CON QUIJADA DE TUNGSTENO, 12.1 LONGITUD CM.	1	31
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15317	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	15	95
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15322	PORTA AGUJAS HALSEY, RECTO, CON RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 130 A 135 MM.	4	89
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15336	PORTA AGUJA RYDER, VASCULAR, RECTO, QUIJADA ESTRIADA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 155 MM.	1	45
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15395	REGLA METALICA, GRADUADA EN CENTIMETROS, MILIMETROS Y PULGADAS, LONGITUD DE 150 A 200 MM. ESPECIALIDAD (ES): CIRUGIA MAXILOFACIAL, CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA, TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia, NEUROCIRUGIA. FUNCION (ES): MEDIR EN PROCEDIMIENTOS QUIRURGIC	1	190
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15414	RETRACTOR O SEPARADOR PERCY, PARA AMPUTACION, CON MANGOS DESMONTABLES.	3	12
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15429	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 150 A 170 MM.	16	174
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15434	SEPARADOR HOHMANN, 15 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	2	83
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15435	SEPARADOR HOHMAN, CON PUNTA ANCHA Y LARGA 24 MM DE ANCHO, LONGITUD 27 CM.	2	124
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15436	SEPARADOR HOHMAN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, DE 6 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 MM.	1	140
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15437	SEPARADOR HOHMANN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, 8 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	1	129
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15545	SEPARADOR CUSHING, VALVA DE 18 MM., LONGITUD DE 240 MM.	1	149
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15548	SEPARADOR HENNIG, LONGITUD DE 270 A 280 MM.	3	61
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15550	SEPARADOR HOHMANN, DE 24 A 25 MM. ANCHO DE HOJA.	8	69
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15552	SEPARADOR HOHMANN, DE 42 A 44 MM. ANCHO DE HOJA	4	100
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15571	SEPARADOR MOLLISON CURVO, DE 150 MM. A 155 MM. DE LONGITUD.	1	40
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15573	SEPARADOR WEITLANER WULLSTEIN, DE 3 X 3 GARFIOS AGUDOS, DE 130 MM. DE LONGITUD	1	53
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15576	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA CUADRADA DE 6 MM.	1	91
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15577	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA REDONDEADA DE 8 MM.	2	84
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15578	SEPARADOR HOHMANN, DE 8 A 10 MM. ANCHO DE HOJA	10	102
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15579	SEPARADOR HOHMANN, DE 17 A 18 MM. ANCHO DE HOJA	2	104
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15595	SEPARADOR SMILLE PARA MENISCO, HOJA DE 32 X 19 MM., LONGITUD DE 140 A 145 MM.	2	99
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15797	LLAVE FIJA TIPO ESPAÑOLA, 11-14 MM.	2	113
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15816	SIERRA PARA ABRIR ANILLOS Y SORTIJAS TIPO PINZA DE 150 MM. A 170 MM. DE LONGITUD.	2	66
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15825	SIERRA GIGLI U OLIVECRONA, LONGITUD DE 500 A 510 MM. CON 2 MANGOS DE AGARRE EN FORMA DE T.	3	118
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15828	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 300 MM. DE LONGITUD.	6	182



CORRIENNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIA Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1 párrafo 8.º del Manual de Organización y Funciones del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número MICHJJS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y administrativos que determinaron procedentes los áreas requeridas, técnicas y/o contratantes.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023

HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15829	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 400 MM. DE LONGITUD.	6	132
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15872	GRIFA PARA PLACAS 2.4.	1	65
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	15906	LLAVE COMBINADA DE 11.0 MM. DE DIAMETRO.	3	133
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	16006	TIJERA STEVENS, CURVA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD, DE 110 A 120 MM.	1	143
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	16072	TIJERA, DE CAPSULA.	1	54
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	16162	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJES DE YESO, ANGULADA, PUNTA DE BOTON, UNA HOJA DENTADA Y PROTECCION EN LOS ANILLOS, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	2	134
HGSZ/MF N° 17 LOS REYES	16201	VAINA DE SUJECION, PARA DESTORNILLADOR HEXAGONAL PEQUE O.	1	67
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	11584	CHAROLA RECTANGULAR, CON PERFORACIONES DISTRIBUIDAS ESTRATEGICAMENTE. DIMENSIONES: 38.1 X 26.7 X 8.9 CM.	3	33
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12326	BISTURI QUIRURGICO, MANGO No. 3: CORTO.	17	114
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12329	BISTURI QUIRURGICO. MANGO NO. 4: LARGO.	2	176
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12334	CANULA YANKAUER, CON BOTON DESATORNILLABLE. LONGITUD 27 O 22 CM.	24	137
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12339	CANULA FERGUSON CAL. 12 FR. ANGULADA.	2	159
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12346	CUCHARILLA BRUN, RECTA OVALADA: 000.	3	119
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12347	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 00.	8	142
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12348	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 1.	3	145
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12349	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 2.	3	141
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12389	LEGRA FARABEU, CURVA, 15 CM DE LONGITUD.	4	135
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12394	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 7, CORTO.	1	183
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12395	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 3 LARGO.	1	168
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12398	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 4 CORTO.	32	186
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12402	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	138	160
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12407	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 110 A 125 CM.	10	181
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12416	PINZA CRILLE, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	24	154
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12418	PINZA HALSTED MOSQUITO, RECTA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	2	187
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12423	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	144	164
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12424	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	114	175
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12432	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 80 A 90 MM.	6	170
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12438	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	7	188
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12440	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	23	191
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12441	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	23	189
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12452	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 A 200 MM.	4	146



GOBIERNO FEDERAL
MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURÍDICOS
OFICINA DE CONTRATACIONES JURÍDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.1.3.1. párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Descentralizada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHUJSD/CJ/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, oportunidad y validez del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la pertinencia de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12456	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 240 A 250 MM.	18	152
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12459	PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	24	150
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12460	PINZA ALLIS O JUD-ALLIS, CON 3 X 4 DIENTES, LONGITUD DE 190 A 195 MM.	8	115
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12496	PINZA ADSON, SIN DIENTES, 110 a 120 MM DE LONGITUD.	10	185
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12500	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 105 A 110 MM.	40	184
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12534	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 150 A 160 MM.	18	96
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12535	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	4	94
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12550	SEPARADOR VOLKMAN, CON 4 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	18	130
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12553	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 120 A 125 MM.	4	173
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12589	SEPARADOR RICHARDSON, VALVA DE 30 A 36 MM. X 25 A 30 MM., LONGITUD DE 240 A 245 MM.	2	117
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12594	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	14	162
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12600	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 160 A 170 MM.	8	167
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12612	SEPARADOR VOLKMAN, DE 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 200 A 220 MM.	2	151
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12653	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	5	136
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12661	TIJERA LISTER, ANGULADA LATERALMENTE, CON BOTON DE PROTECCION, LONGITUD DE 180 MM.	4	178
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12686	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 170 MM.	14	180
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12687	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	4	163
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12688	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 170 MM.	9	179
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12688	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 170 MM.	9	139
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12689	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 230 MM.	9	139
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12695	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	13	47
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12696	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	4	49
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12717	TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 140 A 150 MM. DE LONGITUD.	5	57
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12720	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 150 A 160 MM. DE LONGITUD.	1	58
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12726	TIJERA ESMARCH, ANGULADA LATERALMENTE, CON PUNTA ABOTONADA, DE 200 MM. A 210 MM. DE LONGITUD.	4	109
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12783	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE, DE 160 A 175 MM. DE LONGITUD.	4	15
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12846	AVELLANADOR PEQUEÑO, CON ACOPLA DE ANCLAJE RAPIDO, 3.5 MM DE DIAMETRO.	1	76
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12920	CAMISA DE CENTRAJE, 3.5/2.5 MM DE DIAMETRO.	1	63
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12973	CANULA FRAZIER, ANGULADA. 9 FR DE CALIBRE (3.0 MM).	4	165
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	12984	CANULA FRAZIER O FERGUSON, ANGULADA DE 30 A 45 GRADOS, DE 12 FR, CON MANDRIL, Y VALVULA DE OBTURACION DIGITAL.	9	156
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13079	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 4 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	1	166
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13081	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 8 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	1	161



**GOBIERNO DE
MEXICO**
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS
IMSS
Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo Jurídico, se emite el presente documento responsable del IMSS/US/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023
La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023

HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13105	CINCEL FREER, RECTO, ANCHO DE LA HOJA 4 MM., LONG. DE 160 A 170 MM.	4	111
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13193	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, PARA HUESOS, CURVA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 270 A 280 MM.	2	11
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13194	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONGITUD DE 265 A 280 MM.	2	18
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13196	CIZALLA LISTON, ANGULADA, DE ARTICULACION SENCILLA, LONG. DE 190 A 200 MM.	2	55
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13197	CIZALLA LISTON, RECTA, CON ARTICULACION SENCILLA, LONG. 140 MM.	2	42
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13198	CIZALLA RUSKIN LISTON, ANGULADA, CON ARTICULACION DOBLE, LONG. DE 180 A 190 MM.	2	14
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13199	CIZALLA RUSKIN-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 180 A 190 MM.	7	22
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13201	CIZALLA STILLE PARA CORTAR Y REMOVER YESO, DE 370 A 380 MM. DE LONG.	1	17
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13224	CORTADOR PARA CLAVOS DELGADOS, ACCION MULTIPLE, DE 320 MM. DE LONGITUD.	3	9
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13225	CORTADOR PARA CLAVOS GRUESOS, DOBLE ACCION, DE 470 MM. DE LONGITUD.	3	8
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13348	CUCHARILLA BRUNS, MANGO ESTRIADO, COPA REDONDA, DEL NO. 3.	2	157
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13352	CUCHARILLA BRUNS CURVA, COPA REDONDA NO.000.	1	128
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13467	CUCHILLO LISTON, DE UNA SOLA PIEZA, LONGITUD DE 190 A 200 MM.	3	85
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13478	DERMATOMO SCHINK, GRADUABLE, DE 0.1 A 2 MM., CON DOS PLACAS PARA EXTENDER PIEL, DE 300 MM. DE LONGITUD.	1	6
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13492	DESATORNILLADOR HEXAGONAL, PEQUEÑO CON SUJETADOR AUTOMATICO DE TORNILLOS, PUNTA DE 2.5 MM.	1	82
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13596	DISECTOR JOSEPH.	1	125
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13632	ELEVADOR CON CORTE REDONDO, 6 MM DE ANCHO, VASTAGO LIGERAMENTE CURVO.	1	60
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13641	ELEVADOR LANGENBECK, 19.1 CM DE LONGITUD.	4	68
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13682	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO, DE 195 MM. A 200 MM. DE LONGITUD.	4	122
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13683	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO. DE 180 MM. A 190 MM. DE LONGITUD.	4	34
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13739	ERINA. PINZAS PARA SEPARAR.	1	59
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13749	ESCOFINA PUTTI, DE DOBLE EXTREMO, ESTRIAS CRUZADAS FINAS, LONGITUD DE 270 MM.	4	44
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13963	GANCHO AGUDO.	4	116
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13964	GANCHO CUSHING LARESCO, PUNTA LARGA, 19 CM DE LONGITUD.	1	155
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	13987	GANCHO, DE GARFIO AFILADO, MEDIANO.	1	123
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14028	GUBIA STILLE LUER, RECTA, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	6	16
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14038	PINZA GUBIA LEMPERT CURVA, DE 190 A 200 MM. DE LONGITUD.	2	28
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14040	PINZA GUBIA LUER, CURVA LIGERA, LONGITUD DE 150 MM.	3	48
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14044	GUBIA RUSKIN, CON DOBLE ARTICULACION, QUIJADA CURVA, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	5	10
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14047	GUBIA STILLE LUER, CURVA, LONGITUD DE 220 A 230 MM.	2	13
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14138	LEGRA LANGENBECK, CURVA, 18.4 CM DE LONGITUD.	3	75
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14191	MANGO PARA MACHUELO, 3.5 MM.	1	27



GOBIERNO DE
MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Delegación de Administración Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023 La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contractuales.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14199	MANGO PARA SIERRA DE GIGLI, 8 CM DE LONGITUD.	6	126
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14235	MARTILLO MACIZO, PESO DE 160 A 200 GRS.	1	90
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14236	MARTILLO MACIZO, PESO DE 210 A 260 GRS.	2	79
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14237	MARTILLO MACIZO, PESO DE 300 GRS.	13	50
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14247	MEDIDOR DE PROFUNDIDAD. PEQUEÑO.	1	37
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14332	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE RECTO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	4	144
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14333	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE CURVO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	4	110
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14335	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINILAMBOTTE RECTO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 12 MM. O 13 MM. DE ANCHO.	4	97
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14337	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 20 MM. DE ANCHO.	4	88
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14338	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	2	101
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14342	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 8 MM. DE ANCHO.	4	73
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14346	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 MM. A 255 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	4	93
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14445	PINZA PORTADORA (SUJETADORA) DE TORNILLO.	1	98
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14463	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 14 CM.	1	36
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14464	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 17 CM.	4	29
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14466	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 16 CM.	1	35
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14467	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, CON CREMALLERA, LONGITUD 16 CM.	2	74
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14469	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, DE PUNTA ANGOSTA, LONGITUD 13.2 CM.	5	71
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14470	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, PUNTA ANCHA, LONGITUD 13.2 CM.	8	72
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14729	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 2 X 3 DIENTES, DE 140 A 150 MM.	7	177
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14799	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, RECTA, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	12	153
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14817	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	48	148
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14907	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 DIENTES, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	18	138
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14908	PINZA ALLIS, CON 5 X 6, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	40	147
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14961	PINZA LEWIN, QUIJADAS ESTRIADAS, LONGITUD DE 175 A 180 MM.	1	158
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	14965	PINZA LOWMAN O GERSTER-LOWMAN, CON 1 X 2 GANCHOS, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	4	20
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15002	PINZA MARTIN, RECTA, LONGITUD DE 190 A 205 MM.	2	87
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15120	PINZA AUTOCENTRANTE O TIPO VERBRUGGE, ANGULADA, CON CIERRE DE TORNILLO, 28 CM DE LONGITUD.	4	19
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15265	PLANTILLA MALEABLE DE ALUMINIO, PARA PLACAS PEQUE AS, CON 12 ORIFICIOS.	2	62
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15300	PORTAAGUJA RYDER, RECTO, CON QUIJADA DE TUNGSTENO, 12.1 LONGITUD CM.	1	31
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15317	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	15	95
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15322	PORTA AGUJAS HALSEY, RECTO, CON RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 130 A 135 MM.	4	89



GOBIERNO DE MEXICO
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
 JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
 DEPARTAMENTO CONSULTIVO
 OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, el cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 13 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Procedimientos de Licitación de los Servicios Jurídicos, se solicitó del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Descentralizada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JJS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023 La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y/o administrativos que determinaron procedimientos de abastecimiento, notificaciones y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15336	PORTA AGUJA RYDER, VASCULAR, RECTO, QUIJADA ESTRIADA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 155 MM.	1	45
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15395	REGLA METALICA, GRADUADA EN CENTIMETROS, MILIMETROS Y PULGADAS, LONGITUD DE 150 A 200 MM. ESPECIALIDAD (ES): CIRUGIA MAXILOFACIAL, CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA, TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA, NEUROCIROGIA. FUNCION (ES): MEDIR EN PROCEDIMIENTOS QUIRURGIC	1	190
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15414	RETRACTOR O SEPARADOR PERCY, PARA AMPUTACION, CON MANGOS DESMONTABLES.	3	12
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15429	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 150 A 170 MM.	16	174
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15434	SEPARADOR HOHMANN, 15 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	2	83
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15435	SEPARADOR HOHMAN, CON PUNTA ANCHA Y LARGA 24 MM DE ANCHO, LONGITUD 27 CM.	2	124
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15436	SEPARADOR HOHMAN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, DE 6 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 MM.	1	140
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15437	SEPARADOR HOHMANN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, 8 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	1	129
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15545	SEPARADOR CUSHING, VALVA DE 18 MM., LONGITUD DE 240 MM.	1	149
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15548	SEPARADOR HENNIG, LONGITUD DE 270 A 280 MM.	3	61
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15550	SEPARADOR HOHMANN, DE 24 A 25 MM. ANCHO DE HOJA.	8	69
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15552	SEPARADOR HOHMANN, DE 42 A 44 MM. ANCHO DE HOJA	4	100
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15571	SEPARADOR MOLLISON CURVO, DE 150 MM. A 155 MM. DE LONGITUD.	1	40
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15573	SEPARADOR WEITLANER WULLSTEIN, DE 3 X 3 GARFIOS AGUDOS, DE 130 MM. DE LONGITUD	1	53
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15576	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA CUADRADA DE 6 MM.	1	91
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15577	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA REDONDEADA DE 8 MM.	2	84
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15578	SEPARADOR HOHMANN, DE 8 A 10 MM. ANCHO DE HOJA	10	102
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15579	SEPARADOR HOHMANN, DE 17 A 18 MM. ANCHO DE HOJA	2	104
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15595	SEPARADOR SMILLE PARA MENISCO, HOJA DE 32 X 19 MM., LONGITUD DE 140 A 145 MM.	2	99
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15797	LLAVE FIJA TIPO ESPAÑOLA, 11-14 MM.	2	113
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15816	SIERRA PARA ABRIR ANILLOS Y SORTIJAS TIPO PINZA DE 150 MM. A 170 MM. DE LONGITUD.	2	66
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15825	SIERRA GIGLI U OLIVECRONA, LONGITUD DE 500 A 510 MM. CON 2 MANGOS DE AGARRE EN FORMA DE T.	3	118
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15828	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 300 MM. DE LONGITUD.	6	182
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15829	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 400 MM. DE LONGITUD.	6	132
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15872	GRIFA PARA PLACAS 2.4.	1	65
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	15906	LLAVE COMBINADA DE 11.0 MM. DE DIAMETRO.	3	133
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	16006	TIJERA STEVENS, CURVA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD, DE 110 A 120 MM.	1	143
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	16072	TIJERA, DE CAPSULA.	1	54
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	16162	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJES DE YESO, ANGULADA, PUNTA DE BOTON, UNA HOJA DENTADA Y PROTECCION EN LOS ANILLOS, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	2	134
HGSZ/MF N° 9 APATZINGÁN	16201	VAINA DE SUJECION, PARA DESTORNILLADOR HEXAGONAL PEQUE O.	1	67



GOBIERNO DE
MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1. párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán, en el evento de licitación por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHJ/SJ/DC/SLMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGZ N° 8 URUAPAN	11584	CHAROLA RECTANGULAR, CON PERFORACIONES DISTRIBUIDAS ESTRATEGICAMENTE. DIMENSIONES: 38.1 X 26.7 X 8.9 CM.	3	33
HGZ N° 8 URUAPAN	12326	BISTURI QUIRURGICO, MANGO No. 3: CORTO.	17	114
HGZ N° 8 URUAPAN	12329	BISTURI QUIRURGICO. MANGO NO. 4: LARGO.	2	176
HGZ N° 8 URUAPAN	12334	CANULA YANKAUER, CON BOTON DESATORNILLABLE. LONGITUD 27 O 22 CM.	24	137
HGZ N° 8 URUAPAN	12339	CANULA FERGUSON CAL. 12 FR. ANGULADA.	2	159
HGZ N° 8 URUAPAN	12346	CUCHARILLA BRUN, RECTA OVALADA: 000.	3	119
HGZ N° 8 URUAPAN	12347	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 00.	8	142
HGZ N° 8 URUAPAN	12348	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 1.	3	145
HGZ N° 8 URUAPAN	12349	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 2.	3	141
HGZ N° 8 URUAPAN	12389	LEGRA FARABEUF, CURVA, 15 CMDE LONGITUD.	4	135
HGZ N° 8 URUAPAN	12394	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 7, CORTO.	1	183
HGZ N° 8 URUAPAN	12395	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 3 LARGO.	1	168
HGZ N° 8 URUAPAN	12398	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 4 CORTO.	32	186
HGZ N° 8 URUAPAN	12402	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	138	160
HGZ N° 8 URUAPAN	12407	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 110 A 125 CM.	10	181
HGZ N° 8 URUAPAN	12416	PINZA CRILLE, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	24	154
HGZ N° 8 URUAPAN	12418	PINZA HALSTED MOSQUITO, RECTA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	2	187
HGZ N° 8 URUAPAN	12423	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	144	164
HGZ N° 8 URUAPAN	12424	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	114	175
HGZ N° 8 URUAPAN	12432	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 80 A 90 MM.	6	170
HGZ N° 8 URUAPAN	12438	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	7	188
HGZ N° 8 URUAPAN	12440	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	23	191
HGZ N° 8 URUAPAN	12441	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	23	189
HGZ N° 8 URUAPAN	12452	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 A 200 MM.	4	146
HGZ N° 8 URUAPAN	12456	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 240 A 250 MM.	18	152
HGZ N° 8 URUAPAN	12459	PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	24	150
HGZ N° 8 URUAPAN	12460	PINZA ALLIS O JUD-ALLIS, CON 3 X 4 DIENTES, LONGITUD DE 190 A 195 MM.	8	115
HGZ N° 8 URUAPAN	12496	PINZA ADSON, SIN DIENTES, 110 a 120 MM DE LONGITUD.	10	185
HGZ N° 8 URUAPAN	12500	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 105 A 110 MM.	40	184
HGZ N° 8 URUAPAN	12534	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 150 A 160 MM.	18	96
HGZ N° 8 URUAPAN	12535	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	4	94
HGZ N° 8 URUAPAN	12550	SEPARADOR VOLKMAN, CON 4 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	18	130



**SECRETARÍA DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL EN MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
MICH/O/S/J/DC/**

OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Descentralizada Regional Michoacán, para emitir el dictamen correspondiente. En consecuencia se registró bajo el número: MICH/O/S/J/DC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023

La revisión jurídica se efectuó, sin perjuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

HGZ N° 8 URUAPAN	12553	SEPARADOR FARABEU, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 120 A 125 MM.	4	173
HGZ N° 8 URUAPAN	12589	SEPARADOR RICHARDSON, VALVA DE 30 A 36 MM. X 25 A 30 MM., LONGITUD DE 240 A 245 MM.	2	117
HGZ N° 8 URUAPAN	12594	SEPARADOR FARABEU, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	14	162
HGZ N° 8 URUAPAN	12600	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 160 A 170 MM.	8	167
HGZ N° 8 URUAPAN	12612	SEPARADOR VOLKMANN, DE 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 200 A 220 MM.	2	151
HGZ N° 8 URUAPAN	12653	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	5	136
HGZ N° 8 URUAPAN	12661	TIJERA LISTER, ANGULADA LATERALMENTE, CON BOTON DE PROTECCION, LONGITUD DE 180 MM.	4	178
HGZ N° 8 URUAPAN	12686	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 170 MM.	14	180
HGZ N° 8 URUAPAN	12687	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	4	163
HGZ N° 8 URUAPAN	12688	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 170 MM.	9	179
HGZ N° 8 URUAPAN	12689	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 230 MM.	9	139
HGZ N° 8 URUAPAN	12695	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	13	47
HGZ N° 8 URUAPAN	12696	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	4	49
HGZ N° 8 URUAPAN	12717	TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 140 A 150 MM. DE LONGITUD.	5	57
HGZ N° 8 URUAPAN	12720	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 150 A 160 MM. DE LONGITUD.	1	58
HGZ N° 8 URUAPAN	12726	TIJERA ESMARCH, ANGULADA LATERALMENTE, CON PUNTA ABOTONADA, DE 200 MM. A 210 MM. DE LONGITUD.	4	109
HGZ N° 8 URUAPAN	12783	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE, DE 160 A 175 MM. DE LONGITUD.	4	15
HGZ N° 8 URUAPAN	12846	AVELLANADOR PEQUEÑO, CON ACOPLE DE ANCLAJE RAPIDO, 3.5 MM DE DIAMETRO.	1	76
HGZ N° 8 URUAPAN	12920	CAMISA DE CENTRAJE, 3.5/2.5 MM DE DIAMETRO.	1	63
HGZ N° 8 URUAPAN	12973	CANULA FRAZIER, ANGULADA. 9 FR DE CALIBRE (3.0 MM).	4	165
HGZ N° 8 URUAPAN	12984	CANULA FRAZIER O FERGUSON, ANGULADA DE 30 A 45 GRADOS, DE 12 FR, CON MANDRIL, Y VALVULA DE OBTURACION DIGITAL.	9	156
HGZ N° 8 URUAPAN	13079	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 4 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	1	166
HGZ N° 8 URUAPAN	13081	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 8 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	1	161
HGZ N° 8 URUAPAN	13105	CINCEL FREER, RECTO, ANCHO DE LA HOJA 4 MM., LONG. DE 160 A 170 MM.	4	111
HGZ N° 8 URUAPAN	13193	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, PARA HUESOS, CURVA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 270 A 280 MM.	2	11
HGZ N° 8 URUAPAN	13194	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONGITUD DE 265 A 280 MM.	2	18
HGZ N° 8 URUAPAN	13196	CIZALLA LISTON, ANGULADA, DE ARTICULACION SENCILLA, LONG. DE 190 A 200 MM.	2	55
HGZ N° 8 URUAPAN	13197	CIZALLA LISTON, RECTA, CON ARTICULACION SENCILLA, LONG. 140 MM.	2	42
HGZ N° 8 URUAPAN	13198	CIZALLA RUSKIN LISTON, ANGULADA, CON ARTICULACION DOBLE, LONG. DE 180 A 190 MM.	2	14
HGZ N° 8 URUAPAN	13199	CIZALLA RUSKIN-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 180 A 190 MM.	7	22
HGZ N° 8 URUAPAN	13201	CIZALLA STILLE PARA CORTAR Y REMOVER YESO, DE 370 A 380 MM. DE LONG.	1	17
HGZ N° 8 URUAPAN	13224	CORTADOR PARA CLAVOS DELGADOS, ACCION MULTIPLE, DE 320 MM. DE LONGITUD.	3	9



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.3.1 de la Ley Orgánica del IMSS, y el numeral 1.3.1.2 de la Ley Orgánica del IMSS, por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, solicitante de la licitación, en el numeral 1.3.1.2 de la Ley Orgánica del IMSS, y el Encargado de la Jefatura de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHJUSDJ/ SUADMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGZ N° 8 URUAPAN	13225	CORTADOR PARA CLAVOS GRUESOS, DOBLE ACCION, DE 470 MM. DE LONGITUD.	3	8
HGZ N° 8 URUAPAN	13348	CUCHARILLA BRUNS, MANGO ESTRIADO, COPA REDONDA, DEL NO. 3.	2	157
HGZ N° 8 URUAPAN	13352	CUCHARILLA BRUNS CURVA, COPA REDONDA NO.000.	1	128
HGZ N° 8 URUAPAN	13467	CUCHILLO LISTON, DE UNA SOLA PIEZA, LONGITUD DE 190 A 200 MM.	3	85
HGZ N° 8 URUAPAN	13478	DERMATOMO SCHINK, GRADUABLE, DE 0.1 A 2 MM., CON DOS PLACAS PARA EXTENDER PIEL, DE 300 MM. DE LONGITUD.	1	6
HGZ N° 8 URUAPAN	13492	DESATORNILLADOR HEXAGONAL, PEQUEÑO CON SUJETADOR AUTOMATICO DE TORNILLOS, PUNTA DE 2.5 MM.	1	82
HGZ N° 8 URUAPAN	13596	DISECTOR JOSEPH.	1	125
HGZ N° 8 URUAPAN	13632	ELEVADOR CON CORTÉ REDONDO, 6 MM DE ANCHO, VASTAGO LIGERAMENTE CURVO.	1	60
HGZ N° 8 URUAPAN	13641	ELEVADOR LANGENBECK, 19.1 CM DE LONGITUD.	4	68
HGZ N° 8 URUAPAN	13682	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO, DE 195 MM. A 200 MM. DE LONGITUD.	4	122
HGZ N° 8 URUAPAN	13683	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO. DE 180 MM. A 190 MM. DE LONGITUD.	4	34
HGZ N° 8 URUAPAN	13739	ERINA. PINZAS PARA SEPARAR.	1	59
HGZ N° 8 URUAPAN	13749	ESCOFINA PUTTI, DE DOBLE EXTREMO, ESTRIAS CRUZADAS FINAS, LONGITUD DE 270 MM.	4	44
HGZ N° 8 URUAPAN	13963	GANCHO AGUDO.	4	116
HGZ N° 8 URUAPAN	13964	GANCHO CUSHING LARESCO, PUNTA LARGA, 19 CM DE LONGITUD.	1	155
HGZ N° 8 URUAPAN	13987	GANCHO, DE GARFIO AFILADO, MEDIANO.	1	123
HGZ N° 8 URUAPAN	14028	GUBIA STILLE LUER, RECTA, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	6	16
HGZ N° 8 URUAPAN	14038	PINZA GUBIA LEMPERT CURVA, DE 190 A 200 MM. DE LONGITUD.	2	28
HGZ N° 8 URUAPAN	14040	PINZA GUBIA LUER, CURVA LIGERA, LONGITUD DE 150 MM.	3	48
HGZ N° 8 URUAPAN	14044	GUBIA RUSKIN, CON DOBLE ARTICULACION, QUIJADA CURVA, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	5	10
HGZ N° 8 URUAPAN	14047	GUBIA STILLE LUER, CURVA, LONGITUD DE 220 A 230 MM.	2	13
HGZ N° 8 URUAPAN	14138	LEGRA LANGENBECK, CURVA, 18.4 CM DE LONGITUD.	3	75
HGZ N° 8 URUAPAN	14191	MANGO PARA MACHUELO, 3.5 MM.	1	27
HGZ N° 8 URUAPAN	14199	MANGO PARA SIERRA DE GIGLI, 8 CM DE LONGITUD.	6	126
HGZ N° 8 URUAPAN	14235	MARTILLO MACIZO, PESO DE 160 A 200 GRS.	1	90
HGZ N° 8 URUAPAN	14236	MARTILLO MACIZO, PESO DE 210 A 260 GRS.	2	79
HGZ N° 8 URUAPAN	14237	MARTILLO MACIZO, PESO DE 300 GRS.	13	50
HGZ N° 8 URUAPAN	14247	MEDIDOR DE PROFUNDIDAD. PEQUEÑO.	1	37
HGZ N° 8 URUAPAN	14332	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE RECTO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	4	144
HGZ N° 8 URUAPAN	14333	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE CURVO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	4	110
HGZ N° 8 URUAPAN	14335	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINILAMBOTTE RECTO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 12 MM. O 13 MM. DE ANCHO.	4	97
HGZ N° 8 URUAPAN	14337	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 20 MM. DE ANCHO.	4	88



GOBIERNO DE MICHUQUAN REGIONAL EN MICHOACAN DEPARTAMENTO CONSULTIVO OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en el marco de la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHUJUS/DC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contratantes.

[Handwritten signatures and marks]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGZ N° 8 URUAPAN	14338	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	2	101
HGZ N° 8 URUAPAN	14342	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 8 MM. DE ANCHO.	4	73
HGZ N° 8 URUAPAN	14346	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 MM. A 255 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	4	93
HGZ N° 8 URUAPAN	14445	PINZA PORTADORA (SUJETADORA) DE TORNILLO.	1	98
HGZ N° 8 URUAPAN	14463	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 14 CM.	1	36
HGZ N° 8 URUAPAN	14464	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 17 CM.	4	29
HGZ N° 8 URUAPAN	14466	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 16 CM.	1	35
HGZ N° 8 URUAPAN	14467	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, CON CREMALLERA, LONGITUD 16 CM.	2	74
HGZ N° 8 URUAPAN	14469	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, DE PUNTA ANGOSTA, LONGITUD 13.2 CM.	5	71
HGZ N° 8 URUAPAN	14470	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, PUNTA ANCHA, LONGITUD 13.2 CM.	8	72
HGZ N° 8 URUAPAN	14729	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 2 X 3 DIENTES, DE 140 A 150 MM.	7	177
HGZ N° 8 URUAPAN	14799	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, RECTA, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	12	153
HGZ N° 8 URUAPAN	14817	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	48	148
HGZ N° 8 URUAPAN	14907	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 DIENTES, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	18	138
HGZ N° 8 URUAPAN	14908	PINZA ALLIS, CON 5 X 6, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	40	147
HGZ N° 8 URUAPAN	14961	PINZA LEWIN, QUIJADAS ESTRIADAS, LONGITUD DE 175 A 180 MM.	1	158
HGZ N° 8 URUAPAN	14965	PINZA LOWMAN O GERSTER-LOWMAN, CON 1 X 2 GANCHOS, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	4	20
HGZ N° 8 URUAPAN	15002	PINZA MARTIN, RECTA, LONGITUD DE 190 A 205 MM.	2	87
HGZ N° 8 URUAPAN	15120	PINZA AUTOCENTRANTE O TIPO VERBRUGGE, ANGULADA, CON CIERRE DE TORNILLO, 28 CM DE LONGITUD.	4	19
HGZ N° 8 URUAPAN	15265	PLANTILLA MALEABLE DE ALUMINIO, PARA PLACAS PEQUE AS, CON 12 ORIFICIOS.	2	62
HGZ N° 8 URUAPAN	15300	PORTAAGUJA RYDER, RECTO, CON QUIJADA DE TUNGSTENO, 12.1 LONGITUD CM.	1	31
HGZ N° 8 URUAPAN	15317	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	15	95
HGZ N° 8 URUAPAN	15322	PORTA AGUJAS HALSEY, RECTO, CON RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 130 A 135 MM.	4	89
HGZ N° 8 URUAPAN	15336	PORTA AGUJA RYDER, VASCULAR, RECTO, QUIJADA ESTRIADA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 155 MM.	1	45
HGZ N° 8 URUAPAN	15395	REGLA METALICA, GRADUADA EN CENTIMETROS, MILIMETROS Y PULGADAS, LONGITUD DE 150 A 200 MM. ESPECIALIDAD (ES): CIRUGIA MAXILOFACIAL, CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA, TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA, NEUROCIROGIA. FUNCION (ES): MEDIR EN PROCEDIMIENTOS QUIRURGIC	1	190
HGZ N° 8 URUAPAN	15414	RETRACTOR O SEPARADOR PERCY, PARA AMPUTACION, CON MANGOS DESMONTABLES.	3	12
HGZ N° 8 URUAPAN	15429	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 150 A 170 MM.	16	174
HGZ N° 8 URUAPAN	15434	SEPARADOR HOHMANN, 15 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	2	83
HGZ N° 8 URUAPAN	15435	SEPARADOR HOHMAN, CON PUNTA ANCHA Y LARGA 24 MM DE ANCHO, LONGITUD 27 CM.	2	124
HGZ N° 8 URUAPAN	15436	SEPARADOR HOHMAN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, DE 6 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 MM.	1	140
HGZ N° 8 URUAPAN	15437	SEPARADOR HOHMANN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, 8 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	1	129



SECRETARIA DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
REGIONAL EN MICHOACAN
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
MEXICO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1. párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán, para emitir el presente Informe de Responsabilidad Jurídica, en el cual se indica la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/SJ/DC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratistas.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023

HGZ N° 8 URUAPAN	15545	SEPARADOR CUSHING, VALVA DE 18 MM., LONGITUD DE 240 MM.	1	149
HGZ N° 8 URUAPAN	15548	SEPARADOR HENNIG, LONGITUD DE 270 A 280 MM.	3	61
HGZ N° 8 URUAPAN	15550	SEPARADOR HOHMANN, DE 24 A 25 MM. ANCHO DE HOJA.	8	69
HGZ N° 8 URUAPAN	15552	SEPARADOR HOHMANN, DE 42 A 44 MM. ANCHO DE HOJA	4	100
HGZ N° 8 URUAPAN	15571	SEPARADOR MOLLISON CURVO, DE 150 MM. A 155 MM. DE LONGITUD.	1	40
HGZ N° 8 URUAPAN	15573	SEPARADOR WEITLANER WULLSTEIN, DE 3 X 3 GARFIOS AGUDOS, DE 130 MM. DE LONGITUD	1	53
HGZ N° 8 URUAPAN	15576	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA CUADRADA DE 6 MM.	1	91
HGZ N° 8 URUAPAN	15577	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA REDONDEADA DE 8 MM.	2	84
HGZ N° 8 URUAPAN	15578	SEPARADOR HOHMANN, DE 8 A 10 MM. ANCHO DE HOJA	10	102
HGZ N° 8 URUAPAN	15579	SEPARADOR HOHMANN, DE 17 A 18 MM. ANCHO DE HOJA	2	104
HGZ N° 8 URUAPAN	15585	SEPARADOR SMILLE PARA MENISCO, HOJA DE 32 X 19 MM., LONGITUD DE 140 A 145 MM.	2	99
HGZ N° 8 URUAPAN	15797	LLAVE FIJA TIPO ESPAÑOLA, 11-14 MM.	2	113
HGZ N° 8 URUAPAN	15816	SIERRA PARA ABRIR ANILLOS Y SORTIJAS TIPO PINZA DE 150 MM. A 170 MM. DE LONGITUD.	2	66
HGZ N° 8 URUAPAN	15825	SIERRA GIGLI U OLIVECRONA, LONGITUD DE 500 A 510 MM. CON 2 MANGOS DE AGARRE EN FORMA DE T.	3	118
HGZ N° 8 URUAPAN	15828	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 300 MM. DE LONGITUD.	6	182
HGZ N° 8 URUAPAN	15829	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 400 MM. DE LONGITUD.	6	132
HGZ N° 8 URUAPAN	15872	GRIFA PARA PLACAS 2.4.	1	65
HGZ N° 8 URUAPAN	15906	LLAVE COMBINADA DE 11.0 MM. DE DIAMETRO.	3	133
HGZ N° 8 URUAPAN	16006	TIJERA STEVENS, CURVA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD, DE 110 A 120 MM.	1	143
HGZ N° 8 URUAPAN	16072	TIJERA, DE CAPSULA.	1	54
HGZ N° 8 URUAPAN	16162	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJES DE YESO, ANGULADA, PUNTA DE BOTON, UNA HOJA DENTADA Y PROTECCION EN LOS ANILLOS, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	2	134
HGZ N° 8 URUAPAN	16201	VAINA DE SUJECION, PARA DESTORNILLADOR HEXAGONAL PEQUE O.	1	67
HGZ N° 4 ZAMORA	11584	CHAROLA RECTANGULAR, CON PERFORACIONES DISTRIBUIDAS ESTRATEGICAMENTE. DIMENSIONES: 38.1 X 26.7 X 8.9 CM.	3	33
HGZ N° 4 ZAMORA	12326	BISTURI QUIRURGICO, MANGO No. 3: CORTO.	17	114
HGZ N° 4 ZAMORA	12329	BISTURI QUIRURGICO. MANGO NO. 4: LARGO.	2	176
HGZ N° 4 ZAMORA	12334	CANULA YANKAUER, CON BOTON DESATORNILLABLE. LONGITUD 27 O 22 CM.	24	137
HGZ N° 4 ZAMORA	12339	CANULA FERGUSON CAL. 12 FR. ANGULADA.	2	159
HGZ N° 4 ZAMORA	12346	CUCHARILLA BRUN, RECTA OVALADA: 000.	3	119
HGZ N° 4 ZAMORA	12347	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 00.	8	142
HGZ N° 4 ZAMORA	12348	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 1.	3	145.
HGZ N° 4 ZAMORA	12349	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 2.	3	141
HGZ N° 4 ZAMORA	12389	LEGRA FARABEUF, CURVA, 15 CM DE LONGITUD.	4	135



GOBIERNO DE
MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 5, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en el expediente de la licitación N° INV-011-2023, con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHJJS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GR033-T-211-
2023

HGZ N° 4 ZAMORA	12394	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 7, CORTO.	1	183
HGZ N° 4 ZAMORA	12395	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 3 LARGO.	1	168
HGZ N° 4 ZAMORA	12398	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 4 CORTO.	32	186
HGZ N° 4 ZAMORA	12402	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	138	160
HGZ N° 4 ZAMORA	12407	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 110 A 125 CM.	10	181
HGZ N° 4 ZAMORA	12416	PINZA CRILLE, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	24	154
HGZ N° 4 ZAMORA	12418	PINZA HALSTED MOSQUITO, RECTA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	2	187
HGZ N° 4 ZAMORA	12423	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	144	164
HGZ N° 4 ZAMORA	12424	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	114	175
HGZ N° 4 ZAMORA	12432	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 80 A 90 MM.	6	170
HGZ N° 4 ZAMORA	12438	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	7	188
HGZ N° 4 ZAMORA	12440	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	23	191
HGZ N° 4 ZAMORA	12441	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	23	189
HGZ N° 4 ZAMORA	12452	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 A 200 MM.	4	146
HGZ N° 4 ZAMORA	12456	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 240 A 250 MM.	18	152
HGZ N° 4 ZAMORA	12459	PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	24	150
HGZ N° 4 ZAMORA	12460	PINZA ALLIS O JUD-ALLIS, CON 3 X 4 DIENTES, LONGITUD DE 190 A 195 MM.	8	115
HGZ N° 4 ZAMORA	12496	PINZA ADSON, SIN DIENTES, 110 a 120 MM DE LONGITUD.	10	185
HGZ N° 4 ZAMORA	12500	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 105 A 110 MM.	40	184
HGZ N° 4 ZAMORA	12534	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 150 A 160 MM.	18	96
HGZ N° 4 ZAMORA	12535	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	4	94
HGZ N° 4 ZAMORA	12550	SEPARADOR VOLKMANN, CON 4 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	18	130
HGZ N° 4 ZAMORA	12553	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 120 A 125 MM.	4	173
HGZ N° 4 ZAMORA	12589	SEPARADOR RICHARDSON, VALVA DE 30 A 36 MM. X 25 A 30 MM., LONGITUD DE 240 A 245 MM.	2	117
HGZ N° 4 ZAMORA	12594	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	14	162
HGZ N° 4 ZAMORA	12600	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 160 A 170 MM.	8	167
HGZ N° 4 ZAMORA	12612	SEPARADOR VOLKMANN, DE 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 200 A 220 MM.	2	151
HGZ N° 4 ZAMORA	12653	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	5	136
HGZ N° 4 ZAMORA	12661	TIJERA LISTER, ANGULADA LATERALMENTE, CON BOTON DE PROTECCION, LONGITUD DE 180 MM.	4	178
HGZ N° 4 ZAMORA	12686	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 170 MM.	14	180
HGZ N° 4 ZAMORA	12687	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	4	163
HGZ N° 4 ZAMORA	12688	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 170 MM.	9	179



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.º del artículo 10 del Reglamento de Organización y Funciones del IMSS, para el área de Servicios Jurídicos, solicitud del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGZ N° 4 ZAMORA	12689	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 230 MM.	9	139
HGZ N° 4 ZAMORA	12695	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	13	47
HGZ N° 4 ZAMORA	12696	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	4	49
HGZ N° 4 ZAMORA	12717	TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 140 A 150 MM. DE LONGITUD.	5	57
HGZ N° 4 ZAMORA	12720	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 150 A 160 MM. DE LONGITUD.	1	58
HGZ N° 4 ZAMORA	12726	TIJERA ESMARCH, ANGULADA LATERALMENTE, CON PUNTA ABOTONADA, DE 200 MM. A 210 MM. DE LONGITUD.	4	109
HGZ N° 4 ZAMORA	12783	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE, DE 160 A 175 MM. DE LONGITUD.	4	15
HGZ N° 4 ZAMORA	12846	AVELLANADOR PEQUEÑO, CON ACOPLA DE ANCLAJE RAPIDO, 3.5 MM DE DIAMETRO.	1	76
HGZ N° 4 ZAMORA	12920	CAMISA DE CENTRAJE, 3.5/2.5 MM DE DIAMETRO.	1	63
HGZ N° 4 ZAMORA	12973	CANULA FRAZIER, ANGULADA. 9 FR DE CALIBRE (3.0 MM).	4	165
HGZ N° 4 ZAMORA	12984	CANULA FRAZIER O FERGUSON, ANGULADA DE 30 A 45 GRADOS, DE 12 FR, CON MANDRIL, Y VALVULA DE OBTURACION DIGITAL.	9	156
HGZ N° 4 ZAMORA	13079	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 4 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	1	166
HGZ N° 4 ZAMORA	13081	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 8 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	1	161
HGZ N° 4 ZAMORA	13105	CINCEL FREER, RECTO, ANCHO DE LA HOJA 4 MM., LONG. DE 160 A 170 MM.	4	111
HGZ N° 4 ZAMORA	13193	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, PARA HUESOS, CURVA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 270 A 280 MM.	2	11
HGZ N° 4 ZAMORA	13194	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONGITUD DE 265 A 280 MM.	2	18
HGZ N° 4 ZAMORA	13196	CIZALLA LISTON, ANGULADA, DE ARTICULACION SENCILLA, LONG. DE 190 A 200 MM.	2	55
HGZ N° 4 ZAMORA	13197	CIZALLA LISTON, RECTA, CON ARTICULACION SENCILLA, LONG. 140 MM.	2	42
HGZ N° 4 ZAMORA	13198	CIZALLA RUSKIN LISTON, ANGULADA, CON ARTICULACION DOBLE, LONG. DE 180 A 190 MM.	2	14
HGZ N° 4 ZAMORA	13199	CIZALLA RUSKIN-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 180 A 190 MM.	7	22
HGZ N° 4 ZAMORA	13201	CIZALLA STILLE PARA CORTAR Y REMOVE YESO, DE 370 A 380 MM. DE LONG.	1	17
HGZ N° 4 ZAMORA	13224	CORTADOR PARA CLAVOS DELGADOS, ACCION MULTIPLE, DE 320 MM. DE LONGITUD.	3	9
HGZ N° 4 ZAMORA	13225	CORTADOR PARA CLAVOS GRUESOS, DOBLE ACCION, DE 470 MM. DE LONGITUD.	3	8
HGZ N° 4 ZAMORA	13348	CUCHARILLA BRUNS, MANGO ESTRIADO, COPA REDONDA, DEL NO. 3.	2	157
HGZ N° 4 ZAMORA	13352	CUCHARILLA BRUNS CURVA, COPA REDONDA NO.000.	1	128
HGZ N° 4 ZAMORA	13467	CUCHILLO LISTON, DE UNA SOLA PIEZA, LONGITUD DE 190 A 200 MM.	3	85
HGZ N° 4 ZAMORA	13478	DERMATOMO SCHINK, GRADUABLE, DE 0.1 A 2 MM., CON DOS PLACAS PARA EXTENDER PIEL, DE 300 MM. DE LONGITUD.	1	6
HGZ N° 4 ZAMORA	13492	DESATORNILLADOR HEXAGONAL, PEQUEÑO CON SUJETADOR AUTOMATICO DE TORNILLOS, PUNTA DE 2.5 MM.	1	82
HGZ N° 4 ZAMORA	13596	DISECTOR JOSEPH.	1	125
HGZ N° 4 ZAMORA	13632	ELEVADOR CON CORTE REDONDO, 6 MM DE ANCHO, VASTAGO LIGERAMENTE CURVO.	1	60
HGZ N° 4 ZAMORA	13641	ELEVADOR LANGENBECK, 19.1 CM DE LONGITUD.	4	68
HGZ N° 4 ZAMORA	13682	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO, DE 195 MM. A 200 MM. DE LONGITUD.	4	122



GOBIERNO DE MICHOACAN DE OROQUINDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE FERIA Y EXPOSICIONES
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y RELACIONES EXTERNAS
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE DEPENDENCIA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
SECRETARÍA DE POLÍTICA Y ASesorÍA LEGAL
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS
SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA JURÍDICA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA OPERATIVA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA JURÍDICA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA OPERATIVA

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión por el Departamento de Asesoría Jurídica, se registró bajo el número: MICH/JUS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGZ N° 4 ZAMORA	13683	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO. DE 180 MM. A 190 MM. DE LONGITUD.	4	34
HGZ N° 4 ZAMORA	13739	ERINA. PINZAS PARA SEPARAR.	1	59
HGZ N° 4 ZAMORA	13749	ESCOFINA PUTTI, DE DOBLE EXTREMO, ESTRIAS CRUZADAS FINAS, LONGITUD DE 270 MM.	4	44
HGZ N° 4 ZAMORA	13963	GANCHO AGUDO.	4	116
HGZ N° 4 ZAMORA	13964	GANCHO CUSHING LARESCO, PUNTA LARGA, 19 CM DE LONGITUD.	1	155
HGZ N° 4 ZAMORA	13987	GANCHO, DE GARFIO AFILADO, MEDIANO.	1	123
HGZ N° 4 ZAMORA	14028	GUBIA STILLE LUER, RECTA, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	6	16
HGZ N° 4 ZAMORA	14038	PINZA GUBIA LEMPERT CURVA, DE 190 A 200 MM. DE LONGITUD.	2	28
HGZ N° 4 ZAMORA	14040	PINZA GUBIA LUER, CURVA LIGERA, LONGITUD DE 150 MM.	3	48
HGZ N° 4 ZAMORA	14044	GUBIA RUSKIN, CON DOBLE ARTICULACION, QUIJADA CURVA, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	5	10
HGZ N° 4 ZAMORA	14047	GUBIA STILLE LUER, CURVA, LONGITUD DE 220 A 230 MM.	2	13
HGZ N° 4 ZAMORA	14138	LEGRA LANGENBECK, CURVA, 18.4 CM DE LONGITUD.	3	75
HGZ N° 4 ZAMORA	14191	MANGO PARA MACHUELO, 3.5 MM.	1	27
HGZ N° 4 ZAMORA	14199	MANGO PARA SIERRA DE GIGLI, 8 CM DE LONGITUD.	6	126
HGZ N° 4 ZAMORA	14235	MARTILLO MACIZO, PESO DE 160 A 200 GRS.	1	90
HGZ N° 4 ZAMORA	14236	MARTILLO MACIZO, PESO DE 210 A 260 GRS.	2	79
HGZ N° 4 ZAMORA	14237	MARTILLO MACIZO, PESO DE 300 GRS.	13	50
HGZ N° 4 ZAMORA	14247	MEDIDOR DE PROFUNDIDAD. PEQUEÑO.	1	37
HGZ N° 4 ZAMORA	14332	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE RECTO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	4	144
HGZ N° 4 ZAMORA	14333	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE CURVO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	4	110
HGZ N° 4 ZAMORA	14335	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINILAMBOTTE RECTO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 12 MM. O 13 MM. DE ANCHO.	4	97
HGZ N° 4 ZAMORA	14337	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 20 MM. DE ANCHO.	4	88
HGZ N° 4 ZAMORA	14338	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	2	101
HGZ N° 4 ZAMORA	14342	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 8 MM. DE ANCHO.	4	73
HGZ N° 4 ZAMORA	14346	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 MM. A 255 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	4	93
HGZ N° 4 ZAMORA	14445	PINZA PORTADORA (SUJETADORA) DE TORNILLO.	1	98
HGZ N° 4 ZAMORA	14463	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 14 CM.	1	36
HGZ N° 4 ZAMORA	14464	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 17 CM.	4	29
HGZ N° 4 ZAMORA	14466	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 16 CM.	1	35
HGZ N° 4 ZAMORA	14467	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, CON CREMALLERA, LONGITUD 16 CM.	2	74
HGZ N° 4 ZAMORA	14469	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, DE PUNTA ANGOSTA, LONGITUD 13.2 CM.	5	71
HGZ N° 4 ZAMORA	14470	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, PUNTA ANCHA, LONGITUD 13.2 CM.	8	72



**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS**

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo Operativo de Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, C. de la Jefatura de Administración Pública Consultiva, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: **MICH/JSJ/DC/SLMINISTRO/2023/500 / INV-011-2023**. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGZ N° 4 ZAMORA	14729	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 2 X 3 DIENTES, DE 140 A 150 MM.	7	177
HGZ N° 4 ZAMORA	14799	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, RECTA, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	12	153
HGZ N° 4 ZAMORA	14817	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	48	148
HGZ N° 4 ZAMORA	14907	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 DIENTES, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	18	138
HGZ N° 4 ZAMORA	14908	PINZA ALLIS, CON 5 X 6, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	40	147
HGZ N° 4 ZAMORA	14961	PINZA LEWIN, QUIJADAS ESTRIADAS, LONGITUD DE 175 A 180 MM.	1	158
HGZ N° 4 ZAMORA	14965	PINZA LOWMAN O GERSTER-LOWMAN, CON 1 X 2 GANCHOS, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	4	20
HGZ N° 4 ZAMORA	15002	PINZA MARTIN, RECTA, LONGITUD DE 190 A 205 MM.	2	87
HGZ N° 4 ZAMORA	15120	PINZA AUTOCENTRANTE O TIPO VERBRUGGE, ANGULADA, CON CIERRE DE TORNILLO, 28 CM DE LONGITUD.	4	19
HGZ N° 4 ZAMORA	15265	PLANTILLA MALLEABLE DE ALUMINIO, PARA PLACAS PEQUE AS, CON 12 ORIFICIOS.	2	62
HGZ N° 4 ZAMORA	15300	PORTAAGUJA RYDER, RECTO, CON QUIJADA DE TUNGSTENO, 12.1 LONGITUD CM.	1	31
HGZ N° 4 ZAMORA	15317	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	15	95
HGZ N° 4 ZAMORA	15322	PORTA AGUJAS HALSEY, RECTO, CON RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 130 A 135 MM.	4	89
HGZ N° 4 ZAMORA	15336	PORTA AGUJA RYDER, VASCULAR, RECTO, QUIJADA ESTRIADA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 155 MM.	1	45
HGZ N° 4 ZAMORA	15395	REGLA METALICA, GRADUADA EN CENTIMETROS, MILIMETROS Y PULGADAS, LONGITUD DE 150 A 200 MM. ESPECIALIDAD (ES): CIRUGIA MAXILOFACIAL, CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA, TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA, NEUROCIROGIA. FUNCION (ES): MEDIR EN PROCEDIMIENTOS QUIRURGIC	1	190
HGZ N° 4 ZAMORA	15414	RETRACTOR O SEPARADOR PERCY, PARA AMPUTACION, CON MANGOS DESMONTABLES.	3	12
HGZ N° 4 ZAMORA	15429	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 150 A 170 MM.	16	174
HGZ N° 4 ZAMORA	15434	SEPARADOR HOHMANN, 15 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	2	83
HGZ N° 4 ZAMORA	15435	SEPARADOR HOHMAN, CON PUNTA ANCHA Y LARGA 24 MM DE ANCHO, LONGITUD 27 CM.	2	124
HGZ N° 4 ZAMORA	15436	SEPARADOR HOHMAN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, DE 6 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 MM.	1	140
HGZ N° 4 ZAMORA	15437	SEPARADOR HOHMANN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, 8 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	1	129
HGZ N° 4 ZAMORA	15545	SEPARADOR CUSHING, VALVA DE 18 MM., LONGITUD DE 240 MM.	1	149
HGZ N° 4 ZAMORA	15548	SEPARADOR HENNIG, LONGITUD DE 270 A 280 MM.	3	61
HGZ N° 4 ZAMORA	15550	SEPARADOR HOHMANN, DE 24 A 25 MM. ANCHO DE HOJA.	8	69
HGZ N° 4 ZAMORA	15552	SEPARADOR HOHMANN, DE 42 A 44 MM. ANCHO DE HOJA	4	100
HGZ N° 4 ZAMORA	15571	SEPARADOR MOLLISON CURVO, DE 150 MM. A 155 MM. DE LONGITUD.	1	40
HGZ N° 4 ZAMORA	15573	SEPARADOR WEITLANER WULLSTEIN, DE 3 X 3 GARFIOS AGUDOS, DE 130 MM. DE LONGITUD	1	53
HGZ N° 4 ZAMORA	15576	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA CUADRADA DE 6 MM.	1	91
HGZ N° 4 ZAMORA	15577	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA REDONDEADA DE 8 MM.	2	84
HGZ N° 4 ZAMORA	15578	SEPARADOR HOHMANN, DE 8 A 10 MM. ANCHO DE HOJA	10	102
HGZ N° 4 ZAMORA	15579	SEPARADOR HOHMANN, DE 17 A 18 MM. ANCHO DE HOJA	2	104



**COLEGIO DE
MEXICO**
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENDIO Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, emitido por el Centro Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHSJSDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023 La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercados correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contratantes.

(Handwritten signatures and initials)



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGZ N° 4 ZAMORA	15595	SEPARADOR SMILLE PARA MENISCO, HOJA DE 32 X 19 MM., LONGITUD DE 140 A 145 MM.	2	99
HGZ N° 4 ZAMORA	15797	LLAVE FIJA TIPO ESPAÑOLA, 11-14 MM.	2	113
HGZ N° 4 ZAMORA	15816	SIERRA PARA ABRIR ANILLOS Y SORTIJAS TIPO PINZA DE 150 MM. A 170 MM. DE LONGITUD.	2	66
HGZ N° 4 ZAMORA	15825	SIERRA GIGLI U OLIVECRONA, LONGITUD DE 500 A 510 MM. CON 2 MANGOS DE AGARRE EN FORMA DE T.	3	118
HGZ N° 4 ZAMORA	15828	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 300 MM. DE LONGITUD.	6	182
HGZ N° 4 ZAMORA	15829	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 400 MM. DE LONGITUD.	6	132
HGZ N° 4 ZAMORA	15872	GRIFA PARA PLACAS 2.4.	1	65
HGZ N° 4 ZAMORA	15906	LLAVE COMBINADA DE 11.0 MM. DE DIAMETRO.	3	133
HGZ N° 4 ZAMORA	16006	TIJERA STEVENS, CURVA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD, DE 110 A 120 MM.	1	143
HGZ N° 4 ZAMORA	16072	TIJERA, DE CAPSULA.	1	54
HGZ N° 4 ZAMORA	16162	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJES DE YESO, ANGULADA, PUNTA DE BOTON, UNA HOJA DENTADA Y PROTECCION EN LOS ANILLOS, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	2	134
HGZ N° 4 ZAMORA	16201	VAINA DE SUJECION, PARA DESTORNILLADOR HEXAGONAL PEQUE O.	1	67
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	11584	CHAROLA RECTANGULAR, CON PERFORACIONES DISTRIBUIDAS ESTRATEGICAMENTE. DIMENSIONES: 38.1 X 26.7 X 8.9 CM.	3	33
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12326	BISTURI QUIRURGICO, MANGO No. 3: CORTO.	17	114
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12329	BISTURI QUIRURGICO. MANGO NO. 4: LARGO.	2	176
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12334	CANULA YANKAUER, CON BOTON DESATORNILLABLE. LONGITUD 27 O 22 CM.	24	137
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12339	CANULA FERGUSON CAL. 12 FR. ANGULADA.	2	159
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12346	CUCHARILLA BRUN, RECTA OVALADA: 000.	3	119
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12347	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 00.	8	142
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12348	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 1.	3	145
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12349	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 2.	3	141
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12389	LEGRA FARABEU, CURVA, 15 CMDE LONGITUD.	4	135
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12394	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 7, CORTO.	1	183
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12395	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 3 LARGO.	1	168
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12398	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 4 CORTO.	32	186



GOBIERNO DE MEXICO
CORTEJANO DE
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del Jefe del Departamento de Contratación Pública. Cabe señalar que la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JSJ/DC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contractuales.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12402	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	138	160
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12407	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 110 A 125 CM.	10	181
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12416	PINZA CRILLE, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	24	154
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12418	PINZA HALSTED MOSQUITO, RECTA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	2	187
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12423	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	144	164
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12424	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	114	175
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12432	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 80 A 90 MM.	6	170
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12438	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	7	188
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12440	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	23	191
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12441	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	23	189
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12452	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 A 200 MM.	4	146
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12456	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 240 A 250 MM.	18	152
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12459	PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	24	150
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12460	PINZA ALLIS O JUD-ALLIS, CON 3 X 4 DIENTES, LONGITUD DE 190 A 195 MM.	8	115
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12496	PINZA ADSON, SIN DIENTES, 110 a 120 MM DE LONGITUD.	10	185
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12500	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 105 A 110 MM.	40	184
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12534	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 150 A 160 MM.	18	96
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12535	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	4	94
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12550	SÉPARADOR VOLKMANN, CON 4 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	18	130
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12553	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 120 A 125 MM.	4	173
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12589	SEPARADOR RICHARDSON, VALVA DE 30 A 36 MM. X 25 A 30 MM., LONGITUD DE 240 A 245 MM.	2	117



**GOBIERNO DE
MÉXICO**
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN MICHOACAN
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
JEFATURA DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área consultante del Organismo Operativo de Administración y Recursos Humanos, en el expediente de la licitación electrónica de compra de Pinzas de Corte, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/US/DC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedimientos las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.

[Handwritten signature and initials]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023

HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12594	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	14	162
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12600	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 160 A 170 MM.	8	167
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12612	SEPARADOR VOLKMANN, DE 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 200 A 220 MM.	2	151
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12653	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	5	136
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12661	TIJERA LISTER, ANGULADA LATERALMENTE, CON BOTON DE PROTECCION, LONGITUD DE 180 MM.	4	178
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12686	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 170 MM.	14	180
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12687	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	4	163
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12688	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 170 MM.	9	179
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12689	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 230 MM.	9	139
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12695	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	13	47
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12696	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	4	49
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12717	TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 140 A 150 MM. DE LONGITUD.	5	57
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12720	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 150 A 160 MM. DE LONGITUD.	1	58
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12726	TIJERA ESMARCH, ANGULADA LATERALMENTE, CON PUNTA ABOTONADA, DE 200 MM. A 210 MM. DE LONGITUD.	4	109
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12783	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE, DE 160 A 175 MM. DE LONGITUD.	4	15
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12846	AVELLANADOR PEQUEÑO, CON ACOPLE DE ANCLAJE RÁPIDO, 3.5 MM DE DIAMETRO.	1	76
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12920	CAMISA DE CENTRAJE, 3.5/2.5 MM DE DIAMETRO.	1	63
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12973	CANULA FRAZIER, ANGULADA. 9 FR DE CALIBRE (3.0 MM).	4	165
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	12984	CANULA FRAZIER O FERGUSON, ANGULADA DE 30 A 45 GRADOS, DE 12 FR, CON MANDRIL, Y VALVULA DE OBTURACION DIGITAL.	9	156
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13079	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 4 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	1	166
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13081	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 8 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	1	161



GOBIERNO DE
MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en el caso de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, para la revisión y validación de la licitación realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JSJ/DC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13105	CINCEL FREER, RECTO, ANCHO DE LA HOJA 4 MM., LONG. DE 160 A 170 MM.	4	111
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13193	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, PARA HUESOS, CURVA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 270 A 280 MM.	2	11
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13194	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONGITUD DE 265 A 280 MM.	2	18
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13196	CIZALLA LISTON, ANGULADA, DE ARTICULACION SENCILLA, LONG. DE 190 A 200 MM.	2	55
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13197	CIZALLA LISTON, RECTA, CON ARTICULACION SENCILLA, LONG. 140 MM.	2	42
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13198	CIZALLA RUSKIN LISTON, ANGULADA, CON ARTICULACION DOBLE, LONG. DE 180 A 190 MM.	2	14
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13199	CIZALLA RUSKIN-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 180 A 190 MM.	7	22
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13201	CIZALLA STILLE PARA CORTAR Y REMOVER YESO, DE 370 A 380 MM. DE LONG.	1	17
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13224	CORTADOR PARA CLAVOS DELGADOS, ACCION MULTIPLE, DE 320 MM. DE LONGITUD.	3	9
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13225	CORTADOR PARA CLAVOS GRUESOS, DOBLE ACCION, DE 470 MM. DE LONGITUD.	3	8
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13348	CUCHARILLA BRUNS, MANGO ESTRIADO, COPA REDONDA, DEL NO. 3.	2	157
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13352	CUCHARILLA BRUNS CURVA, COPA REDONDA NO.000.	1	128
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13467	CUCHILLO LISTON, DE UNA SOLA PIEZA, LONGITUD DE 190 A 200 MM.	3	85
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13478	DERMATOMO SCHINK, GRADUABLE, DE 0.1 A 2 MM., CON DOS PLACAS PARA EXTENDER PIEL, DE 300 MM. DE LONGITUD.	1	6
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13492	DESATORNILLADOR HEXAGONAL, PEQUEÑO CON SUJETADOR AUTOMATICO DE TORNILLOS, PUNTA DE 2.5 MM.	1	82
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13596	DISECTOR JOSEPH.	1	125
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13632	ELEVADOR CON CORTE REDONDO, 6 MM DE ANCHO, VASTAGO LIGERAMENTE CURVO.	1	60
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13641	ELEVADOR LANGENBECK, 19.1 CM DE LONGITUD.	4	68
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13682	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO, DE 195 MM. A 200 MM. DE LONGITUD.	4	122
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13683	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO. DE 180 MM. A 190 MM. DE LONGITUD.	4	34
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13739	ERINA. PINZAS PARA SEPARAR.	1	59



**GOBIERNO DE
MÉXICO**
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del Encargado del Departamento de Contratos, Convencios y Consultas Jurídicas de la Jefatura de Servicios Jurídicos. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JUS/DC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.

[Handwritten signatures and initials]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13749	ESCOFINA PUTTI, DE DOBLE EXTREMO, ESTRIAS CRUZADAS FINAS, LONGITUD DE 270 MM.	4	44
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13963	GANCHO AGUDO.	4	116
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13964	GANCHO CUSHING LARESCO, PUNTA LARGA, 19 CM DE LONGITUD.	1	155
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	13987	GANCHO, DE GARFIO AFILADO, MEDIANO.	1	123
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14028	GUBIA STILLE LUER, RECTA, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	6	16
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14038	PINZA GUBIA LEMPERT CURVA, DE 190 A 200 MM. DE LONGITUD.	2	28
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14040	PINZA GUBIA LUER, CURVA LIGERA, LONGITUD DE 150 MM.	3	48
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14044	GUBIA RUSKIN, CON DOBLE ARTICULACION, QUIJADA CURVA, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	5	10
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14047	GUBIA STILLE LUER, CURVA, LONGITUD DE 220 A 230 MM.	2	13
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14138	LEGRA LANGENBECK, CURVA, 18.4 CM DE LONGITUD.	3	75
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14191	MANGO PARA MACHUELO, 3.5 MM.	1	27
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14199	MANGO PARA SIERRA DE GIGLI, 8 CM DE LONGITUD.	6	126
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14235	MARTILLO MACIZO, PESO DE 160 A 200 GRs.	1	90
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14236	MARTILLO MACIZO, PESO DE 210 A 260 GRs.	2	79
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14237	MARTILLO MACIZO, PESO DE 300 GRs.	13	50
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14247	MEDIDOR DE PROFUNDIDAD. PEQUEÑO.	1	37
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14332	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE RECTO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	4	144
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14333	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE CURVO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	4	110
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14335	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINILAMBOTTE RECTO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 12 MM. O 13 MM. DE ANCHO.	4	97
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14337	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 20 MM. DE ANCHO.	4	88
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14338	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	2	101



**CONTRATO DE
MEXICO**
OFICINA DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENDIO Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán, para el presente proceso de licitación internacional bajo cobertura de Tratados de Libre Comercio. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.

[Handwritten signatures and initials]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14342	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 8 MM. DE ANCHO.	4	73
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14346	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 MM. A 255 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	4	93
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14445	PINZA PORTADORA (SUJETADORA) DE TORNILLO.	1	98
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14463	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 14 CM.	1	36
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14464	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 17 CM.	4	29
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14466	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 16 CM.	1	35
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14467	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, CON CREMALLERA, LONGITUD 16 CM.	2	74
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14469	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, DE PUNTA ANGOSTA, LONGITUD 13.2 CM.	5	71
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14470	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, PUNTA ANCHA, LONGITUD 13.2 CM.	8	72
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14729	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 2 X 3 DIENTES, DE 140 A 150 MM.	7	177
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14799	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, RECTA, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	12	153
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14817	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	48	148
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14907	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 DIENTES, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	18	138
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14908	PINZA ALLIS, CON 5 X 6, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	40	147
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14961	PINZA LEWIN, QUIJADAS ESTRIADAS, LONGITUD DE 175 A 180 MM.	1	158
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	14965	PINZA LOWMAN O GERSTER-LOWMAN, CON 1 X 2 GANCHOS, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	4	20
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15002	PINZA MARTIN, RECTA, LONGITUD DE 190 A 205 MM.	2	87
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15120	PINZA AUTOCENTRANTE O TIPO VERBRUGGE, ANGULADA, CON CIERRE DE TORNILLO, 28 CM DE LONGITUD.	4	19
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15265	PLANTILLA MALEABLE DE ALUMINIO, PARA PLACAS PEQUE AS, CON 12 ORIFICIOS.	2	62
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15300	PORTAAGUJA RYDER, RECTO, CON QUIJADA DE TUNGSTENO, 12.1 LONGITUD CM.	1	31
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15317	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	15	95
HGZ/MF N° 12 LÁZARO	15322	PORTA AGUJAS HALSEY, RECTO, CON RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 130 A 135 MM.	4	89



**GOBIERNO DE
MEXICO**
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán, en el marco de la licitación pública internacional bajo cobertura de Tratados de Libre Comercio, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra bajo el número:
MICH/JSJ/DC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023
La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contractuales.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023

CÁRDENAS					
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15336	PORTA AGUJA RYDER, VASCULAR, RECTO, QUIJADA ESTRIADA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 155 MM.	1	45	
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15395	REGLA METALICA, GRADUADA EN CENTIMETROS, MILIMETROS Y PULGADAS, LONGITUD DE 150 A 200 MM. ESPECIALIDAD (ES): CIRUGIA MAXILOFACIAL, CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA, TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA, NEUROCIROLOGIA. FUNCION (ES): MEDIR EN PROCEDIMIENTOS QUIRURGIC	1	190	
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15414	RETRACTOR O SEPARADOR PERCY, PARA AMPUTACION, CON MANGÓS DESMONTABLES.	3	12	
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15429	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 150 A 170 MM.	16	174	
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15434	SEPARADOR HOHMANN, 15 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	2	83	
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15435	SEPARADOR HOHMAN, CON PUNTA ANCHA Y LARGA 24 MM DE ANCHO, LONGITUD 27 CM.	2	124	
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15436	SEPARADOR HOHMAN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, DE 6 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 MM.	1	140	
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15437	SEPARADOR HOHMANN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, 8 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	1	129	
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15545	SEPARADOR CUSHING, VALVA DE 18 MM., LONGITUD DE 240 MM.	1	149	
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15548	SEPARADOR HENNIG, LONGITUD DE 270 A 280 MM.	3	61	
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15550	SEPARADOR HOHMANN, DE 24 A 25 MM. ANCHO DE HOJA.	8	69	
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15552	SEPARADOR HOHMANN, DE 42 A 44 MM. ANCHO DE HOJA	4	100	
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15571	SEPARADOR MOLLISON CURVO, DE 150 MM. A 155 MM. DE LONGITUD.	1	40	
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15573	SEPARADOR WEITLANER WULLSTEIN, DE 3 X 3 GARFIOS AGUDOS, DE 130 MM. DE LONGITUD	1	53	
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15576	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA CUADRADA DE 6 MM.	1	91	
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15577	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA REDONDEADA DE 8 MM.	2	84	
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15578	SEPARADOR HOHMANN, DE 8 A 10 MM. ANCHO DE HOJA	10	102	
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15579	SEPARADOR HOHMANN, DE 17 A 18 MM. ANCHO DE HOJA	2	104	
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15595	SEPARADOR SMILLE PARA MENISCO, HOJA DE 32 X 19 MM., LONGITUD DE 140 A 145 MM.	2	99	
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15797	LLAVE FIJA TIPO ESPAÑOLA, 11-14 MM.	2	113	
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15816	SIERRA PARA ABRIR ANILLOS Y SORTIJAS TIPO PINZA DE 150 MM. A 170 MM. DE LONGITUD.	2	66	



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2.1.3.1. párrafo 5, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos a Distancia, de la Coordinación Regional Michoacán, Delegación de Administración y Recursos Humanos, de la Coordinación Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedimientos las áreas requerientes, técnicas y/o contractantes.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023

HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15825	SIERRA GIGLI U OLIVECRONA, LONGITUD DE 500 A 510 MM. CON 2 MANGOS DE AGARRE EN FORMA DE T.	3	118
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15828	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 300 MM. DE LONGITUD.	6	182
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15829	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 400 MM. DE LONGITUD.	6	132
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15872	GRIFA PARA PLACAS 2.4.	1	65
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	15906	LLAVE COMBINADA DE 11.0 MM. DE DIÁMETRO.	3	133
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	16006	TIJERA STEVENS, CURVA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD, DE 110 A 120 MM.	1	143
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	16072	TIJERA, DE CAPSULA.	1	54
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	16162	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJES DE YESO, ANGULADA, PUNTA DE BOTON, UNA HOJA DENTADA Y PROTECCION EN LOS ANILLOS, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	2	134
HGZ/MF N° 12 LÁZARO CÁRDENAS	16201	VAINA DE SUJECION, PARA DESTORNILLADOR HEXAGONAL PEQUE O.	1	67
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	11584	CHAROLA RECTANGULAR, CON PERFORACIONES DISTRIBUIDAS ESTRATEGICAMENTE. DIMENSIONES: 38.1 X 26.7 X 8.9 CM.	3	33
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12326	BISTURI QUIRURGICO, MANGO No. 3: CORTO.	17	114
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12329	BISTURI QUIRURGICO. MANGO NO. 4: LARGO.	2	176
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12334	CANULA YANKAUER, CON BOTON DESATORNILLABLE. LONGITUD 27 O 22 CM.	24	137
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12339	CANULA FERGUSON CAL. 12 FR. ANGULADA.	2	159
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12346	CUCHARILLA BRUN, RECTA OVALADA: 000.	3	119
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12347	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 00.	8	142
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12348	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 1.	3	145
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12349	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 2.	3	141
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12389	LEGRA FARABEU, CURVA, 15 CM DE LONGITUD.	4	135
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12394	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 7, CORTO.	1	183
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12395	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 3 LARGO.	1	168
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12398	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 4 CORTO.	32	186
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12402	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	138	160
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12407	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 110 A 125 CM.	10	181
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12416	PINZA CRILLE, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	24	154
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12418	PINZA HALSTED MOSQUITO, RECTA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	2	187
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12423	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	144	164



GOBIERNO DE MICHUACAN
OFICINA DE CONTRATACIONES Y CONSULTAS JURIDICAS
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DESCONCENTRADA

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3 párrafo 9) del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JJS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, así como la oportunidad de la inversión de los recursos, ni emitir opinión alguna sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12424	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	114	175
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12432	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 80 A 90 MM.	6	170
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12438	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	7	188
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12440	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	23	191
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12441	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	23	189
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12452	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 A 200 MM.	4	146
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12456	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 240 A 250 MM.	18	152
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12459	PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	24	150
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12460	PINZA ALLIS O JUD-ALLIS, CON 3 X 4 DIENTES, LONGITUD DE 190 A 195 MM.	8	115
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12496	PINZA ADSON, SIN DIENTES, 110 a 120 MM DE LONGITUD.	10	185
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12500	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 105 A 110 MM.	40	184
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12534	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 150 A 160 MM.	18	96
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12535	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	4	94
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12550	SEPARADOR VOLKMANN, CON 4 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	18	130
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12553	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 120 A 125 MM.	4	173
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12589	SEPARADOR RICHARDSON, VALVA DE 30 A 36 MM. X 25 A 30 MM., LONGITUD DE 240 A 245 MM.	2	117
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12594	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	14	162
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12600	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 160 A 170 MM.	8	167
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12612	SEPARADOR VOLKMANN, DE 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 200 A 220 MM.	2	151
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12653	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	5	136
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12661	TIJERA LISTER, ANGULADA LATERALMENTE, CON BOTON DE PROTECCION, LONGITUD DE 180 MM.	4	178
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12686	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 170 MM.	14	180
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12687	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	4	163
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12688	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 170 MM.	9	179
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12689	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 230 MM.	9	139
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12695	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	13	47
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12696	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	4	49
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12717	TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 140 A 150 MM. DE LONGITUD.	5	57
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12720	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 150 A 160 MM. DE LONGITUD.	1	58
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12726	TIJERA ESMARCH, ANGULADA LATERALMENTE, CON PUNTA ABOTONADA, DE 200 MM. A 210 MM. DE LONGITUD.	4	109
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12783	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE, DE 160 A 175 MM. DE LONGITUD.	4	15
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12846	AVELLANADOR PEQUEÑO, CON ACOPLÉ DE ANLAJE RAPIDO, 3.5 MM DE DIAMETRO.	1	76



GOBIERNO DE
MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2.1.3.1, párrafo 8, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán, con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHJUS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contractuales.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023**
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023

HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12920	CAMISA DE CENTRAJE, 3.5/2.5 MM DE DIAMETRO.	1	63
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12973	CANULA FRAZIER, ANGULADA. 9 FR DE CALIBRE (3.0 MM).	4	165
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	12984	CANULA FRAZIER O FERGUSON, ANGULADA DE 30 A 45 GRADOS, DE 12 FR, CON MANDRIL, Y VALVULA DE OBTURACION DIGITAL.	9	156
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13079	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 4 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	1	166
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13081	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 8 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	1	161
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13105	CINCEL FREER, RECTO, ANCHO DE LA HOJA 4 MM., LONG. DE 160 A 170 MM.	4	111
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13193	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, PARA HUESOS, CURVA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 270 A 280 MM.	2	11
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13194	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONGITUD DE 265 A 280 MM.	2	18
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13196	CIZALLA LISTON, ANGULADA, DE ARTICULACION SENCILLA, LONG. DE 190 A 200 MM.	2	55
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13197	CIZALLA LISTON, RECTA, CON ARTICULACION SENCILLA, LONG. 140 MM.	2	42
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13198	CIZALLA RUSKIN LISTON, ANGULADA, CON ARTICULACION DOBLE, LONG. DE 180 A 190 MM.	2	14
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13199	CIZALLA RUSKIN-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 180 A 190 MM.	7	22
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13201	CIZALLA STILLE PARA CORTAR Y REMOVE YESO, DE 370 A 380 MM. DE LONG.	1	17
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13224	CORTADOR PARA CLAVOS DELGADOS, ACCION MULTIPLE, DE 320 MM. DE LONGITUD.	3	9
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13225	CORTADOR PARA CLAVOS GRUESOS, DOBLE ACCION, DE 470 MM. DE LONGITUD.	3	8
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13348	CUCHARILLA BRUNS, MANGO ESTRIADO, COPA REDONDA, DEL NO. 3.	2	157
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13352	CUCHARILLA BRUNS CURVA, COPA REDONDA NO.000.	1	128
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13467	CUCHILLO LISTON, DE UNA SOLA PIEZA, LONGITUD DE 190 A 200 MM.	3	85
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13478	DERMATOMO SCHINK, GRADUABLE, DE 0.1 A 2 MM., CON DOS PLACAS PARA EXTENDER PIEL, DE 300 MM. DE LONGITUD.	1	6
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13492	DESATORNILLADOR HEXAGONAL, PEQUEÑO CON SUJETADOR AUTOMATICO DE TORNILLOS, PUNTA DE 2.5 MM.	1	82
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13596	DISECTOR JOSEPH.	1	125
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13632	ELEVADOR CON CORTE REDONDO, 6 MM DE ANCHO, VASTAGO LIGERAMENTE CURVO.	1	60
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13641	ELEVADOR LANGENBECK, 19.1 CM DE LONGITUD.	4	68
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13682	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO, DE 195 MM. A 200 MM. DE LONGITUD.	4	122
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13683	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO. DE 180 MM. A 190 MM. DE LONGITUD.	4	34
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13739	ERINA. PINZAS PARA SEPARAR.	1	59
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13749	ESCOFINA PUTTI, DE DOBLE EXTREMO, ESTRIAS CRUZADAS FINAS, LONGITUD DE 270 MM.	4	44
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13963	GANCHO AGUDO.	4	116
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13964	GANCHO CUSHING LARESCO, PUNTA LARGA, 19 CM DE LONGITUD.	1	155
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	13987	GANCHO, DE GARFIO AFILADO, MEDIANO.	1	123
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14028	GUBIA STILLE LUER, RECTA, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	6	16
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14038	PINZA GUBIA LEMPERT CURVA, DE 190 A 200 MM. DE LONGITUD.	2	28



CONSEJO DE
MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo Jurídico, se hizo el número de expediente: 2023/500 / INV-011-2023 MICHOACAN/SJ/ SUMINISTRO.

La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14040	PINZA GUBIA LUER, CURVA LIGERA, LONGITUD DE 150 MM.	3	48
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14044	GUBIA RUSKIN, CON DOBLE ARTICULACION, QUIJADA CURVA, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	5	10
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14047	GUBIA STILLE LUER, CURVA, LONGITUD DE 220 A 230 MM.	2	13
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14138	LEGRA LANGENBECK, CURVA, 18.4 CM DE LONGITUD.	3	75
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14191	MANGO PARA MACHUELO, 3.5 MM.	1	27
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14199	MANGO PARA SIERRA DE GIGLI, 8 CM DE LONGITUD.	6	126
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14235	MARTILLO MACIZO, PESO DE 160 A 200 GRs.	1	90
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14236	MARTILLO MACIZO, PESO DE 210 A 260 GRs.	2	79
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14237	MARTILLO MACIZO, PESO DE 300 GRs.	13	50
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14247	MEDIDOR DE PROFUNDIDAD. PEQUEÑO.	1	37
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14332	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE RECTO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	4	144
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14333	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE CURVO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	4	110
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14335	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINILAMBOTTE RECTO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 12 MM. O 13 MM. DE ANCHO.	4	97
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14337	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 20 MM. DE ANCHO.	4	88
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14338	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	2	101
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14342	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 8 MM. DE ANCHO.	4	73
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14346	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 MM. A 255 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	4	93
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14445	PINZA PORTADORA (SUJETADORA) DE TORNILLO.	1	98
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14463	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 14 CM.	1	36
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14464	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 17 CM.	4	29
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14466	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 16 CM.	1	35
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14467	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, CON CREMALLERA, LONGITUD 16 CM.	2	74
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14469	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, DE PUNTA ANGOSTA, LONGITUD 13.2 CM.	5	71
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14470	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, PUNTA ANCHA, LONGITUD 13.2 CM.	8	72
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14729	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 2 X 3 DIENTES, DE 140 A 150 MM.	7	177
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14799	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, RECTA, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	12	153
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14817	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	48	148
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14907	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 DIENTES, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	18	138
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14908	PINZA ALLIS, CON 5 X 6, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	40	147
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14961	PINZA LEWIN, QUIJADAS ESTRIADAS, LONGITUD DE 175 A 180 MM.	1	158
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	14965	PINZA LOWMAN O GERSTER-LOWMAN, CON 1 X 2 GANCHOS, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	4	20
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15002	PINZA MARTIN, RECTA, LONGITUD DE 190 A 205 MM.	2	87



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN DE MICHUAPAN DE OCUILITAN
SECRETARIA DE ECONOMIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán, para el presente procedimiento de licitación. En consecuencia, se registra bajo el número: MICHSJUS/DC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedimientos las áreas requerientes, técnicas y/o contractuales.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023

HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15120	PINZA AUTOCENTRANTE O TIPO VERBRUGGE, ANGULADA, CON CIERRE DE TORNILLO, 28 CM DE LONGITUD.	4	19
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15265	PLANTILLA MALEABLE DE ALUMINIO, PARA PLACAS PEQUE AS, CON 12 ORIFICIOS.	2	62
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15300	PORTAAGUJA RYDER, RECTO, CON QUIJADA DE TUNGSTENO, 12.1 LONGITUD CM.	1	31
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15317	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	15	95
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15322	PORTA AGUJAS HALSEY, RECTO, CON RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 130 A 135 MM.	4	89
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15336	PORTA AGUJA RYDER, VASCULAR, RECTO, QUIJADA ESTRIADA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 155 MM.	1	45
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15395	REGIA METALICA, GRADUADA EN CENTIMETROS, MILIMETROS Y PULGADAS, LONGITUD DE 150 A 200 MM. ESPECIALIDAD (ES): CIRUGIA MAXILOFACIAL, CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA, TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA, NEUROCIROLOGIA. FUNCION (ES): MEDIR EN PROCEDIMIENTOS QUIRURGIC	1	190
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15414	RETRACTOR O SEPARADOR PERCY, PARA AMPUTACION, CON MANGOS DESMONTABLES.	3	12
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15429	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 150 A 170 MM.	16	174
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15434	SEPARADOR HOHMANN, 15 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	2	83
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15435	SEPARADOR HOHMAN, CON PUNTA ANCHA Y LARGA 24 MM DE ANCHO, LONGITUD 27 CM.	2	124
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15436	SEPARADOR HOHMAN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, DE 6 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 MM.	1	140
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15437	SEPARADOR HOHMANN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, 8 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	1	129
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15545	SEPARADOR CUSHING, VALVA DE 18 MM., LONGITUD DE 240 MM.	1	149
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15548	SEPARADOR HENNIG, LONGITUD DE 270 A 280 MM.	3	61
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15550	SEPARADOR HOHMANN, DE 24 A 25 MM. ANCHO DE HOJA.	8	69
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15552	SEPARADOR HOHMANN, DE 42 A 44 MM. ANCHO DE HOJA	4	100
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15571	SEPARADOR MOLLISON CURVO, DE 150 MM. A 155 MM. DE LONGITUD.	1	40
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15573	SEPARADOR WEITLANER WULLSTEIN, DE 3 X 3 GARFIOS AGUDOS, DE 130 MM. DE LONGITUD	1	53
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15576	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA CUADRADA DE 6 MM.	1	91
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15577	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA REDONDEADA DE 8 MM.	2	84
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15578	SEPARADOR HOHMANN, DE 8 A 10 MM. ANCHO DE HOJA	10	102
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15579	SEPARADOR HOHMANN, DE 17 A 18 MM. ANCHO DE HOJA	2	104
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15595	SEPARADOR SMILLE PARA MENISCO, HOJA DE 32 X 19 MM., LONGITUD DE 140 A 145 MM.	2	99
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15797	LLAVE FUJA TIPO ESPAÑOLA, 11-14 MM.	2	113
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15816	SIERRA PARA ABRIR ANILLOS Y SORTIJAS TIPO PINZA DE 150 MM. A 170 MM. DE LONGITUD.	2	66
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15825	SIERRA GIGLI U OLIVECRONA, LONGITUD DE 500 A 510 MM. CON 2 MANGOS DE AGARRE EN FORMA DE T.	3	118
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15828	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 300 MM. DE LONGITUD.	6	182
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15829	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 400 MM. DE LONGITUD.	6	132
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15872	GRIFA PARA PLACAS 2.4.	1	65
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	15906	LLAVE COMBINADA DE 11.0 MM. DE DIAMETRO.	3	133



GOBIERNO DE
MÉXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.3.11, párrafo 9, de la Manual de Organización de la Jefatura Delegada Regional de Servicios Jurídicos de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Departamento de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JUS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedimientos las áreas requeridas, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

HGZ/MF N° 2 ZACAPU	16006	TIJERA STEVENS, CURVA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD, DE 110 A 120 MM.	1	143
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	16072	TIJERA, DE CAPSULA.	1	54
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	16162	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJES DE YESO, ANGULADA, PUNTA DE BOTON, UNA HOJA DENTADA Y PROTECCION EN LOS ANILLOS, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	2	134
HGZ/MF N° 2 ZACAPU	16201	VAINA DE SUJECION, PARA DESTORNILLADOR HEXAGONAL PEQUE O.	1	67

Durante la vigencia de la garantía del bien y su correcto funcionamiento, "EL PROVEEDOR" se compromete a responder ante la presentación en los bienes recibidos a entera satisfacción del Instituto, por defectos o vicios ocultos en el bien(s) de que se trate, a través del siguiente mecanismo:

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas de destino final de los bienes, así como del administrador del contrato y/o personal designado para dicha tarea, podrá solicitar a "EL PROVEEDOR", el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio; **debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.**

Cuando se presente alguno de los supuestos señalados (defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio), el Proveedor **deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, el canje o reemplazo, por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto,** contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

PLAZO PARA NOTIFICAR AL PROVEEDOR:

El Instituto, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas de Destino Final de los Bienes, así como del administrador del contrato, solicitará al Proveedor, el canje, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios, que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio; debiendo notificar por escrito, mediante un oficio firmado por el responsable del área usuaria, en el que se indiquen las razones que se han presentado que ameritan el canje de los bienes, **enviando éste al domicilio oficial de la empresa y/o por correo electrónico del Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

El Proveedor reconoce como notificación oficial los correos electrónicos por parte del Instituto dirigidos a la(s) cuenta(s) oficial(es) que proporcionó al participar en el evento licitatorio número LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 derivado de sus bases.

LA EXISTENCIA DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES, EN SU CASO.

El proveedor se compromete a garantizar durante la vigencia de la garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles, según sea el caso.

El Proveedor deberá entregar los accesorios y/o consumibles que se requieran durante la instalación, puesta en operación y capacitación así como lo necesario para el óptimo funcionamiento y las pruebas del equipo, esto sin costo extra para el Instituto.

Para efectos del presente Anexo Técnico se entenderá por:

- ACCESORIO:** Herramienta, pieza, o equipo, que es esencial para el funcionamiento de un aparato o equipo médico, pero no constituye su cuerpo central y puede sustituirse.*
- CONSUMIBLE:** Producto o material necesario para la operación de un equipo médico que no es reusable, de uso frecuente y repetitivo y que no puede funcionar por sí mismo. Los consumibles no son accesorios de equipo médico.*
- REFACCIÓN:** Las partes o piezas de un equipo o dispositivo médico que son necesarias para su operación e independientes del consumible, y que deben ser sustituidas, garantizando la compatibilidad con el dispositivo médico, en función de su desgaste, rotura, sustracción o falla, derivados del uso.*

* Glosario de Gestión de Equipo Médico. México: Secretaría de Salud, Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud; 2016.

Posterior al vencimiento de la garantía, el Proveedor deberá procurar, **durante un periodo mínimo de 7 (siete) años** la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal, dirigida al Administrador del Contrato.

PLAZO Y CONDICIONES DE CANJE O DEVOLUCIÓN DEL BIEN.

SGR

OFICINA DE CONTRATOS

"Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"



GOBIERNO DE MICHOCAN
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
DESCONCENTRADA

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo Operación y Mantenimiento de Bienes, para el presente procedimiento de licitación, por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHJ/S/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contratantes.

[Handwritten signature and initials]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato (identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas de Destino Final de los bienes y/o del administrador del contrato, deberá solicitar al Proveedor la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un **plazo máximo de 6 días hábiles o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles**, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Cuando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando **la afectación en un 30% o más de la atención programada a la derechohabiente, en un periodo de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública** para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el Proveedor. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, de acuerdo a los establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por el Proveedor.

• **CADUCIDAD DE LOS BIENES.**

El Proveedor que requiera proporcionar Bienes de Consumo durante el acto de entrega recepción de bienes, en los que se indique una fecha de caducidad, de esterilidad o de uso, **el periodo señalado no podrá ser menor a 12 meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos.**

• **CENTROS DE SERVICIO (DOMICILIOS Y HORARIOS) Y REPORTE TÉCNICO.**

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal del licitante, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

En el caso de instrumental quirúrgico y/o mobiliario médico y no médico, no será necesario la entrega de documentación referente a centros de servicio y mantenimiento, lo cual no exime de sus obligaciones al Proveedor, conforme a la garantía de los bienes que al efecto debe entregar conforme a lo solicitado en "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen".

• **PERIODO DE GARANTÍA.**

El Proveedor **deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento conforme a lo establecido en el Anexo No. 1 "Requisitos de Equipamiento"**, mismo que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el proveedor deberá entregar original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, (o su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. El original de la Carta de Garantía en mención, deberá ser entregada por el proveedor que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.



CONSEJO DE
MÉXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA
REGIONAL EN MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo Operativo de Atención al Ciudadano, en el caso de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHU/SJDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contractuales.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CAPACITACIÓN	MANTENIMIENTO	GARANTÍA	INSTALACIÓN	REGISTRO SANITARIO	CERTIFICADOS Y NORMAS	CARTA DE APOYO
6	DERMATOMO SCHINK, GRADUABLE, DE 0.1 A 2 MM., CON DOS PLACAS PARA EXTENDER PIEL, DE 300 MM. DE LONGITUD.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
8	CORTADOR PARA CLAVOS GRUESOS, DOBLE ACCION, DE 470 MM. DE LONGITUD.	24	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
9	CORTADOR PARA CLAVOS DELGADOS, ACCION MULTIPLE, DE 320 MM. DE LONGITUD.	24	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

10	GUBIA RUSKIN, CON DOBLE ARTICULACION, QUIJADA CURVA, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	40	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
11	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, PARA HUESOS, CURVA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 270 A 280 MM.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
12	RETRACTOR O SEPARADOR PERCY, PARA AMPUTACION, CON MANGOS DESMONTABLES.	24	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
13	GUBIA STILLE LUER, CURVA, LONGITUD DE 220 A 230 MM.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
14	CIZALLA RUSKIN LISTON, ANGULADA, CON ARTICULACION DOBLE, LONGITUD. DE 180 A 190 MM.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
15	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE, DE 160 A 175 MM. DE LONGITUD.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
16	GUBIA STILLE LUER, RECTA, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	48	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
17	CIZALLA STILLE PARA CORTAR Y REMOVE YESO, DE 370 A 380 MM. DE LONGITUD.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
18	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONGITUD DE 265 A 280 MM.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
20	PINZA LOWMAN O GERSTER-LOWMAN, CON 1 X 2 GANCHOS, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
22	CIZALLA RUSKIN-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 180 A 190 MM.	56	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
27	MANGO PARA MACHUELO, 3.5 MM.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
28	PINZA GUBIA LEMPERT CURVA, DE 190 A 200 MM. DE LONGITUD.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
29	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 17 CM.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
31	PORTA AGUJA RYDER, RECTO, CON QUIJADA DE TUNGSTENO, 12.1 LONGITUD CM.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
33	CHAROLA RECTANGULAR, CON PERFORACIONES DISTRIBUIDAS ESTRATEGICAMENTE. DIMENSIONES: 38.1 X 26.7 X 8.9 CM.	24	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
34	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO. DE 180 MM. A 190 MM. DE LONGITUD.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
35	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 16 CM.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
36	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 14 CM.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
37	MEDIDOR DE PROFUNDIDAD. PEQUEÑO.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
40	SEPARADOR MOLLISON CURVO, DE 150 MM. A 155 MM. DE LONGITUD.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
42	CIZALLA LISTON, RECTA, CON ARTICULACION SENCILLA, LONG. 140 MM.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
44	ESCOFINA PUTTI, DE DOBLE EXTREMO, ESTRIAS CRUZADAS FINAS, LONGITUD DE 270 MM.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"



GOBIERNO DE MICHOACAN
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS
MEXICO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1. párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos de la Administración Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHJJS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

45	PORTA AGUJA RYDER, VASCULAR, RECTO, QUIJADA ESTRIADA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 155 MM.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
47	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	104	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
48	PINZA GUBIA LUER, CURVA LIGERA, LONGITUD DE 150 MM.	24	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
49	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
50	MARTILLO MACIZO, PESO DE 300 GRS.	104	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
53	SEPARADOR WEITLANER WULLSTEIN, DE 3 X 3 GARFIOS AGUDOS, DE 130 MM. DE LONGITUD	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
54	TIJERA, DE CAPSULA.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
55	CIZALLA LISTON, ANGULADA, DE ARTICULACION SENCILLA, LONG. DE 190 A 200 MM.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
57	TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 140 A 150 MM. DE LONGITUD.	40	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
58	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 150 A 160 MM. DE LONGITUD.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
59	ERINA. PINZAS PARA SEPARAR.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
60	ELEVADOR CON CORTE REDONDO, 6 MM DE ANCHO, VASTAGO LIGERAMENTE CURVO.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
61	SEPARADOR HENNING, LONGITUD DE 270 A 280 MM.	24	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
62	PLANTILLA MALLEABLE DE ALUMINIO, PARA PLACAS PEQUEÑAS, CON 12 ORIFICIOS.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
63	CAMISA DE CENTRAJE, 3.5/2.5 MM DE DIAMETRO.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
65	GRIFA PARA PLACAS 2.4.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
66	SIERRA PARA ABRIR ANILLOS Y SORTIJAS TIPO PINZA DE 150 MM. A 170 MM. DE LONGITUD.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
67	VAINA DE SUJECION, PARA DESTORNILLADOR HEXAGONAL PEQUEÑO.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
68	ELEVADOR LANGENBECK, 19.1 CM DE LONGITUD.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
69	SEPARADOR HOHMANN, DE 24 A 25 MM. ANCHO DE HOJA.	64	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
71	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, DE PUNTA ANGOSTA, LONGITUD 13.2 CM.	40	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
72	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, PUNTA ANCHA, LONGITUD 13.2 CM.	64	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
73	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 8 MM. DE ANCHO.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
74	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, CON CREMALLERA, LONGITUD 16 CM.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
75	LEGRA LANGENBECK, CURVA, 18.4 CM DE	24	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"

SGR

Página | 78

OFICINA DE CONTRATOS

"Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.3.11, párrafo 8, de la Ley de Organización y Funciones de la Secretaría de Salud, y el numeral 1.3.11, párrafo 8, de la Ley de Organización y Funciones de la Secretaría de Salud, por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos de la Oficina de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejulgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contratistas.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

	LONGITUD.		REQUIERE"	REQUIERE"	MESES	REQUIERE"	REQUIERE"	REQUIERE"	REQUIERE"
76	AVELLANADOR PEQUEÑO, CON ACOPLE DE ANCLAJE RAPIDO, 3,5 MM DE DIAMETRO.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
79	MARTILLO MACIZO, PESO DE 210 A 260 GRS.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
82	DESATORNILLADOR HEXAGONAL, PEQUEÑO CON SUJETADOR AUTOMATICO DE TORNILLOS, PUNTA DE 2.5 MM.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
83	SEPARADOR HOHMANN, 15 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
84	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA REDONDEADA DE 8 MM.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
85	CUCHILLO LISTON, DE UNA SOLA PIEZA, LONGITUD DE 190 A 200 MM.	24	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
86	SEPARADOR BLOUNT PARA MENISCO, LONGITUD DE 170 A 180 MM., JUEGO DE DOS.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
87	PINZA MARTIN, RECTA, LONGITUD DE 190 A 205 MM.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
88	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 20 MM. DE ANCHO.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
89	PORTA AGUJAS HALSEY, RECTO, CON RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 130 A 135 MM.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
90	MARTILLO MACIZO, PESO DE 160 A 200 GRS.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
91	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA CUADRADA DE 6 MM.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
93	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 MM. A 255 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
94	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
95	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	120	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
96	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 150 A 160 MM.	144	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
97	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINILAMBOTTE RECTO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 12 MM. O 13 MM. DE ANCHO.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
98	PINZA PORTADORA (SUJETADORA) DE TORNILLO.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
99	SEPARADOR SMILLE PARA MENISCO, HOJA DE 32 X 19 MM., LONGITUD DE 140 A 145 MM.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
100	SEPARADOR HOHMANN, DE 42 A 44 MM. ANCHO DE HOJA	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
101	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
102	SEPARADOR HOHMANN, DE 8 A 10 MM. ANCHO DE HOJA	80	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
104	SEPARADOR HOHMANN, DE 17 A 18 MM. ANCHO DE HOJA	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"



GOBIERNO DE MEXICO
OFICINA DE CONTRATOS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la revisión jurídica del contrato, sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de antecedentes de los contratantes, en el momento de la licitación. Asimismo, se han considerado los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GR033-T-211-
2023**

109	TIJERA ESMARCH, ANGULADA LATERALMENTE, CON PUNTA ABOTONADA, DE 200 MM. A 210 MM. DE LONGITUD.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
110	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE CURVO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
111	CINCEL FREER, RECTO, ANCHO DE LA HOJA 4 MM., LONG. DE 160 A 170 MM.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
113	LLAVE FUJA TIPO ESPAÑOLA, 11-14 MM.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
114	BISTURI QUIRURGICO, MANGO No. 3: CORTO.	136	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
115	PINZA ALLIS O JUD-ALLIS, CON 3 X 4 DIENTES, LONGITUD DE 190 A 195 MM.	64	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
116	GANCHO AGUDO.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
117	SEPARADOR RICHARDSON, VALVA DE 30 A 36 MM. X 25 A 30 MM., LONGITUD DE 240 A 245 MM.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
118	SIERRA GIGLI U OLIVECRONA, LONGITUD DE 500 A 510 MM. CON 2 MANGOS DE AGARRE EN FORMA DE T.	24	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
119	CUCHARILLA BRUN, RECTA OVALADA: 000.	24	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
122	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO, DE 195 MM. A 200 MM. DE LONGITUD.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
123	GANCHO, DE GARFIO AFILADO, MEDIANO.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
124	SEPARADOR HOHMAN, CON PUNTA ANCHA Y LARGA 24 MM DE ANCHO, LONGITUD 27 CM.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
125	DISECTOR JOSEPH.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
126	MANGO PARA SIERRA DE GIGLI, 8 CM DE LONGITUD.	48	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
128	CUCHARILLA BRUNS CURVA, COPA REDONDA NO.000.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
129	SEPARADOR HOHMAN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, 8 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
130	SEPARADOR VOLKMAN, CON 4 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	144	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
132	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 400 MM. DE LONGITUD.	48	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
133	LLAVE COMBINADA DE 11.0 MM. DE DIAMETRO.	24	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
134	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJES DE YESO, ANGULADA, PUNTA DE BOTON, UNA HOJA DENTADA Y PROTECCION EN LOS ANILLOS, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
135	LEGRA FARABEUF, CURVA, 15 CM DE LONGITUD.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
136	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	40	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
137	CANULA YANKAUER, CON BOTON DESATORNILLABLE. LONGITUD 27 O 22 CM.	192	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
138	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 DIENTES, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	144	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
139	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 230 MM.	72	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
140	SEPARADOR HOHMAN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, DE 6 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 MM.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
141	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 2.	24	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"



**GOBIERNO DE MICHUACAN
ESTADO LIBRE SOBERANO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
DEPARTAMENTO CONSULTIVO**

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1. párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del Encargado de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, para el presente contrato. La revisión técnica fue realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JS/DC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GR033-T-211-
2023**

			REQUIERE"	REQUIERE"	MESES	REQUIERE"	REQUIERE"	REQUIERE"	REQUIERE"
142	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 00.	64	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
143	TIJERA STEVENS, CURVA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD, DE 110 A 120 MM.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
144	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE RECTO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
145	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 1.	24	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
146	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 A 200 MM.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
147	PINZA ALLIS, CON 5 X 6, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	320	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
148	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	384	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
149	SEPARADOR CUSHING, VALVA DE 18 MM., LONGITUD DE 240 MM.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
150	PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	192	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
151	SEPARADOR VOLKMAN, DE 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 200 A 220 MM.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
152	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 240 A 250 MM.	144	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
153	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, RECTA, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	96	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
154	PINZA CRILLE, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	192	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
155	GANCHO CUSHING LARESCO, PUNTA LARGA, 19 CM DE LONGITUD.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
156	CANULA FRAZIER O FERGUSON, ANGULADA DE 30 A 45 GRADOS, DE 12 FR, CON MANDRIL, Y VALVULA DE OBTURACION DIGITAL.	72	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
157	CUCHARILLA BRUNS, MANGO ESTRIADO, COPA REDONDA, DEL NO. 3.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
158	PINZA LEWIN, QUIJADAS ESTRIADAS, LONGITUD DE 175 A 180 MM.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
159	CANULA FERGUSON CAL. 12 FR. ANGULADA.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
160	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	1104	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
161	CINCEL LAMBOTTE (MINI), RECTO, 8 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
162	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	112	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
163	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
164	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	1152	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
165	CANULA FRAZIER, ANGULADA. 9 FR DE CALIBRE (3.0 MM).	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
166	CINCEL LAMBOTTE (MINI), RECTO, 4 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
167	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 160 A 170 MM.	64	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
168	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 3 LARGO.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento de la disposición en el numeral 1.3.1, párrafo 5, del Manual de Organización de la Jefatura Delegada Regional de Servicios Jurídicos de la Administración Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHUJS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

170	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 80 A 90 MM.	48	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
173	SEPARADOR FARABEU, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 120 A 125 MM.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
174	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 150 A 170 MM.	128	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
175	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	912	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
176	BISTURI QUIRURGICO. MANGO NO. 4: LARGO.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
177	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 2 X 3 DIENTES, DE 140 A 150 MM.	56	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
178	TIJERA LISTER, ANGULADA LATERALMENTE, CON BOTON DE PROTECCION, LONGITUD DE 180 MM.	32	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
179	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 170 MM.	72	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
180	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 170 MM.	112	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
181	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 110 A 125 CM.	80	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
182	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 300 MM. DE LONGITUD.	48	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
183	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 7, CORTO.	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
184	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 105 A 110 MM.	320	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
185	PINZA ADSON, SIN DIENTES, 110 a 120 MM DE LONGITUD.	80	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
186	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 4 CORTO.	256	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
187	PINZA HALSTED MOSQUITO, RECTA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	16	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
188	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	56	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
189	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	184	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
190	REGLA METALICA, GRADUADA EN CENTIMETROS, MILIMETROS Y PULGADAS, LONGITUD DE 150 A 200 MM. ESPECIALIDAD (ES): CIRUGIA MAXILOFACIAL, CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA, TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA, NEUROCIROLOGIA. FUNCION (ES): MEDIR EN PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	8	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"
191	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	184	"NO REQUIERE"	"NO REQUIERE"	12 MESES	"NO REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"	"SI REQUIERE"

TIEMPOS MÁXIMOS DE REPARACIÓN O ATENCIÓN DE FALLAS.

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes y sus accesorios a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el Proveedor deberá asegurar su óptimo funcionamiento y en su caso, deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de 30 días hábiles, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

1. 2 días hábiles para acudir a la unidad médica
2. 1 día hábil para diagnóstico.
3. 3 días hábiles para remplazo de refacciones y calibraciones.

SGR

OFICINA DE CONTRATOS

"Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"



GOBIERNO DE MEXICO
OFICINA DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO DE CONSULTAS JURÍDICAS
OFICINA DE CONSULTAS JURÍDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Operación Administrativa Descentralizada Regional Michoacán, el número 74,31 párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegada de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Descentralizada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JJS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni de resultado de la investigación de mercados, responsabilidades, aspectos económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contratantes.

[Handwritten signature and initials]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GR033-T-211-
2023

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor, en tanto realiza el canje o reemplazo del bien, deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo, presentando en su caso, los respectivos registros sanitarios y certificados que correspondan, en tanto concluya la reparación o atención de fallas de que se trate, todos los gastos incluyendo los consumibles y otros conceptos generados por la operación de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor. En caso de no poder proporcionar un equipo en calidad de préstamo, para evitar la interrupción del servicio, el Instituto podrá realizar la subrogación del servicio o renta de otro equipo que cuente con las mismas funciones y/o características, hasta la reparación, sustitución o vencimiento de la garantía del bien y óptimo funcionamiento a entera satisfacción del Instituto, del bien en reparación o atención de fallas, siendo absoluta responsabilidad del Proveedor cubrir los gastos por la subrogación de los servicios, la renta de equipo, traslado de pacientes, o cualquier otro concepto generado con motivo de la reparación o sustitución del bien que corresponda.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, así como de las penas convencionales que pudieran generar el retraso en el cumplimiento de las obligaciones, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

• **GARANTÍA DE MANO DE OBRA Y/O PARTES.**

La garantía del bien y su óptimo funcionamiento, incluye en su cobertura, los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, así como los trabajos de reparación y las partes sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos sin costo extra para el Instituto.

• **MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y/O PREVENTIVOS.**

El Proveedor, a la entrega de los bienes, en términos del apartado "Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico" del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso.", deberá entregar una Bitácora por cada uno de los bienes que le sean adjudicados, donde se registrarán las incidencias que presenten los equipos, durante la vigencia de la Garantía de los bienes y sus accesorios. Durante este periodo, el Proveedor deberá proporcionar los servicios de mantenimiento:

a. **Mantenimiento preventivo.**

Para aquellos bienes identificados como "Si Req" (Si Requiere) en la columna "Mantenimiento" del Anexo No. 1 "Requisitos de Equipamiento", el Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, original de Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, que deberá contener al menos, la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados, siendo obligatoria la actualización de software a su última versión en los equipos que aplique. Dicho programa, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción.

En los casos en que el(los) bien(es) se encuentren identificados como "No Req" (No requiere) en la columna denominada "Mantenimiento", del Anexo No. 1 "Requisitos de Equipamiento", el licitante No deberá entregar Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, sino un escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que advierta que no requieren de mantenimiento preventivo

En la fecha programada para tal efecto, el Proveedor deberá proporcionar el mantenimiento preventivo de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes, mismos que se **deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto**, o de acuerdo a los tiempos establecidos por el fabricante en caso de que éste indique un periodo menor o mayor a 6 meses sin costo extra para el Instituto.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado de acuerdo a lo establecido en el apartado de "Penas Convencionales y Deductivas".

b. **Mantenimiento correctivo.**

El servicio de mantenimiento correctivo será proporcionado por el Proveedor cuando el equipo y/o sus accesorios presente fallas en su funcionamiento y/u operación, o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien y/o sus accesorios puede afectar la calidad del servicio. Para efecto de lo anterior, el Instituto, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas de Destino Final de los Bienes y/o del administrador del contrato, solicitará al Proveedor, se realicen las reparaciones de los bienes y/o sus accesorios; debiendo notificar por escrito, preferentemente mediante un oficio firmado por el responsable del área usuaria, en el que se indiquen las razones que se han presentado, enviando éste al domicilio oficial de la empresa y/o por correo electrónico del Proveedor indicados en el escrito libre solicitado en "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", **dentro del periodo de 6 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados**. Sin costo extra para el Instituto.

El Proveedor deberá atender las solicitudes de servicio de mantenimiento ante fallas presentadas en el funcionamiento del bien o sus accesorios sin costo extra para el Instituto, **en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto**, observando los plazos y procedimientos establecidos en el apartado "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de la "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso.", de los presentes Términos y

SGR

OFICINA DE CONTRATOS

"Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"

Página | 83



GOBIERNO DE MEXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURÍDICAS
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.º del artículo 1.º de la Ley Orgánica de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JUS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las arcas requeridas, técnicas y/o contractuales.

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

Condiciones.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, así como de las penas convencionales que pudieran generar el retraso en el cumplimiento de las obligaciones, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

En todos los casos, los mantenimientos deberán ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Sin costo extra para el Instituto.

El Instituto, a través del Administrador de Contrato, y/o los responsables designados por el mismo, supervisarán en cualquier momento y en cada etapa, cada uno de los servicios señalados anteriormente.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes en que aplique, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

En los supuestos en los que el Proveedor señale que la falla fue producto de un mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto, éste deberá acreditar que los bienes presentan daños por dichas causas y que en consecuencia no aplica dicha reparación a cargo del Proveedor, lo cual deberá ser aceptado por parte del Administrador de Contrato.

El personal responsable(s) del(los) resguardo(s) del (los) bien(es) por parte del Instituto, deberá reportar documentar cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, las condiciones en las que se recibe el bien, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del bien o bienes que considere relevante o pertinente.

• CAPACITACIÓN.

Para los casos de aquellos que bienes identificados como "Si Req" (Si Requiere) en la columna "Capacitación" del Anexo No. 1 "Requisitos de Equipamiento",

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto, esto para los bienes que requieren capacitación de acuerdo al Anexo No. 1 "Requisitos de Equipamiento", obteniendo al finalizar la misma, la constancia de capacitación la cual deberá estar firmada por los participantes y contendrá al menos el nombre del personal operativo que la recibió, los temas tratados, la fecha de inicio y término de la misma y el nombre, cargo y firma del representante de la empresa que la otorgó; bajo los términos y plazos que a continuación se detallan sin costo extra para el Instituto:

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica, organizándose con la Unidad Médica con al menos 48 horas de anticipación:
 - Para el personal operativo, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos:
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar la conservación del(los) bien(es), aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
2. La(s) capacitación(es) subsecuente(s) se realizará en los mismos términos previamente mencionados dentro del periodo de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éste último o bien, cuando el Proveedor, o el Instituto (vía el administrador del contrato y/o Director de Unidad) lo estime necesario para asegurar el uso eficiente del(los) bien(es), avisando al proveedor con al menos 24 horas de anticipación.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato y/o Director de la Unidad de destino final de los bienes, deberá gestionar y designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

Para la capacitación inicial, el Proveedor deberá adjuntar, original y copia de "Constancia de la Capacitación" durante el acto de entrega recepción de los bienes. Para las capacitaciones subsecuentes, la(s) constancia(s) deberán ser entregadas al Director Médico de la Unidad y remitirse copia al administrador del contrato, así como adjuntar constancia de la(s) misma(s) en la Bitácora descrita en el apartado "Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico" del inciso "j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento", que en su caso apliquen.

El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso; así como entregar, capacitar, instalar y poner en operación los suministrados en el lugar de destino final de los bienes y/o conforme a indicaciones del Administrador de contrato para lo

SGR

OFICINA DE CONTRATOS





"Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"

Página | 84



GOBIERNO DE MEXICO
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
 REGIONAL EN MICHOACAN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO CONSULTIVO
 OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, e solicitó la conformidad de la Jefatura Delegacional de Asesoría Jurídica y el Departamento de Asesoría Jurídica Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHS/JS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato preferentemente, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar preferentemente por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de tres días hábiles para el Instituto, anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, en horario de 8:00 a 16:00 horas y en días hábiles para el Instituto o conforme a necesidades del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Los equipos entregados deben ser completamente nuevos con fecha de fabricación no mayor a dos años. No se aceptarán equipo usados ni equipos para demostraciones o similar.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):
 - Copia simple del contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
 - Dos tantos originales y tres copias de la remisión de Pedido.
 - Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
 - Original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, (o su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el período establecido.
 - Original de escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
 - Original del Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
 - Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
 - Original y copia de constancia de la capacitación otorgada al personal, "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso".
 - "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" o bien, "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión", según corresponda.
2. La verificación total del embarque:
 - Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
 - Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
 - Que no presenta daños a simple vista.
 - La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
 - No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
 - Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
 - Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las



GOBIERNO DE MEXICO
CORPORATIVO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATACIONES, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, el cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1 párrafo 9º del Manual de Organización del Área de Operación de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH-JUS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de los aspectos económicos, financieros, administrativos y/o de viabilidad de los aspectos técnicos, así como de las circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerentes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

descritas en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.

- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

4. La instalación de los bienes:

- La instalación se realizará, de así corresponder, conforme los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- El proveedor proporcionará todos los accesorios y/o aditamentos para el óptimo funcionamiento de los equipos, sin costo extra para el Instituto.
- Los servidores públicos por parte del Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verificarán todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.

5. Puesta en operación de los bienes:

- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.

6. Capacitación de los bienes:

- Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación conforme a lo solicitado en los presentes Términos y Condiciones, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.

7. El personal de la unidad médica de que se trate, designado por el Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y preferentemente en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español. (si aplica)
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español. (si aplica)

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, adecuaciones pertinentes e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión", misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

Se precisa que el responsable de la recepción de los bienes es la Unidad Médica receptora del equipo y el Administrador de Contrato, quienes son los servidores públicos autorizados para elaborar el conjunto con el Proveedor el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" o bien, "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión", según corresponda.

El proveedor adjudicado previa coordinación con el Director de la Unidad Médica de destino final de los bienes, deberá identificar el espacio físico designado por el personal de la Unidad Médica de que se trate, en el que deberá hacer la entrega-recepción y, en su caso instalación y puesta en operación de los bienes.



GOBIERNO DE MEXICO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURÍDICAS
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Asesoría Jurídica, el cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1 de la cláusula 7.1 de los presentes Términos y Condiciones de Operación de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JUS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023 La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos, financieros y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega Recepción

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día _____ del mes: _____ del año _____, en la _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la ENTREGA-RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) a entera satisfacción del Instituto de acuerdo a las especificaciones generales que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							Servicio de ubicación final del equipo
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	

Equipos Accesorios*					Servicio de ubicación final del equipo
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	

(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Adjudicado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia.

- CONDICIONES DE EMPAQUE Y EMBALAJE DEL EMBARQUE DEL EQUIPO, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES.
- APERTURA DEL EMBARQUE Y VERIFICACIÓN DEL(LOS) BIEN(ES).
- INSTALACIÓN DEL(LOS) BIEN(ES).
- PUESTA EN OPERACIÓN DEL(LOS) BIEN(ES).
- CAPACITACIÓN DEL(LOS) BIEN(ES).

Se procedió a verificar la(s) CONDICIONES DE EMPAQUE Y EMBALAJE DEL EMBARQUE DEL EQUIPO, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES con fecha _____ en la que constan las siguientes condiciones:

Condiciones de empaque y embalaje del embarque.

SGR

OFICINA DE CONTRATOS

"Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"



GOBIERNO DE MEXICO
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
 JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
 OFICINA DE CONTRATOS, CENIENSIS Y CONSULTAS JURÍDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos en cumplimiento a lo dispuesto en el número 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JSD/C/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, oportunidad de realización de la licitación, la procedencia y viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien se recibió en buen estado se procedió a la verificación de la **APERTURA DEL EMBARQUE Y VERIFICACIÓN DEL(LOS) BIEN(ES)** con fecha _____.

Verificado lo anterior y encontrándose que el bien se encontraba en buen estado se procedió a verificación de la **INSTALACIÓN DEL(LOS) BIEN(ES)** con fecha _____.

Verificada la instalación del bien, se procedió a verificación de la **PUESTA EN OPERACIÓN DEL(LOS) BIEN(ES)** con fecha _____.

Como siguiente paso se verificó la **CAPACITACIÓN DEL(LOS) BIEN(ES)**, con fecha _____ que la misma se haya realizado conforme lo establecido en el Contrato respectivo. En su defecto, se anexa Carta compromiso de Capacitación.

Acto seguido y en caso de que aplique, el personal de la unidad médica o loación de que se trate, indicado por el Administrador del Contrato, recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad médica.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

A. Asimismo, a continuación se describe la Documentación entregada al Administrador del Contrato por parte del proveedor:



GOBIERNO DE MEXICO
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO CONSULTIVO
 OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3 del artículo 7.1 del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JJS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 506 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos económicos, financieros y administrativos que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.

[Handwritten signatures and marks]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

- Copia simple del contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y tres copias de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, (o su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. Esto conforme a los periodos establecidos en el Anexo No. 1 "Requisitos de Equipamiento".
- Original de escrito en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Esto conforme al Anexo No. 1 "Requisitos de Equipamiento"
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copia de constancia de la capacitación otorgada al personal, en caso de que se requiera capacitación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1 "Requisitos de Equipamiento" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la "Carta relativa a consumibles y accesorios" (Anexo 4.4) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal mediante la cual el Proveedor se compromete durante un periodo mínimo de 7 (siete) años posterior a la pérdida de garantía, mantener la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.
- Copia simple de la Póliza de Fianza.

Observaciones: _____

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable de la Unidad de Destino Final de los bienes para el expediente respectivo, dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original para el Administrador del Contrato, quien deberá remitir una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

SGR

OFICINA DE CONTRATOS

Página | 89

"Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"



GOBIERNO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA
 JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
 OFICINA DE CONTRATOS CON LICITACIONES JURÍDICAS
 MEXICO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante de la Jefatura Delegacional de Administración Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/SJ/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, o términos y condiciones de este contrato, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente. En consecuencia, se asume la responsabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.

Handwritten signatures and initials.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
 N° INV-011-2023
 Licitación Pública Electrónica
 Internacional Bajo Cobertura de
 Tratados de Libre Comercio
 N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
 2023

FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)			
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma y matrícula)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma y matrícula)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)		(Firma)



GOBIERNO DE MEXICO
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS REGIONAL EN MICHOACAN
 OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia se registra el presente documento con el número de expediente 700/2023/1/INV-011-2023. La Jefatura de Servicios Jurídicos, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE Y TIENE ÚNICAMENTE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar el RECHAZO DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

SGR

OFICINA DE CONTRATOS

"Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día ____ del mes de ____ del año ____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica de destino final de los bienes)	
	Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable

SGR

OFICINA DE CONTRATOS

"Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"

GOBIERNO DE MEXICO
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA
 REGIONAL EN MICHOACAN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS
 Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, se registró bajo el número: MICHUJUSO/SUMINISTRO/2023/500 / INV-011-2023. La Comisión Jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

		Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	
		(Firma)	(Antefirma)

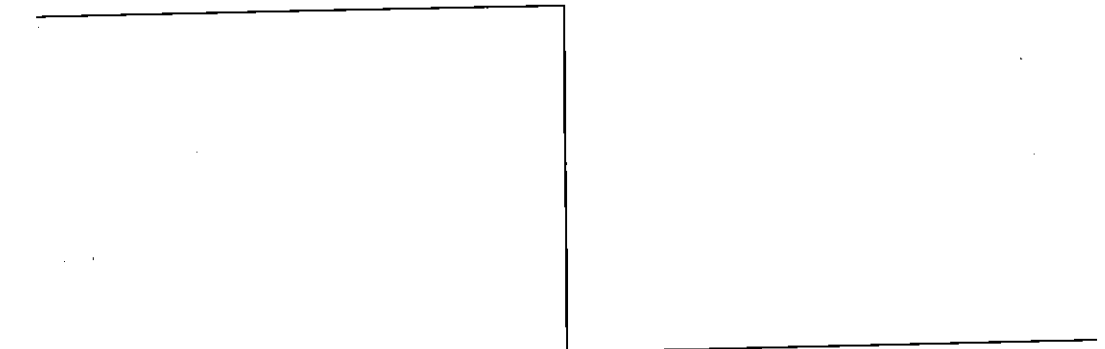
NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.



GOBIERNO DE MICHUACAN
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
REGIONAL EN MICHOACAN
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del Área contratante del Organo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número INV-011-2023 MICH/JSD/DCJ/SUMINISTRO 72023/ 500 y sobre la justificación, procedimiento. La revisión jurídica se efectuó, sin embargo, la revisión de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedimientos las áreas requeridas, técnicas y/o contratantes.




"Formato Remisión del Pedido"

(Handwritten signature and initials)



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**



**COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

REMISION DEL PEDIDO

FOLIO REMISION

Fecha Remision

CONTRATO No.:

RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO PROVEEDOR

LUGAR

FECHA DEL CONTRATO

R.F.C.

RAMO

IMSS

GRUPO

LUGAR DE ENTREGA

RENG	CANTIDAD	UNIDAD	P.U.	CLAVE	DESCRIPCION	IMPORTE
						TOTAL

IMPORTE

DATOS COMPLEMENTARIOS

CLASIFICACION PRESUPUESTAL

No. DE PROVEEDOR

C	CIR	LOC	INM	TE	R	U	R.	PAR	PRE

GOBIERNO DE MICHOCAN
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO CONSULTIVO
 MICH./S./D/C/ SUMINISTRO 7/2023/ 500 / INV-011-2023

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en el análisis efectuado por el Departamento de Contratos, Convenios y Consultas Jurídicas Administrativas responsable del presente procedimiento, se registra bajo el número:
MICH./S./D/C/ SUMINISTRO 7/2023/ 500 / INV-011-2023
 La revisión jurídica se efectuó, sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.

A

7

A

ANEXO TRES (3)

SGR

OFICINA DE CONTRATOS

Página | 93

"Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

"Acta de Fallo y Asignación, Junta de Aclaraciones"

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.

RFC: QUI-220714-BZ1 DAAO-17230081

PARTIDAS:

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PAIS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE MAXIMO SIN I.V.A.
6	53106538	13478	537.278.0014.00.01	DERMATOMO SCHINK, GRADUABLE, DE 0.1 A 2 MM., CON DOS PLACAS PARA EXTENDER PIEL, DE 300 MM. DE LONGITUD.	8	TRAUMA	MEXICO	109,355.00	874,840.00
8	53106538	13225	537.237.0287.00.01	CORTADOR PARA CLAVOS GRUESOS, DOBLE ACCION, DE 470 MM. DE LONGITUD.	24	TRAUMA	MEXICO	22,129.00	531,096.00
9	53106538	13224	537.237.0279.00.01	CORTADOR PARA CLAVOS DELGADOS, ACCION MULTIPLE, DE 320 MM. DE LONGITUD.	24	TRAUMA	MEXICO	16,179.00	388,296.00
10	53106538	14044	537.457.0330.00.01	GUBIA RUSKIN, CON DOBLE ARTICULACION, QUIJADA CURVA, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	40	TRAUMA	MEXICO	16,163.00	646,520.00
11	53106538	13193	537.209.0760.00.01	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, PARA HUESOS, CURVA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 270 A 280 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	16,137.00	258,192.00
12	53106538	15414	537.785.0259.00.01	RETRACTOR O SEPARADOR PERCY, PARA AMPUTACION, CON MANGOS DESMONTABLES.	24	TRAUMA	MEXICO	12,968.00	311,232.00
13	53106538	14047	537.457.0363.00.01	GUBIA STILLE LUER, CURVA, LONGITUD DE 220 A 230 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	11,683.00	186,928.00
14	53106538	13198	537.209.0810.00.01	CIZALLA RUSKIN LISTON, ANGULADA, CON ARTICULACION DOBLE, LONGITUD. DE 180 A 190 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	10,947.00	175,152.00
15	53106538	12783	537.020.0189.00.01	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE, DE 160 A 175 MM. DE LONGITUD.	32	TRAUMA	MEXICO	10,376.00	332,032.00
16	53106538	14028	537.457.0173.01.01	GUBIA STILLE LUER, RECTA, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	48	TRAUMA	MEXICO	9,069.00	435,312.00
17	53106538	13201	537.209.0844.00.01	CIZALLA STILLE PARA CORTAR Y REMOVER YESO, DE 370 A 380 MM. DE LONGITUD.	8	TRAUMA	MEXICO	8,944.00	71,552.00
18	53106538	13194	537.209.0778.00.01	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONGITUD DE 265 A 280 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	8,515.00	136,240.00
20	53106538	14965	537.702.6538.00.01	PINZA LOWMAN O GERSTER-LOWMAN, CON 1 X 2 GANCHOS, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	32	TRAUMA	MEXICO	8,302.00	265,664.00
22	53106538	13199	537.209.0828.00.01	CIZALLA RUSKIN-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 180 A 190 MM.	56	TRAUMA	MEXICO	7,667.00	429,352.00
27	53106538	14191	537.602.0276.00.01	MANGO PARA MACHUELO, 3.5 MM.	8	TRAUMA	MEXICO	6,203.00	49,624.00
28	53106538	14038	537.457.0272.00.01	PINZA GUBIA LEMPERT CURVA, DE 190 A 200 MM. DE LONGITUD.	16	TRAUMA	MEXICO	6,125.00	98,000.00
29	53106538	14464	537.702.0739.00.01	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 17 CM.	32	TRAUMA	MEXICO	6,239.00	199,648.00
31	53106538	15300	537.716.0493.00.01	PORTA AGUIA RYDER, RECTO, CON QUIJADA DE TUNGSTENO, 12.1 LONGITUD CM.	8	TRAUMA	MEXICO	5,819.00	46,552.00
33	53106538	11584	513.227.0124.00.01	CHAROLA RECTANGULAR, CON PERFORACIONES DISTRIBUIDAS ESTRATEGICAMENTE. DIMENSIONES: 38.1 X 26.7 X 8.9 CM.	24	TRAUMA	MEXICO	5,756.00	138,144.00
34	53106538	13683	537.327.2862.00.01	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO. DE 180 MM. A 190 MM. DE LONGITUD.	32	TRAUMA	MEXICO	5,732.00	183,424.00
35	53106538	14466	537.702.0754.00.01	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 16 CM.	8	TRAUMA	MEXICO	5,671.00	45,368.00
36	53106538	14463	537.702.0721.00.01	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 14 CM.	8	TRAUMA	MEXICO	5,548.00	44,384.00
37	53106538	14247	537.609.0451.00.01	MEDIDOR DE PROFUNDIDAD, PEQUEÑO.	8	TRAUMA	MEXICO	5,600.00	44,800.00
40	53106538	15571	537.814.8836.00.01	SEPARADOR MOLLISON CURVO, DE 150 MM. A 155 MM. DE LONGITUD.	8	TRAUMA	MEXICO	5,270.00	42,160.00
42	53106538	13197	537.209.0802.00.01	CIZALLA LISTON, RECTA, CON ARTICULACION SENCILLA, LONG. 140 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	5,232.00	83,712.00
44	53106538	13749	537.355.0747.00.01	ESCOFINA PUTTI, DE DOBLE EXTREMO, ESTRIAS CRUZADAS FINAS, LONGITUD DE 270 MM.	32	TRAUMA	MEXICO	5,256.00	168,192.00
45	53106538	15336	537.716.0972.00.01	PORTA AGUIA RYDER, VASCULAR, RECTO, QUIJADA ESTRIADA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 155 MM.	8	TRAUMA	MEXICO	4,983.00	39,864.00



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL EN MICHOACAN DE OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, de la Dependencia de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, de la Dependencia Regional Michoacán, con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: **MICHJSS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023**. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuicio sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

47	53106538	12695	535.859.4702.01.01	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	104	TRAUMA	MEXICO	4,745.00	493,480.00
48	53106538	14040	537.457.0298.00.01	PINZA GUBIA LUER, CURVA LIGERA, LONGITUD DE 150 MM.	24	TRAUMA	MEXICO	4,550.00	109,200.00
49	53106538	12696	535.859.4710.01.01	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	32	TRAUMA	MEXICO	4,498.00	143,936.00
50	53106538	14237	537.605.0208.00.01	MARTILLO MACIZO, PESO DE 300 GRs	104	TRAUMA	MEXICO	4,429.00	460,616.00
53	53106538	15573	537.814.8851.00.01	SEPARADOR WEITLANER WULLSTEIN, DE 3 X 3 GARFIOS AGUDOS, DE 130 MM. DE LONGITUD	8	TRAUMA	MEXICO	4,103.00	32,824.00
54	53106538	16072	537.857.1243.00.01	TIJERA, DE CAPSULA.	8	TRAUMA	MEXICO	4,011.00	32,088.00
55	53106538	13196	537.209.0794.00.01	CIZALLA LISTON, ANGULADA, DE ARTICULACION SENCILLA, LONG. DE 190 A 200 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	3,911.00	62,576.00
57	53106538	12717	535.859.4926.01.01	TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 140 A 150 MM. DE LONGITUD.	40	TRAUMA	MEXICO	3,863.00	154,520.00
58	53106538	12720	535.859.4959.01.01	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 150 A 160 MM. DE LONGITUD.	8	TRAUMA	MEXICO	3,855.00	30,840.00
59	53106538	13739	537.340.0018.01.01	ERINA. PINZAS PARA SEPARAR.	8	TRAUMA	MEXICO	3,691.00	29,048.00
60	53106538	13632	537.327.0346.00.01	ELEVADOR CON CORTE REDONDO, 6 MM DE ANCHO, VASTAGO LIGERAMENTE CURVO.	8	TRAUMA	MEXICO	3,469.00	27,752.00
61	53106538	15548	537.814.8604.00.01	SEPARADOR HENNIG, LONGITUD DE 270 A 280 MM.	24	TRAUMA	MEXICO	3,309.00	79,416.00
62	53106538	15265	537.709.0104.00.01	PLANTILLA MALEABLE DE ALUMINIO, PARA PLACAS PEQUEÑAS, CON 12 ORIFICIOS.	16	TRAUMA	MEXICO	3,317.00	53,072.00
63	53106538	12920	537.172.0011.00.01	CAMISA DE CENTRAJE, 3.5/2.5 MM DE DIAMETRO.	8	TRAUMA	MEXICO	3,228.00	25,824.00
65	53106538	15872	537.838.0090.01.01	GRIFA PARA PLACAS 2.4.	8	TRAUMA	MEXICO	3,139.00	25,112.00
66	53106538	15816	537.835.0010.00.01	SIERRA PARA ABRIR ANILLOS Y SORTIJAS TIPO PINZA DE 150 MM. A 170 MM. DE LONGITUD.	16	TRAUMA	MEXICO	3,105.00	49,680.00
67	53106538	16201	537.919.0050.00.01	VAINA DE SUJECION, PARA DESTORNILLADOR HEXAGONAL PEQUEÑO.	8	TRAUMA	MEXICO	3,137.00	25,096.00
68	53106538	13641	537.327.0528.00.01	ELEVADOR LANGENBECK, 19.1 CM DE LONGITUD.	32	TRAUMA	MEXICO	3,152.00	100,864.00
69	53106538	15550	537.814.8620.00.01	SEPARADOR HOHMANN, DE 24 A 25 MM. ANCHO DE HOJA.	64	TRAUMA	MEXICO	3,152.00	201,728.00
71	53106538	14469	537.702.0788.00.01	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, DE PUNTA ANGOSTA, LONGITUD 13.2 CM.	40	TRAUMA	MEXICO	2,958.00	118,320.00
72	53106538	14470	537.702.0796.00.01	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, PUNTA ANCHA, LONGITUD 13.2 CM.	64	TRAUMA	MEXICO	3,001.00	192,064.00
73	53106538	14342	537.673.1609.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 8 MM. DE ANCHO.	32	TRAUMA	MEXICO	2,965.00	94,880.00
74	53106538	14467	537.702.0762.00.01	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, CON CREMALLERA, LONGITUD 16 CM.	16	TRAUMA	MEXICO	2,983.00	47,728.00
75	53106538	14138	537.565.0164.00.01	LEGRA LANGENBECK, CURVA, 18.4 CM DE LONGITUD.	24	TRAUMA	MEXICO	2,901.00	69,624.00
76	53106538	12846	537.096.0113.00.01	AVELLANADOR PEQUEÑO, CON ACOPLAJE RAPIDO, 3.5 MM DE DIAMETRO.	8	TRAUMA	MEXICO	2,611.00	20,888.00
79	53106538	14236	537.605.0190.00.01	MARTILLO MACIZO, PESO DE 210 A 260 GRs.	16	TRAUMA	MEXICO	2,560.00	40,960.00
82	53106538	13492	537.286.0386.00.01	DESATORNILLADOR HEXAGONAL, PEQUEÑO CON SUJETADOR AUTOMATICO DE TORNILLOS, PUNTA DE 2.5 MM.	8	TRAUMA	MEXICO	2,371.00	18,968.00
83	53106538	15434	537.814.0650.00.01	SEPARADOR HOHMANN, 15 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	16	TRAUMA	MEXICO	2,402.00	38,432.00
84	53106538	15577	537.814.8893.00.01	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA REDONDEADA DE 8 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	2,325.00	37,200.00
85	53106538	13467	537.272.0515.00.01	CUCHILLO LISTON, DE UNA SOLA PIEZA, LONGITUD DE 190 A 200 MM.	24	TRAUMA	MEXICO	2,268.00	54,432.00
87	53106538	15002	537.702.6900.00.01	PINZA MARTIN, RECTA, LONGITUD DE 190 A 205 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	2,255.00	36,080.00
88	53106538	14337	537.673.1559.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 20 MM. DE ANCHO.	32	TRAUMA	MEXICO	2,207.00	70,624.00
89	53106538	15322	537.716.0832.00.01	PORTA AGUIJAS HALSEY, RECTO, CON RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 130 A 135 MM.	32	TRAUMA	MEXICO	2,195.00	70,240.00
90	53106538	14235	537.605.0182.00.01	MARTILLO MACIZO, PESO DE 160 A 200 GRs.	8	TRAUMA	MEXICO	2,213.00	17,704.00
91	53106538	15576	537.814.8885.00.01	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA CUADRADA DE 6 MM.	8	TRAUMA	MEXICO	2,197.00	17,576.00



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONTENIDOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Oficina de Contratos, Contenidos y Consultas Jurídicas, quien, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71, 31 y 32 del Reglamento Interior del IMSS, y en el artículo 10 del Reglamento de los Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JSD/C/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los precios ofertados, ni sobre las circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023

93	53106538	14346	537.673.1641.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 MM. A 255 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	32	TRAUMA	MEXICO	2,199.00	70,368.00
94	53106538	12535	535.716.2717.01.01	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	32	TRAUMA	MEXICO	2,189.00	70,048.00
95	53106538	15317	537.716.0782.00.01	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	120	TRAUMA	MEXICO	2,132.00	255,840.00
96	53106538	12534	535.716.2709.01.01	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 150 A 160 MM.	144	TRAUMA	MEXICO	2,126.00	306,144.00
97	53106538	14335	537.673.1534.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINILAMBOTTE RECTO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 12 MM. O 13 MM. DE ANCHO.	32	TRAUMA	MEXICO	2,087.00	66,784.00
98	53106538	14445	537.702.0549.00.01	PINZA PORTADORA (SUJETADORA) DE TORNILLO.	8	TRAUMA	MEXICO	2,106.00	16,848.00
99	53106538	15595	537.814.9073.00.01	SEPARADOR SMILLE PARA MENISCO, HOJA DE 32 X 19 MM., LONGITUD DE 140 A 145 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	2,011.00	32,176.00
100	53106538	15552	537.814.8646.00.01	SEPARADOR HOHMANN, DE 42 A 44 MM. ANCHO DE HOJA	32	TRAUMA	MEXICO	1,970.00	63,040.00
101	53106538	14338	537.673.1567.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	16	TRAUMA	MEXICO	1,909.00	30,544.00
102	53106538	15578	537.814.8901.00.01	SEPARADOR HOHMANN, DE 8 A 10 MM. ANCHO DE HOJA	80	TRAUMA	MEXICO	1,886.00	150,880.00
104	53106538	15579	537.814.8919.00.01	SEPARADOR HOHMANN, DE 17 A 18 MM. ANCHO DE HOJA	16	TRAUMA	MEXICO	1,874.00	29,984.00
109	53106538	12726	535.859.5014.01.01	TIJERA ESMARCH, ANGULADA LATERALMENTE, CON PUNTA ABOTONADA, DE 200 MM. A 210 MM. DE LONGITUD.	32	TRAUMA	MEXICO	1,732.00	55,424.00
110	53106538	14333	537.673.1518.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE CURVO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	32	TRAUMA	MEXICO	1,718.00	54,976.00
111	53106538	13105	537.191.2303.00.01	CINCEL FREER, RECTO, ANCHO DE LA HOJA 4 MM., LONG. DE 160 A 170 MM.	32	TRAUMA	MEXICO	1,732.00	55,424.00
113	53106538	15797	537.833.0236.00.01	LLAVE FIA TIPO ESPAÑOLA, 11-14 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	1,660.00	26,560.00
114	53106538	12326	535.137.0035.00.01	BISTURI QUIRURGICO, MANGO No. 3; CORTO.	136	TRAUMA	MEXICO	1,649.00	224,264.00
115	53106538	12460	535.701.2045.01.01	PINZA ALLIS O JUD-ALLIS, CON 3 X 4 DIENTES, LONGITUD DE 190 A 195 MM.	64	TRAUMA	MEXICO	1,660.00	106,240.00
116	53106538	13963	537.440.0454.00.01	GANCHO AGUDO.	32	TRAUMA	MEXICO	1,619.00	51,808.00
117	53106538	12589	535.814.6446.00.01	SEPARADOR RICHARDSON, VALVA DE 30 A 36 MM. X 25 A 30 MM., LONGITUD DE 240 A 245 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	1,643.00	26,288.00
118	53106538	15825	537.836.9069.00.01	SIERRA GIGLI U OLIVECRONA, LONGITUD DE 500 A 510 MM. CON 2 MANGOS DE AGARRE EN FORMA DE T.	24	TRAUMA	MEXICO	1,641.00	39,384.00
119	53106538	12346	535.260.1230.00.01	CUCHARILLA BRUN, RECTA OVALADA: 000.	24	TRAUMA	MEXICO	1,597.00	38,328.00
122	53106538	13682	537.327.2854.00.01	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO, DE 195 MM. A 200 MM. DE LONGITUD.	32	TRAUMA	MEXICO	1,512.00	48,384.00
123	53106538	13987	537.440.1163.01.01	GANCHO, DE GARFIO AFILADO, MEDIANO	8	TRAUMA	MEXICO	1,499.00	11,992.00
124	53106538	15435	537.814.0668.01.01	SEPARADOR HOHMAN, CON PUNTA ANCHA Y LARGA 24 MM DE ANCHO, LONGITUD 27 CM.	16	TRAUMA	MEXICO	1,476.00	23,616.00
125	53106538	13596	537.316.0281.00.01	DISECTOR JOSEPH.	8	TRAUMA	MEXICO	1,467.00	11,736.00
126	53106538	14199	537.602.0425.00.01	MANGO PARA SIERRA DE GIGLI, 8 CM DE LONGITUD.	48	TRAUMA	MEXICO	1,464.00	70,272.00
128	53106538	13352	537.263.1449.00.01	CUCHARILLA BRUNS CURVA, COPA REDONDA NO.000.	8	TRAUMA	MEXICO	1,403.00	11,224.00
129	53106538	15437	537.814.0817.00.01	SEPARADOR HOHMANN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, 8 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	8	TRAUMA	MEXICO	1,386.00	11,088.00
130	53106538	12550	535.814.0316.02.01	SEPARADOR VOLKMAN, CON 4 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	144	TRAUMA	MEXICO	1,350.00	194,400.00
132	53106538	15829	537.836.9101.00.01	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 400 MM. DE LONGITUD.	48	TRAUMA	MEXICO	1,291.00	61,968.00
133	53106538	15906	537.839.0016.01.01	LLAVE COMBINADA DE 11.0 MM DE DIAMETRO.	24	TRAUMA	MEXICO	1,305.00	31,320.00
134	53106538	16162	537.857.2225.00.01	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJES DE YESO, ANGULADA, PUNTA DE BOTON, UNA HOJA DENTADA Y PROTECCION EN LOS ANILLOS, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	1,259.00	20,144.00
135	53106538	12589	535.567.0505.00.01	LEGRA FARABEUF, CURVA, 15 CMDE	32	TRAUMA	MEXICO	1,257.00	40,224.00



CORTEJO DE ORGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.º del artículo 1.º de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, en el marco de la solicitud del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHJS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023 La revisión jurídica se efectuó, sin prejuizar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICH/OACAN
DEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

				LONGITUD.					
136	53106538	12653	535.859.0494.01.01	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	40	TRAUMA	MEXICO	1,239.00	49,560.00
137	53106538	12334	535.156.0031.01.01	CANULA YANKAUER, CON BOTON DESATORNILLABLE, LONGITUD 27 O 22 CM.	192	TRAUMA	MEXICO	1,237.00	237,504.00
138	53106538	14907	537.702.5951.00.01	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 DIENTES, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	144	TRAUMA	MEXICO	1,229.00	176,112.00
139	53106538	12689	535.859.2698.01.01	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 230 MM.	72	TRAUMA	MEXICO	1,230.00	88,560.00
140	53106538	15436	537.814.0676.01.01	SEPARADOR HOHMAN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, DE 6 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 MM.	8	TRAUMA	MEXICO	1,184.00	9,472.00
141	53106538	12349	535.260.1859.00.01	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 2.	24	TRAUMA	MEXICO	1,163.00	27,912.00
142	53106538	12347	535.260.1818.00.01	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 00.	64	TRAUMA	MEXICO	1,164.00	74,495.00
143	53106538	16006	537.857.0187.02.01	TIJERA STEVENS, CURVA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD, DE 110 A 120 MM.	8	TRAUMA	MEXICO	1,134.00	9,072.00
144	53106538	14332	537.673.1500.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE RECTO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	32	TRAUMA	MEXICO	1,145.00	36,640.00
145	53106538	12348	535.260.1842.00.01	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 1.	24	TRAUMA	MEXICO	1,127.00	27,048.00
146	53106538	12452	535.701.1831.02.01	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 A 200 MM.	32	TRAUMA	MEXICO	1,087.00	34,784.00
147	53106538	14908	537.702.5969.00.01	PINZA ALLIS, CON 5 X 6, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	320	TRAUMA	MEXICO	1,064.00	340,480.00
148	53106538	14817	537.702.5050.00.01	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	384	TRAUMA	MEXICO	1,034.00	397,056.00
149	53106538	15545	537.814.8570.00.01	SEPARADOR CUSHING, VALVA DE 18 MM., LONGITUD DE 240 MM.	8	TRAUMA	MEXICO	1,041.00	8,328.00
150	53106538	12459	535.701.2037.01.01	PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	192	TRAUMA	MEXICO	1,013.00	194,496.00
151	53106538	12612	535.814.6677.01.01	SEPARADOR VOLKMAN, DE 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 200 A 220 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	977.00	15,632.00
152	53106538	12456	535.701.1955.02.01	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 240 A 250 MM.	144	TRAUMA	MEXICO	939.00	135,216.00
153	53106538	14799	537.702.4871.00.01	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, RECTA, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	96	TRAUMA	MEXICO	958.00	91,968.00
154	53106538	12416	535.701.0734.00.01	PINZA CRILLE, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	192	TRAUMA	MEXICO	916.00	175,872.00
155	53106538	13964	537.440.0496.00.01	GANCHO CUSHING LARESCO, PUNTA LARGA, 19 CM DE LONGITUD.	8	TRAUMA	MEXICO	912.00	7,296.00
156	53106538	12984	537.173.1653.02.01	CANULA FRAZIER O FERGUSON, ANGULADA DE 30 A 45 GRADOS, DE 12 FR, CON MANDRIL, Y VALVULA DE OBTURACION DIGITAL.	72	TRAUMA	MEXICO	914.00	65,808.00
157	53106538	13348	537.263.1407.00.01	CUCHARILLA BRUNS, MANGO ESTRIADO, COPA REDONDA, DEL NO. 3.	16	TRAUMA	MEXICO	893.00	14,288.00
158	53106538	14961	537.702.6496.00.01	PINZA LEWIN, QUIJADAS ESTRIADAS, LONGITUD DE 175 A 180 MM.	8	TRAUMA	MEXICO	886.00	7,088.00
159	53106538	12339	535.157.0030.01.01	CANULA FERGUSON CAL. 12 FR, ANGULADA	16	TRAUMA	MEXICO	881.00	14,096.00
160	53106538	12402	535.701.0098.01.01	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	1104	TRAUMA	MEXICO	864.00	953,856.00
161	53106538	13081	537.191.1537.00.01	CINCEL LAMBOTTE (MINI), RECTO, 8 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	8	TRAUMA	MEXICO	881.00	7,048.00
162	53106538	12594	535.814.6495.01.01	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	112	TRAUMA	MEXICO	879.00	98,448.00
163	53106538	12687	535.859.2649.01.01	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	32	TRAUMA	MEXICO	867.00	27,744.00
164	53106538	12423	535.701.0833.01.01	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	1152	TRAUMA	MEXICO	841.00	968,832.00
165	53106538	12973	537.173.1216.00.01	CANULA FRAZIER, ANGULADA. 9 FR DE CALIBRE (3.0 MM).	32	TRAUMA	MEXICO	827.00	26,464.00
166	53106538	13079	537.191.1511.00.01	CINCEL LAMBOTTE (MINI), RECTO, 4 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	8	TRAUMA	MEXICO	816.00	6,528.00
167	53106538	12600	535.814.6552.01.01	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 160 A 170 MM.	64	TRAUMA	MEXICO	793.00	50,752.00
168	53106538	12395	535.608.0589.00.01	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 3 LARGO.	8	TRAUMA	MEXICO	674.00	5,392.00
170	53106538	12432	535.701.1294.01.01	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 80 A 90 MM.	48	TRAUMA	MEXICO	765.00	36,720.00
173	53106538	12553	535.814.0480.02.01	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 120 A 125 MM.	32	TRAUMA	MEXICO	716.00	22,912.00
174	53106538	15429	537.814.0478.02.01	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 150 A 170	128	TRAUMA	MEXICO	681.00	87,168.00



GOBIERNO DE MEXICO
SECRETARIA DE ECONOMIA
OFICINA DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA
REGIONAL EN MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENDIOS Y CONSULTAS JURÍDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del Jefe del Departamento de Contratos de la Jefatura Regional en Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JUS/JDC/ SU/MINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contractuales.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

175	53106538	12424	535.701.0874.00.01	MM. PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	912	TRAUMA	MEXICO	682.00	621,984.00
176	53106538	12329	535.137.0464.00.01	BISTURI QUIRURGICO MANGO NO. 4: LARGO.	16	TRAUMA	MEXICO	681.00	10,896.00
177	53106538	14729	537.702.4145.00.01	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 2 X 3 DIENTES, DE 140 A 150 MM.	56	TRAUMA	MEXICO	679.00	38,024.00
178	53106538	12661	535.859.0718.02.01	TIJERA LISTER, ANGULADA LATERALMENTE, CON BOTON DE PROTECCION, LONGITUD DE 180 MM.	32	TRAUMA	MEXICO	651.00	20,832.00
179	53106538	12688	535.859.2672.01.01	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 170 MM.	72	TRAUMA	MEXICO	605.00	43,560.00
180	53106538	12686	535.859.2417.01.01	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 170 MM.	112	TRAUMA	MEXICO	600.00	67,200.00
181	53106538	12407	535.701.0379.01.01	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 110 A 125 CM.	80	TRAUMA	MEXICO	585.00	46,800.00
182	53106538	15828	537.836.9093.00.01	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 300 MM. DE LONGITUD.	48	TRAUMA	MEXICO	580.00	27,840.00
183	53106538	12394	535.608.0571.00.01	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 7, CORTO.	8	TRAUMA	MEXICO	577.00	4,616.00
184	53106538	12500	535.702.0139.00.01	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 105 A 110 MM.	320	TRAUMA	MEXICO	578.00	184,960.00
185	53106538	12496	535.701.4843.00.01	PINZA ADSON, SIN DIENTES, 110 a 120 MM DE LONGITUD.	80	TRAUMA	MEXICO	565.00	45,200.00
186	53106538	12398	535.618.1411.00.01	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 4 CORTO.	256	TRAUMA	MEXICO	487.00	124,672.00
187	53106538	12418	535.701.0767.01.01	PINZA HALSTED MOSQUITO, RECTA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	480.00	7,680.00
188	53106538	12438	535.701.1385.01.01	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	56	TRAUMA	MEXICO	289.00	16,184.00
189	53106538	12441	535.701.1518.01.01	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	184	TRAUMA	MEXICO	280.00	51,520.00
190	53106538	15395	537.774.0021.02.01	REGLA METALICA, GRADUADA EN CENTIMETROS, MILIMETROS Y PULGADAS, LONGITUD DE 150 A 200 MM. ESPECIALIDAD (ES): CIRUGIA MAXILOFACIAL, CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA, TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia, NEUROCIRUGIA. FUNCION (ES): MEDIR EN PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	8	TRAUMA	MEXICO	274.00	2,192.00
191	53106538	12440	535.701.1419.01.01	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	184	TRAUMA	MEXICO	273.00	50,232.00
								SUMA	17,512,432.00
								I.V.A.	2,801,989.12
								TOTAL	20,314,421.12

NOTA: El Anexo de Junta de Aclaraciones y Acala de Fallo de esta "Adquisición de bienes del Programa de Fortalecimiento de Segundo Nivel en los Servicios de Traumatología, Ortopedia y Neurología del OOAD Regional Michoacán 2023, para las unidades médicas del régimen ordinario", que corresponden a la Convocatoria número LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, por la cantidad de fojas, imágenes y/o diseños, obran como Anexos Complementarios Detallados por separado y forman parte del presente contrato número INV-011-2023 y disponibles para su consulta en el portal de compras denominado CompraNet.



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS
MEXICO

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, el cumplimiento de la legislación aplicable a la materia de la presente licitación, por el Encargado de la Jefatura Delegada de Servicios Jurídicos, la solicitud del área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICHJUS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023 La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o habilidad de los participantes, ni se hacen constar las circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contratantes.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

ANEXO CUATRO (4)

"Documento de Designación de Administrador del Contrato"



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

Of. N°179001200100/CIB/139/2023

Morelia, Michoacán a 17 de agosto de 2023

**Ing. Biom. Christoper Yair Toledo Morán
Coordinador de Ingeniería Biomédica
Presente**

En atención a la Adquisición de Bienes del Programa de Fortalecimiento de Segundo Nivel en los Servicios de Traumatología, Ortopedia y Neurología OOAD Regional Michoacán 2023 y de acuerdo al numeral 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigentes, que a la letra establece:

"5.3.15 Los responsables de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como son la prestación de los servicios o la entrega de los bienes, así como el cálculo de deducciones y penas convencionales, entre otros, será el servidor público designado como el Administrador del Contrato, el cual tendrá como nivel jerárquico:

...
b) En OOAD:

Los Jefes de Servicios o quienes designen éstos con nivel Inmediato inferior a ellos.

...
El Administrador del Contrato una vez designado por escrito como lo dispone el numeral 4.24.6 de estas POBALINES, podrá auxiliarse para el debido cumplimiento de sus obligaciones, con otros servidores públicos cuando las condiciones contractuales lo requieran, en ese caso, dichos auxiliares deberán ser designados por escrito, y serán corresponsables de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato con la periodicidad y forma que se les indique.

Por lo anterior se designa a Usted como Administrador de Contrato para la Adquisición de Bienes del Programa de Fortalecimiento de Segundo Nivel en los Servicios de Traumatología, Ortopedia y Neurología OOAD Regional Michoacán 2023 para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán, que se requiere para el periodo a partir de la fecha de notificación del fallo al 31 de diciembre del 2023, y durante las vigencias de la póliza de fianza de cumplimiento del contrato y carta garantía de los bienes de inversión.

Av. Juárez Eto. No. 1200, Col. Centro, C. P. 61000, San Lázaro de Michoacán, Michoacán Tel. 44 23 12 22 14, Ext. 9
www.imss.gob.mx

**2023
Francisco
VILA**



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS
OFICINA DE CONTRATACIONES Y CONSULTAS JURÍDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1 párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, a solicitud del Área centralizada del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JUS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de hechos, circunstancias y demás circunstancias que determinaron precedentes aspectos técnicos, económicos y/o contractuales.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

En caso de que se lleve a cabo un relevo Institucional temporal o permanente de dicho servidor público, tendrá carácter de Administrador del Contrato la persona que sustituya en el cargo.

Sin más por el momento quedo como su atento y seguro servidor.

Atentamente.

[Signature]
Dra. Patricia Ortega León
Jefa de Servicios de Prestaciones Médicas

Acepta el cargo de administrador del contrato

[Signature]
Ing. Blom Christopher Yair Toledo Morán
Coordinador de Ingeniería Biomédica



GOBIERNO DE MÉXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURÍDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2.1.3.1, párrafo 2, del Manual de Organización de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos de la Administración Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.

Av. Malvern Pte. No. 4249, Cal. Centro, C. 4380000, Ciudad de Morelia, Michoacán Tel: 44 3312 7314, Ext. 0
www.imss.gob.mx



**2023
Francisco
VILLA**

ANEXO CINCO (5)

SGR

OFICINA DE CONTRATOS

Página | 100

"Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala"



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

“Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato”

((Afianzadora)

Denominación social: _____, en lo sucesivo la "Afianzadora".

Domicilio: _____.

Autorización del Gobierno Federal para operar: _____.

Evento: _____ *(Especificar si fue Procedimiento de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa, y el número de éste)*

Beneficiaria: Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo sucesivo "la Beneficiaria".

Dependencia contratante: Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán, en lo sucesivo "la Contratante".

Domicilio: Avenida Francisco I. Madero Poniente número 1,200, Colonia Centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán.

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Beneficiaria": alberto.vidales@imss.gob.mx y jesus.perez@imss.gob.mx y sujeiv.gutierrez@imss.gob.mx

Fiado (s): _____, (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)

Nombre o denominación social: _____.

RFC: _____.

Domicilio: _____, (El mismo que aparezca en el contrato principal)

Datos de la póliza:

Número: _____, (Número asignado por la "Afianzadora")

Monto Afianzado: _____, (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).

Moneda: _____.

Fecha de expedición: _____.

Obligación garantizada: El cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

Naturaleza de las Obligaciones: (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

Si es Divisible aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.

Si es Indivisible aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Datos del contrato, en lo sucesivo el "Contrato":

Número asignado por "la Contratante": _____.

Objeto: _____.

Monto del Contrato: _____, (Con número y letra, sin el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: Nacional.

Fecha de suscripción: _____.

Tipo: Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Obligación contractual para la garantía de cumplimiento: (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato)

Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de Morelia, Michoacán, renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y último párrafo, y artículo 49, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 103 de su Reglamento.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica www.amig.org.mx



GOBIERNO DE MEXICO
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 DEPARTAMENTO CONSULTIVO
 OFICINA DE CONTRATOS, CONVENIOS Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral primero de la garantía de cumplimiento de la presente póliza de fianza. La revisión de los Servicios Jurídicos, solicitud del contrato, del Órgano Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra bajo el número: MICH/JS/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-060GYR033-T-211-
2023**

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

Esta póliza de fianza garantiza el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el "Contrato" a que se refiere esta póliza y en sus convenios modificatorios que se hayan realizado o a los anexos del mismo, cuando no rebasen el porcentaje de ampliación indicado en la cláusula siguiente, aún y cuando parte de las obligaciones se subcontraten.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

La "Afianzadora", se compromete a pagar a "la Beneficiaria", hasta el monto de esta póliza, que es _____ (con número y letra sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) que representa el ____ % (señalar el porcentaje con letra) del valor del "Contrato".

La "Afianzadora" reconoce que el monto garantizado por la fianza de cumplimiento se puede modificar en el caso de que se formalice uno o varios convenios modificatorios de ampliación del monto del "Contrato" indicado en la carátula de esta póliza, siempre y cuando no se rebase el ____% de dicho monto. Previa notificación del fiado y cumplimiento de los requisitos legales, la "Afianzadora" emitirá el documento modificatorio correspondiente o endoso para el solo efecto de hacer constar la referida ampliación, sin que se entienda que la obligación sea novada.

En el supuesto de que el porcentaje de aumento al "Contrato" en monto fuera superior a los indicados, la "Afianzadora" se reserva el derecho de emitir los endosos subsecuentes, por la diferencia entre ambos montos, sin embargo, previa solicitud del fiado, la "Afianzadora" podrá garantizar dicha diferencia y emitirá el documento modificatorio correspondiente.

La "Afianzadora" acepta expresamente que, en caso de requerimiento, se compromete a pagar el monto total afianzado, siempre y cuando en el "Contrato" se haya estipulado que la obligación garantizada es indivisible; de estipularse que es divisible, la "Afianzadora" pagará de forma proporcional el monto de la o las obligaciones incumplidas.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

La "Afianzadora", se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

CUARTA. - VIGENCIA.

La fianza permanecerá vigente hasta que se dé cumplimiento a la o las obligaciones que garantice en los términos del "Contrato" y continuará vigente en caso de que "la Contratante" otorgue prórroga o espera al cumplimiento del "Contrato", en los términos de la siguiente cláusula.

Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria.

De esta forma la vigencia de la fianza no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

En caso de que se prorrogue el plazo originalmente señalado o conceder esperas o convenios de ampliación de plazo para el cumplimiento del "Contrato" garantizado y sus anexos, el fiado dará aviso a la "Afianzadora", la cual deberá emitir los documentos modificatorios o endosos correspondientes.

La "Afianzadora" acepta expresamente garantizar la obligación a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga, espera o ampliación al fiado por parte de la "Contratante" para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizan, por lo que no se actualiza el supuesto de extinción de fianza previsto en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin que se entienda novada la obligación.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

Para garantizar el cumplimiento del "Contrato", cuando concurren los supuestos de suspensión en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la Contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya



GOBIERNO DE MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DE CONTRATACIONES Y CONSULTAS JURIDICAS
OFICINA DE CONTRATACIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.1.3.1, párrafo 9, del Manual de Organización de la Jefatura Delegada de Servicios Jurídicos, a solicitud del Área contratante del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número **IMCH/SJ/JDC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023**. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, monto, sustanciación o resultado de la investigación de la investigación de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaran procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contractuales.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023**

lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, la "Afianzadora" otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a la "Afianzadora" dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiéndose que los endosos que emita la "Afianzadora" por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable de la póliza inicial.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

La "Afianzadora" realizará el pago de la cantidad reclamada, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre subjuída, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

La "Afianzadora" deberá comunicar a "la Beneficiaria" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por la "Afianzadora" por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

La "Afianzadora" quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a la "Afianzadora" la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Cuando el fiado solicite dicha cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

Esta fianza se cancelará cuando habiéndose cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el "Contrato", "la Contratante" haya calificado o revisado y aceptado la garantía exhibida por el fiado para responder por los defectos, vicios ocultos de los bienes entregados y por el correcto funcionamiento de los mismos o por la calidad de los servicios prestados por el fiado, respecto del "Contrato" especificado en la carátula de la presente póliza y sus respectivos convenios modificatorios.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

La "Afianzadora" acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

DÉCIMA PRIMERA. -RECLAMACIÓN

"La Beneficiaria" podrá presentar la reclamación a que se refiere el artículo 279 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en cualquier oficina, o sucursal de la institución y ante cualquier apoderado o representante de la misma.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

Será aplicable a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la legislación mercantil y a falta de disposición expresa el Código Civil Federal.

DÉCIMA TERCERA. - ENTREGA DE FIANZAS.

(La "Afianzadora" o la "Aseguradora") deberá entregar a "la Beneficiaria", una copia de esta póliza a través del medio electrónico, la dirección de correo electrónico, o ambos conforme a lo señalado en la carátula de esta póliza.

----- FIN DE TEXTO -----



GOBIERNO DE
MEXICO
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA
SERVICIOS JURIDICOS
JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
DEPARTAMENTO CONSULTIVO
OFICINA DE CONTRATOS, CONVENCIONES Y CONSULTAS JURIDICAS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron analizados por el Encargado de la revisión jurídica, el cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7.1.3.1 párrafo 3º del Manual de Organización y Funciones del Organismo de Operación de Servicios Jurídicos, a solicitud del área contratante del Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Michoacán. Con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: MICH/JSJ/DC/ SUMINISTRO /2023/ 500 / INV-011-2023. La revisión jurídica se efectuó, sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de responsabilidad que se realice sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratantes.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

CONTRATO
N° INV-011-2023
Licitación Pública Electrónica
Internacional Bajo Cobertura de
Tratados de Libre Comercio
N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-
2023

ANEXOS COMPLEMENTARIOS DETALLADOS

QUE FORMAN PARTE DEL
CONTRATO

N° INV-011-2023

Licitación Pública Electrónica Internacional
Bajo Cobertura de Tratados de Libre
Comercio

N° LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

Anexo Dos (2)

“Anexo Técnico, Términos y Condiciones” y
Anexo Tres (3)

“Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo”

de conformidad con los documentos
correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

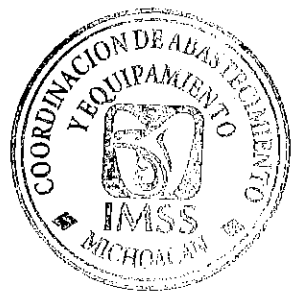
**EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 98 FOJAS
INCLUYENDO ESTA CARÁTULA**

OFICINA DE CONTRATOS
DE LA
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



000001

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 6
 CLAVE SAI: 537.278.0014.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000013478 HORA IMP.: 15:42:38
NOMBRE GENÉRICO
Dermatomo Schink.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: SCHINK
 CATÁLOGO: 8225-418
 HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Dermatomo Schink, graduable, de 0,1 a 2 mm., con dos placas para extender piel, de 300 mm. de longitud.

FAMILIA: **DERMATOMO**


ESPECIALIDAD (ES): **Cirugía Plástica y Reconstructiva, Traumatología y Ortopedia.**


FUNCIÓN (ES): **Tomar injertos de piel para el tratamiento de lesiones de mano**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Feblán
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Luperón Arriaga Quiñones
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 154

SCHINK, DERMATOMO GRADUABLE, DE 0.1 MM A 2.0 MM, CON DOS PLACAS PARA EXTENDER PIEL, DE 30.0 CM DE LONGITUD

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2009E2012SSA

CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:

- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516


CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:

- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.

Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:

- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003

CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).


 000002

Quiort
 S.A. de C.V.
 Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

000001

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: <u>LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023</u> CANTIDAD: <u>24</u> PARTIDA: <u>8</u> CLAVE SAI: <u>537.237.0287.00.01</u> FECHA IMP.: <u>16/02/2023</u> CLAVE PREI: <u>00000000013225</u> HORA IMP.: <u>15:42:25</u> NOMBRE GENÉRICO Cortador para clavos gruesos.	LICITANTE: <u>QUIRORT, S.A. DE C.V.</u> MARCA: <u>TRAUMA</u> MODELO: <u>TRAUMA</u> CATÁLOGO: <u>8275-551</u>
---	---

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>1 Descripción:</p> <p>1.1 Cortador para clavos gruesos, doble acción, de 470 mm. de longitud.</p> <p>FAMILIA: CORTADOR</p> <p>ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.</p> <p>FUNCIÓN (ES): Cortar clavos de osteosíntesis.</p> <p>NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:</p> <p>2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:</p> <p>2.1 Registro Sanitario, vigente.</p> <p>2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.</p> <p>2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.</p> <p>Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:</p> <p>2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.</p> <p>2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:</p> <p>2.5.1 Acabado</p> <p>2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable</p> <p>2.5.3 Dureza</p> <p>2.5.4 Resistencia a la Corrosión</p> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  Hrg. Gerardo A. Martínez Fabián Titular de la División de Evaluación de Equipamiento </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">  Ing. Lorena Ariaga Obiligos Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas </div> <div style="text-align: center;">  Lic. Margarita Alvarez Garcia Coordinadora de Programas de Enfermería </div> </div>	<p style="text-align: center;">CAT: <u>TRAUMA TI</u> PAG: <u>212</u></p> <p style="text-align: center;"><u>TRAUMA, PINZA CORTA CLAVOS, HASTA 6.3 MM. DE 47.0 CM.</u></p> <p>LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO SANITARIO NUM: <u>2330E2002SSA</u> • CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS: • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516 • CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN: • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS. • Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS: • CERTIFICADO DE ACABADO • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES. • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA. • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE. • ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA). <div style="text-align: right; margin-top: 20px;">  HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.  LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO REPRESENTANTE LEGAL </div>



Reloma 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

000002

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 24
 PARTIDA: 9
 CLAVE SAI: 537.237.0279.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000013224 HORA IMP.: 15:42:25
NOMBRE GENÉRICO
Cortador para clavos delgados.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: TRAUMA
 CATÁLOGO: 8275-550B

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Cortador para clavos delgados, acción múltiple, de 320 mm. de longitud.

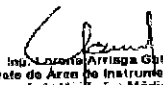
FAMILIA: CORTADOR
 ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
 FUNCIÓN (ES): Cortar clavos de osteosíntesis.

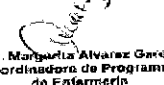
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabian
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriga Gállegos
 Jefe de Área de Instrumentación
 de la Unidades Médicas


Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 212
TRAUMA, PINZA BAILARINA CORTA CLAVOS HASTA 4.8 MM, DE 32.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
 - CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Quiort
 S.A. de C.V.
 Relano 1 Esteban de Anluano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

0000063
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

0000002

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 40
 PARTIDA: 10
 CLAVE SAI: 537.457.0330.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000014044 HORA IMP.: 15:43:09
NOMBRE GENÉRICO
 Gubia Ruskin.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: RUSKIN
 CATÁLOGO: 8230-211

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Gubia Ruskin, con doble articulación, quijada curva, longitud de 180 a 190 mm.

FAMILIA: GUBIA


ESPECIALIDAD (ES): Neurocirugía, Traumatología y Ortopedia.

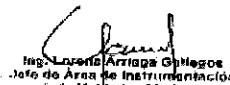
FUNCIÓN (ES): Moldear, cortar hueso durante la cirugía.


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Gómez
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez Garza
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 164

RUSKIN, PINZA GUBIA, CON DOBLE ARTICULACION, CURVA, MORDIDA DE 5 MM., 18.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



Retorno 1 Esteban de Anahuano No.2
 Huejutzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.


LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

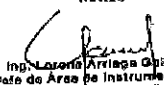
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023


ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: <u>LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023</u> CANTIDAD: <u>16</u> PARTIDA: <u>11</u> CLAVE SAI: <u>537.209.0760.00.01</u> FECHA IMP.: <u>16/02/2023</u> CLAVE PREI: <u>000000000013193</u> HORA IMP.: <u>15:42:23</u> NOMBRE GENÉRICO Cizalla Liston o Stille-Liston.	LICITANTE: <u>QUIRORT, S.A. DE C.V.</u> MARCA: <u>TRAUMA</u> MODELO: <u>STILLE-LISTON</u> CATÁLOGO: <u>8230-321</u>
HOJA 1 DE 1	

ESPECIFICACIONES	
1	Descripción:
1.1	Cizalla Liston o Stille-Liston, para huesos, curva, doble articulación, longitud 270 a 280 mm.
FAMILIA: CIZALLA	
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.	
FUNCIÓN (ES): Cortar hueso.	
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:	
2	Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
2.1	Registro Sanitario, vigente.
2.2	Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
2.3	Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidable forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria. Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
2.4	Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
2.5	Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
2.5.1	Acabado
2.5.2	Composición Química del Acero Inoxidable
2.5.3	Dureza
2.5.4	Resistencia a la Corrosión


 Ing. Carlos A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Ing. Lázaro Arriaga Obilegas
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

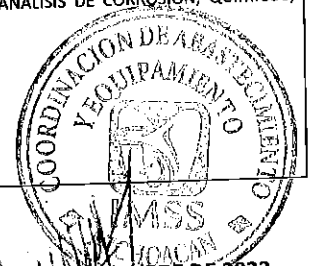

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE	
CAT: TRAUMA	PAG: <u>169</u>
<u>STILLE-LISTON, CIZALLA, CON DOBLE ARTICULACION, 27.0 CM., CURVA ARRIBA.</u>	
LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON: <ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO SANITARIO NUM: <u>2330E2002SSA</u> • CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS: <ul style="list-style-type: none"> • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516 • CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN: • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS. Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS: <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ACABADO • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES. • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA. • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE. • ANÁLISIS METALOGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 • CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRÁFICOS Y DE DUREZA). 	



Retorno 1 Esteban de Anluano No.2
 Huejutzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



000004
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000005

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 24
 PARTIDA: 12
 CLAVE SAI: 537.785.0259.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015414 HORA IMP.: 15:44:45
NOMBRE GENÉRICO
Retractor o separador Percy.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: PERCY
 CATÁLOGO: 8225-189

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Retractor o separador Percy, para amputación, con mangos desmontables.


FAMILIA: **RETRACTOR**


EPECIALIDAD (ES): **Angiología, Traumatología y Ortopedia.**


FUNCIÓN (ES): **Realizar amputación**

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20. Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó: 
 Ing. Claudia Arriaga Quiroga
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidad Médica


Elaboró: 
 Lic. Mariacristina Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 149
PERCY, SEPARADOR PARA AMPUTACION, CON MANGOS DESMONTABLES.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).





Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023


ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

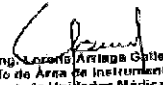
LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 13
 CLAVE SAI: 537.457.0363.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000014047 HORA IMP.: 15:43:09
NOMBRE GENÉRICO
Gubia Stille Luer.


LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: STILLE-LUER
 CATÁLOGO: 8230-231
 HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Gubia Stille Luer, curva, longitud de 220 a 230 mm.
FAMILIA: GUBIA
ESPECIALIDAD (ES): Neurocirugía, Traumatología y Ortopedia.
FUNCIÓN (ES): Moldear, cortar hueso durante la cirugía.
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Gerardo Arriaga Gallegos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 166
STILLE-LUER, PINZA GUBIA, CON DOBLE ARTICULACION, CURVA, MORDIDA DE 10 MM. 22.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301ELS30953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003

CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 Email: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000005
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
 000007

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 14
 CLAVE SAI: 537.209.0810.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000013198 HORA IMP.: 15:42:24
NOMBRE GENÉRICO
 Cizalla Ruskin-Liston.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: RUSKIN-LISTON
 CATÁLOGO: 8230-306

HOJA 1 DE 1


ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Cizalla Ruskin Liston, angulada, con articulación doble, longitud de 180 a 190 mm.


FAMILIA: CIZALLA
 ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
 FUNCIÓN (ES): Cortar hueso.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lucinda Arriaga Chillegos
 Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Mariagela Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 168
RUSKIN-LISTON, CIZALLA, CON DOBLE ARTICULACION, 18.4 CM., ANGULADA.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejutzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 15
 CLAVE SAI: 537.020.0189.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012783 HORA IMP.: 15:42:04
NOMBRE GENÉRICO
Alicate para cortar alambre.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: TRAUMA
 CATÁLOGO: 8275-530
 HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Alicates para cortar alambre, de 160 a 175 mm. de longitud.


FAMILIA: ALICATE CORTANTE


ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial, Traumatología y Ortopedia, Cirugía Cardiovascular y Torácica

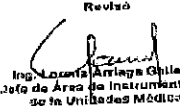
FUNCIÓN (ES): Cortar alambre, para sujetar estructuras óseas.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


 Ing. Lorena Arriaga Chigago
 Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 211
TRAUMA, PINZA CORTA ALAMBRE, T-CARB, 17,5 CM., CAPACIDAD MAXIMA DE 1.25 MM.


LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.

Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:

- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM-1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003

CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 IMSS
 MICHOACÁN



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000006
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 48
 PARTIDA: 16
 CLAVE SAI: 537.457.0173.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014028 HORA IMP.: 15:43:08
NOMBRE GENÉRICO
Gubia Stille Luer.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: STILLE-LUER
 CATÁLOGO: 8230-230

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

- 1 Descripción:
 1.1 Gubia Stille Luer, recta, longitud de 200 a 230 mm.
FAMILIA: GUBIA
ESPECIALIDAD (ES): Neurocirugía.
FUNCIÓN (ES): Moldear, cortar hueso durante la cirugía.
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 165
STILLE-LUER, PINZA GUBIA, CON DOBLE ARTICULACION, RECTA, MORDIDA DE 10 MM., 22.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 - Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).

[Firma]
 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó
[Firma]
 Ing. Lucero Arriaga Obilegas
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Firmado
[Firma]
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 86 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8

PARTIDA: 17

CLAVE SAI: 537.209.0844.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000013201 HORA IMP.: 15:42:24

NOMBRE GENÉRICO
Cizalla Stille.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.

MARCA: TRAUMA

MODELO: STILLE

CATÁLOGO: 8220-130

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Cizalla Stille para cortar y remover yeso, de 370 a 380 mm. de longitud.

FAMILIA: CIZALLA

ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.

FUNCIÓN (ES): Cortar vendajes de yeso.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:

2.1 Registro Sanitario, vigente.

2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.

2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1. Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:

2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.

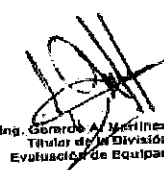
2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:


2.5.1 Acabado


2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable

2.5.3 Dureza

2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fobian
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Ojiles
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Estableció

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE


CAT: TRAUMA TI PAG: 143

STILLE, TIJERA PARA YESO, 38.1 CM DE LONGITUD.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2270E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301ELS30953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003

CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.
 000007
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
 000014



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: <u>LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023</u> CANTIDAD: <u>16</u> PARTIDA: <u>18</u> CLAVE SAI: <u>537.209.0778.00.01</u> FECHA IMP.: <u>16/02/2023</u> CLAVE PREI: <u>000000000013194</u> HORA IMP.: <u>15:42:24</u> NOMBRE GENÉRICO Cizalla Liston o Stille-Liston.	LICITANTE: <u>QUIRORT, S.A. DE C.V.</u> MARCA: <u>TRAUMA</u> MODELO: <u>STILLE-LISTON</u> CATÁLOGO: <u>8230-320</u>
--	--


HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

- 1 Descripción:**
1.1 Cizalla Liston o Stille-Liston, recta, doble articulación, longitud de 265 a 280 mm.
- FAMILIA:** CIZALLA
- ESPECIALIDAD (ES):** Traumatología y Ortopedia.
- FUNCIÓN (ES):** Cortar hueso.
- NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:**
- 2** Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
- 2.1** Registro Sanitario, vigente.
- 2.2** Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
- 2.3** Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria
- Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
- 2.4** Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
- 2.5** Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
- 2.5.1** Acabado
- 2.5.2** Composición Química del Acero Inoxidable
- 2.5.3** Dureza
- 2.5.4** Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de
 Evolución de Equipamiento

Revisó


 Ing. Lorena Arriaga Gillegos
 Jefe de Área de Instrumentación
 de las Unidades Médicas

Elaboró


 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 169

STILLE-LISTON, CIZALLA, CON DOBLE ARTICULACION, 27.0 CM., RECTA.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301E1530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).



Quiort[®]
 S.A. de C.V.

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 20
 CLAVE SAI: 537.702.6538.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014965 HORA IMP.: 15:44:08
NOMBRE GENÉRICO
Pinza Lowman o Gerster-Lowman.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: LOWMAN
 CATÁLOGO: 8225-210


HOJA 1 DE 1


ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Pinza Lowman o Gerster-Lowman, con 1x2 ganchos, longitud de 200 a 205 mm.

FAMILIA: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
FUNCIÓN (ES): Fijar y sujetar huesos

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Genaro y Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó 
 Ing. Lorena Arriaga
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas


Elaboró 
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 151
LOWMAN, PINZA PARA HUESO, 1 X 2 GANCHOS, 20.3 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003, DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 MICHOACÁN



Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 Email: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000008

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000013

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 56
 PARTIDA: 22
 CLAVE SAJ: 537.209.0828.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000013199 HORA IMP.: 15:42:24
NOMBRE GENÉRICO
Cizalla Ruskin-Liston.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: RUSKIN-LISTON
 CATÁLOGO: 8230-305

HOJA 1 DE 1


ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Cizalla Ruskin-Liston, recta, doble articulación, longitud 180 a 190 mm.


FAMILIA: CIZALLA
 ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
 FUNCIÓN (ES): Cortar hueso.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacionales:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Febión
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Gerardo Arriaga Obiligos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas


Firmado

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 168
RUSKIN-LISTON, CIZALLA, CON DOBLE ARTICULACION, 18.4 CM., RECTA

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Quiort®
 S.A. de C.V.
 Retorno 1 Esteban de Anuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 821
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023


ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO


LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 27
 CLAVE SAI: 537.602.0276.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014191 HORA IMP.: 15:43:17
 NOMBRE GENÉRICO
Mango para machuelo.


LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: MANGO EN T AR
 CATÁLOGO: 4100-002-000
 HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Mango para machuelo, 3.5 mm.
 FAMILIA: MANGO
 ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia, Cirugía Plástica y Reconstructiva.
 FUNCIÓN (ES): Colocar guía del perforador.
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Giljeos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas


Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TR PAG: 106
MANGO EN T CON ACOPLE RAPIDO, PARA BROCAS, MACHUELOS Y ADITAMENTOS.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 1621E2007SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
 CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 • CERTIFICADO DE ACABADO
 • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 • ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Quiort
 S.A. de C.V.
 Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 Email: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000009
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
 000015

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 28
 CLAVE SAI: 537.457.0272.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014038 HORA IMP.: 15:43:09
NOMBRE GENÉRICO
Pinza gubia Lempert curva.


LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: LEMPERT
 CATÁLOGO: 8230-136


HOJA 1 DE 1


ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Pinza gubia Lempert curva, de 190 a 200 mm: de longitud.
FAMILIA: GUBIA
ESPECIALIDAD (ES): Oftalmología, Traumatología y Ortopedia.
FUNCIÓN (ES): Cortar hueso en cirugía.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabre
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó 
 Ing. Lorena Arriaga Gallegos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas


Estableció 
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 162
LEMPERT, PINZA GUBIA, MORDIDA 2.5 MM. 19.0 CM., CURVA.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM-1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 86 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 29
 CLAVE SAI: 537.702.0739.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000014464 HORA IMP.: 15:43:34
 NOMBRE GENÉRICO
 Pinza de reducción.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: TRAUMA
 CATÁLOGO: 8225-135
 HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Pinza de reducción, dentada, con cierre de tornillo, longitud 17 cm.


FAMILIA: **PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN**
 ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**
 FUNCIÓN (ES): **Reducir fragmentos óseos.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Gerardo Arriaga Ojillegos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas


Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 145
TRAUMA, PINZAS PARA REDUCCION DE HUESOS, QUIJADAS CURVAS DENTADAS, CON SEGURO DE TORNILLO. 17.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.
 000010
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

Quiort
 S.A. de C.V.
 Retorno I Esteban de Anuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: quiort@quiort.com.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: **LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023** CANTIDAD: **8**

PARTIDA: **31**

CLAVE SAI: **537.716.0493.00.01** FECHA IMP.: **16/02/2023**
 CLAVE PREI: **000000000015300** HORA IMP.: **15:44:36**

NOMBRE GENÉRICO
Porta aguja Ryder.

LICITANTE: **QUIRORT, S.A. DE C.V.**

MARCA: **TRAUMA**

MODELO: **RYDER**

CATÁLOGO: **8121-159**

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Porta aguja Ryder, recto, con quijada de tungsteno, 12.1 longitud cm.

FAMILIA: **PORTA AGUJA PARA CIRUGÍA VASCULAR**


ESPECIALIDAD (ES): **Cirugía Cardiovascular y Torácica.**

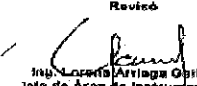
FUNCIÓN (ES): **Suturar coronarias.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Méndez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Ojillo
 Jefa de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Alvarez Garcia
 Coordinadora de Programas de Enfermería

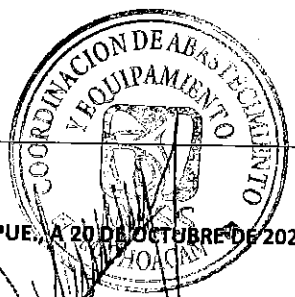
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: **TRAUMA** | PAG: **51**

RYDER, PORTA AGUJAS, T-CARB, SIN RANURA CENTRAL, RECTO, DELICADO, ESTRIADO, 12.1 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: **2330E2002SSA**
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA: NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS. Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).





Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000018

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 24
 PARTIDA: 33
 CLAVE SAI: 513.227.0124.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000011584 HORA IMP.: 15:41:39
NOMBRE GENÉRICO
Charola rectangular.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: CHAROLA RECTANG.
 CATÁLOGO: 8117-185

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Charola rectangular, con perforaciones distribuidas estratégicamente. Dimensiones: 38.1 x 26.7 x 8.9 cm.

FAMILIA: CHAROLA


ESPECIALIDAD (ES): Medicina Familiar, Central de Equipo y Esterilización.


FUNCIÓN (ES): Contener, ordenar y esterilizar instrumental en autoclave de vapor o de óxido de etileno y preservarla.


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Chiles
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 37

CHAROLA RECTANGULAR, CON PERFORACIONES DISTRIBUIDAS ESTRATEGICAMENTE, DIMENSIONES 38.1 X 26.7 X 8.9 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: **NO REQUIERE**
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- ISO 7153-1:2012 INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS-MATERIALES-PARTE 1: METALES, CERTIFICADO No. F-1010516
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOEPA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000011

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

000010

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 34
 CLAVE SAI: 537.327.2862.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000900013683 HORA IMP.: 15:42:48
NOMBRE GENÉRICO
Elevador con mango.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: LANE
 CATÁLOGO: 8250-495


HOJA 1 DE 1

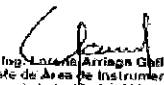
ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Elevador con mango, vástago recto, corte curvo. de 180 mm. a 190 mm. de longitud.

FAMILIA: **ELEVADOR DE PERIOSTIO**
 ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**
 FUNCIÓN (ES): **Separar, levantar periostio.**

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento

Revisó: 
 Ing. Lorena Arriaga Gallegos
 Jefe de Área de Instrumentación
 de las Unidades Médicas

Elaboró: 
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: **TRAUMA II** PAG: **195**
LANE, ELEVADOR, CON MAGO VASTAGO RECTO, CORTE CURVO 19 CM., HOJA DE 7 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2272E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS. Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003

CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).



Quiort
 S.A. de C.V.

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Relomo I Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000020

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 35
 CLAVE SAI: 537.702.0754.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PRE: 000000000014466 HORA IMP.: 16:43:34
NOMBRE GENÉRICO
Pinza de reducción.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: TRAUMA
 CATÁLOGO: 8225-134
 HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Pinza de reducción, dentada, con cierre de tornillo, longitud 16 cm.

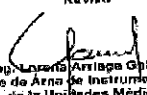
FAMILIA: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN
 ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
 FUNCIÓN (ES): Reducir fragmentos óseos.


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidable forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó 
 Ing. Luciana Arriaga Chilgus
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas


Elaboró 
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 145
TRAUMA, PINZAS PARA REDUCCION DE HUESOS, QUIJADAS CURVAS DENTADAS, CON SEGURO DE TORNILLO. 16.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 - Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Quiort
 S.A. DE C.V.
 Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.
 000012
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
 000021

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8

PARTIDA: 36

CLAVE SAI: 537.702.0721.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014463 HORA IMP.: 15:43:33

NOMBRE GENÉRICO
Pinza de reducción.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.

MARCA: TRAUMA

MODELO: TRAUMA

CATÁLOGO: 8225-133

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:

1.1 Pinza de reducción, dentada, con cierre de tornillo, longitud 14 cm.

FAMILIA: PINZA DE SUJECCIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN


ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.


FUNCIÓN (ES): Reducir fragmentos óseos.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

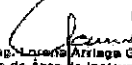
2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión



 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento


 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de
 Enfermería

Revisó


 Ing. Lucero Arriaga Obilegos
 Jefe de Área de Instrumentación
 de la Unidades Médicas

Elaboró


 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de
 Enfermería


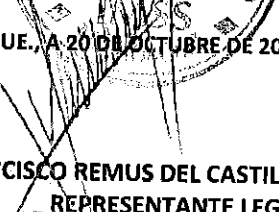
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 145

TRAUMA, PINZAS PARA REDUCCION DE HUESOS, QUIJADAS CURVAS DENTADAS, CON SEGURO DE TORNILLO. 14.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS, Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejutzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000022

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 37
 CLAVE SAI: 537.609.0451.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014247 HORA IMP.: 15:43:21
NOMBRE GENÉRICO
Medidor de profundidad.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: MEDIDOR DE PROF.
 CATÁLOGO: 4207-050

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Medidor de profundidad. Pequeño.

FAMILIA: **MEDIDOR**


ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**

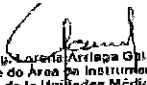
FUNCIÓN (ES): **Medir profundidad de orificios para osteosíntesis.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó 
 Ing. Lorena Arriaga Chilques
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Elaboró 
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: **TRAUMA TR** PAG: **51**

MEDIDOR DE PROFUNDIDAD CHICO, PARA TORNILLOS DE HASTA 60 MM. DE LONG., Y DIAMETROS DE 2.7 MM. A 4.0 MM.


LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2009E2012SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301E1530953 EMITIDO COFEPRIS.

Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:

- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003

CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Quiort
 S.A. de C.V.
 Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000013
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000023

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 40
 CLAVE SAI: 537.814.8836.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000015571 HORA IMP.: 15:44:59
NOMBRE GENÉRICO
Separador Mollison.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: MOLLISON
 CATÁLOGO: 8290-293


HOJA 1 DE 1

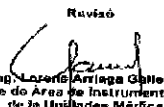
ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
1.1 Separador Mollison curvo, de 150 mm. a 155 mm. de longitud.

FAMILIA: SEPARADOR ESPECIAL
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
FUNCIÓN (ES): Ampliar campo quirúrgico

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabán
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento

Revisó 
 Ing. Lorena Arriaga Gállegos
 Jefe de Área de Instrumentación
 de las Unidades Médicas


Elaboró 
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 272
MOLLISON, SEPARADOR, CURVO DE 15.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2009E2012SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS, Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).





Retorno 1 Esteban de Anuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

000024

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 42
 CLAVE SAI: 537.209.0802.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000013197 HORA IMP.: 15:42:24
NOMBRE GENÉRICO
Cizalla Liston.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: LISTON
 CATÁLOGO: 8230-330

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Cizalla Liston, recta, con articulación sencilla, longitud 140 mm.

FAMILIA: CIZALLA


ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia, Cirugía Plástica y Reconstructiva.

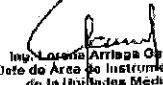
FUNCIÓN (ES): Cortar hueso.


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Gallegos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 170

LISTON, CIZALLA, 14.0 CM., RECTA


LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.

Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:

- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003

CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000014

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

000025

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 44
 CLAVE SAI: 537.355.0747.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000013749 HORA IMP.: 15:42:51
NOMBRE GENÉRICO
Escofina Putti.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: PUTTI
 CATÁLOGO: 8260-201

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Escofina Putti, de doble extremo, estrías cruzadas finas, longitud de 270 mm.


FAMILIA: ESCOFINA

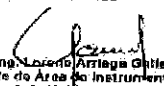
EPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia Cirugía Maxilofacial Otorrinolaringología.


FUNCIÓN (ES): Limar y modelar hueso durante diversos procedimientos quirúrgicos

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Méndez Fabián
 Titular de la División de Evolución de Equipamiento

Revisó: 
 Ing. Lorenzo Arriaga Gallegos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidad Médica

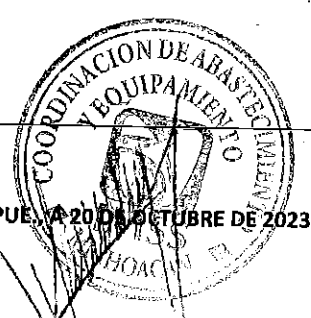
Elaboró: 
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 201
PUTTI, RASPA, DOBLE EXTREMO, 27.0 CM., UNA HOJA CURVA Y OTRA PLANA.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2272E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



Retorno 1 Esteban de Anuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C: QUI 2207 14 8Z1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 45
 CLAVE SAI: 537.716.0972.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015336 HORA IMP.: 15:44:39
NOMBRE GENÉRICO
Porta agujas Ryder.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: RYDER
 CATÁLOGO: 8121-161


HOJA 1 DE 1


ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Porta agujas Ryder, vascular, recto, quijada estriada, con inertos de carburo de tungsteno, longitud de 145 a 155 mm.

FAMILIA: PORTA AGUJA PARA CIRUGÍA VASCULAR
ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Cardiovascular y Torácica.
FUNCIÓN (ES): Suturar coronarias

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Cheligos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 51

RYDER, PORTA AGUJAS, VASCULAR T-CARB, SIN RANURA CENTRAL, RECTO, DELICADO, ESTRIADO, 15.2 CM.


LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.

Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:

- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003

CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000015
 LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

000027

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 104
 PARTIDA: 47
 CLAVE SAI: 535.859.4702.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012695 HORA IMP.: 15:42:00
NOMBRE GENÉRICO
Tijera Metzenbaum.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: METZENBAUM
 CATÁLOGO: 8101-265

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Tijera Metzenbaum, curva, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 200 a 205 mm.

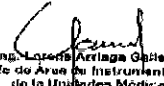
FAMILIA: TIJERA ABDOMINAL
 ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
 FUNCIÓN (ES): Cortar y diaecar en diferentes procedimientos quirúrgicos


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabela
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Ojeda
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas


Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 12
METZENBAUM, TIJERA, T-CARB, PUNTAS ROMAS, 20.0 CM., CURVA.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2270E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



Relojo 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

000028

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 24
 PARTIDA: 48
 CLAVE SAI: 537.457.0298.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014040 HORA IMP.: 15:43:09
NOMBRE GENÉRICO
Pinza gubia Luer.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: LUER
 CATÁLOGO: 8230-103

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Pinza gubia Luer, curva ligera, longitud de 150 mm.

FAMILIA: **GUBIA**


ESPECIALIDAD (ES): **Neurocirugía, Traumatología y Ortopedia.**


FUNCIÓN (ES): **Moldear, cortar hueso durante la cirugía.**

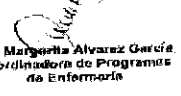
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Gutiérrez
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 160
LUER, PINZA GUBIA, 15.0 CM., CURVA LIGERA.


LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.

Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:

- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003

CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Quiort®
 S.A. de C.V.
 Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000016
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000020

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 49
 CLAVE SAI: 535.859.4710.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012696 HORA IMP.: 15:42:00
NOMBRE GENÉRICO
Tijera Metzenbaum.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: METZENBAUM
 CATÁLOGO: 8101-264

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Tijera Metzenbaum, recta, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 200 a 205 mm.

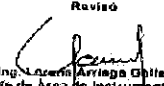
FAMILIA: TIJERA ABDOMINAL
 ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
 FUNCIÓN (ES): Cortar y disecar en diferentes procedimientos quirúrgicos


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte I: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros Inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabiani
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Oscar Arriaga Chilesos
 Jefe de Área de Instrumentación
 de la Unidades Médicas


Elaboró

 Lic. Margarita Alvarez Garcia
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 12
METZENBAUM, TIJERA, T-CARB, PUNTAS ROMAS, 20.0 CM., RECTA.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2270E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Quiort
 S.A. de C.V.

Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

000030

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 104
 PARTIDA: 50
 CLAVE SAI: 537.605.0208.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014237 HORA IMP.: 15:43:20
NOMBRE GENÉRICO
Martillo macizo.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: GERZOG
 CATÁLOGO: 8250-402

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Martillo macizo, peso de 300 a 500 grs.

FAMILIA: MARTILLO


ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.


FUNCIÓN (ES): Golpear sobre otro instrumento.


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabian
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arzaga Chilques
 Jefe de Área de Instrumentación
 de la Unidades Médicas

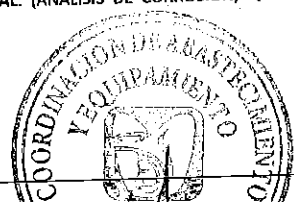
Elaboró

 Lic. Margarita Alvarez Garcia
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 191
GERZOG, MARTILLO 300 GRAMOS DE 18 CM

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 1430E2014SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Quiort
 S.A. de C.V.
 Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000017
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000031

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8

PARTIDA: 53

CLAVE SAI: 537.814.8851.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015573 HORA IMP.: 15:44:59

NOMBRE GENÉRICO
Separador Weitlaner Wullstein.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.

MARCA: TRAUMA

MODELO: WEITLANER-WULLSTEIN

CATÁLOGO: 8385-260

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Separador Weitlaner Wullstein, de 3 x 3 garfios agudos, de 130 mm. de longitud.

FAMILIA: **SEPARADOR ESPECIAL**


ESPECIALIDAD (ES): **Otorrinolaringología.**

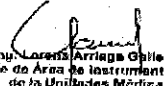
FUNCIÓN (ES): **Separar, ampliar en microcirugía**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacionales:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Ojeda
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Evalueó

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 469

WEITLANER-WULLSTEIN, SEPARADOR, CON MECANISMO DE AUTORRETENCION, 13,0 CM, RAMAS CURVAS, 3 X 3 GARFIOS AGUDOS, 12 MM. PROFUNDIDAD

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301ELS30953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



Retorno 1 Esteban de Anluano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

LC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000033

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 54
 CLAVE SAI: 537.857.1243.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000016972 HORA IMP.: 15:45:48
 NOMBRE GENÉRICO
 Tijera de cápsula.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: VANNAS
 CATÁLOGO: 8360-200

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Tijera de cápsula.

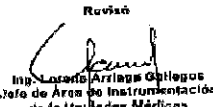
FAMILIA: SISTEMA PARA PRÓTESIS DE CADERA
 ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
 FUNCIÓN (ES): Reseca cápsula.


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo Al. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Ing. Loredo Arriaga Collepas
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas


 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

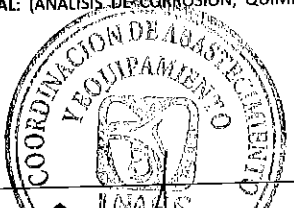
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 434

VANNAS, TIJERAS PARA CAPSULOTOMIA, 8.0 CM., PUNTAS AGUDAS, RECTA, HOJAS DE 5 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2270E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).





Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

000023

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**


**LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023**

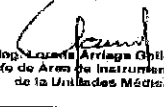
**ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

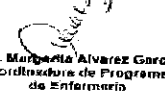
LICITACIÓN: <u>LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023</u> CANTIDAD: <u>16</u> PARTIDA: <u>55</u> CLAVE SAI: <u>537.209.0794.00.01</u> FECHA IMP.: <u>16/02/2023</u> CLAVE PRE: <u>000000000013196</u> HORA IMP.: <u>15:42:24</u> NOMBRE GENÉRICO Cizalla Liston.	LICITANTE: <u>QUIRORT, S.A. DE C.V.</u> MARCA: <u>TRAUMA</u> MODELO: <u>LISTON</u> CATÁLOGO: <u>8230-342</u>
---	---

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES	
1	Descripción:
1.1	Cizalla Liston, angulada, de articulación sencilla, longitud de 190 a 200 mm.
FAMILIA: CIZALLA	
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia, Cirugía Plástica y Reconstructiva.	
FUNCIÓN (ES): Cortar hueso.	
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:	
2	Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
2.1	Registro Sanitario, vigente.
2.2	Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
2.3	Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria. Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
2.4	Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
2.5	Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
2.5.1	Acabado
2.5.2	Composición Química del Acero Inoxidable
2.5.3	Dureza
2.5.4	Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabán
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Ing. Luciana Arriaga Obilegas
 Jefa de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

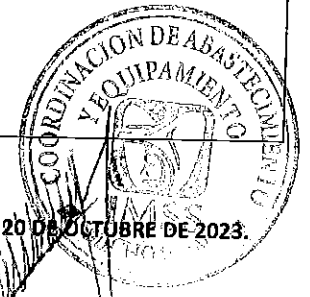

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
CAT: <u>TRAUMA II</u> PAG: <u>170</u>
<u>LISTON, CIZALLA, 19.1 CM., ANGULADA ARRIBA</u>
LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON: <ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO SANITARIO NUM: <u>2330E2002SSA</u> • CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS: • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516 • CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN: • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS. • Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS: • CERTIFICADO DE ACABADO • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES. • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA. • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE. • ANÁLISIS METALOGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 • CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRÁFICOS Y DE DUREZA).



Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
Huejatzingo, Puebla, C.P. 74160
Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
R.F.C. QUI 220714 BZ1
e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000034

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 40
 PARTIDA: 57
 CLAVE SAI: 535.859.4926.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012717 HORA IMP.: 15:42:01
NOMBRE GENÉRICO
Tijera Metzenbaum o Baby Metzenbaum.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: METZENBAUM
 CATÁLOGO: 8101-251

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Tijera Metzenbaum o Baby Metzenbaum, curva, con insertos de carburo de tungsteno, de 140 a 150 mm. de longitud.

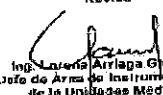
FAMILIA: **TIJERA DE DISECCIÓN**
 ESPECIALIDAD (ES): **Quirúrgicas.**
 FUNCIÓN (ES): **Cortar y diseccionar en procedimientos finos**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidable forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Febán
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Leticia Arriaga Gillegos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas


Elaboró

 Lic. Marguella Alvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 10
METZENBAUM, TIJERA, T-CARB, PUNTAS ROMAS, 14.5 CM., CURVA.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2270E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).


 000019
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
 000035



Relomo 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 58
 CLAVE SAI: 535.859.4959.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012720 HORA IMP.: 15:42:01
NOMBRE GENÉRICO
Tijera Metzenbaum.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: METZENBAUM
 CATÁLOGO: 8101-249

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

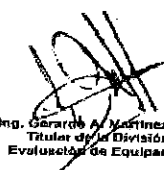
1 Descripción:
 1.1 Tijera Metzenbaum, curva, con insertos de carburo de tungsteno, de 150 a 160 mm. de longitud.

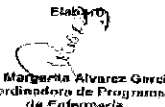
FAMILIA: **TIJERA DE DISECCIÓN**
 ESPECIALIDAD (ES): **Quirúrgicas.**
 FUNCIÓN (ES): **Cortar y diseccionar en procedimientos finos**

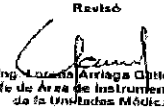
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de
 Evolución de Equipamiento


 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería

Revisó

 Ing. Eduardo Arriaga Quiñones
 Jefe de Área de Instrumentación
 de la Unidades Médicas


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: **TRAUMA** TI PAG: **10**
METZENBAUM, TIJERA, T-CARB, PUNTAS ROMAS, 15.0 CM., CURVA.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2270E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003

CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO
 Y EQUIPAMIENTO
 MICHOACÁN



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 821
 e-mail: licit@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

000036

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023




ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 59
 CLAVE SAI: 537.340.0018.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000043739 HORA IMP.: 15:42:51
 NOMBRE GENÉRICO
 Pinzas para separar.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: GELPI
 CATÁLOGO: 8205-120
 HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Pinzas para separar.
 FAMILIA: ERINA
 ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Máxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Traumatología y Ortopedia.
 FUNCIÓN (ES): Extracción de tejido adosado a cabeza del tornillo y limpieza del mismo.
 NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento
 Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Obregón
 Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas
 Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 123
GELPI, SEPARADOR PERINEAL, 19.1 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:
 • REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
 CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
 CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 • CERTIFICADO DE ACABADO
 • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 • ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20:00 HORAS DEL 16 DE OCTUBRE DE 2023.
 000020
 LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL
 000037



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: **LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023** CANTIDAD: **8**
 PARTIDA: **60**
 CLAVE SAI: **537.327.0346.00.01** FECHA IMP.: **16/02/2023**
 CLAVE PREI: **000000000013632** HORA IMP.: **16:42:45**
NOMBRE GENÉRICO
Elevador con corte redondo.

LICITANTE: **QUIRORT, S.A. DE C.V.**
 MARCA: **TRAUMA**
 MODELO: **PERIOSTOTOMO**
 CATÁLOGO: **8251-432**

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
1.1 Elevador con corte redondo, 6 mm de ancho, vástago ligeramente curvo.

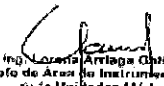
FAMILIA: ELEVADOR DE PERIOSTIO
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
FUNCIÓN (ES): Separar, levantar periostio.


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
2.1 Registro Sanitario, vigente.
2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.5.3 Dureza
2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabiani
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Ing. Lorena Arriaga Obregón
 Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas


 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: **TRAUMA TI** PAG: **633**

PERIOSTOTOMO, HOJA CURVA LIGERA, CORTE REDONDO, 6 MM. DE ANCHO, 18.0 CM. DE LONGITUD, CON MANGO SINTETICO.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: **2272E2002SSA**
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRÁFICOS Y DE DUREZA).





Retorno 1 Esteban de Anuñano No.2
 Huejutzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 24

PARTIDA: 61

CLAVE SAI: 537.814.8604.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015548 HORA IMP.: 15:44:57

NOMBRE GENÉRICO
Separador Hennig.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.

MARCA: TRAUMA

MODELO: HENNING

CATÁLOGO: 8220-175

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Separador Hennig, longitud de 270 a 280 mm.

FAMILIA: SEPARADOR ESPECIAL


ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.

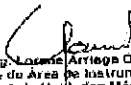
FUNCIÓN (ES): Separar y retirar vendajes enyesados


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó 
 Ing. Casimiro Arriaga Obregon
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Elaboró 
 Lic. Margarita Alvarez Garcia
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 143

HENNING, SEPARADOR PARA YESO, LONGITUD 27.3 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).





Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 Email: licita@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000021

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 62
 CLAVE SAI: 537.709.0104.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015265 HORA IMP.: 15:44:33
NOMBRE GENÉRICO
Plantilla maleable de aluminio.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: PLANTILLA MALEAB.
 CATÁLOGO: 5100-012-000

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 **Plantilla maleable de aluminio, para placas pequeñas, con 12 orificios.**


FAMILIA: **PLANTILLA**

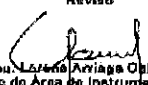

ESPECIALIDAD (ES): **Cirugía Máxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Traumatología y Ortopedia.**

FUNCIÓN (ES): **Marcar para perforar placas de osteosíntesis y colocar tornillos.**

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Méndez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó  Evaluó 
 Ing. Leticia Ariaga Obispos Lic. Margarita Álvarez García
 Jefe de Área de Instrumentación Coordinadora de Programas
 de las Unidades Médicas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: **TRAUMA TR** PAG: **52**

PLANTILLA MALEABLE PARA PLACAS OCD 3.5., DE 12 ORIFICIOS, LONGITUD 150 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 1621E2007SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



Retorno | Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 63
 CLAVE SAI: 537.172.0011.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012920 HORA IMP.: 15:42:11
 NOMBRE GENÉRICO
 Camisa de centraje.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: GUÍA CASQUILLO
 CATÁLOGO: 5001-220-000

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Camisa de centraje, 3.5/2.5 mm de diámetro.

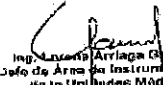
FAMILIA: CAMISA
 ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
 FUNCIÓN (ES): Centrar instrumental de osteosíntesis.


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7453-1 Instrumentos quirúrgicos Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Eduardo Arriaga Chillegos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas


Plasmó

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TR PAG: 51
GUÍA CASQUILLO CENTRADOR, DE 3.5 MM. / 2.5 MM., 42.0 MM. DE LONGITUD

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2009E2012SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 • CERTIFICADO DE ACABADO
 • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 • ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.
 000022
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
 000041

Quiort
 S.A. de C.V.
 Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023


ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

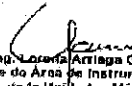
LICITACIÓN: <u>LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023</u> CANTIDAD: <u>8</u> PARTIDA: <u>65</u> CLAVE SAI: <u>537.838.0090.01.01</u> FECHA IMP.: <u>16/02/2023</u> CLAVE PREI: <u>000000000015872</u> HORA IMP.: <u>15:45:29</u> NOMBRE GENÉRICO Grifa para placas.	LICITANTE: <u>QUIRORT, S.A. DE C.V.</u> MARCA: <u>TRAUMA</u> MODELO: <u>GRIFA</u> CATÁLOGO: <u>5004-020-000</u>
--	--

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES	
1	Descripción:
1.1	Grifa para placas 2.4.
FAMILIA: SISTEMA 2.4 PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL	
ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial.	
FUNCIÓN (ES): Auxiliar para la aplicación de osteosíntesis	
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:	
2	Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
2.1	Registro Sanitario, vigente.
2.2	Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
2.3	Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria. Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
2.4	Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
2.5	Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
2.5.1	Acabado
2.5.2	Composición Química del Acero Inoxidable
2.5.3	Dureza
2.5.4	Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento


 Lic. Mariagracia Álvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería


 Ing. Lorena Arriaga Gillegos
 Jefe de Área de Instrumentación
 de las Unidades Médicas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
CAT: <u>TRAUMA TR</u> PAG: <u>206</u>
<u>GRIFA, PARA DOBLAR PLACAS, PEQUEÑAS HASTA DE 2.4 MM. (PIEZA).</u>
LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON: <ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO SANITARIO NUM: <u>1621E2007SSA</u> CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS: <ul style="list-style-type: none"> • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516 • CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN: • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS. • Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS: <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ACABADO • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES. • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA. • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE. • ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).



Relomo 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejutzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 66
 CLAVE SAI: 537.835.0010.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015816 HORA IMP.: 15:45:23
NOMBRE GENÉRICO
Sierra para abrir anillos y sortijas tipo pinza.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: PINZA CORTAD.
 CATÁLOGO: 8185-140

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Sierra para abrir anillos y sortijas tipo pinza de 150 mm. a 170 mm. de longitud.


FAMILIA: SIERRA
 ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
 FUNCIÓN (ES): Retirar anillos de las falanges


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidable forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Ing. Lucena Arriaga Gillegos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas



 Lic. Margarita Alvarez Garcia
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 103
PINZA CORTADORA PARA ANILLOS Y SORTIJAS, 17.0 CM. DE LONGITUD.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301ELS30953 EMITIDO COFEPRIS. Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., 20 DE OCTUBRE DE 2023.
 000023
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
 000043

Quiort
 S.A. de C.V.
 Refugio 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

**LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023**

**ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
PARTIDA: 67
CLAVE SAI: 537.919.0050.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
CLAVE PREI: 000000000016201 HORA IMP.: 15:46:02
NOMBRE GENÉRICO
Vaina de sujeción.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
MARCA: TRAUMA
MODELO: VAINA DE SUJECCIÓN
CATÁLOGO: 5004-035-000

HOJA 1 DE 1


ESPECIFICACIONES

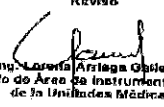
1 Descripción:
1.1 Vaina de sujeción, para destornillador hexagonal pequeño.


FAMILIA: SISTEMA UNIVERSAL DE COLUMNA. "U.S.S."
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
FUNCIÓN (ES): Sujetar tornillo para su aplicación.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
2.1 Registro Sanitario, vigente.
2.2 Certificados de Calidad. ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
2.5.1 Acabado
2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.5.3 Dureza
2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Osilegos
 Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas


Evaluó

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TR PAG: 51
VAINA DE SUJECCION CHICA, PARA SOSTENER, TORNILLOS DE 2.7 MM, 3.5 MM Y 4.0 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 1621E2007SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Quiort
S.A. de C.V.

Retorno 1 Esteban de Anluano No.2
Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
R.F.C. QUI 220714 B21
e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 68
 CLAVE SAI: 537.327.0528.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000013641 HORA IMP.: 15:42:46
 NOMBRE GENÉRICO
Elevador Langenbeck.

LICITANTE: **QUIRORT, S.A. DE C.V.**
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: **LANGENBECK**
 CATÁLOGO: **8250-492**

HOJA 1 DE 1


ESPECIFICACIONES

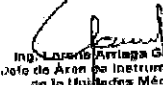
1 Descripción:
 1.1 Elevador Langenbeck, 19.1 cm de longitud.
 FAMILIA: **ELEVADOR DE PERIOSTIO**
 ESPECIALIDAD (ES): **Neurocirugía.**
 FUNCIÓN (ES): **Separar periostio durante la cirugía.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Gutiérrez
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas


Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 195
LANGENBECK, CUCHARILLA LEGRA-ELEVADOR, 19.1 CM, HOJA DE 17.5 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2272E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Quiort
 S.A. de C.V.
 Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 2207 14 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.
 000024
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
 000045

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 64
 PARTIDA: 69
 CLAVE SAI: 537.814.8620.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015550 HORA IMP.: 15:44:57
NOMBRE GENÉRICO
Separador Hohmann.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: HOHMANN
 CATÁLOGO: 8225-453

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Separador Hohmann de punta aguda ancho de hoja de 24 a 25 mm por 18 mm. Longitud de 240 mm.

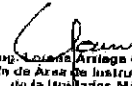

FAMILIA: **SEPARADOR ESPECIAL**
 ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**
 FUNCIÓN (ES): **Separar, fijar pequeños fragmentos en osteosíntesis**

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Meléndez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


Revisó  Elaboró 
 Ing. Lorena Arriaga Obregón
 Jefa de Área de Instrumentación de la Unidad Médica
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 157
HOHMANN, SEPARADOR, PUNTA AGUDA, 24.0 CM., HOJA DE 25 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

Quiort[®]
 S.A. de C.V.
 Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 40
 PARTIDA: 71
 CLAVE SAI: 537.702.0788.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014469 HORA IMP.: 15:43:34
NOMBRE GENÉRICO
 Pinza de reducción.


LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: TRAUMA
 CATÁLOGO: 8225-140
 HOJA 1 DE 1

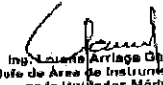
ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Pinza de reducción, tipo pinza de campo, de punta angosta, longitud 13.2 cm.

FAMILIA: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
FUNCIÓN (ES): Reducir fragmentos óseos.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenidos en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Eduardo Arriaga Chiligos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Alvaraz García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 145

TRAUMA, PINZAS PARA REDUCCION DE HUESOS, PUNTAS CURVAS, LONGITUD 132 MM., CON CIERRE DE CREMALLERA.


LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.

Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:

- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003

CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000025
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000047

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 64
 PARTIDA: 72
 CLAVE SAI: 537.702.0796.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000014470 HORA IMP.: 15:43:34
NOMBRE GENÉRICO
 Pinza de reducción.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: TRAUMA
 CATÁLOGO: 8225-140

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Pinza de reducción, tipo pinza de campo, punta ancha, longitud 13.2 cm.

FAMILIA: **PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN**
 ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**
 FUNCIÓN (ES): **Reducir fragmentos óseos.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-2D Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:


2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Patiño
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó


 Ing. Lorena Arriaga Osillos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró


 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: **TRAUMA TI** PAG: 145

TRAUMA, PINZAS PARA REDUCCION DE HUESOS, PUNTAS CURVAS, LONGITUD 132 MM., CON CIERRE DE CREMALLERA.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRI.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Quiort
 S.A. de C.V.

Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 73
 CLAVE SAI: 537.673.1609.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014342 HORA IMP.: 15:43:26
NOMBRE GENÉRICO
Osteotomo Lambotte.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: LAMBOTTE
 CATÁLOGO: 8251-258


HOJA 1 DE 1

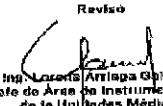
ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Osteotomo Lambotte curvo de 170 mm. O 245 mm. de longitud x 6 mm. de ancho.

FAMILIA: **OSTEOTOMO**
 ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**
 FUNCIÓN (ES): **Realizar osteotomía durante la cirugía.**

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F699-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó: 
 Ing. Lucinda Arriaga Gallegos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas


Elaboró: 
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: **TRAUMA II** PAG: **187**
LAMBOTTE, OSTEOTOMO, CURVO, 17.0 CM. 8 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 1430E2014SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
 - CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301ELS30953 EMITIDO COFEPRIS.
 - Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000026



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 Email: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 74
 CLAVE SAI: 537.702.0762.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014467 HORA IMP.: 15:43:34
NOMBRE GENÉRICO
Pinza de reducción.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: TRAUMA
 CATÁLOGO: 8225-141

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Pinza de reducción, tipo pinza de campo, con cremallera, longitud 16 cm.

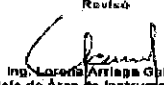
FAMILIA: **PINZA DE SUJECCIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN**
 ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**
 FUNCIÓN (ES): **Reducir fragmentos óseos.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó: 
 Ing. Gerardo Arriaga Obilegas
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Estableció: 
 Lic. Margarita Alvarez Garcia
 Coordinadora de Programas de Entrenamiento

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 145
TRAUMA, PINZAS PARA REDUCCION DE HUESOS, PUNTAS CURVAS, 16.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0952, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).



Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023



LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 24
 PARTIDA: 75
 CLAVE SAI: 537.565.0164.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000014138 HORA IMP.: 15:43:14
NOMBRE GENÉRICO
Legra Langenbeck.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: LANGENBECK
 CATÁLOGO: 8250-492

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Legra Langenbeck, curva, 18.4 cm de longitud.

FAMILIA: **LEGRA**

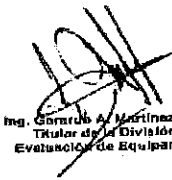
ESPECIALIDAD (ES): **Cirugía Máxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Traumatología y Ortopedia.**


FUNCIÓN (ES): **Separar periostio en diversas cirugías.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó Estableció

 Ing. Lorena Arriaga Chillegos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

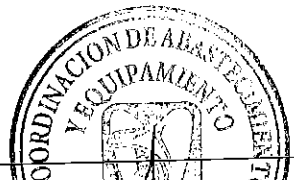

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 195
LANGENBECK, LEGRA, ELEVADOR, 19.1 CM., HOJA DE 17.5 MM., CORTE CURVO.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2272E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV. INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Quiort[®]
 S.A. de C.V.
 Retorno I Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.
 000027
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
 000051

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 76
 CLAVE SAI: 537.096.0113.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012846 HORA IMP.: 15:42:07
NOMBRE GENÉRICO
Avellanador.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: AVELLANADOR PEQ.
 CATÁLOGO: 5004-055-001

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Avellanador pequeño, con acople de anclaje rápido, 3.5 mm de diámetro.

FAMILIA: **AVELLANADOR**


ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**

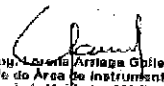
FUNCIÓN (ES): **Efectuar orificios en hueso para asentamiento de tornillo.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Gálvez
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas


Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA IR PAG: 108
AVELLANADOR PEQUEÑO, ACOPLERAPIDO PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.0 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 1621E2007SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Quiort®
 S.A. de C.V.

Reforno 1 Esteban de Anluano No.2
 Huejutzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 79
 CLAVE SAI: 537.605.0190.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014236 HORA IMP.: 15:43:20
NOMBRE GENÉRICO
Martillo macizo.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: PARTSCH
 CATÁLOGO: 7265-725
 HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Martillo macizo, peso de 210 a 260 gra.

FAMILIA: **MARTILLO**


ESPECIALIDAD (ES): **Cirugía Plástica y Reconstructiva, Neurocirugía, Traumatología y Ortopedia.**

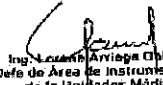
FUNCIÓN (ES): **Golpear sobre otro instrumento.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F689-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Luciano Arriaga Chillegos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA ID PAG: 50

PARTSCH, MARTILLO DE 22 MM DE DIAMETRO DE 18 CM DE LONGITUD, 260 GR DE PESO

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2487E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES:
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.
 000028
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
 000053

Quiort
 S.A. de C.V.
 Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO


LICITACIÓN: <u>LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023</u> CANTIDAD: <u>8</u> PARTIDA: <u>82</u> CLAVE SAI: <u>537.286.0386.00.01</u> FECHA IMP.: <u>16/02/2023</u> CLAVE PREI: <u>000000000013492</u> HORA IMP.: <u>15:42:38</u> NOMBRE GENÉRICO Desatornillador hexagonal.	LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V. MARCA: TRAUMA MODELO: DESARM. HEXAG. CATÁLOGO: 4201-125JGO2
---	---

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES	
1	Descripción:
1.1	Desatornillador hexagonal, pequeño con sujetador automático de tornillos, punta de 2.5 mm.
FAMILIA: DESATORNILLADOR HEXAGONAL	
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.	
FUNCIÓN (ES): Ajustar tornillo pequeño.	
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:	
2	Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
2.1	Registro Sanitario, vigente.
2.2	Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
2.3	Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria. Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
2.4	Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
2.5	Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
2.5.1	Acabado
2.5.2	Composición Química del Acero Inoxidable
2.5.3	Dureza
2.5.4	Resistencia a la Corrosión

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE	
CAT: TRAUMA TR	PAG: 50 Y 51
DESARMADOR HEXAGONAL CHICO, JGO. DE 2, CON SOSTENEDOR; CATS: 4201-125 Y 5004-035-000, CONSTA DE:	
1	4201-125 DESARMADOR HEXAGONAL CHICO, CON PUNTA DE 2.5 MM., PARA TORNILLOS DE 2.7 MM., 3.5 MM. Y 4.0 MM., LONGITUD 225 MM. 1 PZA
2	5004-035-000 VAINA DE SUJECION CHICA, PARA SOSTENER, TORNILLOS DE 2.7 MM, 3.5 MM Y 4.0 MM. 1 PZA
LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:	
<ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO SANITARIO NUM: <u>1621E2007SSA</u> • CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS: • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516 • CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN: • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS. • Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS: • CERTIFICADO DE ACABADO • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES. • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA. • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE. • ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 • CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA). 	


Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento.

Revisó

Ing. Luzmila Arriaga Gutiérrez
 Jefe de Área de Instrumentación
 de las Unidades Médicas

Elaboró

Lic. Margarita Alvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería



Retorno | Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 821
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO


LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 83
 CLAVE SAI: 537.814.0650.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015434 HORA IMP.: 15:44:47
NOMBRE GENÉRICO
Separador Hohmann.


LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: HOHMANN
 CATÁLOGO: 8225-444
 HOJA 1 DE 1


ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Separador Hohmann, 15 mm de ancho, longitud 16 cm.
FAMILIA: SEPARADOR ESPECIAL
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
FUNCIÓN (ES): Separar, fijar pequeños fragmentos en osteosíntesis.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fábila
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Revisó
 Ing. Lorena Arriaga Ontlejos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas



 Elaboró
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Entrenamiento

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 156
HOHMANN, SEPARADOR, PUNTA CUADRADA, 16.0 CM. HOJA DE 15 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
 CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 Email: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUEBLA 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000029
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000055

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 84
 CLAVE SAI: 537.814.8893.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015577 HORA IMP.: 15:45:00
NOMBRE GENÉRICO
Separador Hohmann o Mini-Hohmann.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: HOHMANN
 CATÁLOGO: 8225-449

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Separador Hohmann o Mini-Hohmann, punta redondeada de 6 mm.

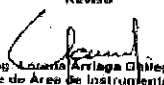
FAMILIA: **SEPARADOR ESPECIAL**
 ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**
 FUNCIÓN (ES): **Separar, fijar pequeños fragmentos en osteosíntesis**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros Inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Obilegas
 Jefe de Área de Instrumentación
 de la Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 157
HOHMANN, SEPARADOR, PUNTA AGUDA, 23.5 CM., HOJA DE 8 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
 CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
 CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023



LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 24
 PARTIDA: 85
 CLAVE SAI: 537.272.0515.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000013467 HORA IMP.: 15:42:37
NOMBRE GENÉRICO
Cuchillo Liston.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: LISTON
 CATÁLOGO: 8225-413

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Cuchillo Liston, de una sola pieza, longitud de 190 a 200 mm.

FAMILIA: **CUCHILLO**


ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia y Angiología.**


FUNCIÓN (ES): **Realizar cortes de amputación.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabian
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Ing. Luzmila Arriaga Gállegos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas



 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: **TRAUMA TI** PAG: **154**
LISTON, CUCHILLO PARA AMPUTACION, HOJA 20.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2331E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301ELS30953 EMITIDO COFEPRIS.
 - Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).





Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUEBLA 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

000057

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 87
 CLAVE SAI: 537.702.6900.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015002 HORA IMP.: 15:44:11
 NOMBRE GENÉRICO
 Pinza Martin.


LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: MARTIN
 CATÁLOGO: 8270-165

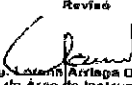

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Pinza Martín, recta, longitud de 190 a 205 mm.
 FAMILIA: PINZA DE SUJECCIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN
 ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
 FUNCIÓN (ES): Sujetar en cirugía de meniscos

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


Revisó  Estableció 
 Ing. Esteban Arriaga Obregon Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas
 Lic. Margarita Alvarez Garcia Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 204
MARTIN, CLAMP PARA MENISCOS, QUIJADA RECTA DE 19.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS. Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



Retorno 1 Esteban de Antuñana No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 88
 CLAVE SAI: 537.673.1559.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014337 HORA IMP.: 15:43:26
NOMBRE GENÉRICO
Osteotomo Lambotte.


LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: LAMBOTTE
 CATÁLOGO: 8250-252
 HOJA 1 DE 1

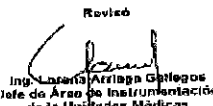
ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Osteotomo Lambotte recto de 240 mm. A 250 mm. de longitud x 20 mm. de ancho.

FAMILIA: **OSTEOTOMO**
 ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**
 FUNCIÓN (ES): **Realizar osteotomía durante la cirugía.**

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistema de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Gálvez
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE


CAT: TRAUMA TI PAG: 187
LAMBOTTE, OSTEOTOMO, RECTO, 24.5 CM., 20 MM.


LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2009E2012SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.

Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:

- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.


 LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

Quiort®
 S.A. DE C.V.
 Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 lic@quiort.com.mx

000031

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 89
 CLAVE SAI: 537.716.0832.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000016322 HORA IMP.: 16:44:38
NOMBRE GENÉRICO
Porta agujas Halsey.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: HALSEY
 CATÁLOGO: 8121-122

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Porta agujas Halsey, recto, con ranura central, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 130 a 135 mm.

FAMILIA: **PORTA AGUJA ESPECIAL**


ESPECIALIDAD (ES): **Cirugía Plástica y Reconstructiva, Cirugía Maxilofacial, Neurocirugía.**

FUNCIÓN (ES): **Suturar en procedimientos quirúrgicos especiales**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad, ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabán
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó


 Ing. Luis Arriaga Gallegos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Elaboró


 Lic. Murgueta Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 49

HALSEY, PORTA AGUJAS, T-CARB, RECTO, CON RANURA CENTRAL, 13.0 CM., ESTRIADO.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



Retorno 1 Esteban de Anuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023


ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

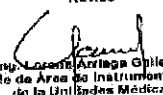
LICITACIÓN: <u>LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023</u> CANTIDAD: <u>8</u> PARTIDA: <u>90</u> CLAVE SAI: <u>537.605.0182.00.01</u> FECHA IMP.: <u>16/02/2023</u> CLAVE PREI: <u>00000000014235</u> HORA IMP.: <u>15:43:20</u> NOMBRE GENÉRICO Martillo macizo.	LICITANTE: <u>QUIRORT, S.A. DE C.V.</u> MARCA: <u>TRAUMA</u> MODELO: <u>LUCAE</u> CATÁLOGO: <u>8250-408</u>
--	--

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES	
1	Descripción:
1.1	Martillo macizo, peso de 160 a 200 grs.
FAMILIA: MARTILLO	
ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Plástica y Reconstructiva, Neurocirugía, Traumatología y Ortopedia.	
FUNCIÓN (ES): Golpear sobre otro instrumento.	
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:	
2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:	
2.1 Registro Sanitario, vigente.	
2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.	
2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.	
2.4 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:	
2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.	
2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:	
2.5.1 Acabado	
2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable	
2.5.3 Dureza	
2.5.4 Resistencia a la Corrosión	


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Gillogos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE	
CAT: TRAUMA	PAG: 192
<u>LUCAE, MARTILLO, 22.5 CM., CABEZA DE BRONCE, 160 GRAMOS DE PESO.</u>	
LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON: <ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO SANITARIO NUM: <u>2009E2012SSA</u> • CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS: <ul style="list-style-type: none"> • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516 • CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS. • Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS: <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ACABADO • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES. • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA. • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE. • ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 • CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA). 	



Relamo l Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



000032

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000061

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 91
 CLAVE SAI: 537.814.8885.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015576 HORA IMP.: 15:45:00
NOMBRE GENÉRICO
Separador Hohmann o Mini-Hohmann.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: HOHMANN
 CATÁLOGO: 8225-440

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Separador Hohmann o Mini-Hohmann, punta cuadrada de 6 mm.

FAMILIA: **SEPARADOR ESPECIAL**


ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**


FUNCIÓN (ES): **Separar, fijar pequeños fragmentos en osteosíntesis**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistema de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento


 Ing. Lorena Arriaga Chillegos
 Jefe de Área de Instrumentación
 de la Unidades Médicas



 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 156
HOHMANN, SEPARADOR, PUNTA CUADRADA, 16.0 CM. HOJA DE 6 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 93
 CLAVE SAI: 537.673.1641.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014346 HORA IMP.: 15:43:26
 NOMBRE GENÉRICO
 Osteotomo Lambotte.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: LAMBOTTE
 CATÁLOGO: 8250-263


HOJA 1 DE 1


ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Osteotomo Lambotte curvo de 245 mm. A 255 mm. de longitud x 25 mm. de ancho.

FAMILIA: **OSTEOTOMO**
 ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**
 FUNCIÓN (ES): **Realizar osteotomía durante la cirugía.**

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Corralto A. Martínez Fabón
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Roberto Arriaga Guilleros
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

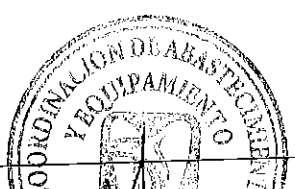
Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 187
LAMBOTTE, OSTEOTOMO, CURVO, 24.5 CM. 25 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2009E2012SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



Retorno 1 Esteban de Anluano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000033
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000063

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 94
 CLAVE SAI: 535.716.2717.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012535 HORA IMP.: 15:41:52
NOMBRE GENÉRICO
Porta agujas Hegar o Mayo-Hegar.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: MAYO-HEGAR
 CATÁLOGO: 8121-140

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Porta agujas Hegar o Mayo-Hegar, recto, sin ranura central, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 180 a 185 mm.

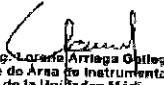

FAMILIA: PORTA AGUJA DE USO GENERAL
 ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
 FUNCIÓN (ES): Suturar en diversos procedimientos quirúrgicos

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales Parte 1: Metales, vigente o ASTM F699-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Jefe de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó  Estableció 
 Ing. Lorena Arriaga Chellegos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 50

MAYO-HEGAR, PORTA AGUJAS, T-CARB, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, 18.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).



Retorno | Esteban de Anuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUEBLA A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 120
 PARTIDA: 95
 CLAVE SAI: 537.716.0782.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015317 HORA IMP.: 15:44:37
 NOMBRE GENÉRICO
 Porta agujas Hegar o Mayo-Hegar.


LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: MAYO-HEGAR
 CATÁLOGO: 8121-145
 HOJA 1 DE 1


ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Porta agujas Hegar o Mayo-Hegar, recto, sin ranura central, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 200 a 205 mm.

FAMILIA: PORTA AGUJA DE USO GENERAL
 ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
 FUNCIÓN (ES): Suturar en diversos procedimientos quirúrgicos

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabiani
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento



 Lic. Mónica Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


 Ing. Lucrecio Arriaga Ortega
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 50
MAYO-HEGAR, PORTA AGUJAS, RECTO, T-CARB, SIN RANURA CENTRAL, 20.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:
 • REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
 CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
 CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 • CERTIFICADO DE ACABADO
 • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 • ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).





Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000034
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000065

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 144
 PARTIDA: 96
 CLAVE SAI: 535.716.2709.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000012534 HORA IMP.: 15:41:52
NOMBRE GENÉRICO
 Porta agujas Hegar o Mayo-Hegar.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: MAYO-HEGAR
 CATÁLOGO: 8121-135

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Porta agujas Hegar o Mayo-Hegar, recto, sin ranura central, con insertos de carburo de tungsteno, longitud de 150 a 160 mm.

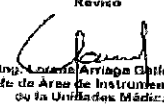

FAMILIA: PORTA AGUJA DE USO GENERAL
 ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
 FUNCIÓN (ES): Suturar en diversos procedimientos quirúrgicos

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fobán
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó  Estableció 
 Ing. Lorena Arriaga Gallegos
 Jefe de Área de Instrumentación
 o de las Unidades Médicas
 Lic. Margarita Alvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA | PAG: 50

MAYO-HEGAR, PORTA AGUJAS, T-CARB, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, 15.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
 CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
 CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS, Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).



Retorno 1 Esteban de Anuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023**

**ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
PARTIDA: 97
CLAVE SAI: 537.673.1534.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
CLAVE PREI: 000000000014335 HORA IMP.: 15:43:26
NOMBRE GENÉRICO
Osteotomo Lambotte o minilambotte.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
MARCA: TRAUMA
MODELO: LAMBOTTE
CATÁLOGO: 8251-251
HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
1.1 Osteotomo Lambotte o minilambotte recto de 170 mm. O 245 mm. de longitud x 12 mm. O 13 mm. de ancho.

FAMILIA: **OSTEOTOMO**
ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**
FUNCIÓN (ES): **Realizar osteotomía durante la cirugía.**

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
2.1 Registro Sanitario, vigente.
2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistema de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F699-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria. Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
2.5.1 Acabado
2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.5.3 Dureza
2.5.4 Resistencia a la Corrosión

Ing. Gerardo A. Martínez Fobler
Título de la División de
Evaluación de Equipamiento

Revisó
Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación
de las Unidades Médicas

Elaboró
Lic. Margarita Álvarez García
Coordinadora de Programas
de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 187
LAMBOTTE, OSTEOTOMO, RECTO, 17.0 CM. 12 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

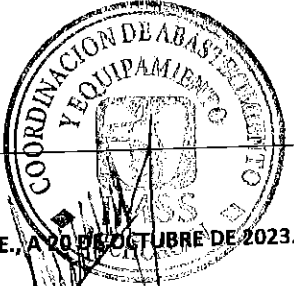
- REGISTRO SANITARIO NUM: 1430E2014SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
• ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
• NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
• CERTIFICADO DE ACABADO
• ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
• ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
• CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
• CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
• ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003

CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).



Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
R.F.C. QUI 220714 B21
Email: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



000035

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000067

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO


LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 98
 CLAVE SAI: 537.702.0549.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014445 HORA IMP.: 15:43:32
NOMBRE GENÉRICO
Pinza portadora (sujetadora) de tornillo.


LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: PINZA
 CATÁLOGO: 4222-000


HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Pinza portadora (sujetadora) de tornillo.
FAMILIA: PINZA PARA MATERIAL DIVERSO
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
FUNCIÓN (ES): Sustrae del juego y transporta tornillo.
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabiani
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Gerardo Arriaga Chillogos
 Jefe de Área de Instrumentación
 de la Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TR PAG: 9

PINZA, PARA SUJETAR TORNILLOS GRANDES, DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIAMETRO.

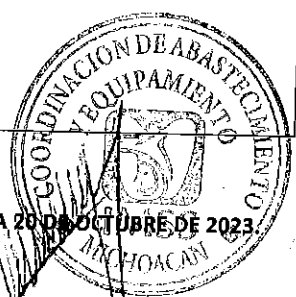
LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 1621E2007SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 2207 14 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 99
 CLAVE SAI: 537.814.9073.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015595 HORA IMP.: 16:45:02
NOMBRE GENÉRICO
Separador Smille.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: SMILLIE
 CATÁLOGO: 8225-431
 HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

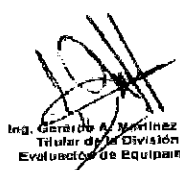
1 Descripción:
 1.1 Separador Smille para menisco, hoja de 32 X 19 mm., longitud de 140 a 145 mm.


FAMILIA: **ORTOPEDIA**
 ESPECIALIDAD (ES): **Ortopedia y Traumatología.**
 FUNCIÓN (ES): **Mantener separados los meniscos en cirugía de rodilla.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó: 
 Ing. Lorena Arriaga Ojeda
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas


Elaboró: 
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 155
SMILLIE, SEPARADOR, 14.0 CM., ANGULADO, HOJA DE 1.9 CM. X 3.2 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
 - CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000036
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL



Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 Email: quiroort@quiort.com.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 100
 CLAVE SAI: 537.814.8646.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015552 HORA IMP.: 15:44:57
NOMBRE GENÉRICO
Separador Hohmann.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: HOHMANN
 CATÁLOGO: 8225-454


HOJA 1 DE 1

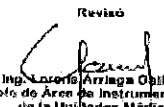
ESPECIFICACIONES

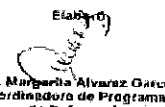
1 Descripción:
 1.1 Separador Hohmann de punta aguda ancho de hoja de 42 a 44 mm. Longitud de 240 a 260 mm.

FAMILIA: **SEPARADOR ESPECIAL**
 ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**
 FUNCIÓN (ES): **Separar, fijar pequeños fragmentos en osteosíntesis**

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó 
 Ing. Aurora Arriaga Obilegos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró 
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 157
HOHMANN, SEPARADOR, PUNTA AGUDA, 24.0 CM., HOJA DE 43 MM.


LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.

Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:

- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003

CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).





Retorno 1 Esteban de Anuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 101
 CLAVE SAI: 537.673.1567.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000014338 HORA IMP.: 15:43:26
NOMBRE GENÉRICO
Osteotomo Lambotte.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: LAMBOTTE
 CATÁLOGO: 8250-253


HOJA 1 DE 1

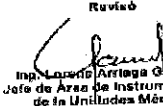
ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Osteotomo Lambotte recto de 240 mm. A 250 mm. de longitud x 25 mm. de ancho.

FAMILIA: **OSTEOTOMO**
 ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**
 FUNCIÓN (ES): **Realizar osteotomía durante la cirugía.**

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Inp. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Inp. Aurora Arriaga Gallegos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 187
LAMBOTTE, OSTEOTOMO, RECTO, 24.5 CM. 25 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2009E2012SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301ELS30953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003

CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



Relojo 1 Esteban de Anluano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000037

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000071

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO


LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 80
 PARTIDA: 102
 CLAVE SAI: 537.814.8901.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015678 HORA IMP.: 15:46:00
NOMBRE GENÉRICO
Separador Hohmann.

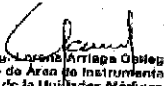
LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: HOHMANN
 CATÁLOGO: 8225-450


HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Separador Hohmann, de 8 a 10 mm. ancho de hoja.
FAMILIA: SEPARADOR ESPECIAL
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
FUNCIÓN (ES): Separar, fijar pequeños fragmentos en osteosíntesis
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó: 
 Ing. María Arriaga Obilegas
 Jefe de Área de Instrumentación de los Unidades Médicas

Elaboró: 
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 157
HOHMANN, SEPARADOR, PUNTA AGUDA, 23.5 CM., HOJA DE 10 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301E1530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).



Reloma 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023



LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 104
 CLAVE SAI: 537.814.8919.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000016579 HORA IMP.: 15:45:00
NOMBRE GENÉRICO
Separador Hohmann.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: HOHMANN
 CATÁLOGO: 8225-452

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Separador Hohmann, de 17 a 18 mm. ancho de hoja.

FAMILIA: **SEPARADOR ESPECIAL**


ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**

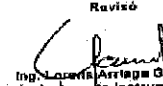

FUNCIÓN (ES): **Separar, fijar pequeños fragmentos en osteosíntesis**

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

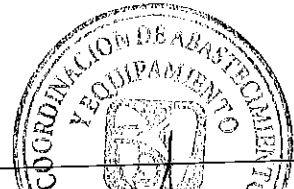
Ravizó Elaboró
 
 Ing. Juanita Arriaga Gallegos Lic. Margarita Álvarez García
 Jefe de Área de Instrumentación Coordinadora de Programas de Enfermería
 de las Unidades Médicas


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 157
HOHMANN, SEPARADOR, PUNTA REDONDEADA, 23.5 CM., HOJA DE 18 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301E1530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.


 LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL



Relojo 1 Esteban de Antuano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000038

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

000073


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023


ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

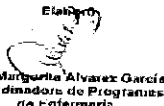
LICITACIÓN: <u>LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023</u> CANTIDAD: <u>32</u> PARTIDA: <u>109</u> CLAVE SAI: 535.859.5014.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023 CLAVE PREI: 000000900012726 HORA IMP.: 15:42:01 NOMBRE GENÉRICO Tijera Esmarch.	LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V. MARCA: <u>TRAUMA</u> MODELO: <u>ESMARCH</u> CATÁLOGO: 8220-100
---	--

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES	
1	Descripción:
1.1	Tijera Esmarch, angulada lateralmente, con punta abotonada, de 200 mm. a 210 mm. de longitud.
FAMILIA: TIJERA PARA MATERIAL	
ESPECIALIDAD (ES): Médicas y Quirúrgicas.	
FUNCIÓN (ES): Cortar vendajes	
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:	
2	Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
2.1	Registro Sanitario, vigente.
2.2	Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
2.3	Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:	
2.4	Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
2.5	Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
2.5.1	Acabado
2.5.2	Composición Química del Acero Inoxidable
2.5.3	Dureza
2.5.4	Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Falcón
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Gerardo Arriaga Gallegos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró

 L.C. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
CAT: TRAUMA TI PAG: <u>142</u>
<p><u>ESMARCH, TIJERA PARA YESO, ANGULADA LATERALMENTE, PUNTA ABOTONADA, LONGITUD 20.3 CM.</u></p> <p>LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO SANITARIO NUM: <u>2270E2002SSA</u> • CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS: • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516 • CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN: • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS. • Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS: • CERTIFICADO DE ACABADO • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES. • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA. • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE. • ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 110
 CLAVE SAI: 537.673.1518.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014333 HORA IMP.: 15:43:26
NOMBRE GENÉRICO
Osteotomo Lambotte o minilambotte.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: LAMBOTTE
 CATÁLOGO: 8251-260

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Osteotomo Lambotte o minilambotte curvo de 6 mm. de ancho de hoja.

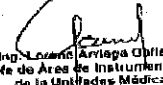
FAMILIA: **OSTEOTOMO**
 ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**
 FUNCIÓN (ES): **Realizar osteotomía durante la cirugía.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Obregón
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 187
LAMBOTTE, OSTEOTOMO, CURVO, 17.0 CM. 6 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 1430E2014SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003

CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



Relato 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 Email: licita@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000039

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000075

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 111
 CLAVE SAI: 537.191.2303.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000013105 HORA IMP.: 15:42:19
NOMBRE GENÉRICO
Cinzel Freer.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: FREER
 CATÁLOGO: 8400-257

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Cinzel Freer, recto, ancho de la hoja 4 mm., longitud de 160 a 170 mm.


FAMILIA: CINCEL

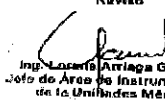
ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Maxilofacial, Otorrinolaringología, Cirugía Plástica y Reconstructiva.


FUNCIÓN (ES): Realizar osteotomía manual en septoplastia.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Ing. Lorena Arriaga Gallegos
 Jefa de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas


 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 496
FREER, CINCEL, 16.0 CM, ANCHO 4 MM, RECTO.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 1430E2014SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRÁFICOS Y DE DUREZA).



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUEBLA 20 DE OCTUBRE DE 2023.



LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 113
 CLAVE SAI: 537.833.0236.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015797 HORA IMP.: 15:45:22
NOMBRE GENÉRICO
Llave fija tipo "española".

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: LLAVE COMB.
 CATÁLOGO: 5001-060-000
 HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Llave fija tipo "española", 11-14 mm.

FAMILIA: SISTEMA DE ENCLAVADO UNIVERSAL INTRAMEDULAR


ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.


FUNCIÓN (ES): Ajustar instrumental


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Febrón
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorenzo Arriaga Chilesos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas


Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TR PAG: 32
LLAVE COMBINADA (ESPAÑOLA), DE 11 MM. DE DIÁMETRO.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 1621E2007SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F- 1010516
 - CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 - Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).





Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: info@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

000040

000077

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

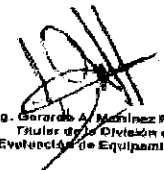
LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 136
 PARTIDA: 114
 CLAVE SAI: 535.137.0035.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012326 HORA IMP.: 15:41:43
NOMBRE GENÉRICO
Bisturí quirúrgico.


LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: MANGO P/BISTURI
 CATÁLOGO: 8110-165

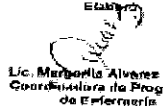
HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Bisturí quirúrgico, mango No. 3: corto.
FAMILIA: BISTURÍ
ESPECIALIDAD (ES): Oftalmología.
FUNCIÓN (ES): Cortar en diversos procedimientos quirúrgicos.
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Febán
 Titular de la División de
 Eventuación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lourdes Arriaga Gilguez
 Jefe de Área de Instrumentación
 de la Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Maribella Álvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 31

MANGO PARA BISTURI CORTO # 3, PARA SUJETAR HOJAS: 10, 11, 12, 15, LONGITUD 12.7 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2331E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRÁFICOS Y DE DUREZA).





Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 64

PARTIDA: 115

CLAVE SAI: 535.701.2045.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000012460 HORA IMP.: 15:41:49

NOMBRE GENÉRICO
Pinza Allis o Jud-Allis.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.

MARCA: TRAUMA

MODELO: JUDD-ALLIS

CATÁLOGO: 8135-120

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Pinza Allis o Jud-Allis, con 3 x 4 dientes, longitud de 190 a 195 mm.

FAMILIA: **PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN**


ESPECIALIDAD (ES): **Quirúrgicas.**


FUNCIÓN (ES): **Sujetar y/o traccionar tejidos en diversos procedimientos quirúrgicos**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidable forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lucero Arriaga Gálvez
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 77

JUDD-ALLIS, PINZAS PARA TEJIDOS, 19.0 CM., 3 X 4 DIENTES.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).





HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 quiort@quiort.com.mx

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

000041

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 116
 CLAVE SAI: 537.440.0454.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000013963 HORA IMP.: 15:43:04
NOMBRE GENÉRICO
Gancho agudo.


LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: TRAUMA
 CATÁLOGO: 8240-195

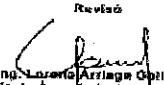
HOJA 1 DE 1


ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Gancho agudo.
 FAMILIA: **GANCHO**
 ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**
 FUNCIÓN (ES): **Sujetar, retraer, disecar durante cirugía (osteosíntesis).**

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacionales:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó 
 Ing. Luzmila Arriaga Obregon
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas


Evaluó 
 Lic. Margarita Alvarez Garcia
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 175
TRAUMA, GANCHO PARA HUESO, AGUDO, 22.9 CM., CHICO, 9.5 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 1916E2014SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).





Retorno I Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 117
 CLAVE SAI: 535.814.6446.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: .000000000012589 HORA IMP.: 15:41:55
NOMBRE GENÉRICO
Separador Richardson.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: RICHARDSON
 CATÁLOGO: 8201-156

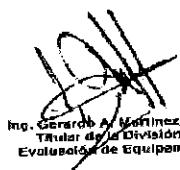
HOJA 1 DE 1


ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Separador Richardson, valva de 30 a 36 mm. X 25 a 30 mm., longitud de 240 a 245 mm.

FAMILIA: **SEPARADOR ABDOMINAL**
 ESPECIALIDAD (ES): **Cirugía General.**
 FUNCIÓN (ES): **Ampliar campo en cirugía abdominal**

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria. Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería



 Ing. Lorenzo Arriaga Obilegas
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

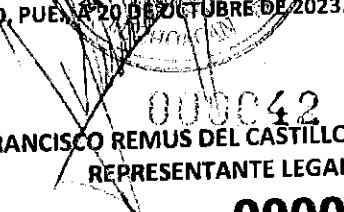
CAT: TRAUMA II PAG: 112
RICHARDSON, SEPARADOR, 24.1 CM., MANGO HUECO, HOJA DE 2.5 X 3.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM-1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE. 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Quiort
 S.A. de C.V.
 Relano I Esteban de Anluño No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx


 LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL
 000042
 000081

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 24
 PARTIDA: 118
 CLAVE SAI: 537.836.9069.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015825 HORA IMP.: 15:45:24
NOMBRE GENÉRICO
Sierra Gigli u Olivecrona.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: GIGLI
 CATÁLOGO: 8260-106JGO2

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

- 1 Descripción:
 1.1 Sierra Gigli u Olivecrona, longitud de 500 a 510 mm. Con 2 mangos de agarre en forma de "T".
- FAMILIA: SIERRA
 ESPECIALIDAD (ES): Neurocirugía.
 FUNCIÓN (ES): Cortar hueso craneal
- NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:**
- 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 - 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 - 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 - 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria. Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 - 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 - 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 - 2.5.1 Acabado
 - 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 - 2.5.3 Dureza
 - 2.5.4 Resistencia a la Corrosión

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 198 Y 199
GIGLI, SIERRA PARA HUESO, JGO. DE 2, CON DOS MANGOS DE AGARRE EN FORMA DE "T" CATS: 8260-106 Y 8260-110, CONSTA DE:

1	8260-110	GIGLI, PAR DE MANGOS, EN T., 8.0 CM.	1 PZA
2	8260-106	GIGLI, SIERRA PARA HUESO, 50.8 CM.	1 PZA

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2009E2012SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).

[Firma]
 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento

Revisó
[Firma]
 Ing. Lorena Arriaga Gallegos
 Jefe de Área de Instrumentación
 de las Unidades Médicas

Elaboró
[Firma]
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Entrenamiento



Retorno | Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 58 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 821
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

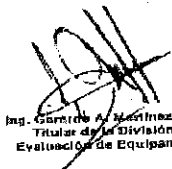


ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 24
 PARTIDA: 119
 CLAVE SAI: 535.260.1230.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012346 HORA IMP.: 15:41:43
NOMBRE GENÉRICO
Cucharilla Brun.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: BRUNS (VOLKMANN)
 CATÁLOGO: 8240-100
 HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Cucharilla Brun, recta ovalada: 000.
FAMILIA: CUCCHARILLA
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia, Cirugía Plástica y Reconstructiva.
FUNCIÓN (ES): Legrar y disecar. Hueso.
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión



 Ing. Gerardo A. Méndez Fobón
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento
 Revisó

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería
 Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Cabellos
 Jefa de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA | PAG: 171
BRUNS (VOLKMANN), CUCCHARILLA, COPA OVALADA, RECTA, # 3-0, MANGO ESTRIADO, 17.1 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2272E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS. Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.
 000043
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
 000083



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 Email: licitaquiort@quiort.com.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 121
 CLAVE SAI: 537.440.1098.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000013981 HORA IMP.: 15:43:05
NOMBRE GENÉRICO
Gancho pequeño.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: TRAUMA
 CATÁLOGO: 8240-195

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Gancho pequeño, para hueso, 23 cm de longitud.

FAMILIA: GANCHO


ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.


FUNCIÓN (ES): Sujetar, separar hueso.


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Obilegas
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

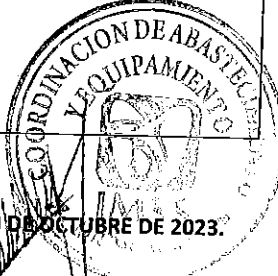
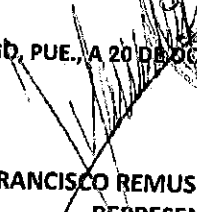
Elaboró

 Lic. Maribel Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 175
TRAUMA, GANCHO PARA HUESO, 23.0 CM., CHICO, 9.5 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

Quirort
 S.A. de C.V.

Relomo 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 122
 CLAVE SAI: 537.327.2854.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PRE: 000000000013682 HORA IMP.: 15:42:48
NOMBRE GENÉRICO
Elevador con mango.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: LANE
 CATÁLOGO: 8250-496


HOJA 1 DE 1


ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Elevador con mango, vástago recto, corte curvo, de 195 mm. A 200 mm. de longitud.

FAMILIA: ELEVADOR DE PERIOSTIO
 ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
 FUNCIÓN (ES): Separar, levantar periostio.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabido
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó: 
 Ing. Lorena Arriaga Ojeda
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Elaboró: 
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE


CAT: TRAUMA TI PAG: 195
LANE, ELEVADOR, CON MAGO VASTAGO RECTO, CORTE CURVO 19.5 CM.,
HOJA DE 10 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2272E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.

Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:

- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000044
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL



Relano 1 Esteban de Anluhano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: **LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023** CANTIDAD: **8**
 PARTIDA: **123**
 CLAVE SAI: **537.440.1163.01.01** FECHA IMP.: **16/02/2023**
 CLAVE PREI: **000000000013987** HORA IMP.: **15:43:06**
NOMBRE GENÉRICO
Gancho agudo con mango.

LICITANTE: **QUIRORT, S.A. DE C.V.**
 MARCA: **TRAUMA**
 MODELO: **KLEINERT.KUTZ**
 CATÁLOGO: **8410-136**

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Gancho agudo con mango de 80 a 100 mm y longitud de 300 a 350 mm.


FAMILIA: **SISTEMA PARA PRÓTESIS DE CADERA**
 ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**
 FUNCIÓN (ES): **Sostiene hueso.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo Alvarado
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Chiblegos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas


Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: **TRAUMA** TI PAG: **521**
KLEINERT.KUTZ, GANCHO PARA PIEL, AGUDO DE 15.2 CM., MEDIANO, PUNTA DE 5 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: **1916E2014SSA**
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301E1530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Quiort
 S.A. de C.V.
 Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 124
 CLAVE SAI: 537.814.0668.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015435 HORA IMP.: 15:44:47
NOMBRE GENÉRICO
Separador de Hohmann.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: HOHMANN
 CATÁLOGO: 8225-457

HOJA 1 DE 1


ESPECIFICACIONES

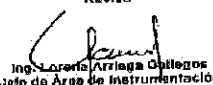
1 Descripción:
 1.1 Separador de Hohmann, con punta larga y ancha, longitud 27 mm.


FAMILIA: SISTEMA PARA PRÓTESIS DE CADERA
 ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
 FUNCIÓN (ES): Separa músculo.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. General A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Ing. Lorena Arriaga Callejos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas



 Lic. Margueta Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 157
HOHMANN, SEPARADOR, PUNTA REDONDEADA, 27.0 CM., HOJA DE 24 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301E1530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., 20 DE OCTUBRE DE 2023.



Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: info@quiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

000045

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 125
 CLAVE SAI: 537.316.0281.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000013596 HORA IMP.: 15:42:43
NOMBRE GENÉRICO
Disector Joseph.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: JOSEPH
 CATÁLOGO: 8400-281

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Disector Joseph.


FAMILIA: **DISECTOR**


ESPECIALIDAD (ES): **Cirugía Máxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Otorrinolaringología.**


FUNCIÓN (ES): **Reconstruir séptum nasal.**

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Taular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


 Ing. Luis Arriaga Gallegos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 499
JOSEPH, DISECTOR PARA PERIOSTIO, 16.5 CM., HOJA CURVA DE 4.5 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2272E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA,
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003

CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 MESS



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 48
 PARTIDA: 126
 CLAVE SAI: 537.602.0425.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014199 HORA IMP.: 15:43:18
 NOMBRE GENÉRICO
Mango para sierra de Gigli.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: GIGLI
 CATÁLOGO: 8260-110

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 **Mango para sierra de Gigli, 8 cm de longitud.**

FAMILIA: **MANGO**


ESPECIALIDAD (ES): **Cirugía Máxilo-facial, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Neurocirugía, Traumatología y Ortopedia, Angiología.**


FUNCIÓN (ES): **Portar sierra de Gigli.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidable forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabán
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Gallegos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidad Médica


Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 199
GIGLI, PAR DE MANGOS, EN T., 8.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2009E2012SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010S16
 - CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 - Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.


 LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 Quiroort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000046

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO


LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 128
 CLAVE SAI: 537.263.1449.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000013352 HORA IMP.: 15:42:31
NOMBRE GENÉRICO
Cucharilla Bruns.

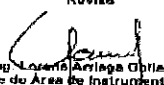
LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: BRUNS (VOLKMANN)
 CATÁLOGO: 8241-080


HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Cucharilla Bruns curva, copa redonda No. 000.
FAMILIA: CUCCHARILLA
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia Cirugía Plástica y Reconstructiva.
FUNCIÓN (ES): Legrar y diseccionar hueso.
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento


 Ing. Lorena Arriaga Oblagos
 Jefe de Área de Instrumentación
 de la Unidades Médicas


 Lic. Mariana Álvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 171
BRUNS (VOLKMANN), CUCCHARILLA, COPA REDONDA, CURVA, # 3-0, MANGO ESTRIADO, 17.1 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2272E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301ELS30953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 129
 CLAVE SAI: 537.814.0817.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015437 HORA IMP.: 15:44:47
NOMBRE GENÉRICO
Separador Hohmann.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: HOHMANN
 CATÁLOGO: 8225-441

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Separador Hohmann, punta corta y estrecha, 8 mm de ancho, longitud 16 cm.


FAMILIA: **SEPARADOR ESPECIAL**
 ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**
 FUNCIÓN (ES): **Separar, fijar pequeños fragmentos en osteosíntesis.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Chelgas
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 156
HOHMANN, SEPARADOR, PUNTA CUADRADA, 16.0 CM. HOJA DE 8 MM.

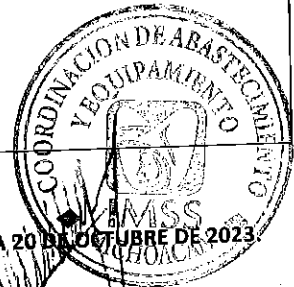
LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS. Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).



Reloma 1 Esteban de Anluano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

000004

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

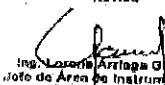
LICITACIÓN: <u>LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023</u> CANTIDAD: <u>144</u> PARTIDA: <u>130</u> CLAVE SAI: <u>535.814.0316.02.01</u> FECHA IMP.: <u>16/02/2023</u> CLAVE PREI: <u>000000000012550</u> HORA IMP.: <u>15:41:53</u> NOMBRE GENÉRICO Separador Volkman.	LICITANTE: <u>QUIRORT, S.A. DE C.V.</u> MARCA: <u>TRAUMA</u> MODELO: <u>VOLKMAN</u> CATÁLOGO: <u>8200-297</u>
---	--

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES	
1	Descripción: 1.1 Separador Volkman, con 4 garfios romos, longitud de 200 a 230 mm.
FAMILIA: SEPARADOR DE USO GENERAL ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas. FUNCIÓN (ES): Ampliar campo quirúrgico	
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:	
2	Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
2.1	Registro Sanitario, vigente.
2.2	Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
2.3	Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:	
2.4	Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
2.5	Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
2.5.1	Acabado
2.5.2	Composición Química del Acero Inoxidable
2.5.3	Dureza
2.5.4	Resistencia a la Corrosión

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
CAT: <u>TRAUMA TI</u> PAG: <u>120</u> <u>VOLKMAN, SEPARADOR, 22.2 CM., GARFIOS ROMOS, 4 GARFIOS, 16 MM. X 26 MM.</u>
LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:
<ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO SANITARIO NUM: <u>2271E2002SSA</u> • CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS: <ul style="list-style-type: none"> • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516 • CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS. • Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS: <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ACABADO • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES. • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA. • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE. • ANÁLISIS METALOGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Gallegos
 Jefe de Área de Instrumentación
 de las Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Alvarez Garcia
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería



HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023


ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO


LICITACIÓN: <u>LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023</u> CANTIDAD: <u>48</u> PARTIDA: <u>132</u> CLAVE SAI: <u>537.836.9101.00.01</u> FECHA IMP.: <u>16/02/2023</u> CLAVE PREI: <u>000000000015829</u> HORA IMP.: <u>15:45:25</u> NOMBRE GENÉRICO Sierra Gigli.	LICITANTE: <u>QUIRORT, S.A. DE C.V.</u> MARCA: <u>TRAUMA</u> MODELO: <u>GIGLI</u> CATÁLOGO: <u>8260-105</u>
---	--


HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES	
1	Descripción:
1.1	Sierra Gigli de 6 hilos metálicos de 400 mm. de longitud.
FAMILIA: <u>ORTOPEDIA</u>	
ESPECIALIDAD (ES): <u>Cirugía General, Angiología, Neurocirugía y Traumatología y Ortopedia.</u>	
FUNCIÓN (ES): <u>Corte de tejido óseo.</u>	
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:	
2	Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
2.1	Registro Sanitario, vigente.
2.2	Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria
2.3	Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria. Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
2.4	Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
2.5	Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
2.5.1	Acabado
2.5.2	Composición Química del Acero inoxidable
2.5.3	Dureza
2.5.4	Resistencia a la Corrosión

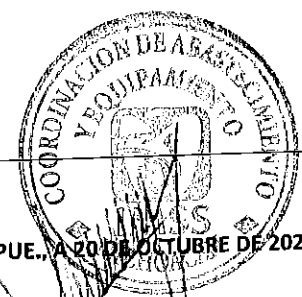

 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


 Ing. Lorena Arriaga Ojeda
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas


 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE	
CAT: <u>TRAUMA TI</u>	PAG: <u>198</u>
<u>GIGLI, SIERRA PARA HUESO, 40.0 CM.</u>	
LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON: <ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO SANITARIO NUM: <u>2009E2012SSA</u> • CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS: <ul style="list-style-type: none"> • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516 • CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS. • Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS: <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ACABADO • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES. • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA. • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE. • ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).	



HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000048
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
 Relano 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 Email: licitaquirort@quirort.com.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 24
 PARTIDA: 133
 CLAVE SAI: 537.839.0016.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000015906 HORA IMP.: 15:45:32
NOMBRE GENÉRICO
 Llave combinada.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: LLAVE COMB.
 CATÁLOGO: 5001-060-000

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

- 1 Descripción:**
1.1 Llave combinada de 11.0 mm. de diámetro.
FAMILIA: SISTEMA UNIVERSAL ENCLAVADO
INTRAMEDULAR "U.F.N. U.H.N. U.T.N.
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
FUNCIÓN (ES): Ajustar instrumental
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
2.1 Registro Sanitario, vigente.
2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
2.5.1 Acabado
2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.5.3 Dureza
2.5.4 Resistencia a la Corrosión

Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento

Revisó

Emitido

Ing. Lucía Arriaga Chigams
 Jefa de Área de Instrumentación
 de la Unidades Médicas

Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TR PAG: 32

LLAVE COMBINADA (ESPAÑOLA), DE 11 MM. DE DIÁMETRO.

- LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:
- REGISTRO SANITARIO NUM: 1621E2007SSA
 - CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
 - CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 - Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
 - CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).



HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Retorno 1 Esteban de Anuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 134
 CLAVE SAI: 537.857.2225.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000016162 HORA IMP.: 15:45:57
NOMBRE GENÉRICO
 Tijera universal.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: TRAUMA
 CATÁLOGO: 8100-540

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Tijera universal para vendajes de yeso, angulada, punta de botón, una hoja dentada y protección en los anillos, longitud de 180 a 190 mm.

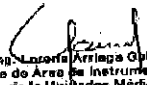
FAMILIA: **TIJERA PARA MATERIAL**
 ESPECIALIDAD (ES): **Médicas y Quirúrgicas.**
 FUNCIÓN (ES): **Cortar vendajes de yeso**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Falcón
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Quiñones
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas


Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 9
TRAUMA, TIJERA MULTIUSOS, 18.0 CM., CON UNA HOJA ESTRIADA.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2270E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.
 000049
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
 000095



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 Email: Hcilaquiort@quiort.com.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 135
 CLAVE SAI: 535.567.0506.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000012389 HORA IMP.: 15:41:46
NOMBRE GENÉRICO
Legra Farabeuf.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: FARABEUF
 CATÁLOGO: 8255-111

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Legra Farabeuf, curva, 15 cm de longitud.

FAMILIA: **LEGRA**


ESPECIALIDAD (ES): **Cirugía Máxilo facial, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Traumatología y Ortopedia.**

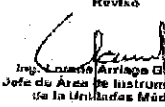
FUNCIÓN (ES): **Separar periostio en diversas cirugías.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Mr. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó: 
 Mr. Luzmila Arriaga Obilegas
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas


Elaboró: 
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Esterilización

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: **TRAUMA TI** PAG: **198**
FARABEUF, RASPA, LEGRA, 15.0 CM., HOJA CURVA 13 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2272E2002SSA
 CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
 CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).





Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 821
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 40
 PARTIDA: 136
 CLAVE SAI: 535.859.0494.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000012653 HORA IMP.: 15:41:57
NOMBRE GENÉRICO
Tijera Mayo.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: MAYO
 CATÁLOGO: 8100-200

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Tijera Mayo, recta, longitud de 140 a 145 mm.

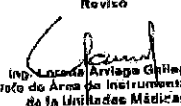
FAMILIA: **TIJERA DE DISECCIÓN**
 ESPECIALIDAD (ES): **Quirúrgicas.**
 FUNCIÓN (ES): **Cortar y diseccionar en cirugía**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacionales:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabian
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lucinda Arriaga Gillegos
 Jefa de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Maribelte Alvarez Garcia
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 3
MAYO, TIJERA, HOJA BISELADA, 14.0 CM., RECTA.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2270E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS. Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003

CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).





Reloerio 1 Esteban de Anuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 Email: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

000007

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 192
 PARTIDA: 137
 CLAVE SAI: 535.156.0031.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000012334 HORA IMP.: 15:41:43
NOMBRE GENÉRICO
Cánula Yankauer.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: YANKAUER
 CATÁLOGO: 8170-121

HOJA 1 DE 1

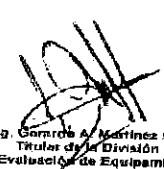
ESPECIFICACIONES

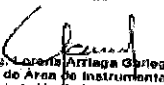
1 Descripción:
 1.1 Cánula Yankauer, con botón desatornillable, 22.8 cm de longitud.


FAMILIA: **CÁNULA DE ASPIRACIÓN Y SUCCIÓN**
 ESPECIALIDAD (ES): **Quirúrgicas.**
 FUNCIÓN (ES): **Aspirar en cavidades.**

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó: 
 Ing. Lorena Arriaga Oslegos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

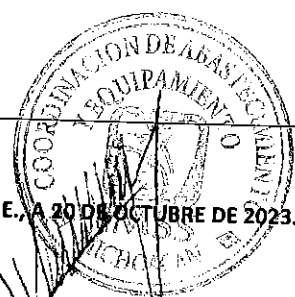
Elaboró: 
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 95
YANKAUER, CANULA DE SUCCION, CON BOTON DESATORNILLABLE, 27.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 0569C2008SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 144
 PARTIDA: 138
 CLAVE SAI: 537.702.5951.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014907 HORA IMP.: 15:44:03
NOMBRE GENÉRICO
Pinza Allis.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: ALLIS
 CATÁLOGO: 8135-110

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Pinza Allis, con 5 x 6 dientes, longitud de 180 a 190 mm.


FAMILIA: **PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN**
 ESPECIALIDAD (ES): **Quirúrgicas.**
 FUNCIÓN (ES): **Sujetar y/o traccionar tejidos en diversos procedimientos quirúrgicos**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Gerardo Arriaga Obregón
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

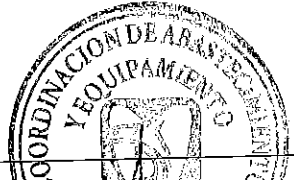
Firmado

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA | PAG: 76
ALLIS, PINZA PARA TEJIDOS, 19.0 CM., 5 X 6 DIENTES.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Quiort
 S.A. de C.V.
 Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 Email: quiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.
 000051
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 72
 PARTIDA: 139
 CLAVE SAI: 535.859.2698.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012689 HORA IMP.: 15:42:00
NOMBRE GENÉRICO
Tijera Mayo.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: MAYO (HARRINGTON)
 CATÁLOGO: 8305-141

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Tijera Mayo, curva, longitud de 230 mm.

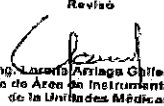
FAMILIA: **TIJERA DE DISECCIÓN**
 ESPECIALIDAD (ES): **Quirúrgicas.**
 FUNCIÓN (ES): **Cortar y disecar en cirugía**

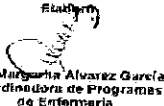
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo Al. Meléndez Fabián
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lázaro Arriaga Chiltegos
 Jefe de Área de Instrumentación
 de la Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 292
MAYO (HARRINGTON), TIJERA, 23.0 CM., CURVA,


LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2270E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 140
 CLAVE SAI: 537.814.0676.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015436 HORA IMP.: 15:44:47
NOMBRE GENÉRICO
Separador de Hohmann.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: HOHMANN
 CATÁLOGO: 8225-440

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Separador de Hohmann, con punta estrecha, de 6 mm. de ancho, longitud 16 mm.


FAMILIA: SISTEMA PARA PRÓTESIS DE CADERA
 ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia.
 FUNCIÓN (ES): Separa músculo.


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-2D Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


 Ing. Lorena Arriaga Chirinos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA | PAG: 156
HOHMANN, SEPARADOR, PUNTA CUADRADA, 16.0 CM. HOJA DE 6 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301ELS30953 EMITIDO COFEPRIS. Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).



Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



000052
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO


LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 24
 PARTIDA: 141
 CLAVE SAI: 535.260.1859.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012349 HORA IMP.: 15:41:44
NOMBRE GENÉRICO
Cucharilla Brun.


LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: BRUNS (VOLKMANN)
 CATÁLOGO: 8241-104


HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Cucharilla Brun, recta redonda: 2.
FAMILIA: CUCHARILLA
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia, Cirugía Plástica y Reconstructiva.
FUNCIÓN (ES): Legrar y diseccionar hueso.
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Chiles
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidad Médica

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 171
BRUNS (VOLKMANN), CUCHARILLA, COPA REDONDA, RECTA, # 2, MANGO ESTRIADO, 17.1 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2272E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 64

PARTIDA: 142

CLAVE SAI: 535.260.1818.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PRE: 000000000012347 HORA IMP.: 15:41:44

NOMBRE GENÉRICO
Cucharilla Brun.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.

MARCA: TRAUMA

MODELO: BRUNS (VOLKMANN)

CATÁLOGO: 8241-101

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Cucharilla Brun, recta redonda: 00.

FAMILIA: **CUCHARILLA**


ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia, Cirugía Plástica y Reconstructiva.**


FUNCIÓN (ES): **Legrar y diseccionar hueso.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lucero Arriaga Gillegos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 171

BRUNS (VOLKMANN), CUCHARILLA, COPA REDONDA, RECTA, # 2-0, MANGO ESTRIADO, 17.1 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2272E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 - Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.
 000053
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL



Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 mail: licitaquirort@quirort.com.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 143
 CLAVE SAI: 537.857.0187.02.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000016006 HORA IMP.: 15:45:42
 NOMBRE GENÉRICO
Tijera Stevens.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: STEVENS
 CATÁLOGO: 8360-139

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

- 1 Descripción:
 1.1 Tijera Stevens, curva, puntas romas, longitud, de 110 a 120 mm.
- FAMILIA: TIJERA OPTÁLMICA
 ESPECIALIDAD (ES): Oftalmología.
 FUNCIÓN (ES): Realizar tenotomía en cirugía oftalmológica
- NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:**
- 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
- 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- CAT: TRAUMA II PAG: 428
- STEVENS, TIJERA PARA TENOTOMIA, PUNTAS ROMAS, CURVA DE 11,4 CM., MODELO DELGADO, HOJAS DE 13 MM.
- LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:
- REGISTRO SANITARIO NUM: 2270E2002SSA
 - CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
 - CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 - Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
 - CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).

Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento

Revisó

Elaboró

Ing. Luciana Arriaga Callejas
 Jefe de Área de Instrumentación
 de la Unidades Médicas

Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería



Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel.: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 2207 14 821
 e-mail: hcitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 144
 CLAVE SAI: 537.673.1500.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014332 HORA IMP.: 15:43:26
NOMBRE GENÉRICO
Osteotomo Lambotte o minilambotte.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: MINI-LAMBOTTE
 CATÁLOGO: 8250-393

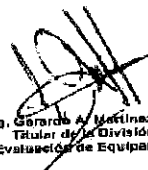
HOJA 1 DE 1


ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Osteotomo Lambotte o minilambotte recto de 6 mm. de ancho de hoja.

FAMILIA: **OSTEOTOMO**
 ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**
 FUNCIÓN (ES): **Realizar osteotomía durante la cirugía.**

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó 
 Ing. Luciano Arriaga Colleges
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas


Elaboró 
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 190
MINI-LAMBOTTE, OSTEOTOMO, 12.0 CM., RECTO, 6 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2009E2012SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301E1530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000054
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL



Retorno 1 Esleban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 mail: licitaquiort@quiort.com.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO




LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 24
 PARTIDA: 145
 CLAVE SAI: 535.260.1842.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012348 HORA IMP.: 15:41:44
NOMBRE GENÉRICO
Cucharilla Brun.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: BRUNS (VOLKMANN)
 CATÁLOGO: 8241-103

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Cucharilla Brun, recta redonda: 1.
FAMILIA: CUCHARILLA
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia, Cirugía Plástica y Reconstructiva.
FUNCIÓN (ES): Legrar y disecar hueso.
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacionales:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidable forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión



 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento
 Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Gillegos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas
 Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 171
BRUNS (VOLKMANN), CUCHARILLA, COPA REDONDA, RECTA, # 1, MANGO ESTRIADO, 17.1 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2272E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301ELS30953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Quiort
 S.A. de C.V.
 Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 146
 CLAVE SAI: 535.701.1831.02.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012452 HORA IMP.: 15:41:48
NOMBRE GENÉRICO
Pinza Foerster o Foerster-Ballenger.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: FOERSTER
 CATÁLOGO: 8116-102


HOJA 1 DE 1

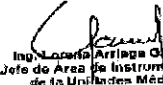
ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Pinza Foerster o Foerster-Ballenger, recta, estriada, longitud de 180 a 200 mm.

FAMILIA: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas Medicina Familiar.
FUNCIÓN (ES): Sujetar y fijar gasas en asepsia y antisepsia y esponjear o sujetar estructuras delicadas en cirugía.

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo Arriaga Obregón
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Gerardo Arriaga Obregón
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas


Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA | PAG: 34
FOERSTER, PINZA PORTA ESPONJAS, 18.0 CM., RECTA, ESTRIADA.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
 - CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 - Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



Relano I Esteban de Anuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 Email: quiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000055
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 320
 PARTIDA: 147
 CLAVE SAI: 537.702.5969.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014908 HORA IMP.: 15:44:03
NOMBRE GENÉRICO
 Pinza Allis.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: ALLIS
 CATÁLOGO: 8135-105

HOJA 1 DE 1


ESPECIFICACIONES

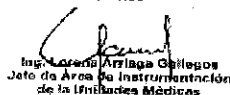
1 Descripción:
 1.1 Pinza Allis, con 5 x 6, longitud de 150 a 155 mm.
FAMILIA: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Sujetar y/o traccionar tejidos en diversos procedimientos quirúrgicos


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidable forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabán
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Gerardo Arzaga Chillogos
 Jefe de Área de Instrumentación
 de la Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Marijela Álvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 76
ALLIS, PINZAS PARA TEJIDOS, 15.2 CM., 5 X 6 DIENTES.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEKO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).



Relorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 384
 PARTIDA: 148
 CLAVE SAI: 537.702.5050.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000014817 HORA IMP.: 15:43:57
NOMBRE GENÉRICO
Pinza Rochester-Ochsner o Kocher-Ochsner.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: ROCHESTER-OCHSNER
 CATÁLOGO: 8106-222
 HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Pinza Rochester Ochsner o Kocher-Ochsner, curva, con dientes, longitud de 200 a 205 mm.


FAMILIA: PINZA DE HEMOSTASIA
 ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
 FUNCIÓN (ES): Efectuar hemostasis en cirugía


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó: 
 Ing. Lorena Arriaga Ballejos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró: 
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 25
ROCHESTER-OCHSNER, PINZA, 1 X 2 DIENTES, 20.3 CM., CURVA.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:


- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA

CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:

- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-243-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.

Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:

- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



Retorno 1 Esteban de Antuano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel.: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 Quiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000056

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8

PARTIDA: 149

CLAVE SAI: 537.814.8570.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000015545 HORA IMP.: 15:44:57

NOMBRE GENÉRICO
Separador Cushing.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.

MARCA: TRAUMA

MODELO: CUSHING

CATÁLOGO: 8285-409A

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Separador Cushing, valva de 18 mm., longitud de 240 mm.


FAMILIA: **SEPARADOR ESPECIAL**


ESPECIALIDAD (ES): **Angiología, Cirugía Cardiovascular y Torácica, Neurocirugía, Urología y Oncología Quirúrgica.**


FUNCIÓN (ES): **Ampliar campo quirúrgico**

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabris
 Titular de la División de
 Evolución de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Delgado
 Jefe de Área de Instrumentación
 de la Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 258


CUSHING, SEPARADOR TIPO VALVA, PARA VENAS Y DESCOMPRESION, VALVA DE 18 MM., 24.0 CM., DE LONGITUD.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.

Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:

- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO
 Y EQUIPAMIENTO



Relano 1 Esteban de Anuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 192
 PARTIDA: 150
 CLAVE SAI: 535.701.2037.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000012459 HORA IMP.: 15:41:49
 NOMBRE GENÉRICO
Pinza Allis.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: ALLIS
 CATÁLOGO: 8135-100

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Pinza Allis, con 4 x 5 dientes, longitud de 150 a 155 mm.


FAMILIA: **PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN**
 ESPECIALIDAD (ES): **Quirúrgicas.**
 FUNCIÓN (ES): **Sujetar y/o traccionar tejidos en diversos procedimientos quirúrgicos.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó 
 Ing. Luzmila Arriaga Osillos
 Jefa de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Estableció 
 Lic. Marquette Alvarez Garcia
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 76

ALLIS, PINZAS PARA TEJIDOS, 15.2 CM., 4 X 5 DIENTES.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
 CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 • CERTIFICADO DE ACABADO
 • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 • ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.
 000057
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
 000111



Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 REGIONAL MICHOACÁN
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
 ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023**

**ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
 FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 151
 CLAVE SAI: 535.814.6677.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000012612 HORA IMP.: 15:41:56
 NOMBRE GENÉRICO
Separador Volkman.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: VOLKMAN
 CATÁLOGO: 8200-271

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

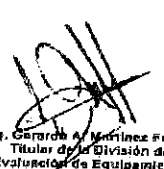
1 Descripción:
 1.1 Separador Volkman, de 3 garfios agudos, longitud de 200 a 220 mm.

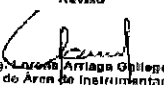
FAMILIA: **SEPARADOR DE USO GENERAL**
 ESPECIALIDAD (ES): **Quirúrgicas.**
 FUNCIÓN (ES): **Ampliar campo quirúrgico**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Fabián A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó: 
 Ing. Lorena Arriaga Gillegos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró: 
 Lic. Margarita Alvarez Garcia
 Coordinadora de Programas de Enfermería

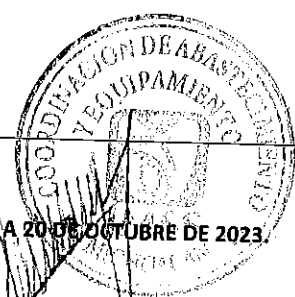
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: **TRAUMA TI** PAG: **120**

VOLKMAN, SEPARADOR, 20.0 CM., GARFIOS AGUDOS, 3 GARFIOS, 9 MM. X 13 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: **2271E2002SSA**
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301E1530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Quiort[®]
 S.A. DE C.V.

Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 144
 PARTIDA: 152
 CLAVE SAI: 536.701.1955.02.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012456 HORA IMP.: 16:41:49
NOMBRE GENÉRICO
Pinza Foerster o Foerster-Ballenger.


LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: FOERSTER
 CATÁLOGO: 8116-117
 HOJA 1 DE 1

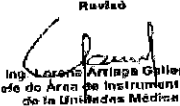
ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Pinza Foerster o Foerster-Ballenger, curva, estriada, longitud de 240 a 250 mm.

FAMILIA: PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas Medicina Familiar.
FUNCIÓN (ES): Sujetar y fijar gases en asepsia y antisepsia y esponjear o sujetar estructuras delicadas en cirugía

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Ing. Lorenzo Arriaga Gillegos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas



 Lic. Marcelita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 34
FOERSTER, PINZA PORTA ESPONJAS, 24.0 CM., CURVA, ESTRIADA.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
 CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 • CERTIFICADO DE ACABADO
 • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 • ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



Retano 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 Email: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000058
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 96
 PARTIDA: 153
 CLAVE SAI: 537.702.4871.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014799 HORA IMP.: 15:43:55
NOMBRE GENÉRICO
Pinza Pean o Rochester Pean.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: ROCHESTER-PEAN
 CATÁLOGO: 8106-190

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Pinza Pean o Rochester Pean, recta, estrías transversales, longitud de 200 a 205 mm.


FAMILIA: **PINZA DE HEMOSTASIA**
 ESPECIALIDAD (ES): **Cirugía General.**
 FUNCIÓN (ES): **Efectuar hemostasia en cirugía**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


 Ing. Carolina Arriaga Chillogos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 25
ROCHESTER-PEAN, PINZA, 20.3 CM., RECTA, CON ESTRÍAS TRANSVERSALES

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

<p>LICITACIÓN: <u>LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023</u> CANTIDAD: <u>192</u></p> <p>PARTIDA: <u>154</u></p> <p>CLAVE SAI: <u>535.701.0734.00.01</u> FECHA IMP.: <u>16/02/2023</u> CLAVE PREI: <u>000000000012416</u> HORA IMP.: <u>15:41:47</u></p> <p style="text-align: center;">NOMBRE GENÉRICO Pinza Crille.</p>	<p>LICITANTE: <u>QUIRORT, S.A. DE C.V.</u></p> <p>MARCA: <u>TRAUMA</u></p> <p>MODELO: <u>CRILE</u></p> <p>CATÁLOGO: <u>8106-121</u></p>
--	---

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.4 Pinza Crille, curva, con estrías transversales, longitud 14 cm.


FAMILIA: PINZA DE HEMOSTASIA
 ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
 FUNCIÓN (ES): Efectuar hemostasia en diversos procedimientos quirúrgicos.


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistema de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Revizó
 Ing. Lucero Arriaga Quijgas
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas


 Efectuó
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

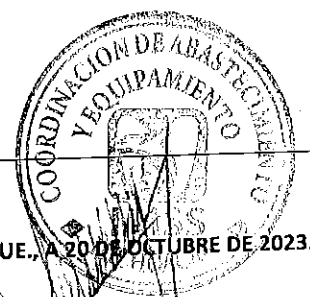
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 23

CRILE, PINZA, 14.0 CM., CURVA, CON ESTRÍAS TRANSVERSALES

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2130E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS. Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).



HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000053

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

000115

Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 155
 CLAVE SAI: 537.440.0496.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000013964 HORA IMP.: 15:43:04
NOMBRE GENÉRICO
Gancho Cushing laresco.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: CUSHING LARESCO
 CATÁLOGO: 8285-228


HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

- 1 Descripción:
 1.1 Gancho Cushing laresco, punta larga, 19 cm de longitud.
- FAMILIA: **GANCHO**
 ESPECIALIDAD (ES): **Neurocirugía.**
 FUNCIÓN (ES): **Sujetar vasos y nervios.**
- NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:**
- 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó


 Ing. Lourdes Aréliga Obtepos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró


 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 243
CUSHING LARESCO, GANCHO, PUNTA LARGA, 19.0 CM.

- LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:
- REGISTRO SANITARIO NUM: 1916E2014SSA
 - CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
 - CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 - Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).



HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licito@quiroort.com.mx

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 72
 PARTIDA: 156
 CLAVE SAI: 537.173.1653.02.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012984 HORA IMP.: 15:42:14
NOMBRE GENÉRICO
Cánula Frazier.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: FRAZIER (FERGUSON)
 CATÁLOGO: 8285-456
 HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Cánula Frazier de 12 Fr, angulada, con mandril y válvula de obturación digital.

FAMILIA: **CÁNULA DE ASPIRACIÓN Y SUCCIÓN**


ESPECIALIDAD (ES): **Cirugía Máxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Otorrinolaringología.**


FUNCIÓN (ES): **Aspirar, succionar en cirugía nasal y de mastoides.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó 
 Ing. Lorena Arriaga Obteglos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas


Elaboró 
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 262
FRAZIER (FERGUSON), CANULA, CON MANDRIL, Y VALVULA DE DEDO, ANGULADA 18.0 CM., LONGITUD DE TRABAJO 10.8 CM., 4.0 MM., 12 FRENCH.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 0569C2008SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Quiort[®]
 S.A. de C.V.
 Relamo 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 Email: licitaquiort@quiort.com.mx

000060
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL
 000117

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO


LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 157
 CLAVE SAI: 537.263.1407.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000013348 HORA IMP.: 15:42:31
NOMBRE GENÉRICO
Cucharilla Bruns.


LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: BRUNS (VOLKMANN)
 CATÁLOGO: 8241-105


HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Cucharilla Bruns, mango estriado, copa redonda, del No. 3.
FAMILIA: CUCHARILLA
ESPECIALIDAD (ES): Traumatología y Ortopedia Cirugía Plástica y Reconstructiva.
FUNCIÓN (ES): Legrar y disecar hueso.
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-2D Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 M. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Carlos Arriaga Obteglos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 171

BRUNS (VOLKMANN), CUCHARILLA, COPA REDONDA, RECTA, # 3, MANGO ESTRIADO, 17.1 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2272E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRI.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 821
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE. A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 158
 CLAVE SAI: 537.702.6496.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014961 HORA IMP.: 15:44:07
NOMBRE GENÉRICO
 Pinza Lewin.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: LEWIN
 CATÁLOGO: 8225-175

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Pinza Lewin, quijadas estriadas, longitud de 175 a 180 mm.

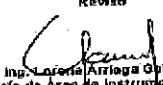
FAMILIA: **PINZA DE SUJECIÓN TRACCIÓN FIJACIÓN**
 ESPECIALIDAD (ES): **Traumatología y Ortopedia.**
 FUNCIÓN (ES): **Fijar y sujetar huesos**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Ojeda
 Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas


Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 148
LEWIN, PINZA PARA HUESO, QUIJADAS ESTRIADAS, 17.8 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
 - CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000061



Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 Correo: licitaquiort@quiort.com.mx

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 159
 CLAVE SAI: 536.157.0030.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012339 HORA IMP.: 15:41:43
NOMBRE GENÉRICO
Cánula Ferguson.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: FRAZIER (FERGUSON)
 CATÁLOGO: 8285-456

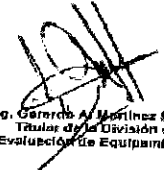
HOJA 1 DE 1

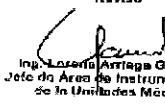
ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Cánula Ferguson cal. 12 fr. angulada.
FAMILIA: CÁNULA DE ASPIRACIÓN Y SUCCIÓN
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas
FUNCIÓN (ES): Aspirar, succionar en diversos procedimientos quirúrgicos

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidable forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Ing. Lorena Arriaga Obregón
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas


 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 262

FRAZIER (FERGUSON), CANULA, CON MANDRIL, Y VALVULA DE DEDO, ANGULADA 18.0 CM., LONGITUD DE TRABAJO 10.8 CM., 4.0 MM., 12 FRENCH.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 0569C2008SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRÁFICOS Y DE DUREZA).





Retorno | Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023



ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

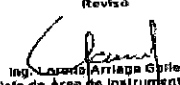
LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 1104
 PARTIDA: 160
 CLAVE SAI: 535.701.0098.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012402 HORA IMP.: 15:41:46
NOMBRE GENÉRICO
Pinza Backhaus.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: BACKHAUS
 CATÁLOGO: 8110-102
 HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Pinza Backhaus, longitud de 130 a 140 mm.
FAMILIA: PINZA DE CAMPO
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas, Medicina Familiar
FUNCIÓN (ES): Fijar campos quirúrgicos.
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo Arriaga Espinosa
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento
 Revisó

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


 Ing. Lorenzo Arriaga Espinosa
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 29
BACKHAUS, PINZA PARA CAMPOS, 13.3 CM.

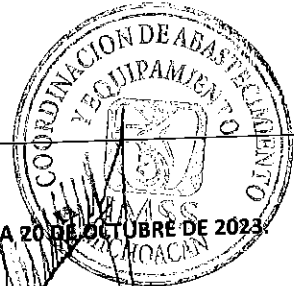
LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).



Refelmo 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023



003062
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000124

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023


ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO


LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 161
 CLAVE SAI: 537.191.1537.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000013081 HORA IMP.: 16:42:18
NOMBRE GENÉRICO
Cinzel Lambotte (mini).


LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: MINI-LAMBOTTE
 CATÁLOGO: 8250-394

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
1.1 Cinzel Lambotte (mini), recto, 8 mm de ancho x 12 cm de longitud.
FAMILIA: CINCEL
ESPECIALIDAD (ES): Cirugía Máxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva.
FUNCIÓN (ES): Realizar osteotomía en cirugía de maxilares.
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
2.1 Registro Sanitario, vigente.
2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
2.5.1 Acabado
2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.5.3 Dureza
2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó: 
 Ing. Cuervo Arriaga Obdages
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

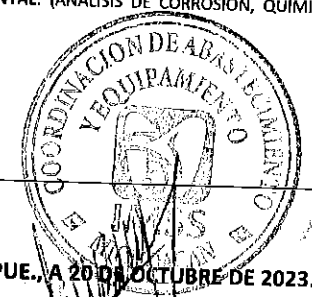
Elaboró: 
 Lic. Margarita Alvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 190
MINI-LAMBOTTE, OSTEOTOMO, 12.0 CM., RECTO, 8 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2009E2012SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).



HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Retorno | Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 112
 PARTIDA: 162
 CLAVE SAI: 535.814.6495.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PRE: 000000000012594 HORA IMP.: 15:41:55
NOMBRE GENÉRICO
Separador Farabeuf.


LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: FARABEUF
 CATÁLOGO: 8200-115
 HOJA 1 DE 1


ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Separador Farabeuf, juego de 2, longitud de 150 a 155 mm.

FAMILIA: SEPARADOR DE USO GENERAL
 ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
 FUNCIÓN (ES): Separar en diversas maniobras quirúrgicas

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabian
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó 
 Ing. Leticia Arriaga Ortega
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas


Elaboró 
 I.C. Margarita Alvarez Garcia
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 109
FARABEUF, SEPARADOR, 15.2 CM., DOBLE EXTREMO, JUEGO DE 2, HOJAS DE 1.6 CM. X 2.5 CM. Y 1.6 CM. X 3.2 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
 CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301ELS30953 EMITIDO COFEPRIS.
 Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 • CERTIFICADO DE ACABADO
 • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 • ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000063
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
 000123

Quiort
 S.A. de C.V.
 Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 Email: Hcilaquiort@quiort.com.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: <u>LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023</u> CANTIDAD: <u>32</u> PARTIDA: <u>163</u> CLAVE SAI: <u>535.859.2649.01.01</u> FECHA IMP.: <u>16/02/2023</u> CLAVE PREI: <u>000000000012687</u> HORA IMP.: <u>15:41:59</u> NOMBRE GENÉRICO Tijera Mayo.	LICITANTE: <u>QUIRORT, S.A. DE C.V.</u> MARCA: <u>TRAUMA</u> MODELO: <u>MAYO</u> CATÁLOGO: <u>8100-202</u>
--	---

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

- 1 Descripción:
 1.1 Tijera Mayo, curva, longitud de 140 a 145 mm.
- FAMILIA: **TIJERA DE DISECCIÓN**
- ESPECIALIDAD (ES): **Quirúrgicas.**
- FUNCIÓN (ES): **Cortar y diseccionar en cirugía**
- NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:**
- 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 - 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 - 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 - 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 - Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 - 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 - 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 - 2.5.1 Acabado
 - 2.5.2 Composición Química del Acero inoxidable
 - 2.5.3 Dureza
 - 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorenzo Arriaga Obilegos
 Jefe de Área de Instrumentación en las Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Alvarez Garza
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 3
MAYO, TIJERA, HOJA BISELADA, 14.0 CM., CURVA.

- LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:
- REGISTRO SANITARIO NUM: 2270E2002SSA
 - CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
 - CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 - Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
 - CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).



HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 1152
 PARTIDA: 164
 CLAVE SAI: 535.701.0833.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012423 HORA IMP.: 15:41:47
NOMBRE GENÉRICO
Pinza Halsted mosquito.


LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: HALSTEAD MOSQUITO
 CATÁLOGO: 8106-102
 HOJA 1 DE 1


ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Pinza Halsted mosquito, curva, sin dientes, longitud de 120 a 130 mm.

FAMILIA: **PINZA DE HEMOSTASIA**
 ESPECIALIDAD (ES): **Quirúrgicas.**
 FUNCIÓN (ES): **Efectuar hemostasia en diversos procedimientos quirúrgicos**

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ina. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Ina. Leticia Arriaga Gutiérrez
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas



 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 21
HALSTEAD MOSQUITO, PINZA, 12.7 CM., CURVA SIN DIENTES

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
 - CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 - Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 Email: licita@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000064
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000125

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 165
 CLAVE SAI: 537.173.1216.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012973 HORA IMP.: 15:42:13
NOMBRE GENÉRICO
Cánula Frazier.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: FRAZIER (FERGUSON)
 CATÁLOGO: 8285-453

HOJA 1 DE 1


ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Cánula Frazier, angulada, 9 fr de calibre (3.0 mm).
FAMILIA: CÁNULA DE ASPIRACIÓN Y SUCCIÓN
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Aspirar, succionar en diversos procedimientos quirúrgicos.


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistema de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabiani
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arrascaeta Ojeda
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Firmado

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 262

FRAZIER (FERGUSON), CANULA, CON MANDRIL, Y VALVULA DE DEDO, ANGULADA 18.0 CM., LONGITUD DE TRABAJO 10.8 CM., 3.0 MM., 9 FRENCH.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 0569C2008SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA,
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRÁFICOS Y DE DUREZA).





Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 166
 CLAVE SAI: 537.191.1511.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000013079 HORA IMP.: 15:42:18
NOMBRE GENÉRICO
Cíncel Lambote (mini).

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: MINI-LAMBOTTE
 CATÁLOGO: 8250-392

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Cíncel Lambote (mini), recto, 4 mm de ancho x 12 cm de longitud.

FAMILIA: **CINCEL**


ESPECIALIDAD (ES): **Cirugía Máxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva.**

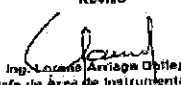
FUNCIÓN (ES): **Realizar osteotomía en cirugía de maxilares.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lucero Arriaga Obilegas
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

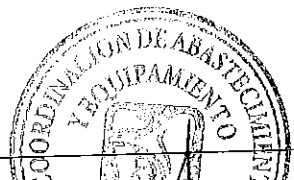
Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 190
MINI-LAMBOTTE, OSTEOTOMO, 12.0 CM., RECTO, 4 MM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2009E2012SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
 - CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUEBLA 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000065



Relano I Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: ventas@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUEBLA 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 64
 PARTIDA: 167
 CLAVE SAI: 535.814.6552.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012600 HORA IMP.: 15:41:55
NOMBRE GENÉRICO
Separador Senn o Baby Sen-Miller o Senn-Mueller.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: SENN-MUELLER
 CATÁLOGO: 8190-112

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
1.1 Separador Senn o Baby Sen-Miller o Senn-Mueller, de doble extremo, con 3 garfios romos, longitud de 160 a 170 mm.

FAMILIA: SEPARADOR DE USO GENERAL

ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.

FUNCIÓN (ES): Ampliar campo quirúrgico

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:

2.1 Registro Sanitario, vigente.

2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.

2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:

2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.

2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado

2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable

2.5.3 Dureza

2.5.4 Resistencia a la Corrosión

[Firma]
 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento

Revisó: *[Firma]*
 Elaboró: *[Firma]*

Ing. Lizbeth Arcega Espinoza
 Jefe de Área de Instrumentación
 de las Unidades Médicas

Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Entrenamiento

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 106

SENN-MUELLER, SEPARADOR, 16.0 CM., DOBLE EXTREMO, 3 GARFIOS ROMOS.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).



HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Retorno | Esteban de Anuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. GUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023




ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 168
 CLAVE SAI: 535.608.0589.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012395 HORA IMP.: 15:41:46
NOMBRE GENÉRICO
Mango para bisturí.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: MANGO P/BISTURI
 CATÁLOGO: 8110-170
 HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Mango para bisturí, del No. 3 largo.
FAMILIA: MANGO
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Cortar en diversas cirugías.
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Reglamento Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión



 Ing. Gerardo A. Martínez Fabán
 Jefe de la División de Evaluación de Equipamiento
 Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Osorio
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas
 Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA | PAG: 32
MANGO PARA BISTURI LARGO # 3, PARA SUJETAR HOJAS: 10, 11, 12, 15, LONGITUD 21.3 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2331E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.
 000066
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 contacto@quiort.com.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO


LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 48
 PARTIDA: 170
 CLAVE SAI: 535.701.1294.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000012432 HORA IMP.: 15:41:47
NOMBRE GENÉRICO
Pinza Backhaus.

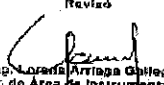
LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: BACKHAUS
 CATÁLOGO: 8110-100


HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Pinza Backhaus, longitud de 80 a 90 mm.
FAMILIA: PINZA DE CAMPO
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas, Medicina Familiar.
FUNCIÓN (ES): Fijar campos quirúrgicos.
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Salgado
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas


Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 29
BACKHAUS, PINZA PARA CAMPOS, 9.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRI.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).





Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023**

**ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO**

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
PARTIDA: 173
CLAVE SAI: 535.814.0480.02.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
CLAVE PREI: 00000000012553 HORA IMP.: 15:41:53
NOMBRE GENÉRICO
Separador Farabeuf.


LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
MARCA: TRAUMA
MODELO: FARABEUF
CATÁLOGO: 8200-110
HOJA 1 DE 1

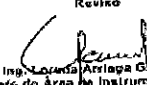
ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
1.1 Separador Farabeuf, juego de 2, longitud de 120 a 125 mm.

FAMILIA: **SEPARADOR DE USO GENERAL**
ESPECIALIDAD (ES): **Quirúrgicas.**
FUNCIÓN (ES): **Separar en diversas maniobras quirúrgicas.**

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
2.1 Registro Sanitario, vigente.
2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
2.5.1 Acabado
2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
2.5.3 Dureza
2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabán
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lourdes Arriaga Collados
 Jefe de Área de Instrumentación en las Unidades Médicas


Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 108
FARABEUF, SEPARADOR, 12.0 CM., DOBLE EXTREMO, JUEGO DE 2, HOJAS DE 1.1 CM. X 2.5 CM. Y 1.3 CM. X 2.5 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
• ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
• NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301E1530953 EMITIDO COFEPRIS. Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
• CERTIFICADO DE ACABADO
• ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
• ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
• CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
• CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
• ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
R.F.C. QUI 220714 B21
e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

000067
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

000131

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 128
 PARTIDA: 174
 CLAVE SAI: 537.814.0478.02.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000015429 HORA IMP.: 15:44:47
NOMBRE GENÉRICO
Separador Senn o Baby Sen-Miller o Senn-Mueller.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: SENN-MUELLER
 CATÁLOGO: 8190-110

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Separador Senn o Baby Sen-Miller o Senn-Mueller, de doble extremo, con 3 garfios agudos, longitud de 150 a 170 mm.

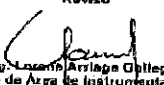
FAMILIA: **SEPARADOR DE USO GENERAL**
 ESPECIALIDAD (ES): **Quirúrgicas.**
 FUNCIÓN (ES): **Ampliar campo quirúrgico**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lucero Arriaga Gillegos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas


Emitido

 Lic. Maribela Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: **TRAUMA TI** PAG: 106
SENN-MUELLER, SEPARADOR, 16.0 CM., DOBLE EXTREMO, 3 GARFIOS, AGUDOS.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2271E2002SSA
 CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
 CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE BIENES Y EQUIPAMIENTO

Quirort
 S.A. de C.V.

Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 821
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 912
 PARTIDA: 175
 CLAVE SAI: 535.701.0874.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012424 HORA IMP.: 15:41:47
NOMBRE GENÉRICO
Pinza Kelly.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: KELLY
 CATÁLOGO: 8106-131

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Pinza Kelly, curva, con estrías transversales, longitud 14 cm.

FAMILIA: PINZA DE HEMOSTASIA

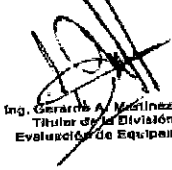
ESPECIALIDAD (ES): Cirugía General, Gastroenterología, Urología.

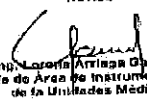
FUNCIÓN (ES): Efectuar hemostasia en diversos procedimientos quirúrgicos.


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Medellín Fabra
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó 
 Ing. Lorena Arriaga Cheligos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró 
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA | PAG: 23

KELLY, PINZA, 14.0 CM., CURVA, CON ESTRÍAS TRANSVERSALES

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE. A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



Retorno 1 Esteban de Antuano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

000132

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO


LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16
 PARTIDA: 176
 CLAVE SAI: 535.137.0464.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000900012329 HORA IMP.: 15:41:43
NOMBRE GENÉRICO
Bisturí quirúrgico.

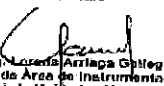
LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: MANGO P/BISTURI
 CATÁLOGO: 8110-173


HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Bisturí quirúrgico, Mango No. 4: largo.
FAMILIA: BISTURÍ
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Cortar en cirugías diversas.
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidable forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabán
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó: 
 Ing. Lorena Arriaga Callejas
 Jefa de Área de Instrumentación de Unidades Médicas


Elaboró: 
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 33
MANGO PARA BISTURI LARGO # 4, PARA SUJETAR HOJAS: 20 AL 25, LONGITUD 21.3 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2331E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301E1530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 56
 PARTIDA: 177
 CLAVE SAI: 537.702.4145.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000014729 HORA IMP.: 15:43:50
NOMBRE GENÉRICO
Pinza Estándar.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: ESTANDAR
 CATÁLOGO: 8130-200

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Pinza Estándar, recta, con 2 x 3 dientes, de 140 a 150 mm.


FAMILIA: **PINZA DE DISECCIÓN**
 ESPECIALIDAD (ES): **Quirúrgicas.**
 FUNCIÓN (ES): **Disecar en procedimientos quirúrgicos**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Chalegas
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas


Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 66
ESTANDAR, PINZA PARA DISECCION, RECTA, 14.0 CM., 2 X 3 DIENTES.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301ELS30953 EMITIDO COFEPRIS. Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 - CERTIFICADO DE ACABADO
 - ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 - ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 - CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 - CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 - ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.
 000063
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
 000135



Retorno 1 Esteban de Anluano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO


LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 32
 PARTIDA: 178
 CLAVE SAI: 535.859.0718.02.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012661 HORA IMP.: 16:41:58
NOMBRE GENÉRICO
 Tijera Lister.

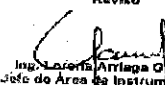
LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: LISTER
 CATÁLOGO: 8100-526


HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Tijera Lister, angulada lateralmente, con botón de protección, longitud de 180 mm.
FAMILIA: TIJERA PARA MATERIAL
ESPECIALIDAD (ES): Médicas y Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Cortar vendajes.
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidable forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Genaro A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Loreta Arriaga Chileos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

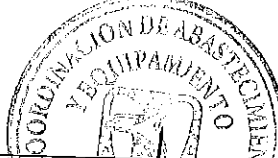
Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Instrumentación

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 8
LISTER, TIJERA PARA VENDAJES, ANGULADA CON BOTON, 18.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2270E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).





Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 821
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 72
 PARTIDA: 179
 CLAVE SAI: 535.859.2672.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012688 HORA IMP.: 15:41:59
NOMBRE GENÉRICO
Tijera Mayo.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: MAYO
 CATÁLOGO: 8100-212
 HOJA 1 DE 1

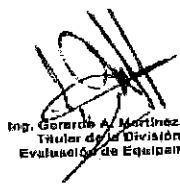
ESPECIFICACIONES

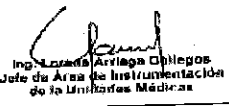
1 Descripción:
 1.1 Tijera Mayo, curva, longitud de 170 mm.
FAMILIA: TIJERA DE DISECCIÓN
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Cortar y diseccionar en cirugía


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Gerardo Arriaga Obilegos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas


Estableció

 Lic. Marlene Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 3
MAYO, TIJERA, HOJA BISELADA, 17.0 CM., CURVA.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2270E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301E1S30953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 Correo: lic@quiort.com.mx

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL

000070

000137

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 112
 PARTIDA: 180
 CLAVE SAI: 535.859.2417.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012686 HORA IMP.: 15:41:59
NOMBRE GENÉRICO
Tijera Mayo.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: MAYO
 CATÁLOGO: 8100-210


HOJA 1 DE 1

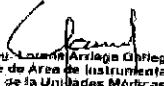
ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Tijera Mayo, recta, longitud de 170 mm.
FAMILIA: TIJERA DE DISECCIÓN
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Cortar y diseccionar en cirugía

NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidable forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Esteban Arriaga Ortega
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Maribella Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA | PAG: 3

MAYO, TIJERA, HOJA BISELADA, 17.0 CM., RECTA.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2270E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 80
 PARTIDA: 181
 CLAVE SAI: 535.701.0379.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PRE: 000000000012407 HORA IMP.: 15:41:46
NOMBRE GENÉRICO
Pinza Adson.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: ADSON
 CATÁLOGO: 8130-234

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.4 Pinza Adson, con 1 x 2 dientes, longitud de 110 a 125 mm.

FAMILIA: PINZA DE DISECCIÓN


ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas, Medicina Familiar.


FUNCIÓN (ES): Diseñar en diversos procedimientos quirúrgicos.


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidable forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fajón
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Gillegos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Alvarez Garcia
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 67
ADSON, PINZA PARA DISECCION, 1 X 2 DIENTES, 12.0 CM.

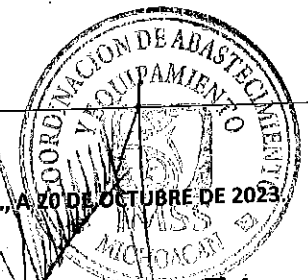
LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
 • CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 • CERTIFICADO DE ACABADO
 • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 • ANÁLISIS METALOGRAFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFICOS Y DE DUREZA).



Relamo I Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 Email: lic@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023



000071
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: **LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023** CANTIDAD: **48**
 PARTIDA: **182**
 CLAVE SAI: **537.836.9093.00.01** FECHA IMP.: **16/02/2023**
 CLAVE PREI: **000000000015828** HORA IMP.: **15:45:24**
NOMBRE GENÉRICO
Sierra Gigli.

LICITANTE: **QUIRORT, S.A. DE C.V.**
 MARCA: **TRAUMA**
 MODELO: **GIGLI**
 CATÁLOGO: **8260-104**

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Sierra Gigli de 6 hilos metálicos de 300 mm. de longitud.

FAMILIA: **ORTOPEDIA**


ESPECIALIDAD (ES): **Cirugía General, Angiología, Neurocirugía y Traumatología y Ortopedia.**

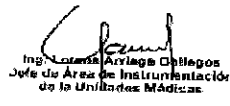
FUNCIÓN (ES): **Corte de tejido óseo.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Ing. Lorena Arriaga Ollagos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas


 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: **TRAUMA** | PAG: **198**

GIGLI, SIERRA PARA HUESO, 30.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: **2009E2012SSA**
 CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
 CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
 Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).



Quiort®
 S.A. de C.V.

Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 821
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023


ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO


LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 8
 PARTIDA: 183
 CLAVE SAI: 535.608.0571.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012394 HORA IMP.: 15:41:46
 NOMBRE GENÉRICO
Mango para bisturi.


LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: MANGO P/BISTURI
 CATÁLOGO: 8110-169
 HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Mango para bisturi, del No. 7, corto.
 FAMILIA: **MANGO**
 ESPECIALIDAD (ES): **Quirúrgicas.**
 FUNCIÓN (ES): **Cortar en diversas cirugías.**
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lucrecio Arriaga Quiroga
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas


Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 32
MANGO PARA BISTURI CORTO # 7, PARA SUJETAR HOJAS: 10, 11, 12, 15, LONGITUD 16.5 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2331E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
 CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS. Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
 • CERTIFICADO DE ACABADO
 • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
 • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
 • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
 • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
 • ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

8000072
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO


LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 320
 PARTIDA: 184
 CLAVE SAI: 535.702.0139.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012600 HORA IMP.: 15:41:51
NOMBRE GENÉRICO
Pinza Backhaus.

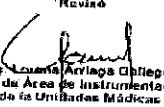

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: BACKHAUS
 CATÁLOGO: 8110-101

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Pinza Backhaus, longitud de 105 a 110 mm.
FAMILIA: PINZA DE CAMPO
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas, Medicina Familiar.
FUNCIÓN (ES): Fijar campos quirúrgicos.
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente.
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabra
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


Recibido  Elaborado 
 Ing. Lourdes Arriaga Chillejos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas
 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 29
BACKHAUS, PINZA PARA CAMPOS, 10.8 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301ELS30953 EMITIDO COFEPRIS. Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO



Retorno 1 Esteban de Anluano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 80
 PARTIDA: 185
 CLAVE SAI: 535.701.4843.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012496 HORA IMP.: 15:41:51
NOMBRE GENÉRICO
Pinza Adson.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: ADSON
 CATÁLOGO: 8130-230

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Pinza Adson, sin dientes, de 110 a 120 mm, de longitud.

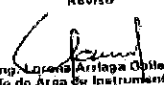
FAMILIA: **PINZA DE DISECCIÓN**
 ESPECIALIDAD (ES): **Quirúrgicas.**
 FUNCIÓN (ES): **Disecar en procedimientos quirúrgicos.**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía de Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Ojeda
 Jefa de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas


Emitido

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 66
ADSON, PINZA PARA DISECCION, SIN DIENTES, PUNTA ESTRIADA, 12.0 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.
 000073
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

Quiort
 S.A. DE C.V.
 Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 quiort@quiort.com.mx

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO


LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 256
 PARTIDA: 186
 CLAVE SAI: 535.618.1411.00.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 000000000012398 HORA IMP.: 15:41:46
NOMBRE GENÉRICO
Mango para bisturí.

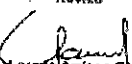
LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
 MARCA: TRAUMA
 MODELO: MANGO P/BISTURI
 CATÁLOGO: 8110-167


HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 Mango para bisturí, del No. 4 corto.
FAMILIA: MANGO
ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
FUNCIÓN (ES): Cortar en diversas cirugías.
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:
 2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
 2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabán
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lucero Arriaga Chiltepos
 Jefe de Área de Instrumentación
 de las Unidades Médicas


Firmado

 Lic. Mariana Álvarez García
 Coordinadora de Programas
 de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA TI PAG: 32
MANGO PARA BISTURI CORTO # 4, PARA SUJETAR HOJAS: 20 AL 25,
LONGITUD 13.3 CM.

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2331E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOEPA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 16

PARTIDA: 187

CLAVE SAI: 535.701.0767.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PREI: 00000000012418 HORA IMP.: 15:41:47

NOMBRE GENÉRICO
Pinza Halsted mosquito.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.

MARCA: TRAUMA

MODELO: HALSTEAD MOSQUITO

CATÁLOGO: 8106-100

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES

1 Descripción:
 1.1 **Pinza Halsted mosquito, recta, sin dientes, longitud de 120 a 130 mm.**

FAMILIA: **PINZA DE HEMOSTASIA .**


ESPECIALIDAD (ES): **Quirúrgicas.**


FUNCIÓN (ES): **Efectuar hemostasia en diversos procedimientos quirúrgicos**


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidable forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Azucena Arriaga Chilesos
 Jefe de Área de Instrumentación de la Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA I PAG: 21

HALSTEAD MOSQUITO, PINZA, 12.7 CM., RECTA SIN DIENTES


LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
- ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
- ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS.
- Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:
- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003
- CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla, C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 Quiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.



000074

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023


ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: <u>LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023</u> CANTIDAD: <u>56</u> PARTIDA: <u>188</u> CLAVE SAI: <u>535.701.1385.01.01</u> FECHA IMP.: <u>16/02/2023</u> CLAVE PREI: <u>000000000012438</u> HORA IMP.: <u>15:41:48</u> NOMBRE GENÉRICO Pinza de Disección Estándar.	LICITANTE: <u>QUIRORT, S.A. DE C.V.</u> MARCA: <u>TRAUMA</u> MODELO: <u>ESTANDAR</u> CATÁLOGO: <u>8130-110</u>
--	---

HOJA 1 DE 1

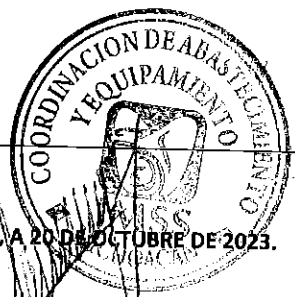
ESPECIFICACIONES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p>1 Descripción:</p> <p>1.1 Pinza de Disección Estándar, recta, sin dientes, estrías transversales, longitud de 140 a 150 mm.</p> <p>FAMILIA: PINZA DE DISECCIÓN</p> <p>ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.</p> <p>FUNCIÓN (ES): Diseccionar en procedimientos quirúrgicos</p> <p>NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:</p> <p>2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:</p> <p>2.1 Registro Sanitario, vigente.</p> <p>2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.</p> <p>2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.</p> <p>Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:</p> <p>2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.</p> <p>2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:</p> <p>2.5.1 Acabado</p> <p>2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable</p> <p>2.5.3 Dureza</p> <p>2.5.4 Resistencia a la Corrosión</p>	<p style="text-align: center;">CAT: <u>TRAUMA</u> PAG: <u>65</u></p> <p style="text-align: center;"><u>ESTANDAR, PINZA PARA DISECCION, RECTA, SIN DIENTES, PUNTA CON ESTRÍAS TRANSVERSALES, 14.0 CM.</u></p> <p>LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO SANITARIO NUM: <u>2330E2002SSA</u> • CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS: • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516 • CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN: • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS. • Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS: • CERTIFICADO DE ACABADO • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES. • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA. • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE. • ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de
 Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Lorena Arriaga Gállegos
 Jefe de Área de Instrumentación
 de la Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Mariberto Álvarez García
 Coordinador de Programas
 de Enfermería



Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 e-mail: licitaquirort@quirort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023 CANTIDAD: 184

PARTIDA: 189

CLAVE SAI: 535.701.1518.01.01 FECHA IMP.: 16/02/2023
 CLAVE PRE: 000000000012441 HORA IMP.: 15:41:48

NOMBRE GENÉRICO
Pinza Estándar.

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.

MARCA: TRAUMA

MODELO: ESTANDAR

CATÁLOGO: 8130-167

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES


1 Descripción:
 1.1 Pinza Estándar, recta, con 1 x 2 dientes, longitud de 170 a 180 mm.

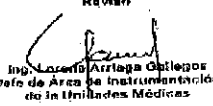
FAMILIA: PINZA DE DISECCIÓN
 ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.
 FUNCIÓN (ES): Diseccar en procedimientos quirúrgicos


NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:

2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
 2.1 Registro Sanitario, vigente.
 2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
 Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:
 2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
 2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:

2.5.1 Acabado
 2.5.2 Composición Química del Acero inoxidable
 2.5.3 Dureza
 2.5.4 Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Febán
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento


 Ing. Lucero Arriaga Gallegos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas


 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

CAT: TRAUMA II PAG: 65


ESTANDAR, PINZA PARA DISECCION, RECTA, PUNTA CON 1 X 2 DIENTES, 18.0 CM, ESTRIADA

LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:

- REGISTRO SANITARIO NUM: 2330E2002SSA
- CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS:
 - ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS-0980107
 - ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516
- CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN:
 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301E1530953 EMITIDO COFEPRIS.

Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS:

- CERTIFICADO DE ACABADO
- ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM
- ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES.
- CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA.
- CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE.
- ANÁLISIS METALGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALGRÁFICOS Y DE DUREZA).


 HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.
 000075



Retorno 1 Esteban de Anluñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel: 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 B21
 @quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
 REPRESENTANTE LEGAL


INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023



ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: <u>LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023</u> CANTIDAD: <u>8</u> PARTIDA: <u>190</u> CLAVE SAI: <u>537.774.0021.02.01</u> FECHA IMP.: <u>16/02/2023</u> CLAVE PREI: <u>000000000015395</u> HORA IMP.: <u>16:44:44</u> NOMBRE GENÉRICO: Regla metálica.	LICITANTE: <u>QUIRORT, S.A. DE C.V.</u> MARCA: <u>TRAUMA</u> MODELO: <u>TRAUMA</u> CATÁLOGO: <u>8360-260</u>
---	---

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES	
1	Descripción:
1.1	Regla metálica, graduada en centímetros, milímetros y pulgadas, longitud de 150 a 200 mm.
FAMILIA: <u>REGLA</u>	
ESPECIALIDAD (ES): <u>Cirugía Maxilofacial, Cirugía Plástica y Reconstructiva, Traumatología y Ortopedia, Neurocirugía.</u>	
FUNCIÓN (ES): <u>Medir en procedimientos quirúrgicos</u>	
NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:	
2	Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:
2.1	Registro Sanitario, vigente.
2.2	Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
2.3	Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.
Para Bienes de origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:	
2.4	Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.
2.5	Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:
2.5.1	Acabado
2.5.2	Composición Química del Acero Inoxidable
2.5.3	Dureza
2.5.4	Resistencia a la Corrosión


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó:  Elaboró: 
 Ing. Lorena Arriaga Gallegos Lic. Margarita Álvarez García
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
CAT: <u>TRAUMA</u> PAG: <u>437</u>
<u>TRAUMA, REGLA METALICA, GRADUADA EN CENTIMETROS, MILIMETROS Y PULGADAS DE 15.0 CM.</u>
LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON: <ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO SANITARIO NUM: <u>NO REQUIERE</u> CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS: <ul style="list-style-type: none"> • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F-1010516 • CONTAMOS CON LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN: • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS. Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS: <ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ACABADO • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES. • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA. • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE. • ANÁLISIS METALOGRÁFICO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN QUÍMICOS, METALOGRÁFICOS Y DE DUREZA).



Quiroort
 S.A. de C.V.
 Reforno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 821
 e-mail: llettaquiort@quiort.com.mx

HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023


ANEXO NÚMERO 1-A (UNO-A)
FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

LICITACIÓN: <u>LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023</u> CANTIDAD: <u>184</u> PARTIDA: <u>191</u> CLAVE SAI: <u>536.701.1419.01.01</u> FECHA IMP.: <u>16/02/2023</u> CLAVE PREI: <u>000000000012440</u> HORA IMP.: <u>15:41:48</u> NOMBRE GENÉRICO Pinza de Disección Estándar.	LICITANTE: <u>QUIRORT, S.A. DE C.V.</u> MARCA: <u>TRAUMA</u> MODELO: <u>ESTANDAR</u> CATÁLOGO: <u>8130-117</u>
---	---

HOJA 1 DE 1

ESPECIFICACIONES
<p>1 Descripción:</p> <p>1.1 Pinza de Disección Estándar, recta, sin dientes, estrías transversales, longitud de 170 a 180 mm.</p> <p>FAMILIA: PINZA DE DISECCIÓN</p> <p>ESPECIALIDAD (ES): Quirúrgicas.</p> <p>FUNCIÓN (ES): Disecar en procedimientos quirúrgicos</p> <p>NORMAS Y ESTÁNDARES VIGENTES, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA:</p> <p>2 Para Bienes de origen Nacionales o Internacional:</p> <p>2.1 Registro Sanitario, vigente.</p> <p>2.2 Certificados de Calidad: ISO-9001 Sistemas de Gestión de Calidad vigente o ISO-13485 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, acorde a los requisitos establecidos en la Convocatoria.</p> <p>2.3 Certificados de calidad ISO 7153-1 Instrumentos quirúrgicos. Materiales. Parte 1: Metales, vigente o ASTM F899-20 Especificación estándar para aceros inoxidables forjados para Instrumentos quirúrgicos vigente, acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria.</p> <p>Para Bienes de Origen Nacional, se debe entregar adicionalmente a lo anterior:</p> <p>2.4 Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente.</p> <p>2.5 Constancia de cumplimiento de las especificaciones y pruebas aplicables, conforme a lo indicado en la Monografía del Instrumental de Acero Inoxidable para Cirugía, contenida en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, y Suplementos (Última versión vigente), acorde a los requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente:</p> <p>2.5.1 Acabado</p> <p>2.5.2 Composición Química del Acero Inoxidable</p> <p>2.5.3 Dureza</p> <p>2.5.4 Resistencia a la Corrosión</p>


 Ing. Gerardo A. Martínez Fabrán
 Titular de la División de Evaluación de Equipamiento

Revisó

 Ing. Mariana Arriaga Chilepos
 Jefe de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró

 Lic. Margarita Álvarez García
 Coordinadora de Programas de Enfermería

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p style="text-align: right;">CAT: TRAUMA TI PAG: <u>65</u></p> <p><u>ESTANDAR, PINZA PARA DISECCION, RECTA, SIN DIENTES, PUNTA CON ESTRIAS TRANSVERSALES, 18.0 CM.</u></p> <p>LOS BIENES OFERTADOS SON FABRICADOS EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO Y CUENTAN CON:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REGISTRO SANITARIO NUM: <u>2330E2002SSA</u> • CUMPLIMOS CON LAS SIGUIENTES NORMAS E ISOS: • ISO 9001:2015 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, (NORMA MEXICANA NMX-CC-9001-IMNC-2008) CERTIFICADO No. FS- 0980107 • ISO 13485:2003 DISPOSITIVOS MÉDICOS-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD-REQUISITOS PARA FINES REGLAMENTARIOS CERTIFICADO No. F -1010516 • CONTAMOS CON LA SIGUIENTES CERTIFICACIÓN: • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSAI-2012 CORRESPONDIENTE AL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN No. 203301EL530953 EMITIDO COFEPRIS. • Y CUMPLEN CON LA NORMATIVA INDICADA EN LA CUARTA EDICIÓN DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SUPLEMENTO PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS 2017, EN LA MONOGRAFÍA DE INSTRUMENTAL DE ACERO INOXIDABLE PARA CIRUGÍA, MEDIANTE LOS MÉTODOS: • CERTIFICADO DE ACABADO • ANÁLISIS QUÍMICO DE ACUERDO AL ANEXO 1 DE LOS MGA-DM • ANÁLISIS DE DUREZA, DE ACUERDO AL MGA-DM-0352, DUREZA PARA ACEROS INOXIDABLES. • CORROSIÓN POR AGUA DESTILADA DE ACUERDO A MGA-DM-1712 MÉTODO III INMERSIÓN EN AGUA DESTILADA. • CORROSIÓN POR SULFATO DE COBRE DE ACUERDO AL MGA-DM- 1712, MÉTODO IV, INMERSIÓN EN SULFATO DE COBRE. • ANÁLISIS METALOGRAFÍCO DE ACUERDO A LA NORMAS ASTM E-3, ASTM E-407, ISO 643:2003 • CONTAMOS CON CERTIFICADOS EMITIDOS POR LABORATORIOS ACREDITADOS ANTE LA EMA DEL ACERO CON EL QUE SE FABRICA EL INSTRUMENTAL: (ANÁLISIS DE CORROSIÓN, QUÍMICOS, METALOGRAFÍCOS Y DE DUREZA).

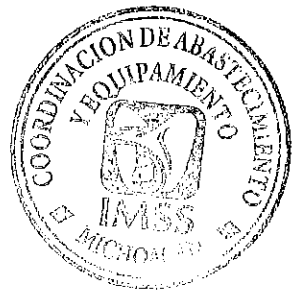


HUEJOTZINGO, PUE., A 20 DE OCTUBRE DE 2023.

Retorno 1 Esteban de Antuñano No.2
 Huejotzingo, Puebla. C.P. 74160
 Tel : 222 296 88 00 con 10 líneas
 R.F.C. QUI 220714 BZ1
 quiort.com.mx

000076
LIC. EDUARDO FRANCISCO REMUS DEL CASTILLO
REPRESENTANTE LEGAL

SIN TEXTO





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

EN LA CIUDAD DE MORELIA MICHOACÁN, SIENDO LAS 08:15 HORAS DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2023, REUNIDOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN MANUEL PÉREZ CORONADO ESQUINA JESÚS SANSON FLORES NO. 200, COLONIA INFONAVIT LAS CAMELINAS, C.P. 58290, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

EL PRESENTE ACTO DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 24, 25 PRIMER PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACC. II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 54 BIS, 60 Y DEMÁS CORRELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTICULOS 28, 29, 30, 31, 34, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 84, 91, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102 Y 104 DE SU REGLAMENTO, EL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO PUBLICO EN EL MÓDULO DE COMPRANET LA CONVOCATORIA CONVOCANDO A LOS PROVEEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO.- LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN ESTA CONVOCATORIA, ACTUAN EN APEGO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DE 2015 Y SUS REFORMAS DEL 19 DE FEBRERO DE 2016 Y 28 DE FEBRERO DE 2017. ADEMÁS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE ACTO FUERON REQUERIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS PROPIAS REGLAS DE REFERENCIA EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 08:15 HORAS EN LA FECHA SEÑALADA PARA EL INICIO DE ESTE ACTO, EL LIC. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCIA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO (AREA CONTRATANTE) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EL LIC. PEDRO RODOLFO ARAGON AVEDDY, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (AREA CONTRATANTE), LIC. MARTIN YHAMEL GONZÁLEZ ANDRADE, LIDER DE PROYECTO N47 ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 157 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO No. 179001700100/ENCARG JSDP-103/2023 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (AREA CONTRATANTE). EL ING. BIOM. CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA (REPRESENTANTE TECNICO), Y LA DAD. ALEJANDRA MAGAÑA GARCIA AUDITOR REPRESENTANTE DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PÚBLICA DE QUEJAS DENUNCIAS E INVESTIGACIONES. DANDO LA BIENVENIDA A CADA UNO DE LOS ASISTENTES Y DECLARANDO FORMALMENTE EL INICIO DEL PRESENTE ACTO.

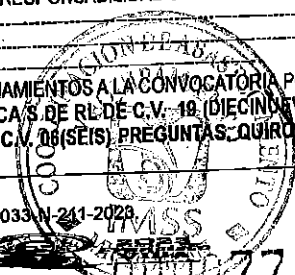
SEGUNDO.- POR PARTE DE LOS LICITANTES NO HUBO ASISTENCIA.

TERCERO.- EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DAD. ALEJANDRA MAGAÑA GARCIA MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTICULO 83, PÁRRAFO CUARTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY; 46, FRACCIONES IV Y V, DE SU REGLAMENTO, SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, ÁREA REQUIRENTE Y/O TÉCNICA, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES A DAR RESPUESTA DE FORMA CLARA Y PRECISA A LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

FINALMENTE, SE SUGIERE CONSIDERAR TODAS Y CADA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, PARA QUE SE TOMEN LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES EN CUANTO A LAS POSIBLES MODIFICACIONES SUSCEPTIBLES DE REALIZARSE A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y SUS ANEXOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33, DE LA LAASSP Y CONFORME AL TRAMO DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNA DE LAS ÁREAS CONTRATANTE, REQUIRENTE Y/O TÉCNICA. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR.

CUARTO.- SE INFORMA QUE POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMPRANET, SE RECIBIERON CUESTIONAMIENTOS A LA CONVOCATORIA POR PARTE DE CINCO (05) LICITANTES: NEONACARE, S.A. DE C.V. 09 (NUEVE) PREGUNTAS. ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S DE RL DE C.V. 19 (DIECINUEVE) PREGUNTAS. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. 04 (CUATRO) PREGUNTAS. MEDTRONIC S DE RL DE C.V. 06 (SEIS) PREGUNTAS. QUIRURT,





GOBIERNO DE MÉXICO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

S.A. DE C.V. 14 (CATORCE) PREGUNTAS. ASI MISMO SE COMENTA QUE NUEVE (09) LICITANTES: DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V., GRUPO REINET, S.A. DE C.V., INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V., INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS BIOMEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., LUMAFESA, S DE RL DE C.V., MEDICA LUTESA, S.A. DE C.V. NUDOMI, S.A. DE C.V., SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES, S.A. DE C V., UNICAMENTE PRESENTARON SU MANIFESTACIÓN DE INTERES EN PARTICIPAR SIN NINGUNA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, COMO SE MUESTRA A CONTINUACIÓN.

PANTALLA COMPRANET



HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PLATAFORMA **Compranet**
INTEGRAL



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 12/10/2023 08:18

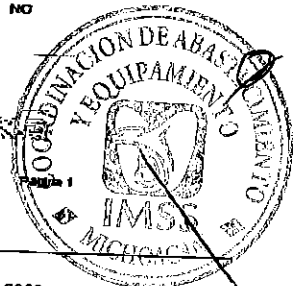
Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2023-00078278
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023
Número de Junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de recepción de Interés	Abuse(s) de solicitud de aclaración	Abuse(s) de repreguntas
1	TEONACARE SA DE CV	11 de Octubre de 2023 a las 20:17	11 de Octubre de 2023 a las 20:10	SI	NO
2	ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S DE RL DE CV	11 de Octubre de 2023 a las 08:04	11 de Octubre de 2023 a las 08:58	SI	NO
3	DIAGNOSTICO Y CIRUGIA SA DE CV	11 de Octubre de 2023 a las 11:36		NO	NO
4	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	5 de Octubre de 2023 a las 19:39	5 de Octubre de 2023 a las 19:40	NO	NO
6	GRUPO REINET SA DE CV	7 de Octubre de 2023 a las 22:41	7 de Octubre de 2023 a las 22:41	NO	NO
8	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	11 de Octubre de 2023 a las 15:26	11 de Octubre de 2023 a las 15:27	NO	NO
7	INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS BIOMEDICOS DE MEXICO SA DE CV	10 de Octubre de 2023 a las 13:45	10 de Octubre de 2023 a las 13:45	NO	NO

Plaza de la República s/n, Col. Centro, CP. 06006, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 36 08 10 77
<https://app-compranet.haciendaob.mx/>





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ECONOMÍA

PLATAFORMA Compra Now
INTEGRAL

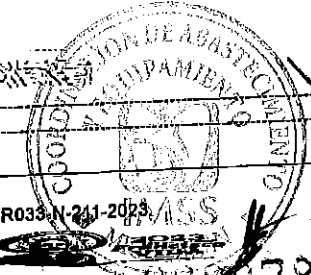


2023
FRANCISCO
VILLA

8	LUMAFESAS DE RL DE CV	10 de Octubre de 2023 a las 13:45	10 de Octubre de 2023 a las 16:40	NO	NO
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	11 de Octubre de 2023 a las 23:31	11 de Octubre de 2023 a las 23:33	SI	NO
10	MEDICAFUTESA SA DE CV	11 de Octubre de 2023 a las 09:50	11 de Octubre de 2023 a las 09:51	NO	NO
11	MEDTRONICS DE RL DE CV	11 de Octubre de 2023 a las 17:00	11 de Octubre de 2023 a las 17:15	SI	NO
12	MUDOMISA DE CV	10 de Octubre de 2023 a las 16:16	11 de Octubre de 2023 a las 09:48	NO	NO
13	QUIRORTSA DE CV	5 de Octubre de 2023 a las 21:13	12 de Octubre de 2023 a las 02:52	SI	NO
14	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	6 de Octubre de 2023 a las 22:48	6 de Octubre de 2023 a las 22:48	NO	NO
15	SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	10 de Octubre de 2023 a las 18:24	11 de Octubre de 2023 a las 00:44	NO	NO
16	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	10 de Octubre de 2023 a las 16:17		NO	NO
17	ULANA CONSORCIO SA PI DE CV	10 de Octubre de 2023 a las 16:12		NO	NO

Plaza de la República s/n, Col. Centro, CP. 06066, Cuauhtémoc, Ciudad de México.
<https://www.compranow.hacienda.gob.mx/>

Tel. (55) 56 88 19 77



005078



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

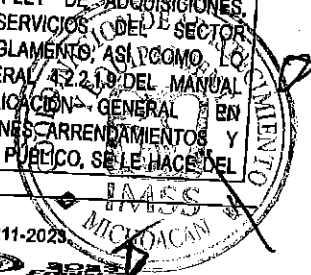
FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEdia Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

QUINTO.- SIGUIENDO CON EL EVENTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA, SE PROCEDIÓ A DAR RESPUESTA POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO QUE TIENEN INJERENCIA EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN, LAS CUALES SE TRANSCRIBEN INTEGRAMENTE A CONTINUACIÓN CON EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE LA FORMULA, Y SU RESPECTIVA RESPUESTA, ANEXÁNDOSE AL EXPEDIENTE DE ESTA LICITACIÓN LOS FORMATOS ENTREGADOS POR EL LICITANTE QUE CONTIENEN ÉSTAS, RUBRICADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN ESTE ACTO.

LICITANTE: NEONACARE, S.A. DE C.V. 09 (NUEVE) PREGUNTAS.

Número de Preguntas	Número de Puntos Convocatoria	Página de Convocatoria	Categoría (Administrativa o Técnica)	Pregunta/Aclaración	RESPUESTA
1	PARTIDA 4	SIN REFERIR	TÉCNICO	PARTIDA 4 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA) PUNTO: 1.3 QUE SOPORTE UN PESO DE 220 KG O MAYOR. PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE AUMENTAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE DURANTE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS Y NO LIMITAR EL USO DEL EQUIPO A PACIENTES BARIÁTRICOS, SE SUGIERE A LA CONVOCANTE SOLICITE UN SOPORTE DE PESO DE 450 KG O MAYOR, YA QUE ADEMÁS DEL PESO DEL PACIENTE LA MESA QUIRÚRGICA DEBE SER CAPAZ DE SOPORTAR EL PESO DE LOS ACCESORIOS Y EN CASO DE SER NECESARIO LA CARGA POR UN PROCEDIMIENTO DE RCP. ¿SE ACEPTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER LIMITATIVO PARA EL RESTO DE LICITANTES.
2	PARTIDA 4	SIN REFERIR	TÉCNICO	PARTIDA 4 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA) PUNTO: 1.4 CON SISTEMA DE FRENOS. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA ESTE PUNTO EL SISTEMA DE FRENOS DEBERÁ SER ACCIONADO DESDE EL CONTROL DE MANO Y DESDE EL CONTROL EN LA COLUMNA. ¿ES CORRECTO?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE NO ES CORRECTA SU APPRECIACIÓN. PARA EL NUMERAL 1.4 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 4 SE REQUIERE SISTEMA DE FRENOS. ESTO PODRÁ OFERTRSE CONFORME A TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.
3	PARTIDA 4	SIN REFERIR	TÉCNICO	PARTIDA 4 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGÍA) PUNTO: 1.4 CON SISTEMA DE FRENOS. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE PODRÁ OFERTAR UN SISTEMA DE FRENO CENTRAL YA QUE ASÍ ES COMO LO SEÑALA EL FABRICANTE EN SU LITERATURA Y NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL





GOBIERNO DE MÉXICO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

				¿ES CORRECTO?	CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
4	PARTIDA 4	SIN REFERIR	TÉCNICO	PARTIDA 4 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) PUNTO: 1.10.3.- ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN, PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, AL SOLICITAR UNA MESA DE 5 SECCIONES, ESTE PUNTO SE REFIERE A LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA Y NO A LA POSICIÓN DE NAVAJA SEVILLANA Ó FLEX. ¿ES CORRECTO?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 1.10.3 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 4 SE REQUIERE UNA SECCIÓN DE LA MESA QUIRÚRGICA CON ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN CON SISTEMA ARTICULAR PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA.
5	PARTIDA 4	SIN REFERIR	TÉCNICO	PARTIDA 4 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) PUNTO: 1.10.3.- ELEVADOR DE LA REGIÓN LUMBAR O DE RIÑÓN, PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE AL SOLICITAR UNA MESA ELECTROHIDRÁULICA, LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA DEBERÁ REALIZARSE POR MEDIO DE CONTROL DE MANO Y SISTEMA DE PANEL DE COLUMNA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. PARA EL NUMERAL 1.10.3 SE REQUIERE ELEVADOR DE LA REGION LUMBAR O DE RIÑÓN PARA DAR LA POSICIÓN DE NEFRECTOMÍA. ESTO CONFORME A TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.
6	PARTIDA 4	SIN REFERIR	TÉCNICO	PARTIDA 4 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) PUNTO: 1.12 MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS CON CONTROL REMOTO O DE MANO ALÁMBRICO PARA: PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA INTENCIÓN DE MEJORAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE DURANTE EL POSICIONAMIENTO DE LA MESA EN EL QUIRÓFANO, EL CONTROL CUENTE CON UN DISPLAY O PANTALLA EL CUAL INDIQUE EL MOVIMIENTO SIMULTÁNEO QUE SE ESTÁ ACCIONANDO EN EL MISMO Y DE ESTA MANERA EVITAR MOVIMIENTOS NO DESEADOS QUE PUDIERAN CAUSAR ALGÚN ACCIDENTE. ¿SE ACEPTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 1.12 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN, PARTIDA 4 SE REQUIEREN MOVIMIENTOS ELECTROHIDRÁULICOS CON CONTROL REMOTO O DE MANO ALÁMBRICO. ESTO CONFORME A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.
7	PARTIDA 4	SIN	TÉCNICO	PARTIDA 4 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES,





GOBIERNO DE MÉXICO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

		REFERIR		PUNTO: 1.13.1 DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DEL TABLERO DE 30 CM O MAYOR (HACIA LA SECCIÓN DE LA CABECERA) O, 1.13.2 CAMBIO DE LAS SECCIONES DEL TABLERO DE LA MESA QUE PERMITA SELECCIONAR LA ORIENTACIÓN DEL PACIENTE PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE PUEDE OFERTAR EL PUNTO 1.13.1 Ó 1.13.2. ¿ES CORRECTO?	ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN TODA VEZ QUE SE PERMITA UN ÓPTIMO ACCESO DEL ARCO EN C EN EL LADO DE LA PIECERA.
8	PARTIDA 4	SIN REFERIR	TÉCNICO	PARTIDA 4 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) PUNTO: 1.14. SISTEMA DE EMERGENCIA, POR MEDIO DE CONTROL EN LA COLUMNA DE LA MESA, QUE ACTIVE TODOS LOS MOVIMIENTOS DE LA MESA EN CASO DE QUE EL CONTROL DE MANO FALLE, Y/O 1.14.1 SISTEMA DE EMERGENCIA DE FORMA HIDRÁULICA (POR MEDIO DE BOMBEO), PARA AJUSTAR TODAS LAS POSICIONES DE LA MESA EN CASO DE FALLA DE BATERÍAS, FALLO ELÉCTRICO Y/O EL CONTROL DE MANDO. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE PODRÁ OFERTAR EL PUNTO 1.14 Y/O 1.14.1 ¿ES CORRECTO?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
9	PARTIDA 4	SIN REFERIR	TÉCNICO	PARTIDA 4 MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA) PUNTO: TODOS LOS PUNTOS PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A AL CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACEPTA TODA VEZ QUE SEA CLARA LA REFERENCIA EN LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA OFERTADA ASÍ COMO EN LOS MANUALES PRESENTADOS. SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PODER VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

LICITANTE: ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S DE RL DE CV 19 (DIECINUEVE) PREGUNTAS.

Número de pregunta	Descripción de la pregunta	Referencia	Área de competencia	Pregunta/Aclaración	Respuesta
1	D) LICENCIAS, PERMISOS ETC CONVOCATORIA CARTA DE APOYO	SIN REFERIR	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA FIRMADA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O FILIAL EN MÉXICO ¿SE ACEPTA NUESTRA	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN





GOBIERNO DE MÉXICO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

				PROPUESTA?	MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE ES UNA PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO. SE ACEPTA SU PROPUESTA.
2	4. B) PLAZO DE ENTREGA	SIN REFERIR	LEGAL-ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES A MÁS TARDAR EL DÍA 15 DE DICIEMBRE ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE ES UNA PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE REQUIERE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DE INSTITUTO A MÁS TARDAR EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.
3	ANEXOS	SIN REFERIR	TÉCNICO	ANEXO 33 Y ANEXO 34 ENTENDEMOS QUE DICHS ANEXOS SE DEBERAN ENTREGAR UNICAMENTE POR LOS LICITANTES ADJUDICADOS ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
4	9HH)	SIN REFERIR	TÉCNICO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR CARTA FIRMADA POR EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O FILIAL EN MÉXICO ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA.
5	PREI 21483	SIN REFERIR	TÉCNICO	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR SINÓNIMOS DE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS, DADO QUE LOS EQUIPOS SON IMPORTADOS Y SUS DOCUMENTOS VIENEN TRADUCIDOS POR FABRICA, HAY CIERTAS PALABRAS QUE NO SON EXACTAMENTE COMO LAS SOLICITADAS, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA TODA VEZ QUE SEA CLARA LA REFERENCIA EN LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA OFERTADA ASÍ COMO EN LOS MANUALES PRESENTADOS. SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PODER VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

6	PREI 21483	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO 1.6.3 ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO SE DEBERÁ OFERTAR UN ADAPTADOR QUE CUMPLA CON UNA VELOCIDAD MÁXIMA DE 300RPM ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 1.6.3 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 1 SE REQUIERE QUE LA PIEZA DE MANO O PERFORADOR CON ADITAMENTOS DEL NUMERAL 1.6 PERMITA TRABAJAR EN ESPACIOS MEDULARES. ESTO CONFORME A TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.
7	PREI 21483	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO 1.6.4 ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO LO QUE REQUIEREN ES UNA SIERRA OSCILATORIA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 1.6.4 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 1 SE REQUIERE QUE LA PIEZA DE MANO O PERFORADOR CON ADITAMENTOS DEL NUMERAL 1.6 PERMITA ARTROPLASTIA DE CADERA. ESTO CONFORME A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.
8	PREI 21483	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO 1.9 SI NUESTRA RESPUESTA ANTERIOR ES CORRECTA ENTENDEMOS QUE ESTA VELOCIDAD ES CON REFERENCIA A LA SIERRA OSCILATORIA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 1.9 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 1 SE REQUIERE VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 10,000 RPM. ESTO CONFORME A TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.
9	PREI 21483	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO 1.11.1.1 SOLICITAMOS ANABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BATERÍAS DE NICD YA QUE ESTAS BATERÍAS SON TOTALMENTE ESTERILIZABLES ¿SE ACEPTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE REQUIERE BATERÍA DE LITIO O NiMH PARA EL NUMERAL 1.11.1.1 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 1.



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO. A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

10	PREI 21483	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO 2.2: ENTENDEMOS QUE SOLICITAN UN ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS, EN ESTE PUNTO SE PODRÁ OFERTAR ADAPTADOR TIPO CHUCK ¼, MISMO QUE SOLICITAN EN EL PUNTO 2.8 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 2.2 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN, PARTIDA 1 SE REQUIERE UN PORTABROCAS O ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS E INSTRUMENTOS INTERCAMBIABLES PARA LAS PIEZAS DE MANO. ESTO CONFORME A TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. A SU VEZ SE ACLARA QUE SE REQUIERE DICHO NUMERAL DE FORMA INDEPENDIENTE AL NUMERAL 2.8 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE.
11	PREI 21483	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO 2.6: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO UN ADAPTADOR AO, QUE ES COMO EL FABRICANTE LO REFIERE ¿SE ACEPTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER LIMITATIVO PARA EL RESTO DE PARTICIPANTES. TODA VEZ QUE SEA UN ADAPTADOR DE ANCLAJE RÁPIDO (AO/ASIF).
12	PREI 21483	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO 2.7: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO UN ADAPTADOR AO/TRINKLE, QUE ES COMO EL FABRICANTE LO REFIERE ¿SE ACEPTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER LIMITATIVO PARA EL RESTO DE PARTICIPANTES. TODA VEZ QUE SEA UN ADAPTADOR DE ANCLAJE RÁPIDO PARA FRESA TRIPLE DHS.
13	PREI 21483	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO 2.7: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO UN ADAPTADOR IMMER/HUDSON, QUE ES COMO EL FABRICANTE LO REFIERE ¿SE ACEPTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER LIMITATIVO PARA EL RESTO DE PARTICIPANTES. TODA VEZ QUE SEA UN ADAPTADOR DE ANCLAJE RÁPIDO PARA FRESA TRIPLE DHS.



GOBIERNO DE MÉXICO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

14	PREI 21484	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO GENERAL SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR SINÓNIMOS DE LAS DESCRIPCIONES SOLICITADAS, DADO QUE LOS EQUIPOS SON IMPORTADOS Y SUS DOCUMENTOS VIENEN TRADUCIDOS POR FABRICA, HAY CIERTAS PALABRAS QUE NO SON EXACTAMENTE COMO LAS SOLICITADAS, ¿SE ACEPTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACEPTA TODA VEZ QUE SEA CLARA LA REFERENCIA EN LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA OFERTADA ASÍ COMO EN LOS MANUALES PRESENTADOS. SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PODER VERIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.
15	PREI 21484	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO 1.6.3 ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO SE DEBERÁ OFERTAR UN ADAPTADOR QUE CUMPLA CON UNA VELOCIDAD MÁXIMA DE 300RPM ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 1.6.3 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 2 SE REQUIERE QUE LA PIEZA DE MANO O PERFORADOR CON ADITAMENTOS DEL NUMERAL 1.6 PERMITA TRABAJAR EN ESPACIOS MEDULARES, ESTO CONFORME A TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.
16	PREI 21484	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO 1.9: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA VELOCIDAD DE 1500RPM, DADO QUE SE HAN REALIZADO VARIOS ESTUDIOS EN DONDE AL REALIZAR PERFORACIONES DE MENOR DIÁMETRO CON UN UNA MENOR VELOCIDAD Y FUERZA, MEJORAN EL PERFORMANCE DE LOS HUESOS TRATADOS, ASÍ EVITANDO UN AUMENTO DE TEMPERATURA Y POR LO TANTO UN DAÑO IRREVERSIBLE DEL HUESO ¿SE ACEPTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE REQUIERE VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 13,000 RPM CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 2.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

17	PREI 21484	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO 1.9 EN CASO DE QUE LA RESPUESTA ANTERIOR SEA NEGATIVA ¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EN QUE TIPO DE CIRUGÍAS REQUIEREN LA VELOCIDAD DE 13,000RPM?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE INFORMA AL LICITANTE QUE SE REQUIEREN LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO ESTABLECIDAS PARA CIRUGÍAS DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA CONFORME A NECESIDADES DEL INSTITUTO.
18	PREI 21484	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO 2.2: ENTENDEMOS QUE SOLICITAN UN ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS, EN ESTE PUNTO SE PODRÁ OFERTAR ADAPTADOR TIPO CHUCK 1/4, MISMO QUE SOLICITAN EN EL PUNTO 2.7 ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 2.2 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN, PARTIDA 2 SE REQUIERE UN PORTABROCAS O ADAPTADOR DE 3 MORDAZAS E INSTRUMENTOS INTERCAMBIABLES PARA LAS PIEZAS DE MANO. ESTO CONFORME A TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. SE REQUIERE DICHO NUMERAL DE FORMA INDEPENDIENTE AL NUMERAL 2.7 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE.
19	PREI 21484	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 ENTENDEMOS QUE REQUIEREN PARA ESTOS PUNTOS 10 PIEZAS DE CADA UNO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE REQUIEREN 15 PIEZAS DE CADA NUMERAL.

LICITANTE: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V. 04 (CUATRO) PREGUNTAS.





GOBIERNO DE
MÉXICO



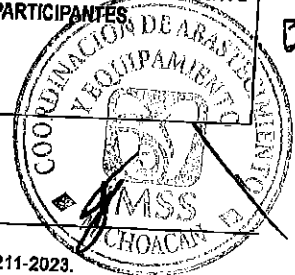
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

Numero Convocatoria	Numero Expediente (Código Convocatoria)	Numero de Convocatoria	Carácter (Abierta, Propietaria, etc.)	Pregunta/Aclaración	RESPUESTA
1	PARTIDA 3 CLAVE SAI 531.239.00 16.00.01	SIN REFERIR	TÉCNICO	DE ACUERDO CON EL PUNTO 1.2.1 MOTOR ELECTRICO CON PESO MÍNIMO DE 90 GRAMOS O MAYOR. NUESTRA TECNOLOGÍA OFRECE UN MOTOR CON UN PESO MENOR AL QUE PIDE LA FICHA TÉCNICA, CON UN PESO DE 87 GRAMOS, CON UN DISEÑO NOVEDOSO DE ÚLTIMA GENERACIÓN QUE PERMITE QUE PUEDA TRABAJAR MÁS TIEMPO SIN QUE SE CALIENTE ¿SE ACEPTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER LIMITATIVO PARA EL RESTO DE PARTICIPANTES.
2	PARTIDA 3 CLAVE SAI 531.239.00 16.00.01	SIN REFERIR	TÉCNICO	DE ACUERDO CON LA FECHA DE ENTREGA DESCRITA (30 DE NOVIEMBRE), SE SOLICITA UN TIEMPO DE ENTREGA DE AL MENOS 60 DÍAS DESPUÉS DEL FALLO, PARA GARANTIZAR LA ENTREGA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE REQUIERE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DE INSTITUTO A MÁS TARDAR EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.
3	PARTIDA 3 CLAVE SAI 531.239.00 16.00.01	SIN REFERIR	TÉCNICO	CON BASE EN LOS PUNTOS 2.3.2 MICROSIERRA OSCILANTE, CON ADAPTADOR, 2.3.3 MICROSIERRA SAGITAL, CON ADAPTADOR Y 2.3.4 MICROSIERRA RECIPROCANTE, CON ADAPTADOR, AL VER QUE NO SE SOLICITAN CONSUMIBLES PARA DICHS MOTORES, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA OFRECER UN NÚMERO MAYOR DE ADITAMENTOS (4 ADITAMENTOS) QUE PERMITIRÁ TRABAJAR UNA GAMA MÁS AMPLIA DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA DIFERENTES ESPECIALIDADES QUE PUEDEN SER USADOS CON LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA. ¿SE ACEPTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA EL RESTO DE PARTICIPANTES.





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

4	PARTIDA 3 CLAVE SAI 531.239.00 16.00.01	SIN REFERIR	TÉCNICO	SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TODOS LOS CONSUMIBLES SE DEBERÁN ENTREGAR NUEVOS Y EN EMPAQUE ORIGINAL PARA GARANTIZAR QUE LOS CONSUMIBLES SEAN USADOS UNA SOLA VEZ, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LA PROBABILIDAD DE CONTAGIO DE ENFERMEDADES NOSOCOMIALES QUE DERIVARÍAN EN UN AUMENTO DEL TIEMPO DE ESTANCIA DEL PACIENTE EN EL HOSPITAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACLARA QUE SE REQUIEREN CONSUMIBLES NUEVOS REHUSABLES EMPACADOS CONFORME A TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.
---	--	----------------	---------	---	--

LICITANTE: MEDTRONIC S DE RL DE C.V. 06 (SEIS) PREGUNTAS.

Número de Preguntas	Referencia a la Convocatoria (Artículo)	Referencia a la Convocatoria (Artículo)	Referencia a la Convocatoria (Artículo)	Pregunta/Aclaración	Respuesta
1	PARA LA PARTIDA 3 CLAVE SAI 531.239.00 16.00.01	SIN REFERIR	TÉCNICO	PARA LA PARTIDA 3 CLAVE SAI 531.239.0016.00.01 DE ACUERDO CON LA FECHA DE ENTREGA DESCRITA (30 DE NOVIEMBRE), SE SOLICITA UN TIEMPO DE ENTREGA DE AL MENOS 60 DÍAS DESPUÉS DEL FALLO, PARA GARANTIZAR LA ENTREGA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE REQUIERE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DE INSTITUTO A MÁS TARDAR EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.
2	PARA LA PARTIDA 3 CLAVE SAI 531.239.00 16.00.01	SIN REFERIR	TÉCNICO	PARA LA PARTIDA 3 CLAVE SAI 531.239.0016.00.01 DE ACUERDO CON EL PUNTO 1.2.1 MOTOR ELÉCTRICO CON PESO MÍNIMO DE 90 GRAMOS O MAYOR. NUESTRA TECNOLOGÍA OFRECE UN MOTOR CON UN PESO MENOR AL QUE PIDE LA FICHA TÉCNICA, CON UN PESO DE 87 GRAMOS, CON UN DISEÑO NOVEDOSO DE ÚLTIMA GENERACIÓN QUE PERMITE QUE PUEDA TRABAJAR MÁS TIEMPO SIN QUE SE CALIENTE ¿SE ACEPTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU SOLICITUD SIN SER LIMITATIVO PARA EL RESTO DE PARTICIPANTES.



000083



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRÓNICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

3	PARA LA PARTIDA 3 CLAVE SAI 531.239.00 16.00.01	SIN REFERIR	TÉCNICO	PARA LA PARTIDA 3 CLAVE SAI 531.239.0016.00.01 SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE TODOS LOS CONSUMIBLES SE DEBERÁN ENTREGAR NUEVOS Y EN EMPAQUE ORIGINAL PARA GARANTIZAR QUE LOS CONSUMIBLES SEAN USADOS UNA SOLA VEZ, CON EL OBJETIVO DE REDUCIR LA PROBABILIDAD DE CONTAGIO DE ENFERMEDADES NOSOCOMIALES QUE DERIVARÍAN EN UN AUMENTO DEL TIEMPO DE ESTANCIA DEL PACIENTE EN EL HOSPITAL. FAVOR DE CONFIRMAR.	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACLARA QUE SE REQUIEREN CONSUMIBLES NUEVOS REHUSABLES EMPACADOS CONFORME A TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.
4	PUNTO 9 DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR INCISO V)	SIN REFERIR	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA ENTREGAR OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL POSITIVA DENTRO DE 24 HORAS ANTES DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, DEBIDO A QUE SI SE DESCARGA EL MISMO DÍA DE LA APERTURA SE CORRE EL RIESGO DE NO PODER CARGAR NUESTRA PROPUESTA A TIEMPO ¿SE ACEPTA, NUESTRA PROPUESTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA.
5	PARA LA PARTIDA 3 CLAVE SAI 531.239.00 16.00.01	SIN REFERIR	TÉCNICO	PARA LA PARTIDA 3 CLAVE SAI 531.239.0016.00.01 CON BASE EN LOS PUNTOS 2.3.2 MICROSIERRA OSCILANTE, CON ADAPTADOR, 2.3.3 MICROSIERRA SAGITAL, CON ADAPTADOR Y 2.3.4 MICROSIERRA RECIPROCANTE, CON ADAPTADOR, AL VER QUE NO SE SOLICITAN CONSUMIBLES PARA DICHS MOTORES, SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE PERMITA OFRECER UN NÚMERO MAYOR DE ADITAMENTOS (4 ADITAMENTOS) QUE PERMITIRÁ TRABAJAR UNA GAMA MÁS AMPLIA DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS PARA DIFERENTES ESPECIALIDADES QUE PUEDEN SER USADOS CON LOS CONSUMIBLES SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA. ¿SE ACEPTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SIN SER LIMITATIVO PARA EL RESTO DE PARTICIPANTES.
6	PUNTO 9 DOCUMENTOS QUE DEBERAN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR INCISO V)	SIN REFERIR	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE SAT E INFONAVIT, TENGAN UNA VIGENCIA DE 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE SU EMISION ¿SE ACEPTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA.





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.....

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V. 14 (CATORCE) PREGUNTAS.

Número de Pregunta	Descripción de la Pregunta	Carácter (Administrativo, Legal, Técnico)	Respuesta
1	4. J) PRIMERA VIÑETA • NOTIFICACION	TÉCNICO	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LO PLAZOS PARA NOTIFICAR AL PROVEEDOR ESTABLECIDOS EN LO RELACIONADO A CANJE DE BIENES APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS.
2	4. J) SEGUNDA VIÑETA • CONSUMIBLES Y REFACCIONES	TÉCNICO	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
3	4. J) CUARTA VIÑETA • CADUCIDAD DE LOS BIENES	TÉCNICO	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.





GOBIERNO DE
MÉXICO



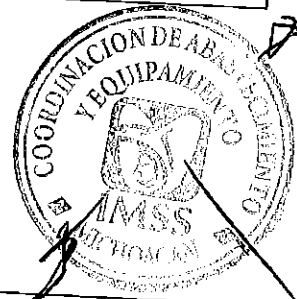
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

4	4. J) QUINTA VIÑETA - CENTROS DE SERVICIO	SIN REFERIR	TÉCNICO	ENTENDEMOS QUE EL REQUISITO QUE SE INDICA EL PUNTO DE REFERENCIA SÓLO APLICA PARA EQUIPO MÉDICO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
5	4. J) SEPTIMA VIÑETA - REPARACIÓN Y ATENCIÓN DE FALLAS	SIN REFERIR	TÉCNICO	ENTENDEMOS QUE EL REQUISITO QUE SE INDICA EL PUNTO DE REFERENCIA SÓLO APLICA PARA EQUIPO MÉDICO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LO PLAZOS DE REPARACIÓN O REEMPLAZO DE BIENES APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS.
6	4. J) OCTAVA VIÑETA - MANO DE OBRAS Y 10 PARTES	SIN REFERIR	TÉCNICO	ENTENDEMOS QUE EL REQUISITO QUE SE INDICA EL PUNTO DE REFERENCIA SÓLO APLICA PARA EQUIPO MÉDICO. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. LA GARANTÍA DE LOS BIENES Y MANO DE OBRA REQUERIDA SEGÚN SEA EL CASO APLICA PARA TODAS LAS PARTIDAS.





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

7	9. DOCUMENTOS, M) DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA Y 9.2.1	SIN REFERIR	TÉCNICO	EN VIRTUD DE QUE SÓLO EXISTEN CÉDULAS PARA EL EQUIPO MÉDICO, PARA EL CASO DE LAS PARTIDAS DE INSTRUMENTAL MÉDICO, PRESENTANDO EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA DEBIDAMENTE REQUISITADO, DAREMOS CABAL CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS DE REFERENCIA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA QUE SE REQUIERE EN TODOS LOS CASOS EL FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. ANEXO NÚMERO 1-A PARA VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS DEL BIEN Y LAS ESPECIFICACIONES OFERTADAS POR LOS PARTICIPANTES.
8	9. DOCUMENTOS, M) DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA Y 9.2.1	SIN REFERIR	TÉCNICO	EN CASO DE SER ACEPTADA LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI SE ACEPTA PRESENTAR UNA SOLA VEZ LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA O SE DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO DOCUMENTO PARA EL PUNTO 9 INCISO M) Y PARA EL PUNTO 9.2.1. FAVOR DE ACLARAR	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACLARA QUE SE REQUIERE EN TODOS LOS CASOS EL FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. ANEXO NÚMERO 1-A PARA VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS DEL BIEN Y LAS ESPECIFICACIONES OFERTADAS POR LOS PARTICIPANTES. A SU VEZ SE ACLARA QUE CON PESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA SEÑALDA EN EL PUNTO 9 INCISO M) SE ACREDITA EL PUNTO 9.2.1





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-060GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

9	9. M) PROP. TÉC./DESC.AMPLIA Y DETALL. Y 9.2.1, ANEXO 3 PROP. TÉCNICA ECONÓMICA	SIN REFERIR	TÉCNICO	SI EL ANEXO NÚMERO 2 (TRES) PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA, SE DEBE PRESENTAR PARA CUMPLIR CON EL PUNTO DE EFERENCIA, EN EL CASO DE INSTRUMENTAL MÉDICO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTE AGREGAR LAS COLUMNAS NECESARIAS, COMO SON: DESCRIPCION ANEXO 1, NÚMERO DE CATÁLOGO DEL FABRICANTE Y NOMBRE DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACLARA QUE SE REQUIERE EN TODOS LOS CASOS EL FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. ANEXO NÚMERO 1-A PARA VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS DEL BIEN Y LAS ESPECIFICACIONES OFERTADAS POR LOS PARTICIPANTES.
10	9. DOCUMENTOS, V) OPINIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS)	SIN REFERIR	LEGAL - ADMINISTRATIVA	EN REFERENCIA AL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR DICTADO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, ANEXO ÚNICO, DONDE SE INDICA QUE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SU VIGENCIA SERÁ VÁLIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES, PUBLICADO EN EL DOF EL PASADO 04 DE MAYO DE 2023. POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ACEPTA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL GENERADA DENTRO DE LOS 3 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA.
11	9. DOCUMENTOS, V) CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL, INFONAVIT.	SIN REFERIR	LEGAL - ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTE PRESENTAR LA CONSTANCIA DE REFERENCIA, CON FECHA DE 3 DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA.



JUNTA DE ACLARACIONES NÚMERO LA-50-GYR-050GYR033-N-211-2023

FO-CON-08



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEdia Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

12	9.3 PROPUESTA ECONOMICA, ANEXO NÚMERO 1 Y ANEXO NÚMERO 3	SIN REFERIR	TÉCNICO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARAR SI PARA CUMPLIR CON LA PROPUESTA ECONOMICA, SE DEBERÁN PRESENTAR EL ANEXO NÚMERO 1(UNO) Y EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES)? FAVOR DE ACLARAR.	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE EL LICITANTE DEBERA PRESENTAR COMO PROPUESTA ECONOMICA EL FORMATO INDICADO EN EL ANEXO 3 (TRES) DE LA CONVOCATORIA, Y LO DEBER REQUISITAR EN BASE AL ANEXO NUMERO 1(UNO) REQUERIMIENTO, DE ACUERDO A LA (S) PARTIDA (S) EN LAS QUE DESEE PARTICIPAR. EL LICITANTE DEBE REMITIRSE AL NUMERAL 9.3 PROPUESTA ECONOMICA PAGINA 68 DE LA CONVOCATORIA.
13	ANEXO NÚMERO 3 (TRES)	SIN REFERIR	TÉCNICO	ENTENDEMOS QUE EL PRESENTE ANEXO SE DEBERÁ PRESENTAR A RENGLÓN SEGUIDO, CON LA O LAS PARTIDAS DE NUESTRO INTERÉS EN PARTICIPAR. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE ES CORRECTA SU APRECIACION, EL FORMATO INDICADO EN EL ANEXO 3 (TRES) DE LA CONVOCATORIA, LO DEBER REQUISITAR EN BASE AL ANEXO NUMERO 1(UNO) REQUERIMIENTO, DE ACUERDO A LA (S) PARTIDA (S) EN LAS QUE DESEE PARTICIPAR. EL LICITANTE DEBE REMITIRSE AL NUMERAL 9.3 PROPUESTA ECONOMICA PAGINA 68 DE LA CONVOCATORIA.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

14	ANEXO TÉCNICO Y ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES	SIN REFERIR	TÉCNICO	ENTENDEMOS REFERENCIA INFORMATIVO. APRECIACIÓN?	QUE LOS ANEXOS DE SON DE CARÁCTER ¿ES CORRECTA NUESTRA	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANEXOS TÉCNICO Y TÉRMINOS Y CONDICIONES SON DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO.
----	--	-------------	---------	---	--	--

SEXTO.- DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA Y CONFORME A LOS ARTICULOS 33 Y EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 33-BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE LAS ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, MISMAS QUE FORMAN PARTE DE ESTA ACTA, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRAL DE LA PROPIA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.

SEPTIMO.- EN REPRESENTACIÓN DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS EN MICHOACÁN, ASISTIÓ LA DAD. ALEJANDRA MAGAÑA GARCIA. POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS EN MICHOACAN NO HUBO ASISTENCIA NO OBSTANTE QUE SE INVITO MEDIANTE OFICIO No. 17 800 1150 900 /1955/2023, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO, Y CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN, NO HUBO ASISTENCIA NO OBSTANTE QUE LES FUE ENVIADA CON ANTICIPACIÓN LA INVITACIÓN A LOS DIFERENTES ACTOS MEDIANTE OFICIOS NO. 17 800 1150 900/ 1960 /2023 Y 17 800 1150 900/ 1959 /2023, DE LA PRESENTE LICITACIÓN

OCTAVO.- INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULOS 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE HACE DEL CONOCIMIENTO LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES A LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN DE MANERA ELECTRONICA, CON EL OBJETO DE, QUE DE ASÍ CONSIDERARLO PUEDAN HACER USO DE SU DERECHO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 45, Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN CITO. EN EL TÉRMINO DE 06 HORAS, QUEDANDO HASTA EN TANTO SUSPENDIDA LA PRESENTE ACTA, HASTA LAS 16:20 HORAS DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023.

CIERRE DE ACTA

-POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO LECTURA A SU CONTENIDO, CONCLUYENDOSE EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 09:40 HORAS DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2023, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD, LA FALTA DE FIRMA DE ALGUN FUNCIONARIO NO INVALIDARA SU CONTENIDO Y EFECTOS.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

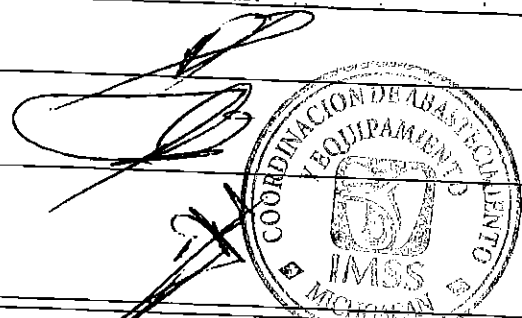
NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO

FIRMA

LIC. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCIA
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
(ÁREA CONTRATANTE)

LIC. PEDRO RODOLFO ARAGON AVEDOY
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
(ÁREA CONTRATANTE)

LIC. MARTÍN YHAMEL GÓNZALEZ ANDRADE
LIDER DE PROYECTO N47 ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 157 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO No. 179001700100/ENCARG JSDP-103/2023 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023



JUNTA DE ACLARACIONES NÚMERO LA-50-GYR-050GYR033-N-211-2023.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTUÓ LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

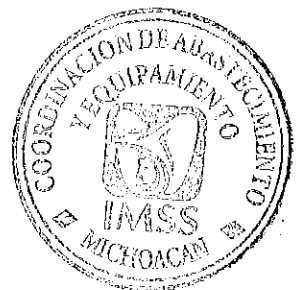
ING. BIOM. CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA (REPRESENTANTE TECNICO),	
SABINA PEREZ HERNANDEZ N47	
DAD. ALEJANDRA MAGAÑA GARCIA AREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PUBLICA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES	SI HUBO ASISTENCIA
REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS	NO HUBO ASISTENCIA
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION	NO HUBO ASISTENCIA
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MORELIA	NO HUBO ASISTENCIA

POR LOS LICITANTES

"NO HUBO ASISTENCIA POR SER UN EVENTO ELECTRONICO"



SIN TEXTO





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ULTIMA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

EN LA CIUDAD DE MORELIA MICHOACÁN, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2023, REUNIDOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN MANUEL PÉREZ CORONADO ESQUINA JESÚS SANSÓN FLORES NO. 200, COLONIA INFONAVIT LAS CAMELINAS, C.P. 58290, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

EL PRESENTE ACTO DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 24, 25 PRIMER PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACC. II, 27, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 54 BIS, 60 Y DEMÁS CORRELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 31, 34, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 84, 91, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102 Y 104 DE SU REGLAMENTO, EL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO PUBLICO EN EL MÓDULO DE COMPRANET LA CONVOCATORIA CONVOCANDO A LOS PROVEEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO.- LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN ESTA CONVOCATORIA, ACTUAN EN APEGO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DE 2015 Y SUS REFORMAS DEL 19 DE FEBRERO DE 2016 Y 28 DE FEBRERO DE 2017. ADEMÁS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE ACTO FUERON REQUERIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS PROPIAS REGLAS DE REFERENCIA EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS.

TERCERO.- CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 08:15 SE REALIZO LA APERTURA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA CUAL SE RECIBIERON, PREGUNTAS DE CINCO LICITANTES EN EL HORARIO ESTABLECIDO EN CONVOCATORIA, DANDO RESPUESTA A LAS MISMAS Y QUEDANDO SUSPENDIDA DICHA ACTA, HASTA LAS 17:00 P.M. DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023 PUBLICADO EN COMPRANET CONFORME AL ARTICULO 46 FRACCION II SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP PARA REPLICA A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE.

CUARTO.- CON FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 17:00 HORAS SE RECIBIERON, REPREGUNTAS EN EL HORARIO ESTABLECIDO POR DOS DE LOS LICITANTES EN RELACION CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LA CONVOCANTE DE LA CONVOCATORIA.

QUINTO.- LA DAD. ALEJANDRA MAGAÑA GARCIA AUDITOR REPRESENTANTE DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PÚBLICA DE QUEJAS DENUNCIAS E INVESTIGACIONES MANIFIESTÓ LO SIGUIENTE: QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, PÁRRAFO CUARTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY; 46, FRACCIONES IV Y V, DE SU REGLAMENTO, SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, ÁREA REQUERENTE Y/O TÉCNICA, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES A DAR RESPUESTA DE FORMA CLARA Y PRECISA A LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

FINALMENTE, SE SUGIERE CONSIDERAR TODAS Y CADA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, PARA QUE SE TOMEN LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES EN CUANTO A LAS POSIBLES MODIFICACIONES SUSCEPTIBLES DE REALIZARSE A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y SUS ANEXOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33, DE LA LAASSP Y CONFORME AL TRAMO DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNA DE LAS ÁREAS CONTRATANTE, REQUERENTE Y/O TÉCNICA, SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 17:00 HORAS EN LA FECHA SEÑALADA PARA EL INICIO DE ESTE ACTO, EL LIC. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCÍA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO (ÁREA CONTRATANTE) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EL LIC. PEDRO RODOLFO ARAGON AVEDOY, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (ÁREA CONTRATANTE), LIC. MARTIN YHAMEL GONZÁLEZ ANIRADE, LIDER DE PROYECTO N47 ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO No. 179001700100/ENCARG JSDP-103/2023 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (ÁREA CONTRATANTE), EL ING. BIOM. CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA (REPRESENTANTE TÉCNICO), DANDO LA BIENVENIDA A CADA UNO DE LOS ASISTENTES Y DECLARANDO FORMALMENTE EL INICIO DEL PRESENTE ACTO.



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ULTIMA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTUA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

SEGUNDO.- POR PARTE DE LOS LICITANTES NO HUBO ASISTENCIA.

TERCERO.- SE INFORMA QUE POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA COMPRANET, Y EN USO DE SU DERECHO DE REPLICA CONSAGRADO EN EL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE HACE LA OBSERVACION QUE SI SE RECIBIERON REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE POR PARTE DE DOS DE LOS LICITANTES QUIRORT, S.A. DE C.V. 01 (UNA) PREGUNTAS, ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S DE RL DE C.V. 08 (OCHO), EN EL HORARIO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ACTA, LA CUAL SE PLASMA A CONTINUACION:--

PANTALLA COMPRANET



HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y COORDINACIÓN



2023
Francisco
VILLA

EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Datos del Procedimiento de contratación:

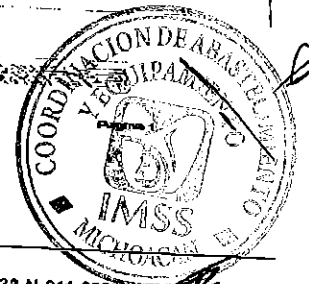
Fecha y hora de la emisión del reporte: 12/10/2023 17:01

Código del Expediente: S-2023-00079276
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023
Número de Junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Ramifrente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Actua(n) de solicitud de aclaración	Actua(n) de repreguntas
1	'NEONACARE' SA DE CV	11 de Octubre de 2023 a las 20:17	11 de Octubre de 2023 a las 20:10	SI	NO
2	ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S DE RL DE CV	11 de Octubre de 2023 a las 09:54	11 de Octubre de 2023 a las 09:50	SI	SI
3	DIAGNOSTICO Y CIRUGIA SA DE CV	11 de Octubre de 2023 a las 11:30		NO	NO
4	DISTRIBUIDOR MEDICO TECHNOED SA DE CV	5 de Octubre de 2023 a las 19:36	5 de Octubre de 2023 a las 19:40	NO	NO
6	GRUPO REINET SA DE CV	7 de Octubre de 2023 a las 22:41	7 de Octubre de 2023 a las 22:41	NO	NO
8	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	11 de Octubre de 2023 a las 15:28	11 de Octubre de 2023 a las 15:27	NO	NO
7	INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS BIOMEDICOS DE MEXICO SA DE CV	10 de Octubre de 2023 a las 13:45	10 de Octubre de 2023 a las 13:45	NO	NO

Plaza de la República s/n, Col. Centro, CP. 06060, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel. (55) 36 00 19 77
<https://www.compra.net.mx/>





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ULTIMA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y ECONOMÍA

PLATAFORMA **CompraNet**



2023
FRANCISCO
VILLA

Item	Proveedor	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Respuesta	Comentarios
8	LUMAFESA S DE RL DE CV	10 de Octubre de 2023 a las 13:45	10 de Octubre de 2023 a las 16:49	NO	NO
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	11 de Octubre de 2023 a las 23:31	11 de Octubre de 2023 a las 23:33	SI	NO
10	MEDICA LUTESA SA DE CV	11 de Octubre de 2023 a las 02:50	11 de Octubre de 2023 a las 09:51	NO	NO
11	MEDTRONIC S DE RL DE CV	11 de Octubre de 2023 a las 17:00	11 de Octubre de 2023 a las 17:16	SI	NO
12	NUDOMI SA DE CV	10 de Octubre de 2023 a las 18:18	11 de Octubre de 2023 a las 06:58	NO	NO
13	QUIRORT SA DE CV	8 de Octubre de 2023 a las 24:13	12 de Octubre de 2023 a las 02:32	SI	SI
14	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	8 de Octubre de 2023 a las 22:48	8 de Octubre de 2023 a las 22:48	NO	NO
16	SISTEMAS INTEGRALES NOVAMUEBLES SA DE CV	10 de Octubre de 2023 a las 18:24	11 de Octubre de 2023 a las 08:44	NO	NO
18	TAC SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	10 de Octubre de 2023 a las 18:17		NO	NO
17	ULANA CONSORCIO SA FI DE CV	10 de Octubre de 2023 a las 18:12		NO	NO

CUARTO.- SIGUIENDO CON EL EVENTO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA, SE PROCEDIÓ A DAR RESPUESTA POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DEL INSTITUTO QUE TIENEN INJERENCIA EN ESTE PROCESO DE LICITACIÓN, LAS CUALES SE TRANSCRIBEN INTEGRAMENTE A CONTINUACIÓN CON EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE LA FORMULA, Y SU RESPECTIVA RESPUESTA A LAS REPREGUNTAS REALIZADAS A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE, ANEXÁNDOSE AL EXPEDIENTE DE ESTA LICITACIÓN LOS FORMATOS ENTREGADOS POR EL LICITANTE QUE CONTIENEN ÉSTAS, RUBRICADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN ESTE ACTO.

LICITANTE: ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S DE RL DE CV 8 (OCHO) REPREGUNTAS.

Numero (Continuativo)	Numero de punto de la convocatoria y/o Anexos	Fecha de la convocatoria	Forma de la respuesta (Administrativa/Establecimiento)	Pregunta/Aclaración	Respuesta	Repregunta	Respuesta a la repregunta
2	4. B) PLAZO DE ENTREGA	SIN REFERIR	LEGAL- ADMINISTRATIVA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES A MÁS TARDAR EL DÍA 15 DE DICIEMBRE ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE LE REQUIEREN UN PERIODO DE TIEMPO PROLONGADO PARA	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE, YA QUE ESTOS EQUIPOS DE IMPORTACIÓN REQUIEREN UN PERIODO DE TIEMPO PROLONGADO PARA	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE LE REQUIEREN UN PERIODO DE TIEMPO PROLONGADO PARA



GOBIERNO DE MÉXICO



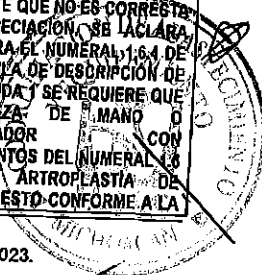
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ULTIMA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

				SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE ES UNA PREGUNTA DE CARÁCTER TÉCNICO. NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE REQUIERE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DE INSTITUTO A MÁS TARDAR EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.	QUE LLEGUEN CON BIEN A MÉXICO, ¿SE ACEPTA?	LICITANTE QUE EL PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO SERÁ A MÁS TARDAR EL 04 DE DICIEMBRE DEL 2023.
6	PREI 21483	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO 1.6.3 ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO SE DEBERÁ OFERTAR UN ADAPTADOR QUE CUMPLA CON UNA VELOCIDAD MÁXIMA DE 300RPM ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO SE DEBERÁ OFERTAR UN ADAPTADOR QUE CUMPLA CON UNA VELOCIDAD MÁXIMA DE 300 RPM ¿ES CORRECTO?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE PODRÁ OFERTAR PIEZA DE MANO O PERFORADOR CON ADITAMENTOS QUE PERMITA TALADRAR ESPACIOS MEDULARES, ESTO CONFORME A LA VELOCIDAD MÁXIMA EN RPM, DE CADA FABRICANTE.
7	PREI 21483	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO 1.6.4 ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO LO QUE REQUIEREN ES UNA SIERRA OSCILATORIA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	PARA EL PUNTO 1.6.4, LO QUE SE REQUIERE ES UNA SIERRA OSCILATORIA ¿ES CORRECTO?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 1.6.4 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 1 SE REQUIERE QUE LA PIEZA DE MANO O PERFORADOR CON ADITAMENTOS DEL NUMERAL 1.6 PERMITA TRABAJAR EN ESPACIOS MEDULARES. ESTO CONFORME A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ULTIMA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA,-----

					1.8 PERMITA ARTROPLASTIA DE CADERA. ESTO CONFORME A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.	TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.	
8	PREI 21483	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO 1.9 SI NUESTRA RESPUESTA ANTERIOR ES CORRECTA ENTENDEMOS QUE ESTA VELOCIDAD ES CON REFERENCIA A LA SIERRA OSCILATORIA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 1.9 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 1 SE REQUIERE VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 10,000 RPM. ESTO CONFORME A TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.	PARA EL PUNTO 1.9, ES CORRECTO ENTENDER QUE LA VELOCIDAD QUE SOLICITAN ES REFIRIÉNDOSE A LA SIERRA OSCILATORIA ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE LE COMENTA QUE SU PREGUNTA NO CORRESPONDE A LA RESPUESTA DADA DE LA PREGUNTA 7 COMO LO MENCIONA SINO A LA PREGUNTA 8. A SU VEZ SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 1.9 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 1 SE REQUIERE VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 10,000 RPM. ESTO CONFORME A TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.
9	PREI 21483	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO 1.11.1.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BATERÍAS DE NICD YA QUE ESTAS BATERÍAS SON TOTALMENTE ESTERILIZABLES ¿SE ACEPTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, Y ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE REQUIERE BATERÍA DE LITIO O NIMH PARA EL NUMERAL 1.11.1.1 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 1	SUGERIMOS A LA CONVOCANTE SOLICITE BATERÍAS DE NICD, ESTAS BATERÍAS SON TOTALMENTE ESTERILIZABLES PERMITIENDO ESTO PROLONGAR LA CALIDAD DE VIDA DE ESTAS MISMAS, ¿SE ACEPTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACEPTA TODA VEZ QUE OFERTE UN JUEGO DE BATERÍA ADICIONAL A LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 1 INDICADO EN EL ANEXO 1 (REQUERIMIENTO) Y CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN PÁGINAS 89 A LA 93 DE LA CONVOCATORIA.
15	PREI 21484	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO 1.6.3 ENTENDEMOS QUE EN	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL	PARA EL PUNTO 1.9, SOLICITAMOS	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33





GOBIERNO DE MÉXICO



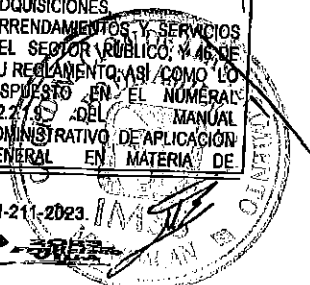
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ULTIMA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

				ESTE PUNTO SE DEBERA OFERTAR UN ADAPTADOR QUE CUMPLA CON UNA VELOCIDAD MÁXIMA DE 300RPM ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 1.6.3 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 2 SE REQUIERE QUE LA PIEZA DE MANO O PERFORADOR CON ADITAMENTOS DEL NUMERAL 1.6 PERMITA TRABAJAR EN ESPACIOS MEDULARES. ESTO CONFORME A TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE.	AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR Y REFERENCIAR UNA VELOCIDAD DE 1500 RPM, SE HAN REALIZADO ESTUDIOS DONDE AL REALIZAR PERFORACIONES DE DIÁMETROS MENORES CON UNA MENOR FUERZA Y VELOCIDAD, HAY UN MENOR RIESGO EN LOS HUESOS, EVITANDO UN AUMENTO DE TEMPERATURA, DAÑOS A FUTURO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE LE COMENTA QUE SU REPREGUNTA NO CORRESPONDE A LA RESPUESTA DADA DE LA RERGUNTA 15 COMO LO MENCIONA SINO A LA PREGUNTA 16. ASÍ MISMO SE LE ACEPTA SU PROPUESTA TODA VEZ QUE EL FABRICANTE ESPECIFIQUE EN LOS MANUALES PRESENTADOS QUE TAL VELOCIDAD FUNCIONA PARA MICROCIURUGIA CONFORME A SU TECNOLOGIA.
16	PREI 21484	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO 1.9: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA VELOCIDAD DE 1500RPM, DADO QUE SE HAN REALIZADO VARIOS ESTUDIOS EN DONDE AL REALIZAR PERFORACIONES DE MENOR DIÁMETRO CON UN UNA MENOR VELOCIDAD Y FUERZA, MEJORAN EL PERFORMANCE DE LOS HUESOS TRATADOS, ASÍ EVITANDO UN AUMENTO DE TEMPERATURA Y POR LO TANTO UN DAÑO IRREVERSIBLE DEL HUESO ¿SE ACEPTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE REQUIERE VELOCIDAD NORMAL DE OPERACIÓN DE AL MENOS 13,000 RPM CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA 2.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, UNA VELOCIDAD DE 1500 RPM FACILITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO PARA EL CASO DE CIRUGÍAS DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA TODA VEZ QUE EL FABRICANTE ESPECIFIQUE EN LOS MANUALES PRESENTADOS QUE TAL VELOCIDAD FUNCIONA PARA MICROCIURUGIA CONFORME A SU TECNOLOGIA.
19	PREI 21484	SIN REFERIR	TÉCNICO	PUNTO 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 ENTENDEMOS QUE REQUIEREN PARA ESTOS PUNTOS 10 PIEZAS DE CADA UNO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO	PUNTO 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, PARA ESTOS CONSUMIBLES, ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REQUIEREN 10 PIEZAS PARA CADA NUMERAL, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE





GOBIERNO DE MÉXICO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

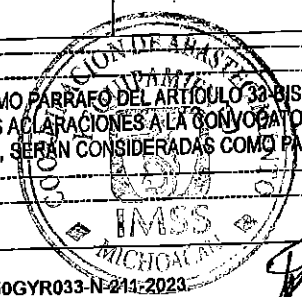
ULTIMA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

					DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE REQUIEREN 15 PIEZAS DE CADA NUMERAL.	ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE REQUIEREN 15 PIEZAS DE CADA NUMERAL.
--	--	--	--	--	---	---

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V. 01 (UNA) REPREGUNTA.

Número (consecutivo)	Descripción amplia y detallada (Anexo)	Referencia (Convocatoria)	Categoría (Administrativa, Técnica)	Fregata/Adaptación	RESUESTA	REPREGUNTA	REPUESTA/ADA REPREGUNTA
7	9. DOCUMENTOS, M) DESCRIPCION AMPLIA Y DETALLADA Y 9.2.1	SIN REFERIR	TÉCNICO	EN VIRTUD DE QUE SÓLO EXISTEN CÉDULAS PARA EL EQUIPO MÉDICO, PARA EL CASO DE LAS PARTIDAS DE INSTRUMENTAL MÉDICO, PRESENTANDO EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA DEBIDAMENTE REQUISITADO, DAREMOS CABAL CUMPLIMIENTO A LOS PUNTOS DE REFERENCIA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA QUE SE REQUIERE EN TODOS LOS CASOS EL FORMATO DE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. ANEXO NÚMERO 1-A PARA VERIFICAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS DEL BIEN Y LAS ESPECIFICACIONES OFERTADAS POR LOS PARTICIPANTES.	PARA EL CASO DE LAS PARTIDAS DE INSTRUMENTAL MÉDICO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EN ÉSTA JUNTA DE ACLARACIONES, LAS CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO. YA QUE EN EL ARCHIVO 3_ANEXOC NO ESTÁN INCLUIDAS.	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; Y 46 DE SU REGLAMENTO; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2.2.1.9 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL LICITANTE QUE SE ACLARA QUE LA DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTAL CORRESPONDE A LA DESCRITA EN EL ANEXO 1 (UNO) REQUERIMIENTO PAGINA 89 DE LA CONVOCATORIA.

QUINTO.- DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA Y CONFORME A LOS ARTICULOS 33 Y EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE LAS ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, MISMAS QUE FORMAN PARTE DE ESTA ACTA, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁN CONSIDERADAS COMO PARTE INTEGRAL DE LA PROPIA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN.



000091



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO
LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-08

ULTIMA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA LA CONTRATACION DE PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023. PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL IMSS EN EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.1 DE LA CONVOCATORIA.

QUINTO.- EN REPRESENTACIÓN DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS EN MICHOACÁN, NO HUBO ASISTENCIA PARA ESTA ÚLTIMA ACTA. POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS EN MICHOACAN NO HUBO ASISTENCIA NO OBSTANTE QUE SE INVITO MEDIANTE OFICIO No. 17 800 1150 900 /1955/2023, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO, Y CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN, NO HUBO ASISTENCIA NO OBSTANTE QUE LES FUE ENVIADA CON ANTICIPACIÓN LA INVITACIÓN A LOS DIFERENTES ACTOS MEDIANTE OFICIOS NO. 17 800 1150 900/ 1960 /2023 Y 17 800 1150 900/ 1959 /2023, DE LA PRESENTE LICITACIÓN

SEXTO.-AL TERMINO DE ESTA ULTIMA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EN LOS ARTICULO 33 PRIMER PARRAFO Y 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET) <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, ASÍ MISMO SE COMUNICA QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DIA 20 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 08:15 HORAS A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET) <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.

CIERRE DE ÚLTIMA ACTA

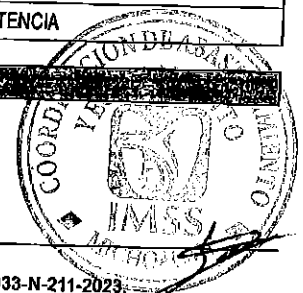
POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO LECTURA A SU CONTENIDO, CONCLUYENDOSE EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 17:50 HORAS DEL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2023, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD, LA FALTA DE FIRMA DE ALGUN FUNCIONARIO NO INVALIDARA SU CONTENIDO Y EFECTOS.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMA
LIC. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCIA TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO (ÁREA CONTRATANTE)	
LIC. PEDRO RODOLFO ARAGON AVEDOY TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS (ÁREA CONTRATANTE)	
LIC. MARTIN YHAMEL GONZÁLEZ ANDRADE LIDER DE PROYECTO N47 ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 157 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO No. 179001700100/ENCARG JSDP-103/2023 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
ING. BIOM. CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA (REPRESENTANTE TECNICO),	
SABINA PEREZ HERNANDEZ N47	
AREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PUBLICA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES	NO HUBO ASISTENCIA A ESTA ULTIMA ACTA
REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS	NO HUBO ASISTENCIA
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION	NO HUBO ASISTENCIA
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MORELIA	NO HUBO ASISTENCIA

POR LOS LICITANTES

"NO HUBO ASISTENCIA POR SER UN EVENTO ELECTRONICO"





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRONICA

No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-13

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA PARA LA CONTRATACION DE "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEdia Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023", PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN. A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD, CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 32, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.4 DE LA CONVOCATORIA.

EN LA CIUDAD DE MORELIA MICHOACÁN SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2023, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, UBICADA EN LA CALLE MANUEL PÉREZ CORONADO NÚMERO 200 ESQUINA JESÚS SANSÓN FLORES COLONIA INFONAVIT CAMELINAS C.P. 58290, MORELIA MICHOACÁN, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRONICA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA EN ATENCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACION DE "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEdia Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023", PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN. A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 24, 25 PRIMER PÁRRAFO, 28 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 37 BIS, 38, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 54 BIS, 60 Y DEMÁS CORRELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30, 31, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 57, 58, 81, 84, 91, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102 Y 104 DE SU REGLAMENTO, EL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO PUBLICO EN EL MÓDULO DE COMPRANET LA CONVOCATORIA, CONVOCANDO A LOS PROVEEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

SEGUNDO.- EL PRESENTE EVENTO SE REALIZA EN BASE AL REQUERIMIENTO PRESENTADO POR PARTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS CON NÚMERO DE OFICIO 179001200100/CIB/138/2023, SIGNADO POR SU TITULAR Y RECIBIDO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.

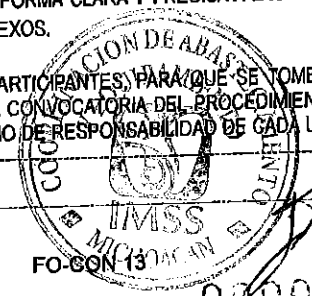
TERCERO.- EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8.15 HRS, SE LLEVO A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN EN ATENCIÓN A LOS NUMERALES 8 Y 8.1 DE LA MISMA, SE DIO RESPUESTA A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS POR LOS LICITANTES, Y SE HIZO DEL CONOCIMIENTO EN LA CITADA JUNTA DE ACLARACIONES A LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN DE MANERA ELECTRÓNICA, CON EL OBJETO DE QUE ASÍ CONSIDERARLO PUEDAN HACER USO DE SU DERECHO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 45, Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN CITO., QUEDANDO HASTA EN TANTO SUSPENDIDA EL ACTA, A LAS 09:40 HORAS DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023.

CUARTO.- EL 13 DE OCTUBRE DE 2023 SIENDO LAS 17:00 HORAS Y EN USO DE SU DERECHO DE REPLICA CONSAGRADO EN EL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE INFORMÓ QUE SE RECIBIERON CUESTIONAMIENTOS A LAS RESPUESTAS DADAS POR LA CONVOCANTE POR PARTE DE DOS DE LOS LICITANTES, PROCEDIENDO A DAR RESPUESTA A LAS MISMAS. CERRANDOSE CON LA ULTIMA ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EL DÍA 13 DE OCTUBRE 2023 A LAS 17:50 HORAS, PUBLICANDOSE EN EL MÓDULO DE COMPRANET, PARA LO CUAL LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBIERON DE CONSIDERAR LAS PRECISIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS DADAS A CADA UNA DE LAS PREGUNTAS PRESENTADAS EN EL ACTO DE ACLARACIÓN DE DICHO EVENTO.

QUINTO.- EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 08.15 HORAS, LA DAD. ALEJANDRA MAGAÑA GARCIA AUDITORA, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MANIFIESTA LO SIGUIENTE: QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, PÁRRAFO CUARTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 33 BIS DE LA LEY; 46, FRACCIONES IV Y V, DE SU REGLAMENTO, SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, ÁREA REQUIRENTE Y/O TÉCNICA, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES A DAR RESPUESTA DE FORMA CLARA Y PRECISA A LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

FINALMENTE, SE SUGIERE CONSIDERAR TODAS Y CADA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, PARA QUE SE TOMEN LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES EN CUANTO A LAS POSIBLES MODIFICACIONES SUSCEPTIBLES DE REALIZARSE A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y SUS ANEXOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33, DE LA LAASSP Y CONFORME AL TRAMO DE RESPONSABILIDAD DE CADA UNA DE LAS ÁREAS CONTRATANTE, REQUIRENTE Y/O TÉCNICA. SIENDO TODO LO QUE DESEA MANIFESTAR.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023**

FO-CON-13

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA PARA LA CONTRATACION DE "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023", PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN. A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD, CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 32, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.4 DE LA CONVOCATORIA.

SEXTO.- EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 08:15 HRS, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICO- ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA LICITACIÓN SEÑALADA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO. LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO LA DOCUMENTACION LEGAL COMPLEMENTARIA, PRESENTADA POR LOS PARTICULARES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 8, Y 8.4 LA CONVOCATORIA.

SEPTIMO.- EL DIA 20 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 08:15 HORAS. LA DAD. ALEJANDRA MAGAÑA GARCIA AUDITORA DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PÚBLICA DE QUEJAS DENUNCIAS E INVESTIGACIONES MANIFIESTÓ LO SIGUIENTE: QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, PÁRRAFO CUARTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EN ESTE SENTIDO, UNA VEZ QUE EL ÁREA CONTRATANTE HA RECIBIDO LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES, SE SOLICITA A ÉSTA VERIFICAR, A TRAVES DEL FORMATO DE VERIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEA LA SEÑALADA EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO Y QUE, EN EL CASO, DE QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE QUE SE PRESUMA FALSEDAD SOBRE ALGUNA PROPOSICIÓN, LO COMUNIQUE AL OIC, EN TERMINOS DE LOS DISPUESTO EN EL PENULTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 60, DE LA LAASSP.

EN ESTE SENTIDO, EN TERMINOS DEL NUMERAL 4.2.2.1.15, EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS LEGALES DE LAS PROPOSICIONES, DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE SUGIERE AL ÁREA CONTRATANTE AGOTAR EL SUPUESTO DEL PRIMER PÁRRAFO DE DICHO NUMERAL, CONSULTANDO EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA VERIFICAR QUE LOS LICITANTESQUE PRESENTARON PROPOSICIONES, NO SE ENCUENTRE INHABILITADOS.

FINALMENTE, EN TERMINOS DE LOS NUMERALES 4.39 Y 4.39.1 DE LAS POBALINES, SE INSTA A QUE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DEBERÁN CONSIDERAR LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE ECONOMIA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA A FIN DE EVITAR EL FAVORECER A ALGÚN LICITANTE, Y SE RECOMIENDA A LAS ÁREAS REQUERENTES Y/O TÉCNICAS QUE PREVEAN LA ELABORACIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA EN LOS PLAZOS A QUE REFIERE DICHAS POLITICAS, CON LA FINALIDAD DE EVITAR POSIBLES DIFERIMIENTOS EN LA EMISIÓN DEL FALLO.

CONFORME CON LO ANTERIORE DEBERÁ REVISAR EL DOF, EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES INHABILITADOS DE LA SFP, Y SI ALGÚN PARTICIPANTE SE ENCUENTRA INHABILITADO, SE DEBE HACER EL SEÑALAMIENTO AL ÁREA CONTRATANTE.

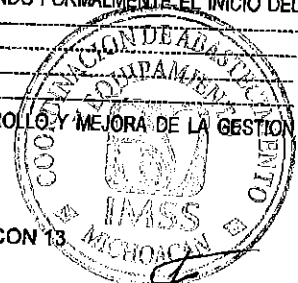
OCTAVO.- LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN LA CITADA LICITACIÓN, ACTUAN EN APEGO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DE 2015 Y SUS REFORMAS DEL 19 DE FEBRERO DE 2016 Y 28 DE FEBRERO DE 2017. ADEMÁS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE ACTO FUERON REQUERIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS PROPIAS REGLAS DE REFERENCIA EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS.

DESARROLLO DEL EVENTO

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 8 Y 8.4 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 15:00 HORAS EN LA FECHA SEÑALADA PARA EL INICIO DE ESTE ACTO, EL LIC. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCIA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO (ÁREA CONTRATANTE) DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN DE ESTE INSTITUTO, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIO A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EL LIC. PEDRO RODOLFO ARAGON AVEDDY, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (ÁREA CONTRATANTE), LIC. MARTIN YAMEL GONZÁLEZ ANDRADE, LIDER DE PROYECTO N47 ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 157 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO No. 179001700100/ENCARG JSDP-103/2023 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (ÁREA CONTRATANTE), EL ING. BIOM. CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA (REPRESENTANTE PÚBLICO DE QUEJAS DENUNCIAS E INVESTIGACIONES. DANDO LA BIENVENIDA A CADA UNO DE LOS ASISTENTES Y DECLARANDO FORMALMENTE EL INICIO DEL PRESENTE ACTO.

SEGUNDO.- POR PARTE DE LOS LICITANTES NO HUBO ASISTENCIA.

TERCERO.- LA DAD. ALEJANDRA MAGAÑA GARCIA AUDITORA REPRESENTANTE DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PÚBLICA DE QUEJAS DENUNCIAS E INVESTIGACIONES, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRONICA

No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-13

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA PARA LA CONTRATACION DE "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023", PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN. A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD, CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 32, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.4 DE LA CONVOCATORIA.

QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE QUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO, QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS SE REALICEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, EN CORRELACIÓN CON EL ARTÍCULO 83, PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

EN ESTE ACTO, UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SEÑALÓ QUE CORRESPONDE A LAS ÁREAS REQUIRENTES Y TÉCNICA, EN TERMINOS DE LOS ARTICULOS 37 DE LA LAASSP Y, 2 DE SU REGLAMENTO, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 5.3.8, INCISO A) DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, VERIFICAR QUE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE EVALUARON CUMPLEN CON LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS; CON LAS PRECISIONES DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y SI LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTARON CUMPLEN CON LO ANTERIOR, ASI COMO LA DEBIDA ASIGNACIÓN, Y QUE SE CUENTE CON EL DEBIDO SUSTENTO EN LOS DESECHAMIENTOS, QUE EN SU CASO, SE HAYAN DETERMINADO. ASIMISMO, SEÑALA QUE ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONTRATANTE Y/O TÉCNICA, LA EVALUACIÓN QUE SE REALIZÓ PARA LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACTO DE FALLO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16, Y 4.2.2.1.17 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CUARTO.- EN ATENCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LICITACIÓN A LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS DEL IMSS EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, EL ÁREA TECNICA EMITIÓ POR SU PARTE EL RESULTADO TÉCNICO.

QUINTO.- LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL IMSS DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, PROCEDIÓ A INFORMAR QUE, DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA REALIZADA POR EL ING. BIOM. CHRISTOPER YAIR TOLEDO MORAN COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA (REPRESENTANTE TECNICO), DE ESTE ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS NUMERALES 4.39., 4.39.1 Y 4.40 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 35,FRACCION III, 36, 36 BIS Y 37 DE LAASSP Y EL ARTICULO 39 SEGUNDO PÁRRAFO Y FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR SI SE CUMPLEN CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS SOLICITADAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LA LICITACION EMITIENDO EL RESULTADO TECNICO-ADMINISTRATIVO.

DICTAMEN TÉCNICO

	licitante	PROPUESTA TÉCNICA
1	ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMEDICA, S. DE R.L. DE C.V. RFC : ATB -190502-P64	MOTIVO Y FUNDAMENTACIÓN: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3 , 4, 5, 9. INCISOS A) AL II), 9.1, 9.2 Y 9.3 DE LA CONVOCATORIA, POR LO CUAL SE ACEPTA SU PROPUESTA TÉCNICA.
2	INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS BIOMEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V RFC : IPB -120112-EQA	MOTIVO Y FUNDAMENTACIÓN: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3 , 4, 5, 9. INCISOS A) AL II), 9.1, 9.2 Y 9.3 DE LA CONVOCATORIA, POR LO CUAL SE ACEPTA SU PROPUESTA TÉCNICA.
3	QUIRORT, S.A. DE C.V. RFC : QUI-220714-BZ1	MOTIVO Y FUNDAMENTACIÓN: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL LICITANTE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3 , 4, 5, 9. INCISOS A) AL II), 9.1, 9.2 Y 9.3 DE LA CONVOCATORIA, POR LO CUAL SE ACEPTA SU PROPUESTA TÉCNICA.

SEXTO.- DERIVADO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA, EL LICITANTE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS Y QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO Y DE LA LECTURA DE LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA EL DIA 20 DE OCTUBRE DEL 2023 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS, 37, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO A LOS ARTICULOS 39 FRACCIÓN IV, FRACCIÓN VI INCISOS a), f) Y SEGUNDO PARRAFO Y 51 PRIMER PARRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL PRESENTE EVENTO CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRONICA

No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-13

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA PARA LA CONTRATACION DE "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023", PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN. A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD, CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 32, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.4 DE LA CONVOCATORIA.

ASIGNACIÓN

LICITANTE: ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE R.L. DE C.V.
RFC: ATB -190502-P64 DAOA-17230079
PARTIDAS: 1 Y 2

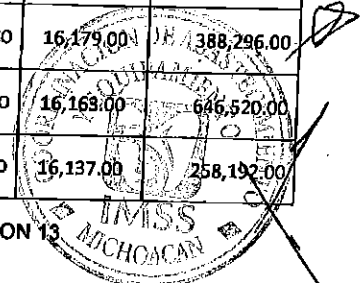
PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PAIS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA
1	53101731	21483	531.635.0114.01.01	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MACROCIRUGIA).	10	CONMED LINVATEC	ESTADOS UNIDOS	1,900,000.00	19,000,000.00
2	53101731	21484	531.635.0114.01.01	ELECTROMOTOR PARA CIRUGIA (MICROCIRUGIA).	4	CONMED LINVATEC	ESTADOS UNIDOS	1,850,000.00	7,400,000.00
SUMA									26,400,000.00
I.V.A.									4,224,000.00
TOTAL									30,624,000.00

LICITANTE: INSTRUMENTOS Y PRODUCTOS BIOMEDICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
RFC: IPB -120112-EQA DAOA-17230080
PARTIDA: 4

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PAIS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA
4	53101708	20669	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA. (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA)	1	PRAZIDE	ALEMANIA	360,000.00	360,000.00
SUMA									360,000.00
I.V.A.									57,600.00
TOTAL									417,600.00

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.
RFC: QUI-220714-BZ1 DAOA-17230081
PARTIDAS:

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PAIS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MAXIMO SIN IVA
6	53106538	13478	537.278.0014.00.01	DERMATOMO SCHINK, GRADUABLE, DE 0.1 A 2 MM., CON DOS PLACAS PARA EXTENDER PIEL, DE 300 MM. DE LONGITUD.	8	TRAUMA	MEXICO	109,355.00	874,840.00
8	53106538	13225	537.237.0287.00.01	CORTADOR PARA CLAVOS GRUESOS, DOBLE ACCION, DE 470 MM. DE LONGITUD.	24	TRAUMA	MEXICO	22,129.00	531,096.00
9	53106538	13224	537.237.0279.00.01	CORTADOR PARA CLAVOS DELGADOS, ACCION MULTIPLE, DE 320 MM. DE LONGITUD.	24	TRAUMA	MEXICO	16,179.00	388,296.00
10	53106538	14044	537.457.0330.00.01	GUBIA RUSKIN, CON DOBLE ARTICULACION, QUIJADA CURVA, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	40	TRAUMA	MEXICO	16,163.00	646,520.00
11	53106538	13193	537.209.0760.00.01	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, PARA HUESOS, CURVA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 270 A 280 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	16,137.00	258,192.00





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRONICA

No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-13

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA PARA LA CONTRATACIÓN DE "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023", PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD, CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN I, 28 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 32, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.4 DE LA CONVOCATORIA.

12	53106538	15414	537.785.0259.00.01	RETRACTOR O SEPARADOR PERCY, PARA AMPUTACION, CON MANGOS DESMONTABLES.	24	TRAUMA	MEXICO	12,968.00	311,232.00
13	53106538	14047	537.457.0363.00.01	GUBIA STILLE LUER, CURVA, LONGITUD DE 220 A 230 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	11,683.00	186,928.00
14	53106538	13198	537.209.0810.00.01	CIZALLA RUSKIN LISTON, ANGULADA, CON ARTICULACION DOBLE, LONGITUD. DE 180 A 190 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	10,947.00	175,152.00
15	53106538	12783	537.020.0189.00.01	ALICATE PARA CORTAR ALAMBRE, DE 160 A 175 MM. DE LONGITUD.	32	TRAUMA	MEXICO	10,376.00	332,032.00
16	53106538	14028	537.457.0173.01.01	GUBIA STILLE LUER, RECTA, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	48	TRAUMA	MEXICO	9,069.00	435,312.00
17	53106538	13201	537.209.0844.00.01	CIZALLA STILLE PARA CORTAR Y REMOVER YESO, DE 370 A 380 MM. DE LONGITUD.	8	TRAUMA	MEXICO	8,944.00	71,552.00
18	53106538	13194	537.209.0778.00.01	CIZALLA LISTON O STILLE-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONGITUD DE 265 A 280 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	8,515.00	136,240.00
20	53106538	14965	537.702.6538.00.01	PINZA LOWMAN O GERSTER-LOWMAN, CON 1 X 2 GANCHOS, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	32	TRAUMA	MEXICO	8,302.00	265,664.00
22	53106538	13199	537.209.0828.00.01	CIZALLA RUSKIN-LISTON, RECTA, DOBLE ARTICULACION, LONG. 180 A 190 MM.	56	TRAUMA	MEXICO	7,667.00	429,352.00
27	53106538	14191	537.602.0276.00.01	MANGO PARA MACHUELO, 3.5 MM.	8	TRAUMA	MEXICO	6,203.00	49,624.00
28	53106538	14038	537.457.0272.00.01	PINZA GUBIA LEMPERT CURVA, DE 190 A 200 MM. DE LONGITUD.	16	TRAUMA	MEXICO	6,125.00	98,000.00
29	53106538	14464	537.702.0739.00.01	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 17 CM.	32	TRAUMA	MEXICO	6,239.00	199,648.00
31	53106538	15300	537.716.0493.00.01	PORTA AGUJA RYDER, RECTO, CON QUIJADA DE TUNGSTENO, 12.1 LONGITUD CM.	8	TRAUMA	MEXICO	5,819.00	46,552.00
33	53106538	11584	513.227.0124.00.01	CHAROLA RECTANGULAR, CON PERFORACIONES DISTRIBUIDAS ESTRATEGICAMENTE. DIMENSIONES: 38.1 X 26.7 X 8.9 CM.	24	TRAUMA	MEXICO	5,756.00	138,144.00
34	53106538	13683	537.327.2862.00.01	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO, DE 180 MM. A 190 MM. DE LONGITUD.	32	TRAUMA	MEXICO	5,732.00	183,424.00
35	53106538	14466	537.702.0754.00.01	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 16 CM.	8	TRAUMA	MEXICO	5,671.00	45,368.00
36	53106538	14463	537.702.0721.00.01	PINZA DE REDUCCION, DENTADA, CON CIERRE DE TORNILLO, LONGITUD 14 CM.	8	TRAUMA	MEXICO	5,548.00	44,384.00
37	53106538	14247	537.609.0451.00.01	MEDIDOR DE PROFUNDIDAD. PEQUEÑO.	8	TRAUMA	MEXICO	5,600.00	44,800.00
40	53106538	15571	537.814.8836.00.01	SEPARADOR MOLLISON CURVO, DE 150 MM. A 155 MM. DE LONGITUD.	8	TRAUMA	MEXICO	5,270.00	42,160.00
42	53106538	13197	537.209.0802.00.01	CIZALLA LISTON, RECTA, CON ARTICULACION SENCILLA, LONG. 140 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	5,232.00	83,712.00
44	53106538	13749	537.355.0747.00.01	ESCOFINA PUTTI, DE DOBLE EXTREMO, ESTRIAS CRUZADAS FINAS, LONGITUD DE 270 MM.	32	TRAUMA	MEXICO	5,256.00	168,192.00
45	53106538	15336	537.716.0972.00.01	PORTA AGUJA RYDER, VASCULAR, RECTO, QUIJADA ESTRIADA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 145 A 155 MM.	8	TRAUMA	MEXICO	4,983.00	39,864.00
47	53106538	12695	535.859.4702.01.01	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	104	TRAUMA	MEXICO	4,745.00	493,480.00
48	53106538	14040	537.457.0298.00.01	PINZA GUBIA LUER, CURVA LIGERA, LONGITUD DE 150 MM.	24	TRAUMA	MEXICO	4,550.00	109,200.00
49	53106538	12696	535.859.4710.01.01	TIJERA METZENBAUM, RECTA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	32	TRAUMA	MEXICO	4,498.00	143,936.00
50	53106538	14237	537.605.0208.00.01	MARTILLO MACIZO, PESO DE 300 GRS.	104	TRAUMA	MEXICO	4,428.00	460,616.00
53	53106538	15573	537.814.8851.00.01	SEPARADOR WEITLANER WULLSTEIN, DE 3 X 3 GARFIOS AGUDOS, DE 130 MM. DE	8	TRAUMA	MEXICO	4,108.00	32,824.00

FO-CON-13

IMSS MICHOACÁN 000094



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

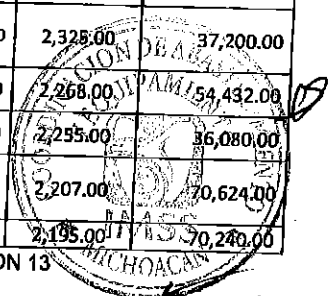
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRONICA

No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-13

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA PARA LA CONTRATACIÓN DE "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023", PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD, CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 32, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.4 DE LA CONVOCATORIA.

				LONCITUD						
54	53106538	16072	537.857.1243.00.01	TIJERA, DE CAPSULA.	8	TRAUMA	MEXICO	4,011.00	32,088.00	
55	53106538	13196	537.209.0794.00.01	CIZALLA LISTON, ANGULADA, DE ARTICULACION SENCILLA, LONG. DE 190 A 200 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	3,911.00	62,576.00	
57	53106538	12717	535.859.4926.01.01	TIJERA METZENBAUM O BABY METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 140 A 150 MM. DE LONGITUD.	40	TRAUMA	MEXICO	3,863.00	154,520.00	
58	53106538	12720	535.859.4959.01.01	TIJERA METZENBAUM, CURVA, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, DE 150 A 160 MM. DE LONGITUD.	8	TRAUMA	MEXICO	3,855.00	30,840.00	
59	53106538	13739	537.340.0018.01.01	ERINA. PINZAS PARA SEPARAR.	8	TRAUMA	MEXICO	3,631.00	29,048.00	
60	53106538	13632	537.327.0346.00.01	ELEVADOR CON CORTE REDONDO, 6 MM DE ANCHO, VASTAGO LIGERAMENTE CURVO.	8	TRAUMA	MEXICO	3,469.00	27,752.00	
61	53106538	15548	537.814.8604.00.01	SEPARADOR HENNIG, LONGITUD DE 270 A 280 MM.	24	TRAUMA	MEXICO	3,309.00	79,416.00	
62	53106538	15265	537.709.0104.00.01	PLANTILLA MALEABLE DE ALUMINIO, PARA PLACAS PEQUEÑAS, CON 12 ORIFICIOS.	16	TRAUMA	MEXICO	3,317.00	53,072.00	
63	53106538	12920	537.172.0011.00.01	CAMISA DE CENTRAJE, 3.5/2.5 MM DE DIAMETRO.	8	TRAUMA	MEXICO	3,228.00	25,824.00	
65	53106538	15872	537.838.0090.01.01	GRIFA PARA PLACAS 2.4.	8	TRAUMA	MEXICO	3,139.00	25,112.00	
66	53106538	15816	537.835.0010.00.01	SIERRA PARA ABRIR ANILLOS Y SORTIJAS TIPO PINZA DE 150 MM. A 170 MM. DE LONGITUD.	16	TRAUMA	MEXICO	3,105.00	49,680.00	
67	53106538	16201	537.919.0050.00.01	VAINA DE SUJECION, PARA DESTORNILLADOR HEXAGONAL PEQUEÑO.	8	TRAUMA	MEXICO	3,137.00	25,096.00	
68	53106538	13641	537.327.0528.00.01	ELEVADOR LANGENBECK, 19.1 CM DE LONGITUD.	32	TRAUMA	MEXICO	3,152.00	100,864.00	
69	53106538	15550	537.814.8620.00.01	SEPARADOR HOHMANN, DE 24 A 25 MM. ANCHO DE HOJA.	64	TRAUMA	MEXICO	3,152.00	201,728.00	
71	53106538	14469	537.702.0788.00.01	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, DE PUNTA ANGOSTA, LONGITUD 13.2 CM.	40	TRAUMA	MEXICO	2,958.00	118,320.00	
72	53106538	14470	537.702.0796.00.01	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, PUNTA ANCHA, LONGITUD 13.2 CM.	64	TRAUMA	MEXICO	3,001.00	192,064.00	
73	53106538	14342	537.673.1609.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 8 MM. DE ANCHO.	32	TRAUMA	MEXICO	2,965.00	94,880.00	
74	53106538	14467	537.702.0762.00.01	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, CON CREMALLERA, LONGITUD 16 CM.	16	TRAUMA	MEXICO	2,983.00	47,728.00	
75	53106538	14138	537.565.0164.00.01	LEGRA LANGENBECK, CURVA, 18.4 CM DE LONGITUD.	24	TRAUMA	MEXICO	2,901.00	69,624.00	
76	53106538	12846	537.096.0113.00.01	AVELLANADOR PEQUEÑO, CON ACOPLE DE ANCLAJE RAPIDO, 3.5 MM DE DIAMETRO.	8	TRAUMA	MEXICO	2,611.00	20,888.00	
79	53106538	14236	537.605.0190.00.01	MARTILLO MACIZO, PESO DE 210 A 260 GRS.	16	TRAUMA	MEXICO	2,560.00	40,960.00	
82	53106538	13492	537.286.0386.00.01	DESATORNILLADOR HEXAGONAL, PEQUEÑO CON SUJETADOR AUTOMATICO DE TORNILLOS, PUNTA DE 2.5 MM.	8	TRAUMA	MEXICO	2,371.00	18,968.00	
83	53106538	15434	537.814.0650.00.01	SEPARADOR HOHMANN, 15 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	16	TRAUMA	MEXICO	2,402.00	38,432.00	
84	53106538	15577	537.814.8893.00.01	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA REDONDEADA DE 8 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	2,328.00	37,200.00	
85	53106538	13467	537.272.0515.00.01	CUCHILLO LISTON, DE UNA SOLA PIEZA, LONGITUD DE 190 A 200 MM.	24	TRAUMA	MEXICO	2,268.00	54,432.00	
87	53106538	15002	537.702.6900.00.01	PINZA MARTIN, RECTA, LONGITUD DE 190 A 205 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	2,255.00	36,080.00	
88	53106538	14337	537.673.1559.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 20 MM. DE ANCHO.	32	TRAUMA	MEXICO	2,207.00	70,624.00	
89	53106538	15322	537.716.0832.00.01	PORTA AGUJAS HALSEY, RECTO, CON	32	TRAUMA	MEXICO	2,195.00	70,240.00	





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

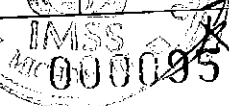
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRONICA

No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-13

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTUÓ PARA LA CONTRATACIÓN DE "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023", PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN. A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD, CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 32, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.4 DE LA CONVOCATORIA.

				RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 130 A 135 MM.								
90	53106538	14235	537.605.0182.00.01	MARTILLO MACIZO, PESO DE 160 A 200 GRS.	8	TRAUMA	MEXICO	2,213.00	17,704.00			
91	53106538	15576	537.814.8885.00.01	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN, PUNTA CUADRADA DE 6 MM.	8	TRAUMA	MEXICO	2,197.00	17,576.00			
93	53106538	14346	537.673.1641.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 MM. A 255 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	32	TRAUMA	MEXICO	2,199.00	70,368.00			
94	53106538	12535	535.716.2717.01.01	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 180 A 185 MM.	32	TRAUMA	MEXICO	2,189.00	70,048.00			
95	53106538	15317	537.716.0782.00.01	PORTA AGUJAS HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	120	TRAUMA	MEXICO	2,132.00	255,840.00			
96	53106538	12534	535.716.2709.01.01	PORTA AGUJA HEGAR O MAYO-HEGAR, RECTO, SIN RANURA CENTRAL, CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO, LONGITUD DE 150 A 160 MM.	144	TRAUMA	MEXICO	2,126.00	306,144.00			
97	53106538	14335	537.673.1534.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINILAMBOTTE RECTO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 12 MM. O 13 MM. DE ANCHO.	32	TRAUMA	MEXICO	2,087.00	66,784.00			
98	53106538	14445	537.702.0549.00.01	PINZA PORTADORA (SUJETADORA) DE TORNILLO.	8	TRAUMA	MEXICO	2,106.00	16,848.00			
99	53106538	15595	537.814.9073.00.01	SEPARADOR SMILE PARA MENISCO, HOJA DE 32 X 19 MM., LONGITUD DE 140 A 145 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	2,011.00	32,176.00			
100	53106538	15552	537.814.8646.00.01	SEPARADOR HOHMANN, DE 42 A 44 MM. ANCHO DE HOJA	32	TRAUMA	MEXICO	1,970.00	63,040.00			
101	53106538	14338	537.673.1567.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 25 MM. DE ANCHO.	16	TRAUMA	MEXICO	1,909.00	30,544.00			
102	53106538	15578	537.814.8901.00.01	SEPARADOR HOHMANN, DE 8 A 10 MM. ANCHO DE HOJA	80	TRAUMA	MEXICO	1,886.00	150,880.00			
104	53106538	15579	537.814.8919.00.01	SEPARADOR HOHMANN, DE 17 A 18 MM. ANCHO DE HOJA	16	TRAUMA	MEXICO	1,874.00	29,984.00			
109	53106538	12726	535.859.5014.01.01	TIJERA ESMARCH, ANGULADA LATERALMENTE, CON PUNTA ABOTONADA, DE 200 MM. A 210 MM. DE LONGITUD.	32	TRAUMA	MEXICO	1,732.00	55,424.00			
110	53106538	14333	537.673.1518.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE CURVO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	32	TRAUMA	MEXICO	1,718.00	54,976.00			
111	53106538	13105	537.191.2303.00.01	CINCEL FREER, RECTO, ANCHO DE LA HOJA 4 MM., LONG. DE 160 A 170 MM.	32	TRAUMA	MEXICO	1,732.00	55,424.00			
113	53106538	15797	537.833.0236.00.01	LLAVE FIJA TIPO ESPAÑOLA, 11-14 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	1,660.00	26,560.00			
114	53106538	12326	535.137.0035.00.01	BISTURI QUIRURGICO, MANGO No. 3. CORTO.	136	TRAUMA	MEXICO	1,649.00	224,264.00			
115	53106538	12460	535.701.2045.01.01	PINZA ALLIS O JUD-ALLIS, CON 3 X 4 DIENTES, LONGITUD DE 190 A 195 MM.	64	TRAUMA	MEXICO	1,660.00	106,240.00			
116	53106538	13963	537.440.0454.00.01	GANCHO AGUDO.	32	TRAUMA	MEXICO	1,619.00	51,808.00			
117	53106538	12589	535.814.6446.00.01	SEPARADOR RICHARDSON, VALVA DE 30 A 36 MM. X 25 A 30 MM., LONGITUD DE 240 A 245 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	1,643.00	26,288.00			
118	53106538	15825	537.836.9069.00.01	SIERRA GIGLI U OLVECRONA, LONGITUD DE 500 A 510 MM. CON 2 MANGOS DE AGARRE EN FORMA DE T.	24	TRAUMA	MEXICO	1,641.00	39,384.00			
119	53106538	12346	535.260.1230.00.01	CUCHARILLA BRUN, RECTA OVALADA: 000.	24	TRAUMA	MEXICO	1,597.00	38,328.00			
122	53106538	13682	537.327.2854.00.01	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE CURVO, DE 195 MM. A 200 MM. DE LONGITUD.	32	TRAUMA	MEXICO	1,512.00	48,384.00			
123	53106538	13987	537.440.1163.01.01	GANCHO, DE GARFIO AFILADO, MEDIANO.	8	TRAUMA	MEXICO	1,499.00	11,992.00			
124	53106538	15435	537.814.0668.01.01	SEPARADOR HOHMAN, CON PUNTA ANCHA Y LARGA 24 MM DE ANCHO, LONGITUD 27 CM.	16	TRAUMA	MEXICO	1,476.00	23,616.00			





GOBIERNO DE
MÉXICO



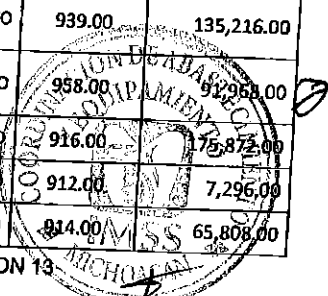
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-13

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA PARA LA CONTRATACIÓN DE "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACAN 2023", PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD, CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN I, 28 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 32, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.4 DE LA CONVOCATORIA.

125	53106538	13596	537.316.0281.00.01	DISECTOR JOSEPH.	8	TRAUMA	MEXICO	1,467.00	11,736.00
126	53106538	14199	537.602.0425.00.01	MANGO PARA SIERRA DE GIGLI, 8 CM DE LONGITUD.	48	TRAUMA	MEXICO	1,464.00	70,272.00
128	53106538	13352	537.263.1449.00.01	CUCHARILLA BRUNS CURVA, COPA REDONDA NO.000.	8	TRAUMA	MEXICO	1,403.00	11,224.00
129	53106538	15437	537.814.0817.00.01	SEPARADOR HOHMANN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, 8 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 CM.	8	TRAUMA	MEXICO	1,386.00	11,088.00
130	53106538	12550	535.814.0316.02.01	SEPARADOR VOLKMAN, CON 4 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 200 A 230 MM.	144	TRAUMA	MEXICO	1,350.00	194,400.00
132	53106538	15829	537.836.9101.00.01	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 400 MM. DE LONGITUD.	48	TRAUMA	MEXICO	1,291.00	61,968.00
133	53106538	15906	537.839.0016.01.01	LLAVE COMBINADA DE 11.0 MM. DE DIAMETRO.	24	TRAUMA	MEXICO	1,305.00	31,320.00
134	53106538	16162	537.857.2225.00.01	TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJES DE YESO, ANGULADA, PUNTA DE BOTON, UNA HOJA DENTADA Y PROTECCION EN LOS ANILLOS, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	1,259.00	20,144.00
135	53106538	12389	535.567.0505.00.01	LEGRA FARABEUF, CURVA, 15 CM DE LONGITUD.	32	TRAUMA	MEXICO	1,257.00	40,224.00
136	53106538	12653	535.859.0494.01.01	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	40	TRAUMA	MEXICO	1,239.00	49,560.00
137	53106538	12334	535.156.0031.01.01	CANULA YANKAUER, CON BOTON DESATORNILLABLE. LONGITUD 27 O 22 CM.	192	TRAUMA	MEXICO	1,237.00	237,504.00
138	53106538	14907	537.702.5951.00.01	PINZA ALLIS, CON 5 X 6 DIENTES, LONGITUD DE 180 A 190 MM.	144	TRAUMA	MEXICO	1,223.00	176,112.00
139	53106538	12689	535.859.2698.01.01	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 230 MM.	72	TRAUMA	MEXICO	1,230.00	88,560.00
140	53106538	15436	537.814.0676.01.01	SEPARADOR HOHMAN, PUNTA CORTA Y ESTRECHA, DE 6 MM DE ANCHO, LONGITUD 16 MM.	8	TRAUMA	MEXICO	1,184.00	9,472.00
141	53106538	12349	535.260.1859.00.01	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 2.	24	TRAUMA	MEXICO	1,163.00	27,912.00
142	53106538	12347	535.260.1818.00.01	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 00.	64	TRAUMA	MEXICO	1,164.00	74,496.00
143	53106538	16006	537.857.0187.02.01	TIJERA STEVENS, CURVA, PUNTAS ROMAS, LONGITUD, DE 110 A 120 MM.	8	TRAUMA	MEXICO	1,134.00	9,072.00
144	53106538	14332	537.673.1500.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI-LAMBOTTE RECTO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	32	TRAUMA	MEXICO	1,145.00	36,640.00
145	53106538	12348	535.260.1842.00.01	CUCHARILLA BRUN, RECTA REDONDA: 1.	24	TRAUMA	MEXICO	1,127.00	27,048.00
146	53106538	12452	535.701.1831.02.01	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, RECTA, ESTRIADA, LONGITUD DE 180 A 200 MM.	32	TRAUMA	MEXICO	1,087.00	34,784.00
147	53106538	14908	537.702.5969.00.01	PINZA ALLIS, CON 5 X 6, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	320	TRAUMA	MEXICO	1,064.00	340,480.00
148	53106538	14817	537.702.5050.00.01	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	384	TRAUMA	MEXICO	1,034.00	397,056.00
149	53106538	15545	537.814.8570.00.01	SEPARADOR CUSHING, VALVA DE 18 MM., LONGITUD DE 240 MM.	8	TRAUMA	MEXICO	1,041.00	8,328.00
150	53106538	12459	535.701.2037.01.01	PINZA ALLIS, CON 4 X 5 DIENTES, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	192	TRAUMA	MEXICO	1,013.00	194,496.00
151	53106538	12612	535.814.6677.01.01	SEPARADOR VOLKMAN, DE 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 200 A 220 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	977.00	15,632.00
152	53106538	12456	535.701.1955.02.01	PINZA FOERSTER O FOERSTER-BALLENGER, CURVA, ESTRIADA, LONGITUD DE 240 A 250 MM.	144	TRAUMA	MEXICO	939.00	135,216.00
153	53106538	14799	537.702.4871.00.01	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN, RECTA, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 200 A 205 MM.	96	TRAUMA	MEXICO	958.00	92,968.00
154	53106538	12416	535.701.0734.00.01	PINZA CRILLE, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	192	TRAUMA	MEXICO	916.00	175,872.00
155	53106538	13964	537.440.0496.00.01	GANCHO CUSHING LARESCO, PUNTA LARGA, 19 CM DE LONGITUD.	8	TRAUMA	MEXICO	912.00	7,296.00
156	53106538	12984	537.173.1653.02.01	CANULA FRAZIER O FERGUSON, ANGULADA DE 30 A 45 GRADOS, DE 12 FR, CON	72	TRAUMA	MEXICO	914.00	65,808.00





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

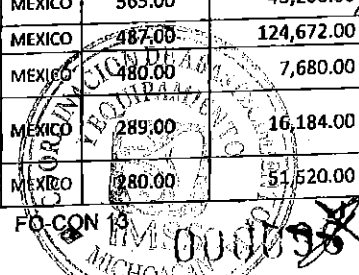
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRONICA

No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-13

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA PARA LA CONTRATACION DE "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023", PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN. A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD, CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 32, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.4 DE LA CONVOCATORIA.

				MANDRIL, Y VALVULA DE OBTURACION DIGITAL.					
157	53106538	13348	537.263.1407.00.01	CUCHARILLA BRUNS, MANGO ESTRIADO, COPA REDONDA, DEL NO. 3.	16	TRAUMA	MEXICO	893.00	14,288.00
158	53106538	14961	537.702.6496.00.01	PINZA LEWIN, QUIDADAS ESTRIADAS, LONGITUD DE 175 A 180 MM.	8	TRAUMA	MEXICO	886.00	7,088.00
159	53106538	12339	535.157.0030.01.01	CANULA FERGUSON CAL 12 FR. ANGULADA.	16	TRAUMA	MEXICO	881.00	14,096.00
160	53106538	12402	535.701.0098.01.01	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 130 A 140 MM.	1104	TRAUMA	MEXICO	864.00	953,856.00
161	53106538	13081	537.191.1537.00.01	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 8 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	8	TRAUMA	MEXICO	881.00	7,048.00
162	53106538	12594	535.814.6495.01.01	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 150 A 155 MM.	112	TRAUMA	MEXICO	879.00	98,448.00
163	53106538	12687	535.859.2649.01.01	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 140 A 145 MM.	32	TRAUMA	MEXICO	867.00	27,744.00
164	53106538	12423	535.701.0833.01.01	PINZA HALSTED MOSQUITO, CURVA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	1152	TRAUMA	MEXICO	841.00	968,832.00
165	53106538	12973	537.173.1216.00.01	CANULA FRAZIER, ANGULADA 9 FR DE CALIBRE (3.0 MM).	32	TRAUMA	MEXICO	827.00	26,464.00
166	53106538	13079	537.191.1511.00.01	CINCEL LAMBOTE (MINI), RECTO, 4 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	8	TRAUMA	MEXICO	816.00	6,528.00
167	53106538	12600	535.814.6552.01.01	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS ROMOS, LONGITUD DE 160 A 170 MM.	64	TRAUMA	MEXICO	793.00	50,752.00
168	53106538	12395	535.608.0589.00.01	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 3 LARGO.	8	TRAUMA	MEXICO	674.00	5,392.00
170	53106538	12432	535.701.1294.01.01	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 80 A 90 MM.	48	TRAUMA	MEXICO	765.00	36,720.00
173	53106538	12553	535.814.0480.02.01	SEPARADOR FARABEUF, JUEGO DE 2, LONGITUD DE 120 A 125 MM.	32	TRAUMA	MEXICO	716.00	22,912.00
174	53106538	15429	537.814.0478.02.01	SEPARADOR SENN O BABY SEN-MILLER O SENN-MUELLER, DE DOBLE EXTREMO, CON 3 GARFIOS AGUDOS, LONGITUD DE 150 A 170 MM.	128	TRAUMA	MEXICO	681.00	87,168.00
175	53106538	12424	535.701.0874.00.01	PINZA KELLY, CURVA, CON ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD 14 CM.	912	TRAUMA	MEXICO	682.00	621,984.00
176	53106538	12329	535.137.0464.00.01	BISTURI QUIRURGICO. MANGO NO. 4: LARGO.	16	TRAUMA	MEXICO	681.00	10,896.00
177	53106538	14729	537.702.4145.00.01	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 2 X 3 DIENTES, DE 140 A 150 MM.	56	TRAUMA	MEXICO	679.00	38,024.00
178	53106538	12661	535.859.0718.02.01	TIJERA LISTER, ANGULADA LATERALMENTE, CON BOTON DE PROTECCION, LONGITUD DE 180 MM.	32	TRAUMA	MEXICO	651.00	20,832.00
179	53106538	12688	535.859.2672.01.01	TIJERA MAYO, CURVA, LONGITUD DE 170 MM.	72	TRAUMA	MEXICO	605.00	43,560.00
180	53106538	12686	535.859.2417.01.01	TIJERA MAYO, RECTA, LONGITUD DE 170 MM.	112	TRAUMA	MEXICO	600.00	67,200.00
181	53106538	12407	535.701.0379.01.01	PINZA ADSON, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 110 A 125 CM.	80	TRAUMA	MEXICO	585.00	46,800.00
182	53106538	15828	537.836.9093.00.01	SIERRA GIGLI DE 6 HILOS METALICOS DE 300 MM. DE LONGITUD.	48	TRAUMA	MEXICO	580.00	27,840.00
183	53106538	12394	535.608.0571.00.01	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 7, CORTO.	8	TRAUMA	MEXICO	577.00	4,616.00
184	53106538	12500	535.702.0139.00.01	PINZA BACKHAUS, LONGITUD DE 105 A 110 MM.	320	TRAUMA	MEXICO	578.00	184,960.00
185	53106538	12496	535.701.4843.00.01	PINZA ADSON, SIN DIENTES, 110 a 120 MM DE LONGITUD.	80	TRAUMA	MEXICO	565.00	45,200.00
186	53106538	12398	535.618.1411.00.01	MANGO PARA BISTURI, DEL NO. 4 CORTO.	256	TRAUMA	MEXICO	487.00	124,672.00
187	53106538	12418	535.701.0767.01.01	PINZA HALSTED MOSQUITO, RECTA, SIN DIENTES, LONGITUD DE 120 A 130 MM.	16	TRAUMA	MEXICO	480.00	7,680.00
188	53106538	12438	535.701.1385.01.01	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 140 A 150 MM.	56	TRAUMA	MEXICO	289.00	16,184.00
189	53106538	12441	535.701.1518.01.01	PINZA ESTANDAR, RECTA, CON 1 X 2 DIENTES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	184	TRAUMA	MEXICO	280.00	51,520.00





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRONICA

No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-13

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA PARA LA CONTRATACIÓN DE "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023", PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA REGIONAL MICHOACÁN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, DE CONFORMIDAD, CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 32, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.4 DE LA CONVOCATORIA.

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PAIS	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
190	53106538	15395	537.774.0021.02.01	REGLA METALICA, GRADUADA EN CENTIMETROS, MILIMETROS Y PULGADAS, LONGITUD DE 150 A 200 MM. ESPECIALIDAD (ES): CIRUGIA MAXILOFACIAL, CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIVA, TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA, NEUROCIROGIA. FUNCION (ES): MEDIR EN PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS	8	TRAUMA	MEXICO	274.00	2,192.00
191	53106538	12440	535.701.1419.01.01	PINZA ESTANDAR, RECTA, SIN DIENTES, ESTRIAS TRANSVERSALES, LONGITUD DE 170 A 180 MM.	184	TRAUMA	MEXICO	273.00	50,232.00
								SUMA	17,512,432.00
								I.V.A.	2,801,989.12
								TOTAL	20,314,421.12

SEPTIMO.- ASI MISMO SE INFORMA QUE SE DESECHA LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONOMICA POR PRECIO NO ACEPTABLE PARA EL INSTITUTO. TODA VEZ QUE EXISTE UNA DIFERENCIA ENTRE EL PRECIO OFERTADO Y EL PRECIO AUTORIZADO, SE ENCUENTRA POR ARRIBA DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PARTIDA	LICITANTE	PRECIO UNITARIO MAXIMO AUTORIZADO	P.U. OFERTADO DE LA PARTIDA SIN I.V.A. POR EL LICITANTE
121	QUIRORT, S.A. DE C.V.	1,580.17	\$ 1,653.00

OCTAVO.- ASI MISMO SE INFORMA LAS PARTIDAS QUE SE DECLARAN DESIERTAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 58 DE SU REGLAMENTO ES LA SIGUIENTE.

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	PAIS	OBSERVACION
3	53103659	21244	531.239.0016.00.01	CRANEOTOMO ELECTRICO.	2			SIN COTIZACION
5	53106538	14386	537.695.0019.00.01	PERFORADOR RALK, TIPO PISTOLA.	8			SIN COTIZACION
7	53103667	15817	537.835.0028.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	8			SIN COTIZACION
19	53106538	15120	537.703.4789.00.01	PINZA AUTOCENTRANTE O TIPO VERBRUGGE, ANGULADA, CON CIERRE DE TORNILLO, 28 CM DE LONGITUD.	32			SIN COTIZACION
21	53106538	14964	537.702.6520.00.01	PINZA LOWMAN O GERSTER-LOWMAN, CON 1 X 2 GANCHOS, LONGITUD DE 170 A 185 MM.	64			SIN COTIZACION
23	53106538	15118	537.703.4755.00.01	PINZA AUTOCENTRANTE O TIPO VERBRUGGE ANGULADA, CON CIERRE DE TORNILLO, 24 CM DE LONGITUD.	32			SIN COTIZACION
24	53106538	13203	537.209.0869.00.01	CIZALLA STILLE, PARA CORTAR O REMOVER YESO, SIN GUIA, LONG. DE 250 A 260 MM.	16			SIN COTIZACION
25	53106538	14465	537.702.0747.02.01	PINZA DE REDUCCION, PUNTAS CURVAS, DENTADAS, CON SEGURO DE TORNILLO LONGITUD DE 220 A 240 MM.	96			SIN COTIZACION
26	53106538	15103	537.703.4268.00.01	PINZA AUTOCENTRANTE O TIPOVERBRUGGE ANGULADA, CON CIERRE DE TORNILLO, 19 CM DE LONGITUD.	136			SIN COTIZACION
30	53106538	13119	537.191.2444.00.01	CINCEL HIBBS, CURVO, ANCHO DE LA HOJA DE 12 A 13 MM, LONG. 240 MM, MANGO HEXAGONAL.	32			SIN COTIZACION
32	53106538	14468	537.702.0770.00.01	PINZA DE REDUCCION, TIPO PINZA DE CAMPO, CON CREMALLERA, LONGITUD 20 CM.	96			SIN COTIZACION





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRONICA

No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-13

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTUÓ PARA LA CONTRATACIÓN DE "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023", PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN, A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD, CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 32, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.4 DE LA CONVOCATORIA.

38	53106538	14959	537.702.6470.00.01	PINZA LANE, SIN CREMALLERA, LONGITUD DE 330 MM.	64		SIN COTIZACION
39	53106538	14957	537.702.6454.00.01	PINZA LANE, CON CREMALLERA, LONGITUD DE 320 A 330 MM.	128		SIN COTIZACION
41	53106538	14948	537.702.6363.00.01	PINZA KERN, CON CREMALLERA, LONGITUD DE 140 MM.	64		SIN COTIZACION
43	53106538	13195	537.209.0786.00.01	CIZALLA LISTON, ANGULADA, CON ARTICULACION SENCILLA, LONG. 140 MM.	8		SIN COTIZACION
46	53106538	14949	537.702.6371.00.01	PINZA KERN, CON CREMALLERA, LONGITUD DE 210 A 230 MM.	88		SIN COTIZACION
51	53106538	14334	537.673.1526.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINILAMBOTTE RECTO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 8 MM. DE ANCHO	64		SIN COTIZACION
52	53106538	15824	537.836.9051.01.01	SIERRA CHARRIERE, TIPO SERRUCHO, LONGITUD DE 270 A 300 MM.	24		SIN COTIZACION
56	53106538	13680	537.327.2839.00.01	ELEVADOR COBB, HOJA CURVA DE 13 A 14 MM. DE ANCHO, LONGITUD DE 240 A 280 MM.	32		SIN COTIZACION
64	53106538	14034	537.457.0231.00.01	GUBIA FRIEDMAN, CURVA, DE 140 MM. DE LONGITUD.	24		SIN COTIZACION
70	53106538	12629	535.814.6842.01.01	SEPARADOR BENNET, DE HOJA GRANDE.	128		SIN COTIZACION
77	53106538	14100	537.485.0526.00.01	IMPACTOR CON PUNTA REDONDA DE 5 MM. DE DIAMETRO CON MANGO DE MADERA SINTETICA.	32		SIN COTIZACION
78	53106538	14348	537.673.1666.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 MM. A 255 MM. DE LONGITUD X 38 MM. DE ANCHO.	32		SIN COTIZACION
80	53106538	13466	537.272.0507.00.01	CUCHILLO LISTON, DE UNA SOLA PIEZA, LONGITUD DE 160 A 170 MM.	24		SIN COTIZACION
81	53106538	14347	537.673.1658.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 MM. A 255 MM. DE LONGITUD X 30 MM. DE ANCHO.	32		SIN COTIZACION
86	53106538	15593	537.814.9057.00.01	SEPARADOR BLOUNT PARA MENISCO, LONGITUD DE 170 A 180 MM., JUEGO DE DOS.	16		SIN COTIZACION
92	53106538	13349	537.263.1415.00.01	CUCHARILLA BRUNS, MANGO ESTRIADO, COPA REDONDA, DEL NO. 4.	8		SIN COTIZACION
103	53106538	13684	537.327.2870.01.01	ELEVADOR CON MANGO, VASTAGO RECTO, CORTE PLANO, DE 180 MM. A 185 MM. DE LONGITUD.	72		SIN COTIZACION
105	53106538	14336	537.673.1542.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM. A 250 MM. DE LONGITUD X 15 MM. DE ANCHO.	56		SIN COTIZACION
106	53106538	12555	535.814.0530.00.01	SEPARADOR RICHARDSON, CON MANGO, HOJAS DE 2.8 X 3.6 O 3.8 X 4.4 CM, LONGITUD 26 CM.	48		SIN COTIZACION
107	53106538	14345	537.673.1633.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 A 255 MM. DE LONGITUD X 20 MM. DE ANCHO.	64		SIN COTIZACION
108	53106538	13977	537.440.1056.00.01	GANCHO MEDIANO, PARA HUESO, 23 CM DE LONGITUD.	32		SIN COTIZACION
112	53106538	14343	537.673.1617.00.01	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 170 MM. O 245 MM. DE LONGITUD X 12 MM. A 13 MM. DE ANCHO.	64		SIN COTIZACION
120	53106538	13353	537.263.1456.00.01	CUCHARILLA BRUNS CURVA, COPA REDONDA NO. 00.	48		SIN COTIZACION
121	53106538	13981	537.440.1098.00.01	GANCHO PEQUEÑO, PARA HUESO, 23 CM DE LONGITUD.	32		DESECHADA
127	53106538	11581	513.227.0074.00.01	CHAROLA MAYO, DE ACERO INOXIDABLE. DIMENSIONES: 49 X 32 CM.	152		SIN COTIZACION
131	53106538	13969	537.440.0686.01.01	GANCHO FOMMON, CON 2 GARFIOS ABOTONADOS, LONGITUD DE 160 MM.	8		SIN COTIZACION
169	53106538	14807	537.702.4954.00.01	PINZA ROCHESTER OCHSNER O KOCHER-OCHSNER, CURVA, CON DIENTES, LONGITUD DE 160 MM.	192		SIN COTIZACION
171	53106538	13971	537.440.0710.00.01	GANCHO JOSEPH, UN GARFIO, 15 CM DE LONGITUD.	16		SIN COTIZACION
172	53106538	15563	537.814.8752.00.01	SEPARADOR LANGENBECK, VALVA DE 15 MM. X 85 MM., LONGITUD DE 210 A 220 MM.	16		SIN COTIZACION

PARTIDAS REQUERIDAS PARA 3 TIPOS DE SERVICIO	191
PARTIDAS DESIERTAS	040
PARTIDAS ASIGNADAS	151
PORCENTAJE DE ASIGNACION	79.05%



NOVENO.- EN REPRESENTACIÓN DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; DE QUEJAS EN MICHOACÁN, ASISTIÓ LA DAD. ALEJANDRA MAGAÑA GARCIA AUDITORA, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS EN MICHOACÁN NO HUBO ASISTENCIA NO OBSTANTE QUE SE INVITO MEDIANTE OFICIO No. 17 800 1150 900 /1955/2023, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, ACTA DE FALLO LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023



GOBIERNO DE MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRONICA
No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-13

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA PARA LA CONTRATACION DE "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL COAD REGIONAL MICHOACÁN 2023", PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN. A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD, CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 32, 36, 38 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.4 DE LA CONVOCATORIA.

SERVICIOS Y TURISMO, Y CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN, NO HUBO ASISTENCIA NO OBSTANTE QUE LES FUE ENVIADA CON ANTICIPACIÓN LA INVITACIÓN A LOS DIFERENTES ACTOS MEDIANTE OFICIOS NO. 17 800 1150 900/ 1960 /2023 Y 17 800 1150 900/ 1959 /2023, DE LA PRESENTE LICITACIÓN

DECIMO.- LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN ACUDIR DENTRO DE LOS 15 QUINCE DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO DE LAS 09:00 HORAS A LAS 14:00 HORAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 46, 48, 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON EL OBJETO DE FORMALIZAR EN TIEMPO Y FORMA EL CONTRATO Y EVITAR INCURRIR EN ALGUNA DE LAS CAUSALES QUE SEÑALAN LOS PRECEPTOS ANTES CITADOS, SE DEBERÁ DE PRESENTAR EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACIONAL (OFICINA DE CONTRATOS), CON DOMICILIO EN CALLE MANUEL PÉREZ CORONADO NÚMERO 200 ESQUINA J. JESÚS SANSÓN FLORES, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, C.P. 58150 (PLANTA ALTA), MORELIA, MICH., PARA LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, DE IGUAL FORMA SE LE INFORMA AL PROVEEDOR ADJUDICADO QUE A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ DE PRESENTAR EN LA OFICINA DE CONTRATOS LA FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TERMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO SIN CONSIDERAR EL IVA, ASÍ MISMO PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D, EN CASO DE QUE LOS MONTOS COTIZADOS SEAN MAYORES DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS), SIN INCLUIR EL I.V.A. DEBERÁN DE PRESENTAR LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS), VIGENTE Y POSITIVA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON DEL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, PUBLICADAS EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN EL DOF. PARA EFECTOS DE LO PREVISTO EN LAS "DISPOSICIONES TRANSITORIAS APLICABLES A LAS "REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA OBTENCIÓN DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADAS EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL PARTICIPANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL FUE OBTENIDA DURANTE EL PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES QUE EL CONTRIBUYENTE TIENE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE". POR LO CUAL ESTARÁ OBLIGADO A PRESENTAR POR CADA CONTRATO DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL SAT, EN EL QUE EMITAN OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, ASÍ COMO LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE AMORTIZACIONES EMITIDA POR EL INFONAVIT.

CIERRE DE ACTA

POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO LECTURA A SU CONTENIDO, CONCLUYENDOSE EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 17:00 HORAS DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 2023, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD, LA FALTA DE FIRMA DE ALGUN FUNCIONARIO NO INVALIDARA SU CONTENIDO Y EFECTOS.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CONFORME A LA CONVOCATORIA QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE INFORMARA A LOS LICITANTES QUE NO HUBIERAN ASISTIDO A ESTE EVENTO QUE PODRÁN ENTERARSE DE SU CONTENIDO DE DICHA ACTA, EN LA PAGINA: <https://upcp-compranel.hacienda.gob.mx>, LO CUAL APLICA PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMA
LIC. SERGIO RAFAEL ABREGO GARCIA TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO (ÁREA CONTRATANTE)	
LIC. PEDRO RODOLFO ARAGON AVEDOY TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS (ÁREA CONTRATANTE)	
LIC. MARTIN YHAMEL GONZÁLEZ ANDRADE LIDER DE PROYECTO N47 ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 157 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO No. 179001700100/ENCARG JS DP-103/2023 DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (ÁREA CONTRATANTE)	
ING. BIOM. CHRISTOPHER YAIR TOLEDO MORAN COORDINADOR DE INGENIERIA BIOMEDICA (REPRESENTANTE TECNICO),	





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO
Y EQUIPAMIENTO**

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
ELECTRONICA**

No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023

FO-CON-13

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, ELECTRONICA No. LA-50-GYR-050GYR033-T-211-2023, QUE SE EFECTÚA PARA LA CONTRATACION DE "ADQUISICIÓN DE BIENES DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SEGUNDO NIVEL EN LOS SERVICIOS DE TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y NEUROLOGÍA DEL OOAD REGIONAL MICHOACÁN 2023", PARA LAS UNIDADES MEDICAS DEL REGIMEN ORDINARIO, A FIN DE CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL MICHOACÁN. A EJERCER EN EL AÑO 2023, CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023. DE CONFORMIDAD, CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN II, 32, 36, 36 BIS FRACCION II, 37 Y 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 50 Y 51 DE SU REGLAMENTO Y A LOS PUNTOS 8 Y 8.4 DE LA CONVOCATORIA.

SABINA PEREZ HERNANDEZ N47	
DAD. ALEJANDRA MAGAÑA GARCIA AREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTION PUBLICA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES	SI HUBO ASISTENCIA
REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS	NO HUBO ASISTENCIA
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION	NO HUBO ASISTENCIA
CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MORELIA	NO HUBO ASISTENCIA

POR LOS LICITANTES

"NO HUBO ASISTENCIA DEBIDO A QUE ES UN EVENTO ELECTRONICO"



SIN TEXTO

